

# Universidad Iberoamericana

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
del 3 de abril de 1981



## El papel de la opinión pública en la definición de la agenda política mexicana: Caso Reforma

### TESIS

Que para obtener el grado de

### MAESTRO EN COMUNICACIÓN

P r e s e n t a

GUNTER IVAN GADEA BARBERENA

Directora de Tesis:

**Mtra. María Teresa Guerrero Ramírez**

Lectores de Tesis:

**Mtro. Carlos Lugo Galera**  
**Mtro. Erick Fernández Saldaña**

MEXICO, D.F.

2005

# Indice

## INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento del problema de investigación	5
2. Objetivos	10
3. Hipótesis	11
4. Metodología	12

## CAPÍTULO I : MARCO TEÓRICO

1.1 El sistema político	15
1.1.1 Luhmann: La política como sistema	15
– El poder como medio de comunicación del sistema político	
– El poder como elemento diferenciador del sistema	
1.1.2 La estructura del sistema político	22
– Luhmann: El Estado y las periferias del sistema	
– Easton: Los componentes que diferencian al sistema	
– Definir los límites del sistema político es complejo	
– El rol como límite empírico del sistema político	
– El ambiente de un sistema político	
– Persistencia de un sistema político	
– Los <i>inputs</i> y <i>outputs</i> en el sistema político	
1.2 Democracia y opinión pública	38
1.2.1 Democracia: un concepto controversial	38
– Democracia social y democracia económica	
– Las trampas de los racionales y empíricos de la democracia	
– Democracia literal	
– Democracia realista	
– Democracia perfeccionista	
– A pesar de todo es mejor la democracia	
– Un régimen democrático es importante, pero no es suficiente	
1.2.2 Opinión pública y proceso de democratización	51
– Opinión pública agregada y discursiva	
– La gestión de la opinión pública	
– La racionalidad habermasiana y la propuesta de Luhmann	
– La opinión pública como observación de segundo orden es una necesidad sistémica	
1.3 Instituciones, opinión pública y democracia	66
1.3.1 La opinión pública como institución informal	69
1.3.2 La opinión pública mediática y la construcción e institucionalización del temario	71

## CAPÍTULO II : EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

2.1	La transición política mexicana: 1988-2000	76
2.1.1	1988: El Cardenismo, la punta del <i>iceberg</i> de la crisis del PRI	80
2.1.2	Salinas, las reformas electorales de 1996 y el paso inevitable a la alternancia	87
2.2	Características principales del sistema político mexicano contemporáneo	92
2.2.1	Del presidencialismo a la descentralización del poder	94
2.2.2	La ambigüedad cultural	96
2.2.3	El fantasma del corporativismo	98
2.3	Democracia mediática, opinión pública y la transición política mexicana	102
2.3.1	Democratización del espacio público y diversificación de las esferas públicas	102
2.3.2	Gestores e influencia de la opinión pública en el proceso de transición	105
2.3.3	El fenómeno del Grupo Oaxaca	113

## CAPÍTULO III: EL PAPEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA DEFINICIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA MEXICANA

3.1	El diario Reforma: antecedentes	122
3.1.1	La seguridad pública en la agenda informativa	123
3.1.2	La definición de la agenda informativa	124
3.2	El problema de la inseguridad ciudadana y su lugar en la agenda mediática	125
3.2.1	La activación del tema de la inseguridad en los medios de comunicación	126
3.3	La marcha del 27 de junio y su impacto en los medios	129
3.3.1	El inicio de la onda expansiva de opinión pública	130
3.4	La respuesta institucional del sistema político	137
3.4.1	El Gobierno Federal	140
3.4.2	El Gobierno del Distrito Federal	143
3.4.3	Los diputados del Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	145

3.5	El Grupo Oaxaca y la marcha del 27 de junio	149
3.5.1	La cobertura mediática	149
3.5.2	Los efectos en el sistema político	151

#### CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

4.1	La teoría confrontada a la realidad mexicana	154
4.1.1	Los límites de la acción comunicativa habermasiana	155
4.2	La opinión pública como observación de segundo orden	156
4.2.1	La opinión pública: una alarma propia de la democracia	157
4.3	Los temas entran y salen del sistema político	159
4.4	La seguridad pública y la transparencia	160

	BIBLIOGRAFÍA	162
--	--------------	-----

#### ANEXOS

Anexo 1	Análisis de contenido del diario Reforma
Anexo 2	Gráficos
Anexo 3	Acciones generadas por la opinión pública ante el problema de inseguridad
Anexo 4	Iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados LIX Legislatura)

# INTRODUCCIÓN

## 1. Planteamiento del problema de investigación

Con el paso de los años los medios masivos de comunicación han ido ganando un espacio importante en los sistemas políticos a nivel mundial, hasta convertirse en uno de los sistemas que más influencia tiene en las instituciones y actores políticos, principalmente en regímenes democráticos o en proceso de transición como el que experimenta México.

Para incidir en la agenda pública y política los medios de comunicación establecen su propia agenda informativa a partir de una serie de temas. Algunos son elegidos según los intereses políticos, económicos y sociales de un medio, otros son incluidos como respuesta a presiones externas del contexto internacional – *lucha contra el terrorismo, desastres naturales como el tsunami asiático, la corrupción, transparencia y acceso a la información o el narcotráfico* – y el ámbito nacional – *video escándalos, piratería, inseguridad ciudadana, etc.*

Es debido a su desarrollo acelerado y su evidente influencia social que muchos autores consideran que medios de comunicación y opinión pública al final de cuentas viene siendo lo mismo. Esto sumado a la crisis inflacionaria que ha tenido a lo largo de la historia el concepto, ha provocado que muchos estudios sobre opinión pública se realicen de forma maniquea y discriminen otros factores sistémicos más complejos.

Además de demostrar que la opinión pública no es omnipotente, que tiene su función social específica y sus límites, esta investigación comprueba que este trabajo de delimitación teórica y práctica es imposible de realizar si no se toma en cuenta el sistema político. En el caso de México, se verá que el desarrollo de la opinión pública ha mantenido una relación estructural de dependencia

con el sistema político y que su situación actual responde al proceso de democratización que vive el país.

Para estudiar el papel de la opinión pública en la definición de la agenda política mexicana, se eligieron dos fenómenos sociales que se dan en México como fruto de la transición democrática que inicia con la alternancia en el poder, al ganar el Partido de Acción Nacional (PAN) las elecciones presidenciales del 2000. Este hecho que acaba con un régimen autoritario que mantuvo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante siete décadas en la silla presidencial, provoca cambios importantes en la relación entre los sistemas político y mediático, y redimensiona el carácter de la opinión pública.

El primer caso de opinión pública se refiere a todas las gestiones realizadas por el Grupo Oaxaca en la elaboración, discusión y aprobación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública en el 2001. Este hecho sin precedentes en la historia de México, porque por primera vez un grupo de la sociedad influye de manera directa en el proceso de toma de decisiones políticas, es utilizado como antecedente para analizar un segundo caso más reciente. Los efectos de la manifestación social en contra de la inseguridad ciudadana en junio del 2004.

Decidí tomar los casos del Grupo Oaxaca y la manifestación en contra de la inseguridad, porque se construyen como expresiones de opinión pública en dos esferas públicas diferentes. Primero, en un espacio público periférico que nace de sectores de la sociedad civil, con cierto margen de las organizaciones que tienen el poder político y económico – *medios masivos de comunicación, Gobierno, Congreso, partidos políticos, etc* -. Y en un segundo momento, en el espacio público central dominado por las empresas mediáticas. Ambos ejemplos, por un lado ayudan a entender los límites de la opinión pública, y por otro, sirven para apreciar sus diferentes matices y formas.

Tanto el Grupo Oaxaca como la manifestación en contra de la inseguridad, luego de nacer en el seno de la sociedad, son asumidos por todos los medios masivos de comunicación en México. Esta es una de las razones que me llevaron a seleccionar dichos temas, pues no se trata de hechos aislados que sólo reciben cobertura de algunos diarios o canales de televisión, sino que atraparon la atención de todos actores mediáticos, políticos y sociales.

Esta investigación de carácter exploratorio, pues el fenómeno de la comunicación política es joven en México, además de aproximarse a una desmitificación de la opinión pública y de establecer sus límites, parte de un supuesto básico. No siempre las demandas canalizadas por la opinión pública son procesadas por el sistema político, aún en una democracia, ya que como se verá más adelante, la influencia de la opinión pública depende de otros factores societales.

Para analizar la movilización de opinión pública ante el problema de la inseguridad, se tomó como referencia el diario Reforma, ya que a pesar que el tema entró en las agendas de todos los medios de comunicación del país, este periódico es el que más había abordado el problema del secuestro y el crimen organizado, mucho antes que explotaran las manifestaciones de la sociedad en contra de la delincuencia. Lo interesante es que el tratamiento a las noticias relacionadas con la seguridad pública, antes de la movilización, se hacía con un toque amarillista y luego de la presión de la población se dan cambios significativos en todos los medios. En este sentido, el Reforma es una muestra empírica de un fenómeno social que afectó a todo el sistema mediático.

Además de las inquietudes teóricas presentadas antes, el núcleo del problema y preocupación investigativa principal que inspiran la realización de esta tesis parte de un supuesto. La calidad de una democracia depende de la calidad del sistema informativo que la sustente, es decir que se puede deducir que la consolidación de la transición democrática en México depende en parte del papel que juegue la opinión pública en la definición de los temas de la agenda política.

En otras palabras, el estudio de la opinión pública y su influencia en el sistema político puede dar ciertas pistas de la situación actual del proceso de democratización mexicana. Claro que hay otros factores igual de importantes, pero lo novedoso aquí es proponer una nueva variable de análisis.

### **Importancia del estudio**

La influencia de la opinión pública a través de los medios masivos de comunicación en el proceso de transición del sistema político en México es significativa, principalmente en la construcción de la agenda política. Por esta razón considero necesario que desde las universidades y otras instituciones académicas y de investigación, se le de seguimiento a esta nueva función social asumida por los medios de comunicación y diversos grupos de la sociedad civil.

Una investigación como la que se presenta puede servir de termómetro para medir la influencia real que tiene la opinión pública en la definición de la agenda política: ¿Porqué las demandas sociales logran entrar en las agendas políticas y mediáticas? ¿Cuáles son los incentivos de los medios masivos de comunicación y la comunidad política para incluir, excluir o sacar ciertos temas de sus agendas? ¿Cuál es el contenido y alcance de dichos temas? ¿Cuáles son las condiciones que se deben dar en el sistema político para que algunas demandas de la opinión pública sean procesadas e institucionalizadas formalmente?

La justificación central de este estudio se resume de la siguiente manera: Si se logra conocer, no sólo los alcances, sino los límites de la opinión pública frente al sistema político, tal vez se podrá mejorar la calidad del sistema informativo en función de sus posibilidades reales, y como dice Víctor Sampedro (2000) ayudar desde la opinión pública a mejorar la calidad de las democracias. En el caso mexicano a consolidar el proceso de transición.



## **Estructura de la investigación**

Durante la investigación los lectores se encontrarán con diferentes conceptos y términos, sin embargo todos parten de tres ejes temáticos: sistema político, democracia y opinión pública. Tanto en los apartados teóricos como prácticos dichos elementos aparecen conectados, uno no se puede comprender y analizar sin el otro.

La demostración de la interrelación que existe entre opinión pública, sistema político y democracia tiene tres momentos. Uno teórico, uno anecdótico y contextual y otro empírico. En el primer capítulo se construye un marco teórico alrededor de estos términos tomando como base la teoría de sistemas de Niklas Luhmann (1927-1998) y su utilidad para establecer no sólo los límites del sistema político, sino de fenómenos tan complejos y laxos como el de la opinión pública.

Este esfuerzo de delimitación ayuda a ubicar espacial y temporalmente el sistema político, el sistema de los medios de comunicación, la democracia y la opinión pública, a partir de clásicos como David Easton, Giovanni Sartori, Robert Dahl, Leonardo Morlino y Jürgen Habermas. También se toman como referencia los innovadores planteamientos de Víctor Sampredro.

En el segundo capítulo se analiza una de las etapas del sistema político mexicano (1988 – 2000) que mejor refleja las transformaciones y relaciones sistémicas que se han dado entre el sistema político y la opinión pública, y el vínculo que ambos tienen con el proceso de liberalización política y transición democrática.

La demostración empírica de los planteamientos teóricos del primer capítulo y de los argumentos históricos del segundo, que sugieren que la opinión pública a pesar de sus límites, juega un papel importante en el sistema político, se lleva a cabo en el tercer capítulo. Aquí se realiza un análisis de la influencia que tuvo la manifestación en contra de la inseguridad en los sistemas político y

mediático, tomando como referencia las acciones de la sociedad civil, la agenda informativa y el tratamiento que le dio el Reforma al problema de los secuestros y el crimen organizado, y las respuestas de los actores políticos ante las demandas de la opinión pública.

## **2. Objetivos**

### **Objetivo general**

- Analizar la influencia que tiene la opinión pública en la definición de la agenda política mexicana, tomando como referencia las manifestaciones realizadas en torno a la marcha en contra de la inseguridad ciudadana del 27 de junio del 2004.

### **Objetivos específicos**

- Analizar el tratamiento que el diario Reforma le dio al tema de la inseguridad ciudadana antes, durante y después de la marcha del 27 de junio del 2004, tomando en cuenta el lugar que éste ocupaba en su agenda informativa.
- Determinar si la opinión pública logró incidir en la agenda política mexicana con las demandas en contra de la inseguridad ciudadana, a partir de la reacción del Gobierno Federal, Gobierno del Distrito Federal y el Congreso Unión.
- Realizar un análisis comparativo del papel que jugó la opinión pública en la definición de la agenda política mexicana en los temas de seguridad pública y el de transparencia y acceso a la información.

### **3. Hipótesis**

La opinión pública puede incidir en la definición de la agenda política, activar algunos temas, canalizar ciertas demandas sociales, sin embargo el procesamiento de estos insumos depende al final del sistema político.

#### **4. Metodología**

##### **UNIDAD DE OBSERVACIÓN:**

Opinión Pública

##### **MUESTRA:**

Diario Reforma

##### **TIEMPO DE OBSERVACIÓN:**

Del 1 de mayo (dos meses antes de la marcha) al 31 de julio de 2004 (un mes después de la marcha)

##### **ESPACIO DE OBSERVACIÓN:**

Primera plana , página editorial y sección Ciudad y Metrópoli del diario Reforma

VARIABLES	INDICADORES
<p><b>Sistema político</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características del sistema político mexicano:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Antecedentes: proceso de liberalización política. Ultima etapa (1988 – 2000)</li> <li>b. Proceso de democratización</li> <li>c. Cultura política de la elite gobernante</li> <li>d. Nivel de institucionalización</li> <li>e. Actores políticos</li> </ul> </li> </ul>
<p>Técnicas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda documental</li> </ul>	
<p><b>Opinión Pública</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la opinión pública mexicana</li> <li>- Definición de la agenda informativa del Reforma (procedimiento)</li> <li>- Agenda informativa del Reforma: antes, durante y después de la marcha del 27 de junio de 2004</li> <li>- Tamaño de los titulares, espacio y ubicación de las noticias</li> <li>- Línea editorial</li> <li>- Tratamiento de la información</li> <li>- Lugar del Reforma en la opinión pública mexicana: nivel de credibilidad, alcance y cobertura</li> </ul>
<p>Técnicas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda documental</li> <li>• Análisis de contenido</li> <li>• Entrevistas a directivos del Reforma</li> </ul>	

<p><b>Agenda Política</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en las agendas políticas del Gobierno Federal, Gobierno del Distrito Federal y el Congreso de la Unión (antes y después de la marcha)</li> <li>• Factores que influyen en la definición de la agenda política.</li> </ul>
-------------------------------	--

### **CRITERIOS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO:**

Para el análisis de contenido del diario Reforma<sup>1</sup> se toma como referencia las investigaciones de Maxwell McCombs and Donald Shaw (1972). La idea aquí es contabilizar la cantidad de veces que un tema se abordó en un medio de comunicación y luego compararlo con los temas que se manejan en el espacio público y político.

La teoría desarrollada por ambos autores plantea que los medios de comunicación tematizan el mundo y le brindan a la sociedad un lista de los temas sobre los que se debe pensar. También se parte del planteamiento de Sampredro (2000), quien plantea que los titulares de los periódicos son lo que más influyen en los actores políticos.

Al analizar el contenido del Reforma antes, durante y después de la manifestación en contra de la delincuencia, se puede descubrir dos cosas. Si la protesta de la población influyó en los medios y si éstos al canalizar las demandas sociales lograron generar respuestas en el sistema político.

A continuación presento los criterios usados en el análisis de cada sección:

---

<sup>1</sup> Ver Anexos 1 y 2

- a. **Primera plana:** se decidió realizar el análisis de la primera plana y no de toda la sección Nacional, porque lo que interesa es ver si el tema de la seguridad pública se salió de su formato y ubicación cotidiana (noticia de sucesos/nota roja publicada en las páginas interiores o en la sección Ciudad y Metrópoli) y si pasó a ocupar un lugar prioritario, luego de la presión de la opinión pública. Según diferentes autores, los principales titulares de las primeras planas de los periódicos son los que al final generan reacciones en los actores sociales y políticos.
  
- b. **Ciudad y Metrópoli:** Aquí no sólo se analizó la portada o 1B, sino toda la sección, ya que por un lado hay una página dedicada exclusivamente al tema de seguridad pública (Justicia) y porque según la política editorial del Reforma, este tema es una de las prioridades principales de esta sección.
  
- c. **Editorial:** se ha tomado en cuenta porque después de los titulares de la primera plana o noticias a ocho columnas, la opinión pública que es tomada en cuenta por las élites políticas y grupos sociales está en los artículos que se publican en la página editorial. Los artículos de opinión también representan un excelente termómetro para medir la importancia que tienen algunos temas en los líderes y círculos de opinión de la sociedad.

En el análisis de la primera plana y la sección Ciudad y Metrópoli también se han tomado en cuenta las noticias de carácter político para demostrar que la política es la prioridad número uno de la agenda mediática y que muchos temas ajenos a la política sólo adquieren importancia cuando son politizados.



Debido a que ya se sabe que la página editorial es meramente política, el análisis se basó en clasificar sólo aquellos artículos que trascendieran este perfil y se refirieran al problema de la inseguridad ciudadana.

# CAPÍTULO I : MARCO TEÓRICO

## 1.1 El sistema político

### 1.1.1 Luhmann: La política como sistema

Antes de estudiar cualquier fenómeno social es necesario conocer sus límites, determinar las estructuras fundamentales que posibilitan su funcionamiento y sus relaciones con otros sistemas de la sociedad. En esta primera parte del capítulo se definirá lo que se entenderá como visión sistémica de la política a lo largo de la investigación, a partir de los fundamentos de la teoría de sistemas del alemán Niklas Luhmann (1927-1998). Por lo tanto, desde ya es necesario tener presente que cuando se haga referencia a la política, se estará pensando todo el tiempo en sistema y no en un hecho social omnipresente que invade todos los espacios de la vida cotidiana. Vale la pena dejar claro desde aquí que se parte del hecho de que "el sistema político pertenece a la sociedad, que la sociedad es el marco de referencia en el cual deberán quedar encuadradas las reflexiones sobre la política (...) El sistema político es un fenómeno de diferenciación interno de la sociedad. No existe algo así como política por una parte y sociedad por otra, sino un acontecimiento que se expresa en la fórmula: la política de la sociedad"<sup>1</sup>.

El sistema político al igual que la sociedad establece sus propios límites, de manera que todo su funcionamiento depende de su estructura y no de otros sistemas o factores externos. Cualquier estímulo externo *per se* no determina la respuesta del sistema, es más, es el sistema mismo el que hace posible que un hecho externo sea reconocido como estímulo. "Evidentemente los sistemas vivos operan en un entorno, de otro modo no existirían. Sin embargo, el entorno tiene sólo la capacidad de influir en la medida en que lo permita la estructura de la unidad afectada"<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Torres, Nafarrate, Javier. *Luhmann: La política como sistema*, UIA-FCPyS UNAM-FCE, México, 2004, p. 22.

<sup>2</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 22.

De lo anterior se deduce que las operaciones de otros sistemas sociales como la economía, medios masivos de comunicación, religión, jurídico, educativo, ciencia, salud, etc, estimulan al sistema político, pero no regulan ni norman su actividad, porque éste sustenta su existencia en una producción autopoietica<sup>3</sup>, es decir que se autoreproduce y construye así mismo a partir de su contenido; se autoorganiza, edificando las estructuras que permiten su funcionamiento. Dirían los institucionalistas, el sistema político funciona a partir de sus propias reglas del juego. “Según Luhmann se puede hablar de sistema cuando un conjunto de relaciones se delimitan frente a un entorno. Lo que nos encontramos al inicio de la teoría de los sistemas sociales es aquella afirmación que antes nos habíamos encontrado en la pregunta por la característica de lo vivo: *lo vivo significa un trazo de límite, constitución de un adentro y un afuera. Esto significa, dicho de otro modo, producción de una diferencia*”<sup>4</sup>.

Analizar el sistema político bajo las consideraciones Luhmannianas aleja esta investigación de la idea inflacionaria que se tiene de la política, cuya semántica ha llevado a traslapar el plano social. Hoy se dice que la política es el centro de la sociedad, se ha querido hacer de ella una teoría de la sociedad. Pero, no todo es política como algunos se atreven a afirmar. “La existencia de un sistema, entonces, coincide con su capacidad de mantener un límite en las relaciones con el ambiente: la reproducción autopoietica de las operaciones genera al mismo tiempo la unidad de los elementos, la unidad del sistema al cual pertenecen y el límite entre el mismo sistema y el entorno. La radicalidad del concepto, en esa acepción, excluye la idea de autonomía relativa: o un sistema es autopoietico o no lo es (y en este sentido no puede ni siquiera hablarse de sistema)”<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> El concepto de autopoiesis fue formulado por el biólogo chileno Humberto Maturana al intentar dar una definición a la organización de los organismos vivos. Un sistema vivo, según Maturana, se caracteriza por la capacidad de producir y reproducir por sí mismo los elementos que lo constituyen, y así define su propia unidad: cada célula es el producto de un retículo de operaciones internas al sistema del cual ella misma es un elemento; y no de una acción externa (Véase Corsi, Giancarlo, 1996, p. 31-32).

<sup>4</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 26.

<sup>5</sup> Corsi, Giancarlo, Esposito, Elena, Baraldi, Claudio. *GLU: Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. UIA-ITESO, Guadalajara, 1996.

Estudiar el sistema político de cualquier país y sus relaciones con otros sistemas tomando en cuenta la existencia de la diferenciación y el límite, ayuda en un primer momento a precisar conceptualmente el fenómeno a analizar y a establecer relaciones sistémicas y no causales a lo interno del sistema y con el entorno. En el caso de esta investigación dicha visión será fundamental para encontrarle una explicación menos determinista a la relación que existe entre el sistema político y la opinión pública, representada aquí por los medios masivos de comunicación<sup>6</sup>.

De acuerdo a Luhmann lo que establece el límite del sistema, lo que estará dentro y lo que quedará fuera, es la comunicación. Cada componente del sistema político tiene un sentido y un valor comunicativo para éste, de lo contrario pertenecería a otro sistema. Y cuando un sistema externo logra estimular al sistema político se da lo que se conoce en términos luhmannianos como acoplamiento estructural. Es decir cuando dos sistemas coinciden momentáneamente en un tipo de operación, existiendo entre ellos un sentido compartido. Este planteamiento teórico es uno de los pilares de la investigación que se desarrolla aquí, pues ésta parte del supuesto de que el sistema político se acopla estructuralmente con los medios masivos de comunicación en la definición de la agenda política [medio del acoplamiento], la cual vendría a ser el hecho comunicativo que asocia operativamente una de las funciones de ambos sistemas.

El sistema político se acopla estructuralmente con los medios masivos de comunicación porque lo necesita, de lo contrario, por más fuerte e intensa que fuera la presión de la opinión pública sobre un tema, simplemente un titular de ocho columnas en un periódico no pasaría a más. En este sentido “el acoplamiento estructural es la relación entre un sistema y los presupuestos del entorno que deben presentarse para que pueda continuar dentro de su propia autopoiesis. Todo sistema se adapta a su entorno: si no fuera de esta manera, no podría existir (...) Cuando acontece un acoplamiento

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, en la política se habla de economía, se conciben ideas políticas sobre la economía que se pueden ejercer mientras se tenga el control de las organizaciones políticas. Pero esto tiene muy poco que ver con las operaciones basales que transcurren diariamente en el sistema económico: la bolsa reaccionará a estas decisiones con tendencias que ya previamente se habían esbozado [por el sistema mismo], pero no en respuesta directa a la decisión política (Véase Torres, Nafarrate. 2004. p. 164-165).

estructural entre dos sistemas, no significa que exista una fusión entre ellos o que haya coordinación estable de las operaciones respectivas [más bien los medios masivos de comunicación y el sistema político mantienen relaciones tensas y en ocasiones conflictivas debido al choque de intereses y funciones]. El acoplamiento estructural se realiza en correspondencia con un evento [una noticia], el cual desaparece en el momento mismo de su aparición.”<sup>7</sup>

El sistema político se acopla estructuralmente con otros sistemas sobre hechos sociales como la inseguridad ciudadana, corrupción, narcotráfico, explosiones sociales, desempleo, transparencia, etc, no porque sean operaciones de otros sistemas que el sistema político asume, sino porque más bien representan un reflejo de su misma producción autopoietica y supervivencia. Tomando como ejemplo las revoluciones y los golpes de estado, se puede asumir que ambas realidades son expresiones internas del sistema y no fruto de presiones externas, de tal forma que también se puede pensar que un régimen autoritario<sup>8</sup> entra en crisis y se derrumba cuando el mismo genera ciertas operaciones.

### **El poder como medio de comunicación del sistema político**

Como se ha visto hasta aquí, el sistema político se puede acoplar con los medios masivos de comunicación y otros sistemas, porque todos están conformados por estructuras comunicativas<sup>9</sup> llenas de sentido que en ciertas situaciones logran coincidir. En el caso de la política se estaría hablando de las leyes, agendas, cargos, instituciones, pero principalmente el poder que con el paso del tiempo ha adquirido un carácter simbólico más que coercitivo, razón por la cual los medios

---

<sup>7</sup> Corsi, Giancarlo. Op. Cit., p. 19-20.

<sup>8</sup> Aunque durante los años de autoritarismo en México no queda clara la frontera entre el régimen y el sistema, es importante tener presente que a nivel conceptual son diferentes. El régimen representa las normas e instituciones que regulan el acceso al poder; el sistema trasciende el régimen, pues integra las prácticas y relaciones del poder existentes en una sociedad (Véase Asís Nassif, Alberto (coor.) *México al inicio del siglo XXI: democracia, ciudadanía y desarrollo*. CIESAS, México, 2003. p. 48).

<sup>9</sup> Cuando se haga referencia a la comunicación simbólica, se habla de instituciones semánticas [gobierno, congreso, partidos políticos, medios masivos de comunicación, líderes de opinión] que hacen posible que comunicaciones aparentemente improbables - respetar las leyes de tránsito, pagar impuestos, votar, etc - puedan al fin realizarse con éxito, pese a su escaso índice de probabilidad" (Véase Torres, Nafarrate. 2004. p. 101).

masivos de comunicación y la opinión pública, como propietarios mayoritarios del poder simbólico<sup>10</sup>, adquieren una atención especial cuando se estudia el fenómeno político; porque la sociedad actual se sustenta en el poder de convencer y no en el poder de dominar.

El poder ha experimentado un proceso civilizatorio, es decir se ha politizado hasta convertirse en un mecanismo regulador altamente especializado. De un poder social basado en la fuerza y la violencia, se pasó a un poder administrado por el Estado, función que con el paso de los años se ha tenido que acoplar estructuralmente con los medios masivos de comunicación. Javier Torres Nafarrate explica bien esta metamorfosis del poder: “La seguridad de la conducta social no se funda en la confianza interna derivada de la vivencia común sobre el mundo, sino de la confianza derivada de una red de garantías –entre ellas que el Estado ha centralizado la decisión acerca de cuándo se ha de utilizar la fuerza pública – que asegura que para todas las relaciones sociales existe una correspondiente conducta ya disciplinada”<sup>11</sup>.

Uno de los aciertos de la teoría de Luhmann es la siguiente afirmación: *La sociedad moderna está sustentada sobre la comunicación simbólica*. El poder como centro de energía del sistema político, hoy más que depender del ejercicio de la violencia mediante un cargo, persona o institución, también pende de la comunicación; de la capacidad que tengan los actores para activar las estructuras simbólicas y vincular colectivamente<sup>12</sup> a los individuos: votar por un político, pagar impuestos, asumir una nueva institución, respetar la legislación, obedecer a las autoridades, etc. Es debido a ese protagonismo que tiene hoy la comunicación en la gestión del poder, que los medios

---

<sup>10</sup> Según John B. Thompson el poder simbólico es la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, a través de los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas (Véase Thompson, 1998. p. 34). Es decir que a mayor capital simbólico, mayor será la capacidad de un actor para alcanzar el reconocimiento social de sus bienes o su persona. De modo que el capital simbólico es capital económico y/o cultural. Por ello los medios son los principales gestores de la opinión pública (Véase Sampedro Blanco, 2003. p. 53).

<sup>11</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 95.

<sup>12</sup> Con la palabra *vinculación* se expresa que la decisión de un actor político dentro del sistema - una vez decidida - se convierte en premisa que no puede ser puesta en cuestión, aunque con ello no queda dicho que los estados futuros del sistema queden con ello prefijados. Se trata de vinculaciones colectivas, por tanto, de referencias en las que queda incluido el mismo que decide. No se trata, por tanto, de un modelo jerárquico en el que la cima pudiera regirlo desde afuera. También el que decide queda vinculado: el poder ya no se presenta entonces como la capacidad de desvincularse a placer por parte del soberano [principalmente en regímenes democráticos] (Véase *Idem* p. 143).

masivos de comunicación han descentralizado el poder que antes estaba monopolizado por el Estado, porque como sugiere Luhmann el poder se legitima más en la sutileza que en la fuerza o violencia: “Alter posee poder frente a Ego cuando Ego hace lo que Alter quiere sin que Ego sea obligado por Alter a ello”<sup>13</sup>. De aquí se puede realizar la siguiente analogía, *a mayor comunicación simbólica, mayor poder, libertad y democracia; a mayor fuerza, menos poder y más autoritarismo.*

Debido a que las dos funciones principales del sistema político son las de decidir y de vincular colectivamente a los individuos en un “deber ser” mediante límites, normas e instituciones, el poder se convierte en la posesión más preciada de sus actores; poder no sólo para tomar decisiones a nivel gubernamental o de partido, sino para incidir en las decisiones y comportamiento de todos los individuos en la sociedad.

La gestión del poder crea conflictos a lo interno del sistema político, indeterminaciones necesarias para la toma de decisiones. Un proceso electoral es un ejemplo claro de los períodos de incertidumbre por los que tiene que pasar un sistema político democrático en su afán por garantizar un buen funcionamiento, a través de la alternancia del poder. Como bien explica Luhmann:

“Condición importante para la estabilización de un sistema funcionalmente diferenciado es que el sistema sea capaz de mantener su propia complejidad a un nivel que corresponda al de su entorno. Lo que aplica también cuando aumenta la complejidad social: si aumenta la complejidad del entorno, debe aumentar la complejidad del sistema político, de lo contrario el sistema no será capaz de operar”<sup>14</sup>

En resumen el poder en el sistema político tiene una doble función, por un lado estimula su operación y reproducción a través de la autoridad – *lo que se debe de hacer* -; la cual garantiza certidumbre y continuidad, pues ante la contingencia tan alta que se hace presente en la vida

---

<sup>13</sup> Ibidem p. 49

<sup>14</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 48.

cotidiana – *la subjetividad de los sistemas psíquicos de los individuos* - , restringe las posibilidades de elección. Por otro lado genera períodos de indeterminación – *escándalos, desacuerdos políticos, crisis de gobernabilidad, etc.* - que evitan la coagulación del poder y favorecen la evolución del sistema. Ambas funciones descansan en la comunicación, en las estructuras simbólicas y de sentido que sustentan el sistema.

### **El poder como elemento diferenciador del sistema**

La política en el transcurso de la historia comienza a definirse como sistema independiente de otros sistemas sociales cuando asume el rol de organizador del poder social, cuando comienza a tomar decisiones en representación de todos los miembros de la sociedad; ya sea que esta función haya sido otorgada democráticamente o mediante el uso de prácticas autoritarias. Sobre esta idea es necesario dejar claro que “esta representación de partida no presupone que la política como parte privilegiada haya surgido en principio para estructurar y para ordenar la sociedad. Más bien hay que pensar que el fenómeno de diferenciación de la política es un proceso lento que va anudando los recursos del poder y que se va haciendo dependiente de sus propios efectos, sin que fuera posible esperar que el resto de la sociedad se supeditara desde un principio a este poder central”<sup>15</sup>.

El control por el poder emerge de un grupo de individuos y con el paso del tiempo se ha ido descentralizado y dividiendo en cargos y funciones – *varía según el tipo de régimen político* -, posibilitando que los sistemas políticos en todo el mundo se fueran consolidando y diferenciando funcionalmente cada vez más – *el gran paso se dio con la democracia, pues el código del sistema evolucionó de superior-inferior a gobierno-oposición*. Cabe señalar que es el cargo político – *forma pacífica del ejercicio del poder que sustituye la lucha y la demostración de la fuerza* - el que

---

<sup>15</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 136.



establece una de las distinciones más importantes del sistema político y el que hace posible el mantenimiento del ejercicio del poder político como función a través de la historia.

Lo que diferencia al sistema político de otros sistemas y limita sus fronteras es la administración del poder, *la función central de mantener la capacidad de tomar decisiones que vinculen colectivamente*. Tal como reflexiona Nafarrate, el poder es el corazón de todo sistema político:

“Ningún sistema político podría sobrevivir a una pérdida total del poder y las pérdidas parciales del poder— por ejemplo, ante determinados intereses de grupo — limitan de inmediato las temáticas posibles y reducen el espectro de posibilidad de los programas políticos. El poder no es algo que se haga presente en la vida pública, más bien es la quinta esencia de toda la política”<sup>16</sup>.

Un error que cometen muchos es afirmar que los medios masivos de comunicación cada vez adquieren un mayor poder político. Si me remito al supuesto de que la política es la capacidad de tomar decisiones que vinculen colectivamente y que sean aceptadas por las mayorías, en el caso de los *mass media* se estaría hablando más bien de poder simbólico, ya que lo que hacen los medios es influenciar a políticos y ciudadanos comunes en el proceso de toma de decisiones, pero no deciden por ellos. Cuando se aborde el tema de la agenda setting se verá que el poder de los *media* radica en su capacidad de proponer los temas sobre los cuales la sociedad tiene que tomar una decisión.

Ya sea una confusión conceptual o de términos, lo cierto es que no se puede confundir poder político con poder simbólico, pues son funciones distintas que pertenecen a sistemas diferentes. El primero sólo y únicamente compete al sistema político, pues es el que administra y cuenta con las instituciones formales y la estructura simbólica para decidir por otros y vincular colectivamente las conductas individuales — *el respeto a la ley*. En el caso de los medios masivos de comunicación, si

---

<sup>16</sup> Idem p. 139.

bien tienen un fuerte poder de movilización social, no pueden regular políticamente a la sociedad, pues carecen de la estructura para hacerlo.

La reflexión anterior se enmarca dentro de las instituciones formales, en capítulos siguientes ahondaremos sobre este tema, pues no podemos obviar la incidencia de los medios masivos de comunicación en el sistema político a través de instituciones informales como la opinión pública.

### **1.1.2 La estructura del sistema político**

Hasta aquí se tiene una idea general de porqué se considera a la política como uno de los sistemas más importantes de la sociedad. En este acápite profundizaré en la estructura del sistema político, rescatando al inicio algunas premisas teóricas esbozadas por Nafarrate desde la teoría de sistemas de Niklas Luhmann. En un segundo momento se dará un salto empírico con David Easton, quien también analiza el fenómeno político desde una postura sistémica: “Las interacciones que quedan fuera de un sistema político se pueden llamar el ambiente en que existe. Al abordar la cuestión en estos términos daré por sobreentendido que entre un sistema político y su ambiente hay algún límite. Como veremos, esta idea es capital; una vez establecida nos permitirá hablar de los intercambios o transacciones que tienen lugar entre el sistema y su ambiente”<sup>17</sup>. Más que confrontar las posturas de ambos actores, se trata de encontrar puntos en común que sostengan el carácter sistémico de esta investigación.

#### **Luhmann: El Estado y las periferias del sistema**

Independientemente del tipo de régimen u organización política –*totalitario, autoritario, democrático, etc.*- hay tres componentes básicos sin los cuales sería difícil hablar de sistema

---

<sup>17</sup> Easton, David. *Esquema para el análisis político*. Amorrortu editores S.A., Buenos Aires, Argentina, 1982, p. 76.

político: El Estado – *gobierno, parlamento o congreso y la burocracia administrativa* - , los partidos políticos y la población organizada o lo que se conoce como sociedad civil<sup>18</sup> – *una agrupación desorganizada no puede ser reconocida por el sistema, mucho menos incidir en el proceso de toma de decisión. Es difícil pensar en una sociedad que funcione sin un sistema político, tal como se ha definido hasta aquí.*<sup>19</sup>

A lo largo de los años algunos autores han tratado de sobreponer o fusionar el concepto de Estado y el de política. En Luhmann el Estado queda circunscrito a una comunicación organizativa, no es una comunicación societal como la política. El Estado es uno de los esquemas principales por medio del cual se toman las decisiones y se gestiona el poder, pero es apenas una organización más del sistema político. Hay más política que Estado, no podemos obviar el papel de los partidos políticos y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales, ya sea que se les considere un reflejo de la voluntad popular o un mero mecanismo institucional para garantizar el cambio de los gobernantes. Como argumenta Nafarrate<sup>20</sup>, cuando se hacía referencia al sistema político, Estado y organización eran una sola cosa: no se avizoraba en los alrededores que pudiera haber otra organización política como las mencionadas al inicio. Es importante advertir entonces que es imposible que el Estado por si mismo pudiera estructurar un sistema político.

El Estado es el único que tiene la función dentro del sistema político de tomar decisiones que vinculen colectivamente a los individuos de la sociedad<sup>21</sup>, sin embargo debido a que la visión estatal

---

<sup>18</sup> La sociedad civil es esa trama asociativa no-estatal y no-económica, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en el espacio de la vida que es la sociedad. La sociedad civil se compone de esas asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por así decirlo, el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión público-política. El núcleo de la sociedad civil lo constituye una trama asociativa que institucionaliza los discursos de problemas, concernientes al interés general, en el marco de espacios públicos más o menos organizados (*Véase Habermas. J, 2000. p. 447*).

<sup>19</sup> Debido a que toda sociedad enfrenta diferencias que no se resuelven de manera independiente y se perciben como atentatorias contra las ideas dominantes de orden y justicia, se necesitan de estructuras especiales que ayuden a regular las diferencias o imponer un arreglo. A estos roles diferenciados se les identifica como dirigentes, gobiernos, autoridades, jefes, ancianos del clan, etc (*Véase Easton, David, 1982. p. 84*).

<sup>20</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 243.

<sup>21</sup> Si se parte de la función del sistema político - capacidad de tomar decisiones que vinculan colectivamente - es claro que esta función no la puede llenar cualquier organización política. Esto llevaría a contradicciones irresolubles y, en la práctica, a suprimir la

de la realidad es limitada – *es decir que por si sólo sería incapaz de incluir todos los temas sujetos a decisión* - se requiere de la participación de otras organizaciones, como es el caso de los partidos políticos y otras agrupaciones de la sociedad, principalmente en regímenes democráticos “que se esfuerzan por allegarse a un gran cantidad de intereses y de opiniones para someterlos al proceso de la toma de decisiones”<sup>22</sup>.

Debido a su gran responsabilidad el Estado se ubica en el centro del sistema político como gestor del poder formal o el único que “tiene la capacidad para obtener la obediencia de sus reglas mediante (entre otros medios) la fuerza, la coerción y la violencia”<sup>23</sup>, no obstante conforme se va democratizando un sistema, las organizaciones de la periferia van ocupando un lugar más visible como estructuras de contrapoder o gestores del poder informal, el cual en ocasiones es decisivo en la toma de decisiones, pues a mayor democratización, mayor complejidad para el Estado, necesitando éste de la participación de otras organizaciones. Los partidos políticos u otras agrupaciones de la sociedad, no deciden sobre el sistema, sin embargo al final desarrollan una función más notable, pues son los encargados de politizar – o *despolitizar* - muchos temas que trascienden la capacidad de procesamiento del Estado.

La relación de poder que existe entre las organizaciones de la periferia con la organización central es determinante para la democratización de un sistema político. “Entre más amplia sea la base de intereses que haya que activar en la política, entre más temas políticos haya que politizar (entre más, pues, democrático sea el sistema), tantas más organizaciones se harán necesarias en la periferia con el fin de procesar temas, de poner a prueba la capacidad de consenso, de preparar las decisiones”<sup>24</sup>.

---

función del sistema político. La responsabilidad debe quedar concentrada en algún lugar del sistema político y quien retoma esa responsabilidad es la organización denominada Estado (*Véase TORRES Nafarrate. 2004. p. 255*).

<sup>22</sup> Idem p. 254.

<sup>23</sup> Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus, Madrid, 1999, p. 55.

<sup>24</sup> Ibidem p. 257.

Es justo aclarar que no se puede concluir universalmente que el centro del sistema político – *el Estado* - es más importante que la periferia o viceversa, pues cada sistema político a su interior tiene sus propias organizaciones, operaciones, relaciones y funciones. Por otro lado el concepto de sistema, que en todo momento se ha manejado en plural, sugiere relaciones dinámicas entre sus subsistemas, los cuales unidos posibilitan la operación del sistema mismo. Repito, una sola organización no hace un sistema.

### **Easton: Los componentes que diferencian al sistema**

Un sistema de conducta. Así se puede resumir el concepto de sistema político que construye David Easton y que comparte algunas de las ideas que se han esbozado desde Luhmann. Para este autor un sistema político es el conjunto de pautas de interacción por medio de las cuales se asignan valores en una sociedad, y que las más de las veces los integrantes de una sociedad aceptan en su mayor parte esas asignaciones como autoritarias.<sup>25</sup> Es válido recordar que en ciencia política, la primera y única teoría del sistema político es formulada por Easton a mitad de los años sesenta<sup>26</sup>.

Al igual que Luhmann, Easton parte de la idea de que sería imposible hablar de sistema político, tanto a nivel práctico como conceptual, sino no se definen sus límites, sus componentes internos y externos. Es decir, sino no se dibuja la línea divisoria entre un adentro y un afuera. Bien lo dice el autor, “si no explicamos en forma adecuada cómo funciona un sistema político, se habrá echado por tierra el incentivo principal para aislarlo”<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 136.

<sup>26</sup> La teoría sistémica en ciencia política es la que Easton define como una teoría exógena; es decir, importada de otros campos cognoscitivos y adaptados a problemas sustantivos presentes en ciencia política. Durante los años 50 y 60, los autores al interior de la disciplina tratan de construir una identidad teórica que distinga a la ciencia política de la filosofía, el derecho o la sociología. Esto se logra relativamente importando creativamente ciertos enfoques de la antropología, sociología o biología. También en estos años, la teoría sistémica crece y se desarrolla independientemente de la disciplina. En definitiva en estos años se llega a una formulación completa de la teoría sistémica.

<sup>27</sup> Idem p. 77.

Cuando Easton describe los elementos que forman parte del sistema político, también hace una aclaración que considero de suma importancia, y es que no hay una verdad absoluta con relación a los componentes y los tipos de relaciones que se deben tomar en cuenta y los que se deben excluir del sistema, pues esto varía según la teoría que se use y el sistema a estudiar.

Así que aceptando que a veces se pueden dejar fuera algunos elementos o incluir otros que no tendrán una aceptación de la comunidad científica en general, Easton parte de un criterio de selección inobjetable: *la historia que existe a mano sobre el funcionamiento de los sistemas políticos, ósea, lo empíricamente observable*. Entonces “partiremos de la suposición de que hay ciertas actividades políticas y procesos básicos que son característicos de todos los sistemas políticos, aunque las formas estructurales por medio de las cuales se manifiestan puedan variar, y de hecho varíen considerablemente en cada lugar y época”<sup>28</sup>.

Para Easton la estructura del sistema político, más que la suma de sus componentes, está conformada y funciona a través de una serie de interacciones, las cuales son las encargadas de darle vida al sistema. En palabras del autor el sistema político también se puede definir como *los roles e interacciones relevantes para las asignaciones autoritarias de una sociedad en su conjunto; o como el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de valores*. Retomando a Luhmann, interacciones sociales que hacen posible la vinculación de los miembros y grupos de la sociedad, los cuales aceptan o son obligados a actuar de acuerdo a un concepto generalizado de “deber ser”. Y es que como se decía antes, al leer a Easton se descubre que comparte varios de los elementos que según Luhmann son esenciales para el funcionamiento del sistema político: “el orden, el poder, el Estado, la política pública, la adopción de decisiones o el monopolio o empleo de la fuerza legítima”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 79.

<sup>29</sup> Idem p. 78.

Según Easton, los tres componentes del sistema político son: la comunidad política, el régimen y la autoridad. La comunidad política es el conjunto de personas vistas como un grupo unido por una división política del trabajo.

El régimen es el conjunto de condicionamientos a las interacciones políticas presente en todos los sistemas y puede ser desagregado en valores, normas y estructuras de autoridad.<sup>30</sup> Las estructuras de autoridad indican los modelos formales e informales en los que el poder es distribuido y organizado en relación con la toma y ejecución autoritativa de las decisiones. Las autoridades son los ocupantes de los roles activos, los que tienen la responsabilidad de tal gestión.

Easton también reconoce que la estructura del sistema político está compuesta por un centro de autoridad y una periferia, en su caso nos habla de sistema político – *societario* - y sistemas parapolíticos – *internos*. Éstos últimos hacen referencia a partidos políticos y otras agrupaciones políticas organizadas, pero enfocadas a cuestiones más específicas.

Como menciona el autor, el sistema político – *por medio del Estado* - se responsabiliza de todos los individuos de la sociedad, su espectro de autoridad es masivo, mientras que los sistemas parapolíticos poseen funciones muy específicas y responden a intereses minoritarios. “Los sistemas políticos internos mediante los cuales se asignan valores dentro de los grupos mismos – *el clan o el partido* – se ocupan de una serie más limitada de problemas que los que surgen en el sistema político de la sociedad (...) Por consiguiente, el sistema político societario tiene un margen mucho más amplio de responsabilidades que los sistemas parapolíticos de los subgrupos”<sup>31</sup>.

El Estado en Easton también ocupa el centro del sistema político y a diferencia de los sistemas parapolíticos, subsistemas o agrupaciones de la periferia, es el único que tiene el poder suficiente

---

<sup>30</sup> Según Easton (1982) los valores son límites amplios que tienen que ver con eso que puede ser dado por admitido en la política cotidiana sin violar sentimientos profundos de importantes segmentos de la comunidad. Las normas especifican cuáles procedimientos son aceptados y aceptables en la transformación y ejecución de las demandas.

<sup>31</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 83.

para asumir los problemas políticos de la sociedad; por su capacidad especial para movilizar los recursos y energías de los miembros del sistema y aplicarlos a objetivos amplios. Lo puede hacer en nombre de la sociedad – *movilizando y comprometiendo a sus miembros* - y con la autoridad obtenida por su posición dentro de la misma.

Uno de los aportes de Easton, también lo hace Luhmann, es que al darle un lugar y una función al Estado y colocarlo dentro de un sistema – *el político* – supera ese formalismo jurídico que durante años ubicó al Estado por encima del sistema social. El Estado teóricamente era todo y a la vez no era nada. No tenía límites.

Tanto Easton y Luhmann coinciden en que la función principal del sistema político es el de establecer un centro de poder – *un Estado* - que defina “el deber ser” para los miembros de la sociedad, es decir los límites que le darán certidumbre al sistema. Luhmann opina que el poder radica en la capacidad del sistema de tomar decisiones en nombre de la sociedad y que dicha decisión goce de cierta legitimidad que permita vincular a los individuos. Easton sugiere lo mismo, aunque es menos estético en su definición, para él la tarea principal del sistema es la de establecer interacciones sociales orientadas a la asignación obligatoria o autoritaria de valores para una sociedad. “Ninguna sociedad puede sobrevivir si no provee procesos por los cuales se puedan establecer asignaciones autoritarias, siempre y cuando surjan diferencias con respecto a las cosas valoradas”<sup>32</sup>.

Algo interesante de mencionar en Easton es que a pesar que ubica al Estado en el centro del sistema político y que toma en cuenta a otras organizaciones parapolíticas, de la misma manera que Luhmann, el autor acepta que la operación interna del sistema en algunas ocasiones responde a los estímulos de otros sistemas y elementos del entorno: “Una vez introducida la idea de límite entre

---

<sup>32</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 87.



sistemas, ha de tener sentido afirmar que si algo ocurre en la arena política, tal vez influya en el sistema político, produciéndose un intercambio a través de los límites de ambos sistemas”<sup>33</sup> [en otras palabras, pero mantiene la esencia del concepto luhmanniano de acoplamiento estructural].

Easton en su análisis habla de sistemas cerrados y sistemas abiertos y en alguna medida concuerda con Luhmann en que un sistema no está cerrado o abierto, simplemente establece límites a través de la diferenciación de sus operaciones internas con relación a todo lo situado fuera de su entorno, con el cual interactúa cuando sus operaciones se acoplan con las operaciones de otros sistemas.

En este sentido se puede decir que un sistema es de alguna forma paradójico, pues entre más cerrado – *diferenciado* – más abierto a su entorno, pues tiene la capacidad de diferenciar entre lo que está adentro y afuera. “Si adoptamos el supuesto de que un sistema político es enteramente cerrado, nos veríamos obligados a concluir que ese sistema se deberá mover hacia lo que podemos llamar entropía social máxima (...) Decir que un sistema está abierto a influencias externas sólo tiene sentido si podemos distinguir lo interno de lo externo, y nunca lo lograremos a satisfacción si no examinamos las propiedades de un presunto límite entre ambos”<sup>34</sup>.

Easton y Luhmann valoran un hecho que es esencial para entender que sistemas sociales como la política no estén cerrados ni abiertos, que sus límites no estén definidos como la cáscara de una manzana. “Cada vez que ampliamos nuestro sistema, restringimos al mismo tiempo el ambiente. Si esto parece introducir un elemento de ambigüedad en nuestra conceptualización, me remito a lo que entendemos por sistema: un recurso para ayudarnos a entender un área definida y redefinible de conducta humana, no una camisa de fuerza que encierre en forma permanente el análisis dentro de un molde o modelo preconcebido”<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> Idem p. 91.

<sup>34</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 94-95.

<sup>35</sup> Idem p.101.

Y es que en la interacción o acoplamiento estructural con el entorno, hay elementos que entran y salen del sistema, de forma que los límites están en constante transformación. Para explicar este fenómeno Luhmann usa el concepto de *re-entry* que describe esta capacidad que tienen los sistemas sociales autopoiéticos de permitir a la unidad del sistema, reintroducir distinciones del ambiente a su interior y utilizarlas para la estructuración de sus propias operaciones<sup>36</sup> [en la práctica esto se puede ver cada vez que un tema de otro sistema es politizado] .

### **Definir los límites del sistema político es complejo**

Desde el punto vista analítico hay algo que Easton reconoce que no queda claro en Luhmann. Establecer los límites para estudiar los sistemas naturales es más fácil, pues muchos de ellos ya vienen con límites visibles como el caso de una manzana y su cáscara. Pero cuando se estudia sistemas sociales como la política la dificultad se acentúa, porque las interacciones políticas no sólo se producen en las estructuras tradicionales como el Estado, los partidos políticos y otras organizaciones sociales.

Si se observa el fenómeno de la política a partir de los elementos del poder, la toma de decisiones y la autoridad, se encuentra uno que la política también está presente en la familia, grupos religiosos, instancias económicas, etc<sup>37</sup>. No se trata de contradecir todo lo dicho sobre los sistemas y sus límites, el punto es que al aterrizar la teoría a la realidad social el investigador se enfrenta a un proceso complejo de selección, al querer definir los límites del sistema político que pretende estudiar, hecho que exige el uso de otros criterios más rigurosos.

---

<sup>36</sup> Corsi, Giancarlo. Op. Cit. p. 135.

<sup>37</sup> Las interacciones políticas no se producen exclusivamente dentro de dichas estructuras [Estado o partidos políticos] de objetivos bien definidos. Gran parte de ellas se dan en otros contextos, ajenos por completo a una organización política (como vimos en nuestros ejemplos de la familia o una organización económica del tipo de un banco.). Es posible, además, que las personas actúen en roles políticos con intermitencias, mientras lo hacen a la vez en un plano económico y religioso, de modo que dan la impresión de estar entrando y saliendo continuamente de un sistema político. A menudo hablamos de temas políticos en el trabajo, en reuniones sociales, etcétera. Si consideramos todas las clases de conducta política difundidas en la sociedad, la idea de encerrar las interacciones políticas en alguna especie de sobre o dentro de líneas políticas espaciales parece exigir por cierto un esfuerzo del lenguaje o de la imaginación (*Véase Easton, David, 1982. p. 98*).

El señalamiento que hace Easton es básico y es un punto que Luhmann no profundiza, pues no es su intención, dado su nivel de abstracción. En teoría tiene sentido y está más que demostrado científicamente que los sistemas establecen sus propios límites. Pero en la práctica las delimitaciones espaciales o geográficas de sistemas sociales como la política no están dadas y es el analista o investigador el que tiene la responsabilidad de hacer un esfuerzo empírico para decidir que queda fuera o dentro, tomando como punto de partida el funcionamiento y la historia del sistema, y sus intereses investigativos.

Es decir que el sistema codifica sus límites y los individuos los decodifican, de forma que es normal que más allá de las estructuras internas tradicionales como el Estado y partidos políticos, posiblemente en el análisis que se haga de un sistema político determinado algunas organizaciones queden fuera y sean consideradas como estímulos externos del sistema. "En muchos casos, por consiguiente, podemos trazar una línea física que represente el límite de un sistema; pero ésta es una propiedad empírica accidental, aunque útil, solo de algunos sistemas. Desde el punto de vista conceptual, un límite es algo totalmente diferente de su posible representación física. Una línea demarcatoria constituye más bien un símbolo o corporización espacial de los criterios de inclusión o exclusión con respecto a un sistema"<sup>38</sup>.

Considero muy válida la preocupación de Easton, principalmente hoy que la globalización del planeta es una realidad y exige a los países incluir en sus agendas políticas los mismos problemas y las mismas soluciones para temas como el agotamiento del agua, narcotráfico, contaminación, corrupción, pobreza, delincuencia organizada, etc. Para mi tranquilidad esta investigación escapa de las dificultades de delimitación que señala el autor, pues el análisis que se hará del sistema político mexicano se reduce al Estado [Gobierno y Congreso] - *cuyos límites, peso funcional y*

---

<sup>38</sup> Idem p. 99.

*centralidad no está en cuestión* - y su interacción o acoplamiento estructural con otro sistema – *igual de definido y visible* - como es el de los medios masivos de comunicación.

### **El rol como límite empírico del sistema político**

Hasta aquí se tiene bien claro cuál es la función principal del sistema político, independientemente el país o tipo de sociedad, es gracias a ella que podemos detectar los límites del sistema o alguna operación de acoplamiento estructural. De esta función se desprenden los roles políticos los cuales sólo son válidos dentro del sistema político, pues en otros sistemas se volverían disfuncionales y viceversa.

Easton plantea que entre más moderna sea una sociedad, mejor definidos estarán los límites entre los sistemas que la componen. “Suele haber en ellas una demarcación nítida de muchos roles políticos con respecto a otros roles. Los miembros de una sociedad de este tipo tendrán expectativas diferentes acerca del modo de conducta de las personas en los roles políticos, en comparación por ejemplo, con los religiosos y familiares. Cuando pasamos de un ámbito estrictamente religioso o familiar a otro político, se prevee que nuestras reglas de conducta cambiarán en alguna medida conocida”<sup>39</sup>. Esto se puede comprobar si se analiza porqué en Estados Unidos la iglesia no tiene tanto peso en los procesos electorales, al igual que ocurre en países menos desarrollados como Nicaragua o Guatemala, donde el arzobispo influye visiblemente en las preferencias partidarias de los feligreses. En un caso como este es más complicado definir los límites del sistema para fines de un estudio empírico.

---

<sup>39</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 103.

Para Easton el grado de diferenciación de los sistemas políticos con relación a los demás sistemas sociales se pone de manifiesto por las siguientes propiedades<sup>40</sup>:

1. El grado en que los roles y actividades políticos se distingan de otros roles y actividades o, por el contrario, el grado en que están insertos todos en estructuras limitadas, como la familia o los grupos de parentesco.
2. El grado en que los que desempeñan roles políticos formen un grupo aparte en la sociedad y tengan sentido de solidaridad interna y de cohesión.
3. El grado en que los roles políticos adopten la forma de jerarquía, discernible de otras jerarquías fundadas en la riqueza, el prestigio y demás criterios no políticos.
4. El grado en que los procesos de reclutamiento y los criterios de selección de quienes desempeñan roles políticos difieren de los correspondientes a otros roles.

Así como se explicó antes, es válido recordar que estos criterios contradicen la idea más común que se tiene de que los medios masivos de comunicación poseen un mayor poder que los propios políticos, o que los medios comparten un rol político con el Gobierno o los partidos. Si se piensa en sistema, roles y límites, se llega a la conclusión de que un sistema no tiene más poder que otro, pues cada uno tiene operaciones específicas, independientemente que por momentos coincidan en algunas.

---

<sup>40</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 104.

## **El ambiente de un sistema político**

La interacción o acoplamiento estructural del sistema político con otros sistemas del ambiente es una de las preocupaciones elementales de esta investigación. Según Easton el ambiente es todo lo que está fuera de los límites de un sistema político, pero dentro de la sociedad: “Son los sistemas que forman parte de la sociedad misma de la que el sistema político es un subsistema. En tal sentido, son externos a este último. Cualquier influencia que ejerzan sobre el sistema político, debe proceder del hecho de que las acciones franquean los límites que los separan”<sup>41</sup>.

Los sistemas que están ubicados en el ambiente se dividen en dos categorías: los intrasociales y los extrasociales. Los sistemas intrasociales del sistema político mexicano serían todos los sistemas pertenecientes a la sociedad mexicana: economía, cultura, salud, educación, medios de comunicación, etc. Por ejemplo, el problema de la violencia en México está en el ambiente, pero estructuralmente interrelaciona diferentes sistemas: económico, cultural, educativo y por supuesto el político.

Los sistemas extrasociales están ubicados en el plano internacional, sin embargo en ocasiones sus operaciones llegan a afectar el funcionamiento de los sistemas ubicados en otras sociedades. “Un sistema puede estar fuera de la sociedad de la que el sistema político es subsistema y tener, no obstante, consecuencias importantes para la subsistencia o cambio de este”.

Los ejemplos a través de la historia que demuestran el alcance de los sistemas extrasociales son diversos. El más reciente e impactante fue el atentado terrorista a las torres gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001. La presión internacional para resolver los problemas de la corrupción y el narcotráfico también es otra prueba de cómo los sistemas extrasociales influyen en otros sistemas políticos. La inclusión del tema de la transparencia en las agendas políticas es reflejo de

---

<sup>41</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 110.

los altos niveles de corrupción de algunos países, sin embargo no se puede negar que la influencia de la comunidad internacional es un factor que ha jugado un rol significativo.

### **Persistencia de un sistema político**

La mayoría de los sistemas políticos, al igual que otros sistemas sociales, logran persistir en el tiempo porque tienen la capacidad de responder a los estímulos intrasociales y extratasociales. En ese proceso los sistemas políticos no sólo se adaptan, sino que evolucionan y crecen. Y es que aunque los sistemas políticos enfrentan continuas crisis y tensiones que en extremos atentan contra su supervivencia social, la historia nos enseña que las más simples formas de civilización necesitan un centro o estructura política que vincule a sus miembros, que tome decisiones en nombre de las mayorías, que garantice la solución a las diferencias individuales o grupales. “Persistencia no es lo mismo que estado perfectamente estático: no es incompatible con el cambio. En la mayor parte de los casos, incluso en los que tienen lugar en plazos no muy largos, un sistema debe poder cambiar o adaptarse a circunstancias fluctuantes para persistir”<sup>42</sup>.

De lo anterior vale señalar que no es lo mismo teóricamente emplear el concepto de sistema que el de régimen político. Un sistema político en la mayoría de los casos logra persistir, un régimen es una de las formas de organización del poder – o una categoría de clasificación - que puede asumir un sistema político a través del tiempo. Algunos sistemas políticos han experimentado diversos tipos de regímenes, han pasado de democracias a autoritarismos o viceversa.

Por ello un cambio de régimen no implica el fin de un sistema político. “La estructura de la vida política puede cambiar; sus objetivos pueden revisarse de continuo y sufrir variaciones esenciales; las personas encargadas de tomar las decisiones sustantivas pueden ser nuevas e inexpertas y dar

---

<sup>42</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 122.

lugar a una ruptura con el pasado. Pero es tan raro que una sociedad sea incapaz de establecer procedimientos y estructuras regularizados para la asignación autoritaria de valores<sup>43</sup> [para tomar decisiones que vinculen colectivamente]. Sólo en rarísimos casos sistemas políticos han sucumbido, poniéndole término a una sociedad, por carecer de mecanismos de toma de decisiones.

La noción de persistencia me lleva a eliminar del marco teórico de esta investigación la idea de estabilidad en el análisis de los sistemas políticos. Debido a que el sistema político es un organismo vivo, en el sentido que continuamente está funcionando, limitándose mediante sus operaciones internas y autoreproduciéndose; constantemente enfrenta tensiones y crisis, que por un lado consolidan un tipo de operación – *por ejemplo la democracia estadounidense* – y que por otro pueden provocar profundos cambios en el sistema como sería el caso de las transiciones políticas.

Solo un sistema político cerrado podría ser considerado como estable y eso como explica Easton es empíricamente imposible de demostrar. Por lo mismo que un sistema no sólo depende de sus operaciones internas, sino que está ubicado dentro de un doble ambiente, intrasocietal y extrasocietal, no puede aislarse de las perturbaciones<sup>44</sup> del entorno – *en capítulos siguientes se entenderá el fenómeno de los medios masivos de comunicación y la opinión pública como unas de las perturbaciones principales del ambiente político*. “Un sistema permanecería intacto si pudiera protegerse a sí mismo de todo trastorno de su ambiente y también de las presiones sobre sus estructuras y procesos generados dentro de él (...). Ningún sistema se sustrae a todas las desviaciones originadas por los cambios internos y externos. Dificilmente cabría interpretar la persistencia de un sistema como una inmutabilidad absoluta”<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Idem p. 118.

<sup>44</sup> Para identificar los hechos o sucesos de un sistema o su ambiente que es de esperar que se produzcan, o han producido, un cambio en su funcionamiento, podemos preservar el concepto de *perturbación*. Con él haremos referencia a todas las actividades del ambiente o del interior del sistema que cabe esperar que desplacen a un sistema de su pauta actual de funcionamiento (*Véase Easton, David, 1982. p. 131*).

<sup>45</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 121-122.7



Easton plantea que la persistencia de un sistema político podría estar en peligro, si se deja que una perturbación siga su marcha. “Esto puede llevar a la destrucción total del sistema y hasta impedir que resurja en cualquier otra forma. Pero si un sistema sobrevive, es necesario que haya podido frustrar *ipso facto* esa tendencia”<sup>46</sup>. Osea, que un sistema puede autodestruirse si pierde la capacidad de adjudicar valores en la sociedad y lograr su aceptación.

Sin embargo, en sociedades modernas, con sistemas políticos que durante décadas han habituado a sus miembros a la idea de que es necesario que alguien o algunos administren el poder y tomen las decisiones, eso es muy improbable, porque se está hablando de sociedades cuyos individuos ya han asumido una cultura política.<sup>47</sup> Lo que puede ocurrir es que haya un cambio de régimen, pero difícilmente la desaparición del sistema político, ya que como se ha dicho en varias ocasiones, eso significaría la destrucción de una sociedad.

Un sistema político tal como se ha concebido en esta investigación, entonces sería como la energía, que no se destruye, sino que se transforma. Un sistema político puede experimentar cambios profundos – *una tensión* - cuando adopta un nuevo régimen: totalitario, autoritario, democrático, etc. Sin embargo ésto no siempre ocurre. Una perturbación, tanto interna como externa, puede provocar variaciones de fondo siempre y cuando desplace las variables esenciales de un sistema político, es decir aquellas que le permiten funcionar de un modo característico. “Todo sistema persistente está dotado de recursos homeostáticos que lo ayudan a enfrentar la tensión. Pero toda vez que una perturbación entorpezca a una variable esencial, en lugar de favorecerla, cabe considerarla tensiva. [Pero] insistamos: no toda perturbación ha de causar tensión en un sistema. Algunas pueden fortalecer de hecho el funcionamiento de sus variables esenciales dentro del

---

<sup>46</sup> Idem p. 132.

<sup>47</sup> La cultura política es el conjunto de valores, actitudes y opiniones que tienen las personas acerca de los objetos, actores e instituciones políticas, y que influyen en el comportamiento político de esas personas (*Ver Durand Ponte, Víctor, 2002. p. 896*). La cultura política también puede ser comprendida como un conjunto de reglas que posibilitan la relación de los individuos con el sistema político; reglas de evaluación, reglas que orientan su afectividad, el valor como norma, y como reglas de comportamiento (*Ver Durand Ponte, Víctor, 1997. p. 20*).

margen normal, con lo que contribuyen a que el sistema siga funcionando”<sup>48</sup>; tal como se verá con el papel de la opinión pública en el proceso de consolidación de los regímenes democráticos.

De todo lo apuntado se puede concluir que un sistema político persiste porque, a pesar de cualquier cambio generado interna o externamente, su operación principal se mantiene a través del tiempo, ósea su capacidad de asignar valores que son asumidos autoritariamente – *derechos y deberes* – por la mayoría de los miembros de la sociedad; su capacidad de tomar decisiones en nombre de la mayoría y de representarla, más allá del tipo de régimen que se adopte. Persiste porque “los sistemas políticos, por oposición a los sistemas biológicos y mecánicos, tienen la capacidad de transformarse a sí mismos [autopoiesis] y de transformar sus metas, sus usos y la propia estructura de organización interna”<sup>49</sup>.

### **Los *inputs* y *outputs* en el sistema político**

Parte de las decisiones de que se toman en el sistema político responden a *inputs* que se reciben del entorno, un ejemplo claro sería las demandas y apoyo que gestiona la sociedad a través de los medios masivos de comunicación. Las demandas están basadas en necesidades, expectativas, opiniones, motivaciones, ideologías, intereses, preferencias, etc, que son llevadas a los espacios público y político.

El apoyo de los actores políticos a las demandas sociales es indispensable para transformarlas en decisiones - *output* - o para proseguir decisiones ya tomadas. Sin embargo, como se ha mencionado, las acciones de los mismos actores políticos responden a diversos factores sistémicos, tanto intrasociales como extrasociales.

---

<sup>48</sup> Easton, David. Op. Cit. p. 137.

<sup>49</sup> Idem p. 143.

Adoptando una noción propia de la cibernética, Easton considera el circuito del feedback o retroalimentación como aquel proceso que pone un sistema para controlar o regular los disturbios llevados al sistema mismo. Las fases del circuito de retroalimentación son: los estímulos producidos por los *output* de los gobernantes entre los ciudadanos, las respuestas-reacciones de los ciudadanos; la comunicación a los gobernantes de las informaciones relativas a aquellas respuestas; y las nuevas y diversas decisiones tomadas por los gobernantes en respuesta a las reacciones de los ciudadanos.

Los aportes de Easton en el campo de las ciencias políticas son valiosos. La mayoría de sus ideas siguen vigentes y son muy útiles para estudiar muchos fenómenos. No obstante, vale mencionar que según el análisis que hace Leonardo Morlino<sup>50</sup>, el esquema eastoniano es “inputista” en el sentido que dedica mayor atención a las dos formas de *input*, demanda y apoyo, y a los diversos aspectos que lo conforman, pero trata muy rápidamente la otra vertiente, el *output*, con limitaciones para explicar el cambio político. Muy parecido a lo que ocurre en el campo de comunicación, donde muchos autores se limitaron al estudio de los mensajes de los medios de información y tuvo que pasar mucho tiempo para que las investigaciones tomaran en cuenta las respuestas de los receptores y el proceso de retroalimentación para explicar mejor los efectos de los *mass media*.

---

<sup>50</sup> Véase Leonardo Morlino. “Discutiendo la Teoría Sistémica de la Política”. En *Estudios Políticos*, FCPyS-UNAM.

## 1.2 Democracia y opinión pública

### 1.2.1 Democracia: un concepto controversial

Existen diferentes definiciones y aproximaciones teóricas alrededor del término democracia, pero al final todas pueden clasificarse en dos grupos: las posturas prescriptivas racionalistas que nos dicen lo que *debe ser* la democracia y los planteamientos descriptivos empíricos-pragmáticos que parten de lo que es la democracia realmente. Como se verá más adelante con Giovanni Sartori, comparto su idea, comprender la democracia desde cualquiera de esos extremos es perjudicial a nivel analítico y práctico. Una democracia sin ideal difícilmente podría evolucionar y una democracia que al final se queda en demagogia, no pasa de ser una utopía. “De ello se deriva que el problema de definir a la democracia se desdobra, porque si por un lado la democracia requiere de una definición prescriptiva, por el otro no se puede ignorar la descriptiva. Sin la verificación, la prescripción es irreal; pero sin el ideal, una democracia no es tal”<sup>51</sup>.

Las teorías descriptivas de la democracia, es decir la mentalidad pragmático-empírica, tienden a lo concreto, a lo observable, lo que se puede tocar. Las prescriptivas o racionales proceden de la cabeza hacia fuera, esperan que sus razonamientos se reflejen en la realidad. En otras palabras que la democracia real sea un reflejo de su ideal. Para un racionalista, lo que falla es la realidad, no la teoría. “El contraste puede desarrollarse todavía más. Para el empirista cuenta la aplicabilidad, para el racionalista la coherencia. El primero rehuye a larga cadena deductiva; el segundo está fascinado por la construcción *more geometrico* de las catedrales lógicas”<sup>52</sup>. De acuerdo al prescriptivo racional la democracia deber ser desenvuelta, a partir de su esencia. El descriptivo empirista opina que la democracia se resuelve en las estructuras y en las técnicas que la hacen aplicable.

---

<sup>51</sup> Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, México, Editorial Taurus, 2003. p. 22.

<sup>52</sup> Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 61.

Robert Dahl al analizar las democracias reales llega a la conclusión de que sólo existe una democracia, la prescriptiva, pues en la práctica ningún sistema cumple con todos los requisitos necesarios para ser llamado democrático. “No hay en la realidad ningún régimen, de dimensión considerable, totalmente democratizado, prefiero llamar poliarquías a los sistemas actuales que están sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público”<sup>53</sup>.

Para que un sistema político sea considerado al menos una poliarquía, ósea una *cuasi* democracia, debe permitir que todos sus ciudadanos o la mayoría puedan formular sus preferencias, manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente; y recibir por parte del gobierno igualdad de trato, es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias. También es imprescindible que existan las siguientes garantías: libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, elegibilidad para el servicio público, derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, derecho de los líderes políticos a luchar por los votos, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales; e instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias<sup>54</sup>.

Los requisitos antes mencionados Dahl los resume en dos: debate público y representación – *derecho a participar en las elecciones y el gobierno*. Ósea que dicho régimen cuente con al menos: un sufragio universal adulto; elecciones regulares, libres y competitivas y justas; más de un partido político y más de una fuentes de información. Considero inútil la utilización del concepto poliarquía, pues me parece al final un juego de palabras de Dahl para mostrar su frustración al aferrarse a una idea demasiado prescriptiva de democracia. Lo que sí es importante rescatar es que los requisitos que propone el autor son básicos para reconocer cualquier sistema democrático.

---

<sup>53</sup> Dahl, Robert, *La Poliarquía*. Participación y oposición, Editorial REI, México, 1999. p. 18.

<sup>54</sup> Dahl, Robert. Op. Cit. p. 14-15.

Coincido con Dahl de que estas serían las condiciones mínimas y que el desarrollo de una democracia depende de otros factores, principalmente económicos y sociales. Por ello Sartori plantea que la democracia no sólo tiene una dimensión política, sino económica y social. En este sentido como explica Sartori, quedarse con el significado literal de democracia, poder (kratos) del pueblo (demos), a penas resuelve un problema etimológico, cuando la cuestión de definir la democracia es mucho más compleja.

### **Democracia social y democracia económica**

El término democracia social revela una sociedad cuyo *ethos* exige a sus propios miembros verse y tratarse como iguales. Sartori también entiende por democracia social el conjunto de las democracias primarias – pequeñas comunidades y asociaciones voluntarias concretas – que vigorizan y alimentan a la democracia desde la base, a partir de la sociedad civil. En la práctica es difícil encontrar un sistema democrático que cumpla cabalmente con las tres dimensiones. Estados Unidos es un ejemplo de democracia, sin embargo si se analiza la dimensión social uno ve que la igualdad ha sido relativa, antes con la discriminación racial hacia los afroamericanos y hoy con el tema de los inmigrantes ilegales. Hay países también que cuentan con una democracia política sólida, sin embargo tienen mucho que avanzar en materia de democracias primarias, debido al débil papel que juega la sociedad civil en la arena política.

La dimensión económica podría ser considerada el talón de Aquiles, principalmente de las democracias jóvenes, dónde los ciudadanos han llegado a opinar que prefieren volver a las dictaduras con tal de tener una vida digna, es decir empleo, educación y salud. “Desde el momento en que la democracia política se apoya sobre la igualdad jurídico-política, y la democracia social se apoya primariamente sobre la igualdad de estatus, en esa secuencia la democracia económica está

por la igualdad económica, por la eliminación de los extremos de pobreza y riqueza y, en consecuencia, por una redistribución que persigue el bienestar generalizado”<sup>55</sup>.

Independientemente que muchas democracias, principalmente las latinoamericanas, presentan problemas en las dimensiones social y económica, han dado el paso más importante al democratizarse políticamente. No se puede aspirar a una democratización social y económica, sin consolidar primero una democracia política, pues ésta es condición necesaria de las otras. “Las democracias en sentido social y/o económico amplían y completan la democracia en sentido político; cuando existen, son también democracias más auténticas, ya que son microdemocracias, democracias de pequeños grupos. Por lo demás, si no existe democracia en el sistema político, las pequeñas democracias sociales y de fábrica corren el riesgo, a cada momento, de ser destruidas o amordazadas”<sup>56</sup>.

Dada la reflexión anterior, cuando se use el término democracia en esta investigación, se hará a partir de un sentido meramente político, pensando en los prerequisites democráticos descritos por Dahl. Porque es la dimensión política de la democracia la que carga sobre sus espaldas la función del sistema político: tomar decisiones que vinculen colectivamente a los miembros de una sociedad; o en palabras de Sartori: reducir las múltiples voluntades de millones de personas a un sólo comando. “La democracia política es supraordenadora y condicionante, y las otras son subordinadas y condicionadas”<sup>57</sup>. Si falta la democracia mayor, difícilmente se podrá decir que una sociedad es democrática, como ocurre con el régimen cubano, el cual por más beneficios sociales que otorgue a sus ciudadanos – salud y educación – los sigue ignorando políticamente.

---

<sup>55</sup>Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 25.

<sup>56</sup> Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 27.

<sup>57</sup> Idem p. 28.

## **Las trampas de los racionales y empíricos de la democracia**

Existen diferentes teorías que se usan para explicar y comprender la democracia. Hay quienes proponen una teoría general de la democracia desde donde se pueda entender cualquier democracia. Otros se refieren a teorías en plural: radical, neorradical, pluralista, elitista, liberal democrática. Sin embargo, como dice Sartori, todas estas teorías al final de cuentas se pueden agrupar en dos tendencias. “Se puede afirmar entonces que la teoría de la democracia es conjuntamente a) descriptiva y prescriptiva, y también b) es de aplicación de la teoría a la práctica. Hoy es la teoría del Estado liberal democrático”<sup>58</sup>.

De las teorías descriptivas y prescriptivas se derivan tres explicaciones sobre la democracia, las cuales según Sartori están llenas de trampas. La primera corriente es la democracia etimológica o literal, es decir explicar la democracia a partir de la palabra y no de la cosa. La segunda es el realismo malo, es decir que lo que cuenta es la democracia real, pues el ideal no sirve de nada, es un imposible – aquí se puede situar a Dahl con su idea de que la democracia real es más bien una poliarquía. La tercera corriente es la democracia perfeccionista, es decir que el ideal va siempre en aumento hasta convertirse en una utopía o en el peor de los casos en un discurso populista y demagógico.

### **Democracia literal**

Los defensores de la democracia literal piensan la democracia en función de lo que *deber ser*, es decir un sistema político donde el poder es del pueblo. No obstante esta definición es demasiado imprecisa, pues el pueblo puede tener diversas interpretaciones: todos; un mayor número, los más; populacho, clases inferiores, proletariado; totalidad orgánica e indivisible; mayoría absoluta; mayoría moderada, etc. Un concepto de democracia así puede caer fácilmente en posturas

---

<sup>58</sup> Ibidem p. 30.



populistas y deja la puerta abierta para que los gobernantes en nombre del pueblo violen las normas institucionales formales y se conviertan en dictadores<sup>59</sup>. Por otro lado puede provocar una tiranía de las mayorías sobre las minorías, los ciudadanos de un país supeditados al deseo de la voluntad popular, más allá de las leyes e instituciones democráticas. No se puede olvidar que “la democracia debe forzosamente encajar – aunque disguste a los impacientes – en el principio mayoritario moderado: la mayoría tiene el derecho de hacer prevalecer los límites, es decir, respetando los derechos y la libertad de las minorías”<sup>60</sup>.

Hoy es improbable encontrar un sistema político donde el poder sea literalmente del pueblo, donde la democracia prescriptiva pueda tener una utilidad práctica. “Los sistemas democráticos modernos se apoyan sobre reglas mayoritarias (el mandato es de quien obtiene más votos y el mando es ejercido por quien detenta más curules en el parlamento), sobre mecanismos electivos y sobre la transmisión representativa del poder. Eso quiere decir que el pueblo que cuenta es, sobre todo, aquella porción que entra en las específicas mayorías electorales victoriosas”<sup>61</sup>. Entonces, se puede deducir de ésto que es más viable pensar en una democracia a partir de los requisitos mínimos expuestos por Dahl, que en una democracia sustentada en la voluntad popular, pues eso hasta en la democracia de los griegos fue imposible.

Una vez esbozados los riesgos que trae consigo el caer en la trampa de la democracia literal, valoro pertinente complementar las premisas democráticas que se tomaron de Dahl con la siguiente reflexión de Sartori. Al unir ambas ideas se tiene una visión más integral de la democracia:

---

<sup>59</sup> En las democracias modernas más importante que el quién ejerce el poder, lo esencial radica en el cómo. Sartori explica que lo que cuenta, al final, más que la “ida”, es el “regreso” del poder. Si este trayecto no es vigilado, si en el proceso de transmisión del poder los controlados se sustraen del poder de los controladores, el gobierno sobre el pueblo corre el riesgo de no tener ninguna relación con el gobierno del pueblo (*Véase Sartori, Giovanni, 2003. p. 45*).

<sup>60</sup> Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 39.

<sup>61</sup> Idem p. 44.

“Decimos democracia para aludir, a grandes rasgos a una sociedad libre, no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable, ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes “respondan” a los gobernados. Hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa”<sup>62</sup>.

### **Democracia realista**

Creo que cuando Dahl prefiere usar el término poliarquía en lugar de democracia – porque ésta no se cumple en la realidad – cae en la trampa de la democracia realista. Los realistas llegan a la conclusión de que la democracia es un imposible, pues la realidad dista mucho de la prescripción, porque la verdad efectiva desmiente la fe democrática. “Por lo tanto, si el realismo (entendido correctamente) considera los presupuestos de hecho de cualquier ordenamiento ético-político, de ello se deriva que el realismo se detiene exactamente en donde el liberalismo, la democracia y el socialismo comienzan; y esto porque esos regímenes resultan del injerto del ideal sobre lo real, del deber ser sobre el ser”<sup>63</sup>.

Ya se indicaba al inicio que un régimen político no puede funcionar sin un ideal, pero tampoco puede hacerlo idealmente. La perfección y estabilidad van en contra de cualquier sistema político, tal como ha sido definido en esta investigación. Democracias maduras son la mejor prueba de que la realidad difícilmente se aproxima al ideal, sistemas democráticos como Estados Unidos, Inglaterra o Francia han pasado por muchas crisis – adelantos y retrocesos - para poder funcionar y fortalecerse. Y es en ese proceso dinámico que el ideal de dichos países ha evolucionado prescriptivamente, cambiando a su vez las operaciones y estructura de valores del sistema político.

---

<sup>62</sup> Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 47.

<sup>63</sup> Idem p. 55.

Hoy la igualdad, soberanía, ciudadanía y libertad tienen una acepción muy diferente en muchos países de larga trayectoria democrática que hace unas décadas atrás.

### **Democracia perfeccionista**

Lo opuesto al realismo malo en la democracia sería el idealismo malo, ósea el perfeccionismo, pensar sólo en lo teóricamente “correcto”, sin tomar en cuenta su posibilidad de aplicación en la realidad. “El perfeccionista malinterpreta la naturaleza de los ideales y no considera la diferencia entre lo ideal y lo real como diferencia constitutiva. El perfeccionista resuelve todo en la optimización del ideal”<sup>64</sup>.

Una democracia perfeccionista se queda en papeles, pues su propuesta política es demasiado elevada para la realidad. Al final su discurso se vuelve utópico, en consignas que se dicen y que aducen a una tierra prometida que al final no llega como sucedió con el bloque comunista. Una democracia cuya promesa no trasciende los derechos plasmados en la constitución, no es tal. Como afirma Dahl: “los adornos de democracia son una mera fachada para un gobierno no democrático”<sup>65</sup>.

Tener un ideal de democracia no es malo, pero sin una realidad que contraste y alimente ese ideal, y viceversa, el concepto se desmorona y luego es comprensible que muchos consideren que la democracia es un imposible. En este sentido cada sistema político debe construir su modelo de democracia en función de sus posibilidades reales – por su puesto que como mínimo tiene que cumplir con los requisitos que propone Dahl –; y debe tener claro que el ideal que se proponga irá evolucionando según las operaciones del sistema político. Porque “el ideal que de cualquier manera se logra, que se transforma en realidad, es, a su vez, un ideal transformado (...) Los ideales están

---

<sup>64</sup> Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 69.

<sup>65</sup> Dahl, Robert. Op. Cit. 1999. p. 60.

para reconcebirse como ideales que no se limitan a reaccionar ante lo real, sino que interactúan con lo real”<sup>66</sup>.

Lo analizado hasta el momento permite comprender porqué hay tanta crítica hacia la democracia, porqué a veces hay tanta desilusión. No obstante, una vez reveladas las trampas, se descubre que la democracia es posible, siempre y cuando cada sistema político se apropie de ella a partir de un modelo que se adecue a sus operaciones, estructura y funcionamiento. Convencido de que la democracia es real y necesaria, en los siguientes párrafos se presentarán los argumentos de porqué comparto con Dalh que la democracia es el mejor régimen que un sistema político puede adoptar para el bienestar de sus ciudadanos.

### **A pesar de todo es mejor la democracia**

Analizar desde una posición neutral el fenómeno de la democracia, desde un enfoque descriptivo sin olvidar lo prescriptivo, devela dos realidades inobjtables. Primero que la democracia no es perfecta y puede aprender de sus errores<sup>67</sup>; y segundo, y es donde se concentrará este parágrafo, la democracia es el régimen que más le conviene a los individuos que pertenecen a un sistema político.

Además del argumento histórico, pues la democracia a pesar de las críticas y sus deficiencias ha sobrevivido a través del tiempo, y del hecho de que sólo la democracia garantiza la alternancia en el

---

<sup>66</sup> Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 80.

<sup>67</sup> La democracia en la práctica es más complicada de lo que sugieren los teóricos. Las complicaciones obedecen al hecho de que prácticamente toda ley o política pública, ya sea adoptada por una mayoría democrática, una minoría oligárquica o un dictador benigno, está llamada a provocar algún daño a algunas personas. No se debe olvidar que el código del sistema político es binario, en el sentido de que si incluye el valor de la justicia es porque también presume cierta dosis de injusticia. La cuestión no es si un gobierno puede diseñar todas sus leyes de forma que ninguna de ellas lesione los intereses de algún ciudadano, pues ningún gobierno, ni siquiera el democrático, puede estar a la altura de tal pretensión. La cuestión es si, a largo plazo, un proceso político puede producir menos daño a los intereses de sus ciudadanos. Como se ha visto esta ha sido la tendencia, las democracias han ido de menos a más (*Véase Dahl, Robert, 1999. p. 59*).

poder – ya eso es muchísimo -; vale la pena mencionar algunas de las razones que según Dahl<sup>68</sup> hacen de la democracia el mejor camino que puede tomar una sociedad:

1. Ayuda a evitar el gobierno de autócratas crueles y depravados.
2. Garantiza a sus ciudadanos una cantidad de derechos fundamentales que los gobiernos no democráticos no garantizan ni pueden garantizar; principalmente el derecho al voto que hace posible el punto anterior: la alternancia del poder; y otros derechos como la libertad de expresión, asociación y participación política. Lo que diferencia a la democracia de otro régimen político, es que sustenta su operación sobre un sistema de derechos.
3. Asegura a sus ciudadanos un mayor ámbito de libertad personal que cualquier alternativa factible a la misma.
4. Ayuda a las personas a proteger sus propios intereses fundamentales. Vale aclarar que una persona dentro de un sistema democrático no está totalmente segura que sus intereses serán protegidos, pero si está excluida, puede estar segura que sus intereses serán vulnerados.
5. Proporciona una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad de autodeterminarse, es decir, que vivan bajo leyes de su propia elección.
6. Fomenta un grado relativamente alto de igualdad política.

Al igual que Dahl considero que estas características no sugieren en ningún momento que la democracia es perfecta, pero comparativamente ofrece más oportunidades que otros regímenes, principalmente un sistema de derechos humanos. Lo que hasta aquí se ha presentado es un mínimo

---

<sup>68</sup> Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus, Madrid, 1999. p. 56-72.

de democracia, luego cada sistema político construirá su propio modelo, teniendo en las manos de sus actores la oportunidad de crecer, estancarse o desaparecer. Entonces “sería un grave error esperar demasiado de cualquier gobierno democrático. La democracia no puede garantizar que sus ciudadanos serán felices, prósperos, saludables, sabios, pacíficos o justos. Alcanzar estos fines está más allá de la capacidad de cualquier gobierno, incluido un gobierno democrático”<sup>69</sup>. Lo dije anteriormente, ya es una gran cosa que la democracia evite la coagulación del poder en una persona o grupo de la sociedad.

### **Un régimen democrático es importante, pero no es suficiente**

Los párrafos pasados se han concentrado en la definición de la democracia, en los requisitos básicos para denominar a un sistema como democrático. Los estudios sobre la democracia durante años se dedicaron a esta cuestión y los debates teóricos se dieron alrededor de temas como la poliarquía, el sistema y los procesos de transición política. Lo cual es normal pues todo esto se da en un contexto que se caracteriza por la caída de muchos regímenes totalitarios y autoritarios y el nacimiento de una nueva variedad de democracias. No obstante el tiempo ha pasado y el interés hoy ya no versa sobre la alternancia del poder, las elecciones libres y el debate público, sino sobre algo más esencial: la calidad de la democracia.

La calidad de la democracia se puede definir como “el conjunto de condiciones mínimas en presencia de las cuales es posible evaluar qué tan buena es una democracia en los hechos. En estos criterios destacan el gobierno de la ley (*rule o law*), la rendición de cuentas (*accountability*), la reciprocidad (*responsiveness*), y qué tanto la democracia en cuestión se aproxima en los hechos a los ideales de libertad e igualdad inherentes a la propia democracia”<sup>70</sup>. Como se refería antes, se trata de ver si la democracia prescriptiva – la que responde a una realidad, no a un ideal o utopía – es pertinente con la democracia descriptiva.

---

<sup>69</sup> Dahl, Robert. Op. Cit. 1999, p. 71.

<sup>70</sup> Véase Revista Metapolítica, 2005, No. 39, Volumen 8, enero-febrero, México. p. 34-35.

Históricamente muchos países han dado el gran paso, han iniciado regímenes democráticos, pero si se incluyen variables como el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos, el análisis del fenómeno se queda corto. Una valoración de las democracias ya no se puede limitar al cumplimiento de los requisitos de la poliarquía de Dahl. Es imprescindible la medición de otras variables como el nivel de institucionalidad y legalidad de un gobierno (rule of law), su capacidad de respuesta a necesidades concretas de la población en general – principalmente las de las minorías - (*responsiveness*), y una rendición de cuentas que trascienda los procesos electorales que se han convertido en el único mecanismo que tienen los individuos para evaluar a sus gobiernos y representantes.

Los sistemas políticos no pueden quedarse estancados en democracias delegativas o populistas, es decir en “regímenes basados usualmente en un sistema de mayorías, que llevan a cabo “elecciones relativamente limpias”, donde “los partidos, el parlamento y la prensa son usualmente libres de expresar sus críticas” y “la corte bloquea políticas anticonstitucionales”. En la práctica, sin embargo, los ciudadanos en estas democracias “delegan a otros tomar decisiones en su nombre” desde el momento en que votan, pero después ya no tienen la oportunidad de evaluar y verificar la labor de sus gobernantes una vez electos. Otros órganos del gobierno, incluso los creados para este propósito, se niegan a cumplir su función de supervisión o fracasan al llevarla a cabo, por lo que, consecuentemente, el así llamado gobierno de la ley sólo se respeta parcial o mínimamente”<sup>71</sup>.

El enfoque que se propone aquí es una democracia dirigida a la satisfacción del ciudadano y al funcionamiento de instituciones independientes que supervisen a los gobernantes. Para Morlino una democracia de calidad presenta una estructura institucional estable que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos. En una democracia así los ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el

---

<sup>71</sup> Morlino, Leonardo. “Calidad de la democracia. Notas para su discusión”, en *Metapolítica*, 2005, No. 39, Volumen 8, enero-febrero, México. p. 37-38.

gobierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley; tienen el poder de monitorear la aplicación de las leyes vigentes, la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno, la responsabilidad y la rendición de cuentas política de los gobernantes electos en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil<sup>72</sup>. Muy pocas democracias en la práctica pueden aproximarse a este tipo de democracia, lo útil aquí es que así como la poliarquía de Dahl en el pasado brindaba un marco conceptual para reconocer una democracia, el planteamiento de Morlino se convierte en el punto de partida para empíricamente medir la calidad de cualquier régimen o sistema democrático.

Para aclarar mejor el concepto de calidad de la democracia, valoro esencial desarrollar a manera de resumen las tres dimensiones que según Morlino se deben tomar en cuenta a la hora de evaluar cualquier régimen o sistema democrático: gobierno de la ley, rendición de cuentas y reciprocidad.

La primera dimensión, el gobierno de la ley no sólo se limita a la creación de un marco jurídico y al reforzamiento de normas legales, sino principalmente al respeto a la ley por parte de los gobernantes. Muchos gobiernos ocultan sus debilidades y deficiencias democráticas afirmando que garantizan sobre todo un Estado de derecho. Empero esta afirmación tiene sus matices. Un régimen autoritario puede edificar un Estado de derecho que proteja los intereses de las elites gobernantes, es decir que aprueba y promueve la aplicación de la ley en beneficio propio; por ello Morlino habla mejor de Estado de derecho democrático. Por otro lado, una democracia se sustenta en el ejercicio de la ley, más que en su creación. Un gobierno de la ley es sinónimo de buena democracia porque en él la ley se aplica por igual, tanto a ciudadanos como a gobernantes, lo que reduce las posibilidades de actos de corrupción; hay una burocracia que garantiza la aplicación rápida, justa y efectiva de la ley; existe un cuerpo policial que ejerce su trabajo apegado a los derechos individuales fundamentales; y existe un acceso rápido y efectivo al sistema de justicia por todos los ciudadanos.

---

<sup>72</sup> Morlino, Leonardo. Op. Cit. p. 38-39.



La rendición de cuentas se refiere a la obligación de los líderes políticos electos de responder a los ciudadanos y otras instituciones constitucionales por sus decisiones políticas. Existen dos formas de rendición de cuentas, la horizontal y la vertical. La rendición de cuentas horizontal, la menos común o la que menos funciona en la práctica, se refiere a la existencia de entidades públicas independientes que fiscalizan al gobierno, pero sin competir por ser una alternativa política al mismo. “Esta forma de rendición de cuentas demanda estructuras intermedias fuertes y bien establecidas, por ejemplo, los partidos; una oposición política responsable y vigilante, medios de comunicación independientes que están concientes de su función civil; y redes bien desarrolladas de organizaciones y asociaciones activas e informadas que comparten valores democráticos”<sup>73</sup>.

La rendición de cuentas vertical, y es la que saca a flote a muchas democracias que no cuentan con controles del primer tipo, se limitan a los procesos electorales u otros mecanismos que esporádicamente brindan la oportunidad al ciudadano de evaluar – premiar o castigar - a sus gobernantes, a través del voto. Esta es la rendición típica de las democracias delegativas, pues el ciudadano se desentiende del poder por un período de cuatro o seis años y limita su participación política a la elección de presidentes, primeros ministros, diputados, gobernadores, etc. En la rendición de cuentas vertical “los ciudadanos son abandonados sin oportunidad alguna para controlar la corrupción y el mal gobierno, y no hay instituciones capaces de garantizar la medición de cuentas horizontal”<sup>74</sup>. Ante esta realidad es comprensible - abordaré esta temática en el inciso siguiente - que los medios masivos de comunicación y la opinión pública hayan asumido un papel esencial en la fiscalización del poder, dada la crisis existente en la rendición de cuentas horizontal.

La última dimensión, la reciprocidad, tiene que ver con la capacidad del gobierno de satisfacer las necesidades de los gobernados al ejecutar las políticas que responden a sus demandas. He aquí una

---

<sup>73</sup> Morlino, Leonardo. Op. Cit. p. 43.

<sup>74</sup> Morlino, Leonardo. Op. Cit. p. 44.

de las grandes deficiencias de las actuales democracias, pues muchos gobiernos al final de su período pocas veces cumplen con sus programas de gobierno, los cuales sólo son usados como ganchos publicitarios durante las campañas electorales. La reciprocidad se puede medir a partir de cuatro elementos: “las políticas en el centro del interés público; los servicios que son garantizados a los individuos y los grupos representados por el gobierno; la distribución de bienes materiales a sus electores a través de la administración pública y otras entidades; y la extensión de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de lealtad y apoyo al Gobierno”<sup>75</sup>. Morlino considera importantes estos componentes, pero no se puede negar que en la práctica, la reciprocidad que más cuenta es el nivel de legitimidad del gobierno, es decir la percepción que tenga la gente de la respuesta gubernamental, más allá de los resultados reales.

Cabe señalar que las tres dimensiones expuestas aquí están interrelacionadas, una dimensión es posible gracias a la otra. Es imposible garantizar que un gobierno rinda cuentas a sus ciudadanos, si aquel carece de instituciones democráticas, si no se respetan la leyes. Cómo pensar en reciprocidad si las dos dimensiones anteriores no se cumplen. Simplemente no se puede.

Para concluir todo lo dicho sobre la calidad de la democracia, considero válido agregar otro factor que Morlino incluye en su análisis y que de alguna forma se abordó cuando explique las tres dimensiones de la democracia: política, social y económica. De acuerdo al autor, para alcanzar los ideales de la libertad y la igualdad en una democracia es necesario el desarrollo y la consolidación, pero principalmente la implementación efectiva, de tres derechos esenciales: los políticos, los civiles y los sociales<sup>76</sup>. Lograr el cumplimiento a cabalidad de estos tres derechos es una de las

---

<sup>75</sup> Idem p. 45.

<sup>76</sup> Los derechos políticos incluyen el derecho al voto, el derecho a que los líderes políticos puedan competir por el apoyo electoral y el derecho a ser electo para un cargo público. Los derechos civiles incluyen la libertad personal, el derecho a una defensa legal, e derecho a la privacidad, la libertad de elegir un lugar de residencia, la libertad de movimiento, el derecho de emigrar, la libertad de pensamiento y expresión, el derecho a la información y una prensa libre, y la libertad de asamblea, asociación y organización, incluyendo organizaciones políticas sin vínculo alguno con los sindicatos. Los derechos sociales se refieren al derecho a la salud o al bienestar físico y mental, el derecho a la asistencia y la seguridad social, el derecho al trabajo, el derecho a la dignidad humana, el derecho a la huelga, el derecho al estudio y a la educación, así como el derecho a entornos saludables, concretamente, a la protección del ambiente, y el derecho a vivienda (*Véase Revista Metapolítica, 2005, No. 39. p. 47-49*).

principales debilidades de muchas democracias y uno de los temas a resolver por los gobiernos, si aspiran pasar de una democracia delegativa a una democracia de calidad o verdaderamente representativa.

### **1.2.2 Opinión pública y proceso de democratización**

Intencionalmente se ubicó el tema de la opinión pública en este lugar del marco teórico, pues difícilmente podría entenderse su naturaleza sin una comprensión de los conceptos de sistema político y democracia, principalmente de este último que es condición *sine qua non* para que pueda darse el fenómeno de la opinión pública en la sociedad y viceversa. Una opinión pública en democracia, independientemente si se da en pequeños grupos o en masa, es autónoma y con vida propia, y promueve la libertad de pensamiento, la libertad de expresión y la libertad de organización que se traduce en partidos políticos y grupos de la sociedad civil que a su vez funcionan como clubes de opinión<sup>77</sup>.

La dependencia existente entre democracia y opinión pública<sup>78</sup> se entiende mejor si se retoman las condiciones mínimas que según Dahl debe tener un régimen democrático, en lo particular la referida a la realización de elecciones libres y la promoción del debate público; es decir la creencia de que la opinión de los gobernados es el fundamento de todo gobierno democrático. En este sentido las elecciones tienen como fin el gobierno de opinión, un gobernar que ampliamente responde y corresponde a la opinión pública; una opinión pública, trayendo a este contexto el tema de la calidad de la democracia, que no sólo se limita a la manifestación libre de las preferencias

---

<sup>77</sup> Véase Sartori, Giovanni, 2003. p. 87-89.

<sup>78</sup> Las democracias se caracterizan por primar lo simbólico frente a la violencia. De ahí su mayor necesidad de tener en cuenta a la opinión pública, para obedecerla o manejarla. Es decir, la opinión pública es la forma simbólica clave para gobernar en democracia, por ello es comprensible el dominio de los medios masivos de comunicación como gestores de la opinión pública (Véase Sampedro Blanco, 2003. p. 22 - 23).

políticas de todos los ciudadanos, sino que a través del debate público puede funcionar como mecanismo de control para supervisar y cuestionar el ejercicio del poder<sup>79</sup>.

Para Sartori “la opinión [pública] debe ser libre, es decir, formada libremente. Elecciones libres con opiniones impuestas, no libres, no conducen a nada. Un pueblo soberano que no tiene propiamente nada que decir, sin opiniones propias, es un soberano vacío, un rey de copas. Y entonces, todo el edificio de la democracia se apoya, en último término, sobre la opinión pública y sobre una opinión que sea verdaderamente del público, que realmente nazca en el seno de los que la expresan”<sup>80</sup>. De esto se puede inducir que la calidad de la democracia tiene una relación proporcional a la calidad de la opinión pública. Como se descubrirá más adelante, a pesar de que existen diversas formas de opinión pública, lo que prevalece en la mayoría de las democracias delegativas es una opinión pública mediática, debido al acelerado crecimiento de los medios masivos de comunicación y a las deficiencias institucionales que padecen algunos regímenes democráticos.

En otras palabras, la opinión pública *per se* no garantiza una democracia de calidad, pues aquella así como puede ser muy poderosa, también puede ser imperfecta y frágil, dependiendo de las condiciones explicadas en el apartado sobre democracia. Una opinión pública que sólo se gestiona a partir de los medios masivos de comunicación resulta incompleta para alcanzar una verdadera democracia representativa, ésta más bien requiere de instituciones sólidas y de una fuerte cultura democrática en los gobernantes y en los ciudadanos principalmente<sup>81</sup>. Siguiendo con Sartori, “la opinión pública denota, en primera instancia, un público interesado en la “cosa pública”. Se dice

---

<sup>79</sup> Hay quienes opinan que lo ideal en una democracia es que los ciudadanos que forman la opinión pública puedan elegir y no sólo preferir, que sus decisiones sean informadas y formadas, que pasen de la opinión a la acción. No obstante, con sólo el hecho que una opinión pública tenga autonomía y libertad, cumple su objetivo como requisito mínimo dentro de una democracia (al menos delegativa). Quizá la opinión pública no sea profunda, analítica, culta e informada, carece por lo general de esas virtudes, pero no podemos negar que su mayor virtud está en la fuerza e intensidad. Y eso en una democracia es muy importante. Las elecciones dependen de la opinión pública y son importantes, no por lo que hacen, sino por lo que *hacen hacer*.

<sup>80</sup> Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 88.

<sup>81</sup> Tanto la democracia como la opinión pública nacen del consenso, pero a su vez se alimentan y tienen su sentido de ser en el disenso, por ello tanto la elite gobernante como los ciudadanos necesitan apropiarse de valores como la tolerancia, igualdad, justicia, respeto, etc. Como explica Sartori: “porque la democracia es maximizada y enriquecida por el conflicto, es que logra, a través del diálogo y la tolerancia y diversidad de ideas, llegar a un consenso de las mayorías (Véase *Idem* p. 90-93).

que una opinión es pública, no sólo porque es del público - difundida entre muchos a través de los *mass media* -, sino porque también implica objetos y materias que son de naturaleza pública: el interés general y el bien común”<sup>82</sup>.

En esta investigación cuando se use el término de opinión pública, se hará referencia básicamente a los medios masivos de comunicación, sin embargo, como se expondrá a continuación, las expresiones de opinión pública varían en calidad y cantidad. Para demostrar semejante aseveración iniciaré con los argumentos y definiciones de Víctor Sampedro, debido a que según mi valoración es quien ofrece la versión más empírica de lo que ocurre con la opinión pública en el mundo real. En un segundo momento se complementará teóricamente a Sampedro con las consideraciones del clásico Jürgen Habermas y del controversial Niklas Luhmann. Más que aprovechar el antagonismo que sostienen estos dos últimos autores, mi objetivo es el de aproximarme a una definición amplia de opinión pública, ya que tratar de comprenderla desde una postura teórica resulta limitado.

### **Opinión pública agregada y discursiva**

Existen muchas ideas alrededor del concepto de opinión pública, definiciones laxas y sin límites que dan la sensación de que la opinión pública es todo y esa nada. “No hay una definición generalmente aceptada de opinión pública. Sin embargo el término ha sido utilizado con frecuencia creciente (...) Los esfuerzos por definir el término ha llevado a expresiones de frustración tales como “la opinión pública no es el nombre de ninguna cosa, sino una clasificación de un conjunto de cosas”<sup>83</sup>. Hay quienes hasta han llegado a afirmar que no existe, que más que pública, es un opinión publicada controlada por los medios masivos de comunicación, los políticos y los institutos de sondeos. En palabras de Sampedro:

---

<sup>82</sup> Sartori, Giovanni. Op. Cit. p. 88-89.

<sup>83</sup> Noelle-Neumann, Elisabeth. *La espiral del silencio*. Paidós, México, 1995, p. 84.

Los comunicadores profesionales se erigen en portavoces cotidianos – a veces en tiempo real – del “sentir de la calle” que se expresa, según ellos, en tiradas, cuotas de antena o de pantalla. Por último, los expertos en demoscopía, con sus encuestas someten a los políticos y periodistas en un plebiscito permanente. Ninguno permanece inmune a un descenso en los barómetros de popularidad o de audiencia. Además, la demoscopía fundamenta decisiones políticas y proporciona ingente material informativo<sup>84</sup>.

Otros autores como Habermas dirían que opinión pública real, y la que legitima a una democracia, es aquella que se construye de forma racional en el mundo de la vida, es decir en los distintos grupos de la sociedad que saltan de sus espacios privados a la publicidad: organizaciones civiles, universidades, sindicatos, familia, etc. Considero que tanto Sampedro como Habermas tienen algo de cierto, pues como demostraré más adelante con Luhmann, es el sistema político el que determina si una manifestación de opinión pública puede afectar sus operaciones y no a la inversa, independientemente del carácter cualitativo o cuantitativo de la opinión.

Convencido de que no sería muy útil para el objetivo de esta investigación optar por una visión blanco y negro de la opinión pública, procederé a explicar algunas definiciones de Víctor Sampedro, no con el fin de calificar los diferentes tipos de opinión pública, sino para poder contar algunas etiquetas de clasificación. Antes de iniciar, vale la pena decir que de aquí en adelante se entenderá a la opinión pública como el conjunto de juicios expresados verbalmente o conductualmente, en contra o favor de una o varias opciones. Estas opiniones - *que trascienden las opiniones de expertos y gobernantes* - se basan en las predisposiciones racionales y/o emotivas de la gente común que, en gran medida, permanecen implícitas<sup>85</sup>.

---

<sup>84</sup> Sampedro Blanco, Víctor. *Opinión Pública y Democracia Deliberativa*. Madrid, España, Ediciones Istmo, S.A., 2000, p. 13.

<sup>85</sup> Sampedro Blanco, Víctor. Op. Cit. p. 20.

También es importante tener en cuenta para siguientes análisis la definición de Noelle-Neumann, de acuerdo a esta autora la opinión pública – *se refiera al cambio o a la defensa de opiniones establecidas o consolidadas* – no está restringida a ningún tema en particular. De lo que se trata es de la aprobación o la desaprobación de opiniones y comportamientos observables públicamente, de la aprobación o la desaprobación perceptible para el individuo. Tampoco hay restricción respecto al tema de quién es el portador de la opinión que hay que tomar en cuenta. Desde este punto de vista, la opinión pública no les pertenece sólo a los que sienten esa vocación o a los críticos talentosos, al “público políticamente activo” de Habermas<sup>86</sup>.

Sampedro propone dividir las expresiones de opinión pública en dos grandes grupos: agregada y discursiva<sup>87</sup>. La opinión pública agregada es la que prevalece en las democracias delegativas, pues en ellas la opinión que predomina es la mediática o la demoscópica, es decir el resultado numérico y simbólico – *titular de un periódico* - que resume la suma de juicios individuales a través de mecanismos como el voto y los sondeos.

La opinión pública agregada cada día adquiere mayor fuerza y en lugar de aproximar a los sistemas políticos a una verdadera democracia representativa ha provocado una mutación en los tipos de democracia delegativa<sup>88</sup>. Hoy se habla de mediocracia, refiriéndose al cambio de legitimidad de los actores del sistema político<sup>89</sup>.

Las transformaciones institucionales y avances tecnológicos en los medios, y los cambios en los fines de la vida política - *políticos y partidos* - han modificado la democracia. Se vive una

---

<sup>86</sup> Noelle-Neumann, Elisabeth. Op. Cit. p. 90.

<sup>87</sup> La clasificación de opinión pública que ofrece Sampedro es vital cuando se quiere analizar la democracia desde el tema de la calidad, pues como él dice la calidad de la democracia depende de la calidad de sistema informativo que la sustente, es decir del proceso de elaboración de opiniones y de las deliberaciones que éstas generen no únicamente en el centro del sistema político y medios masivos de comunicación, sino principalmente en los espacios de contrapoder.

<sup>88</sup> El flujo indiscriminado de los periodistas, políticos y demoscópicos está alejando a los ciudadanos de la política y el debate público. Esto puede significar un obstáculo para el proceso democrático y la promoción de una nueva cultura política. No se puede construir una democracia delegativa con una opinión pública elitista (*Véase Sampedro Blanco, 2003. p 18-28*).

<sup>89</sup> Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Rospir (edit.), *Democracia mediática y campañas electorales*. Editorial Ariel, 1999, p. 15-17.

democracia mediática, en la cual los medios de comunicación tienen un mayor poder con relación a los políticos y los ciudadanos, donde más que el parlamento, la televisión es el gran foro donde se debate lo que a todos nos atañe y donde se libran las batallas por el poder<sup>90</sup>. Por ello se ve que los políticos, sus partidos y el gobierno en ocasiones prefieren la vía de los escándalos mediáticos, en lugar del camino hacia la tan ansiada deliberación habermasiana que como se ha dicho difícilmente puede ser asumida como cultura en una democracia delegativa.

Una democracia de calidad - *representativa como se explicó antes o deliberativa como otros prefieren llamarla* - se apoya en una opinión pública discursiva. A diferencia de la opinión pública agregada que se limita a la suma mayoritaria de voluntades ya determinadas – *lo que produce una “racionalidad de baja información” en los ciudadanos, pues dependen de “atajos informativos” para manifestar sus preferencias políticas* - , la opinión pública discursiva se acerca más a la idea de opinión pública racional que se estudiará con Habermas. Haciendo uso de algunos conceptos ya estudiados, se puede afirmar que mientras la opinión pública agregada es gestionada y controlada por los actores que están en el centro del sistema político y los medios masivos de comunicación, la opinión pública deliberativa es gestionada por los grupos de la periferia, es decir por el contrapoder del sistema político.

Para Sampedro la opinión pública discursiva es el proceso de un agente colectivo – *el ciudadano común* - que conversa en ámbitos formales o informales procesando experiencias propias conocimientos e informaciones. Durante este proceso el público organizado se convierte en un colectivo de voluntades individuales que deliberan entre sí, condicionándose mutuamente. Aquí entran desde manifestaciones de grupos de la sociedad civil hasta conversaciones que las personas sostienen en la familia, centros de trabajo, universidades, iglesia, etc. Sí, porque como bien lo dice

---

<sup>90</sup> Nadie puede negar la influencia que tienen los medios de comunicación de masas en la consolidación o derrocamiento de un régimen político, como accionistas mayoritarios del capital simbólico que circula por el mercado cultural en nuestras sociedades; en la transformación de la organización espacial y temporal de la vida social, creando nuevas formas de acción e interacción y nuevos modos de ejercer el poder (Veáse Thompson, 1998. p. 17).



Sampedro, la opinión pública discursiva es la opinión “no institucionalizada que cobra la forma de conversación social en el bar o en la sala de estar y que, a veces, estalla en movimientos sociales, protestas, revoluciones”<sup>91</sup>.

La opinión pública discursiva se gestiona de forma argumentativa – *deliberativa* -, sin embargo no se pueden obviar las expresiones metafóricas - *manifestaciones o acciones simbólicas como el hecho que una persona se inmole en la plaza pública*. En el caso de la opinión pública agregada, los discursos racionales priman en los medios de comunicación y centros de investigación y demoscopía, mientras que el lenguaje implícito y expresivo domina en los medios populares y muchas organizaciones de la sociedad civil.

Los dos tipos de opinión pública que propone Sampedro, implican también una división del espacio público<sup>92</sup> – *frontera que divide y mezcla el mundo de lo público y el mundo de lo privado*. En este sentido no hay una sólo esfera pública, sino dos: una central y “mayoritaria” que es la que prevalece – *creada por las instituciones que tienen el poder simbólico, político y económico: gobierno, partidos políticos, medios masivos de comunicación y empresas encuestadoras* – ; y otra periférica que crean los sectores de la sociedad civil mencionados en el párrafo anterior. Aquí cabe la misma reflexión que se hizo sobre la función del centro y la periferia en el sistema político. Para que la esfera pública central sea más democrática, debe abrirse a las esferas periféricas. Cuando Sampedro usa el término de esfera pública se refiere a “un espacio – *de discurso institucional o geográfico* –

---

<sup>91</sup> Sampedro Blanco. Op. Cit. p. 14.

<sup>92</sup> Es el espacio público discursivo, físico o social donde se hace efectiva la libertad de expresión. Pero esa libertad debe garantizarse en los dos planos que constituyen la sociedad civil: las instituciones y las actitudes ciudadanas para participar - *hoy son casi inexistentes y encontramos culturas políticas democráticas con muchas carencias*. Hay que reformar las primeras y cultivar las segundas para acercarnos a una democracia verdaderamente representativa. Cualquier monopolio de la opinión pública como en el caso de la mediocracia amenaza el corazón de la democracia. Por otro lado, el espacio público también puede entenderse como un ámbito que está más allá de la competencia de los poderes del Estado, de las arenas electorales y partidistas. Constituye una referencia temporal, social y comunicativa compleja, donde se procesan las disputas simbólicas y políticas más intensas y relevantes para la economía, la sociedad y el orden político. Analíticamente es posible diseccionar el espacio público respecto del régimen político y de la sociedad. En su expresión real, los límites y los influjos recíprocos se pierden en la dinámica de los acontecimientos y en la fugaz temporalidad con la que se movilizan y expresan las opiniones de la opinión pública (*Véase Escobedo, Juan Francisco, 2004. p. 58*).

donde la gente ejerce de ciudadano accediendo – *de forma metafórica* – al diálogo sobre las cuestiones que afectan a la comunidad, a la política en su sentido más amplio”<sup>93</sup>.

### **La gestión de la opinión pública**

Lo ideal en una democracia sería que los asuntos públicos y por ende la estructuración de la agenda pública salieran equitativamente de ambas esferas – *central y periférica* - o al menos como dice la teoría de la democracia, que el criterio de selección básico de los temas de la agenda pública sea el número de afectados. No obstante, en el caso de la opinión pública dominante – *la agregada* -, importa más quiénes sean los actores y las instituciones que tengan el mayor capital simbólico – *ósea mayor capital cultural y económico* -, y no si los problemas afectan a las grandes mayorías o a minorías excluidas del sistema.

Los problemas de los que se ocupa la opinión pública surgen cuando coinciden los intereses de determinados grupos sociales y se constituyen socialmente a través de los medios, las encuestas y los políticos. Es decir que los grupos organizados de la periferia pueden colocar temas en el espacio público y entrar en las agendas de los diferentes actores del sistema político, siempre y cuando gestionen su acceso por medio de los mayores propietarios de capital simbólico, pues hoy son quienes tienen mayor capacidad para convertir en pública cualquier cuestión social o privada y quienes tienen el poder de darle el *status* de problema público a un asunto. En resumen, detrás de cada problema que logra *status* de opinión pública “hay alguien que lo promueve y unas instituciones que se hacen eco. Movimientos ecologistas, pedagógicos y feministas interpelan a políticos y periodistas, elaboran encuestas. Saben que si algo se define y se acepta como real tienen efectos reales, a pesar de que todo no sea del todo cierto”<sup>94</sup>.

---

<sup>93</sup> Sampedro Blanco. Op. Cit. p. 30.

<sup>94</sup> Sampedro Blanco. Op. Cit. p. 50.

Antes de cerrar este apartado vale decir que si bien es cierto la lucha simbólica entre las esferas central y periférica es desigual, el papel de las organizaciones de la sociedad civil y otros grupos es vital en una democracia, porque a pesar que no deciden sobre los temas que entran en las agendas pública y política, alimentan constantemente el espacio público y evitan que éste sea monopolizado totalmente por los medios, los políticos y las encuestas; que la democracia se degenere en la tan denunciada mediocracia. Por otro lado, a pesar que Sampedro, usando palabras de Habermas, simpatiza con la opinión pública de antaño que se daba en la periferia y que salía de ámbitos privados ilustrados y racionales, con el desarrollo de los medios masivos de comunicación el espacio público se ensanchó, todos y no sólo una elite – *aunque sea de forma asimétrica* - puede tener voz y voto, y los ciudadanos tienen mayor oportunidad de darle seguimiento a la labor de sus gobernantes a través de las noticias.

Una aclaración final y trascendental para los futuros capítulos. No se debe pensar que porque unos tengan mayor poder simbólico para dominar el espacio público y colocar temas en la agenda política, eso no implica que dichos temas siempre serán procesados y recibirán una respuesta formal del sistema político. Tanto los actores de la opinión pública agregada como los de la discursiva al final tienen chance de provocar cambios el sistema político o de ser rechazados. Esto depende de que se cumplan algunas condiciones que descubriré en el último capítulo. Un ejemplo de esto se puede comprobar con el Gobierno, el cual no siempre tiene la capacidad de cumplir con todo lo planteado en su agenda de trabajo, a pesar de la presión mediática, pues se encuentra con fuertes obstáculos en el Congreso, medios de comunicación y sociedad civil; igual pasa con muchos anteproyectos de ley que se quedan congeladas. Este fenómeno varía según el sistema político.

## **La racionalidad habermasiana y la propuesta de Luhmann**

En ideas anteriores sugería que el estudio del fenómeno de la opinión pública presenta un problema de diferenciación estructural, pues así como se puede encasillar en un grupo de individuos o instituciones, a la vez puede ser todo o nada. En las siguientes páginas, desde la noción de sentido y comunicación de Luhmann, se demostrará que entrar en una discusión binaria de sí la verdadera opinión pública es la opinión pública habermasiana, sustentada en un racionalismo extremo – *la opinión pública es el resultado ilustrado de la reflexión común y pública sobre los fundamentos del orden social que parte de los instruidos a las masas*<sup>95</sup>; o la opinión pública agregada o discursiva que nos propone Sampedro, sería caer en una trampa metodológica que más bien nos aleja de una explicación más concreta y delimitada: *La opinión pública es una y su existencia no se legitima en la razón o la emotividad los individuos, sino en el valor comunicativo y en sentido que pueda tener un hecho para el sistema político . No se trata de una discusión moral o ética, sino estructural.*

Según Habermas, opinión pública significa cosas distintas, según se contemple como una instancia crítica en relación a la notoriedad pública normativamente lícita del ejercicio del poder político y social, o como una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública “representativa” o manipulativamente divulgada, de personas, instituciones, de bienes de consumo y programas. He aquí el principal problema que presenta el concepto de Habermas y que de igual forma han enfrentado otros autores: dividir la opinión pública, en racional e irracional, deliberativa o manipulativa, en elitista o masiva, en central o periférica.

Luhmann escapa de ese dilema teórico y ético, porque no trata de legitimar a la opinión pública por su carácter cualitativo – *racional o irracional* – o por su carácter cuantitativo – *masiva o elitista* - , sino por su valor comunicativo. Como explica el autor, “hay que ver con realismo lo que significaría considerar los estados concretos de consciencia de muchos (o todos) individuos y que se

---

<sup>95</sup> Habermas, Jürgen. *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. México, Gustavo Gili, 1986. p. 130.

podrían congregarse en un determinado punto del tiempo. Se percibe entonces con claridad que cosa así es imposible - y que es imposible además porque los sistemas de conciencia son opacos para sí mismos [coincido con él, tal cosa como la voluntad popular no existe]. Para el asunto de la opinión pública, en lugar de la conciencia debe ser considerada la comunicación (...) Por consiguiente la individualidad no juega ningún papel, y tampoco se trata de estados comunicativos que se manifiestan en los sistemas psíquicos individuales [decir que todos tienen las mismas razones para expresar x o y preferencia]”<sup>96</sup>.

Luhmann escapa de la difícil tarea metodológica y teórica de sumar una cantidad determinada de individuos – *heterogéneos entre sí* - y luego etiquetarlos con el nombre de opinión pública; sería irresponsabilidad homogeneizar tal diversidad. Tampoco resulta convincente restringir la opinión pública a un grupo de instituciones como los medios masivos de comunicación, la iglesia, los partidos políticos o el gobierno. Por ello simpatizo con el concepto luhmaniano, ya que resulta más factible y realizable analizar la opinión pública a partir de supuestos funcionales y estructurales que subjetivos como sería la racionalidad habermasiana<sup>97</sup>.

Para Luhmann la opinión pública es esa estructura de comunicación que se activa en la interacción – *o acoplamiento estructural usando los términos luhmanianos* – con otros sistemas – *especialmente con el político*. Esta interacción activa un mundo de significados compartidos entre el sistema político y la estructura de la opinión pública. Ese mundo de significados serían los temas del espacio público – *todo lo que está fuera de ambos sistemas* – que a veces logran entrar al sistema de la política en su acoplamiento estructural con la opinión pública. Por esta razón no todo lo que está en el espacio público puede ser considerado como opinión pública, por más empuje

---

<sup>96</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 288 - 289.

<sup>97</sup> Uno de los conceptos que ayudan a entender mejor el análisis de Habermas es el de *publicidad*, entendida como el proceso – *más que el acto* - de interacción entre la esfera privada y la esfera pública, a través del cual el público genera una opinión que adquiere notoriedad pública como producto de un proceso de debate, reflexión y crítica. Desde otra perspectiva, la publicidad es la forma en que se justificaba racionalmente el carácter público de los asuntos privados que tenían que ver con el bienestar de la familia. Al fruto de este proceso Habermas reconoce como opinión pública ideal, cuya “fuente de legitimidad no es la voluntad predeterminada de los individuos, sino más bien el proceso de su formación, es decir, de la deliberación misma” (*Véase Habermas, Jürgen. 1986. p. 26*).

mediático o racional que tenga un tema o problema. Desde esta perspectiva, la diferencia entre lo que es opinión pública y lo que es un tema más del espacio público, no depende de la racionalidad y de los individuos, sino del tipo de funcionamiento de los sistemas involucrados. Si el sistema político responde a un tema del espacio público, entonces se puede decir que uno está frente a un hecho de opinión pública.

De esta última idea se puede concluir que no todo acontecimiento que ocurre en el espacio público, es válido para el sistema político, independiente de quiénes, cuántos y cómo sea generada la opinión. Es decir que como expone Luhmann, es el sistema el que decide qué tiene valor político, nos los individuos, quienes, a pesar de no definir el contenido que es legítimo en la opinión pública, sí representan la energía que activa su mundo de significados. Como afirmaba antes, no toda persona que se inmola en la plaza pública o noticia publicada en los medios masivos de comunicación se transforma en opinión pública. Bajo esta perspectiva se cae la idea de los líderes de opinión o la afirmación que todo lo que dice una personalidad en los medios masivos se transforma en opinión pública.

La validez pública de las declaraciones de un actor en el sistema político u otros sistemas – *educativo, salud, económico* - estará determinada por el *status quo* de cada uno de esos sistemas, de sus códigos y su estado de comunicación. Aquí se desmorona otra creencia que ha contaminado el concepto de opinión pública, según la cual son los medios masivos de comunicación los que politizan los temas del espacio público, que son ellos los que definen lo público y lo privado. Los medios tienen un papel importante en esta sociedad mediática, pues con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, se han convertido en el mediador por excelencia entre el sistema político y la estructura de la opinión pública, pero no determinan el carácter de esta última o del sistema político.

Por otro lado, el aparato mediático puede gestionar la opinión pública, pero ésta no necesariamente tiene una influencia causal en las agendas del sistema político. Citando a Nafarrate: “Es cierto que la opinión pública despierta y hace que la atención se concentre, pero no controla ni las consecuencias ni lo que se experimenta a partir de ella”<sup>98</sup>. Por eso en ocasiones los medios pueden estimular durante años a la opinión pública con ciertos temas, dichos temas llaman la atención de los actores políticos, pero no pasa nada más; con suerte sale por allí un anteproyecto de ley que queda engavetado en el archivo histórico del parlamento.

Desde la óptica luhmaniana, y comparto la reflexión, la opinión pública no es algo que se construye, sino que es una estructura independiente que se activa a través del estímulo - *información* - que los medios masivos de comunicación y otros grupos organizados de la sociedad procesan y seleccionan del acoplamiento estructural con otros sistemas de la sociedad, fundamentalmente con el sistema político. En este sentido, la inseguridad ciudadana o el narcotráfico no se convierte en un tema de la opinión pública *per se*, simplemente por estar en la agenda informativa de los medios masivos de comunicación y de la sociedad civil, sino que es un problema que está allí en el espacio público y que estimula no sólo al sistema de los medios, sino al político, educativo, económico, etc. Su relevancia social dependerá de su valor comunicativo, es decir que se convierta en un código compartido entre diferentes sistemas sociales.

Con esta forma sistémica de ver la opinión pública, uno se evita desperdiciar el tiempo en debates morales que cada vez vuelven más difusos los límites de la opinión pública. Es decir que se resuelve la siguiente preocupación Habermasiana: “la conexión comunicativa de un público racionante constituido por personas privadas ha sido cortada; la opinión pública que otrora surgía de esa conexión ha sido en parte descompuesta en opiniones informales de personas privadas sin público, y en parte en opiniones formales de las instituciones publicisticamente activas. El público no está ya

---

<sup>98</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 290.

solicitado a través de la comunicación pública, sino que a través de la comunicación de opiniones públicamente manifestadas, el público de las personas privadas no organizadas es reclamado por la *notoriedad pública “representativa” o manipulativamente desarrollada*<sup>99</sup>.

Con esta idea de opinión pública se despersonaliza el concepto y a la vez se autolimita. A partir de la teoría de sistemas de Luhmann, y a diferencia de otras aproximaciones teóricas, se descubre que el concepto de opinión pública tiene límites concretos – *no morales como lo supone Habermas* -, que no es el todo o nada que otros autores muestran, porque recae en una estructura de comunicación con funciones precisas y no en individuos. El sistema político admitirá una opinión como pública a partir de sus propias reglas del juego, en la medida en que el tema que se maneje en la esfera pública afecte los intereses de unos de sus miembros – *un partido político por ejemplo* . La observación de segundo orden de la opinión pública sobre la gestión gubernamental procesa el tema de la corrupción y tiene una posición normativa – *lo que dicen las instituciones que es lo adecuado* - al respecto, porque el mismo sistema político es el que define lo que no es corrupción. No son los medios de comunicación u otros sistemas los que determinan lo que para la opinión pública es funcional o disfuncional en el sistema político. Es el sistema político el que brinda información a la opinión pública sobre cuál debe ser su función en la sociedad a nivel prescriptivo u descriptivo.

### **La opinión pública como observación de segundo orden es una necesidad sistémica**

El tema de la observación de segundo orden en Luhmann se da desde una perspectiva más concreta que en Habermas<sup>100</sup>. Este último considera que una observación de ese tipo sólo puede concretarse a través del diálogo racional y plural de los individuos – *no todos, solamente los ilustrados* - , lo que

---

<sup>99</sup> Habermas, Jürgen. Op. Cit. p. 272.

<sup>100</sup> Apartando el peso racional que Habermas le da a la opinión pública, también comparte la idea de que ésta funciona como una observación de segundo orden. Para el autor, la opinión pública “es un sistema de avisos con sensores no especializados, pero que despliegan su capacidad perceptiva a los largo y ancho de toda la sociedad (Véase Habermas, 2000. p. 439).



posibilitará la construcción de una opinión pública que influya positivamente en el sistema político, específicamente en las democracias. Habermas ve entonces esta función como algo externo al sistema político, que depende más bien de la calidad de los actores y que con el monopolio de los medios de comunicación se aleja cada vez más del ideal.

La opinión pública desde Luhmann es inherente a cada sistema. Continuando con el sistema político, una de sus funciones es la de activar la estructura de la opinión pública para poder generar una heteroreferencia que le permita observar mejor su funcionamiento, principalmente en las democracias. En palabras más coloquiales, se puede afirmar que la opinión pública es el espejo desde donde el sistema de la política puede ver su funcionamiento, pues un sistema social imposiblemente podría funcionar sólo con la información que recibe de su autorreferencia.

Esta forma de Luhmann de ver la opinión pública es muy revolucionaria, porque muchos autores que toman como referencia a Habermas han creído por mucho tiempo que la opinión pública tiene su propia semántica ética – moral. Es decir la idea de que es la opinión pública la que le dice a un gobierno lo que debe hacer, que es la opinión pública – *habermasiana por supuesto* - la mejor forma de dirigir una democracia. Contrariamente a esta noción de opinión pública, una especie de diez mandamientos, la opinión pública es el reflejo del funcionamiento de un sistema en la sociedad y es el sistema mismo a partir de su códigos el que determina lo que es funcional o disfuncional. Es la democracia misma la que decide qué forma de proceder es democrática o autoritaria, no la opinión pública.

Es cierto que como dice Sampedro<sup>101</sup> para los políticos la opinión pública se ha convertido en el espejo de la bruja – reina del cuento de Blanca Nieves, pues la opinión pública – *medios de comunicación, sondeos y elecciones* - obsesionan al poderoso que busca en ella la imagen más favorable para confirmar su voluntad de permanencia. Sin embargo, es el sistema político mismo

---

<sup>101</sup> Sampedro Blanco. Op. Cit. p. 12-13.

con sus límites, funciones y estructura el que determina cuánto poder puede tener un político y por cuánto tiempo. Sí el candidato ganador de una contienda electoral es deslegitimado por los medios masivos de comunicación con el titular “fraude y golpe a la democracia”, la opinión pública procesará dicha información a partir de los conceptos democráticos que el sistema político ha definido. Esto es lo sano de la teoría de sistemas de Luhmann, pues cada sistema – *político, opinión pública y medios de comunicación* – tienen un funcionamiento limitado, una estructura propia, de tal forma que la suposición de que un sistema manipula e interfiere en otro se desvanece bajo esta postura.

La opinión pública activa con su función de observador de segundo orden la semántica del sistema político y el proceso de diferenciación entre lo que es funcionalmente correcto o incorrecto – *normativo, no moral como lo piensa Habermas* -, lo que le compete o no; y es de esa manera que el mismo sistema político reduce la incertidumbre y decide cuál es la siguiente operación a seguir. Desde este punto de vista, la opinión pública funciona en el sistema social como una especie de aparato inmunológico que transversalmente se acopla con todos los sistemas sociales para brindarles una resonancia de su funcionamiento actual, es decir una observación de segundo orden.

El sistema político al obtener su imagen reflejada en la opinión pública percibe los propios límites del poder – *eso lo sabían los señores feudales o muchos dictadores de la historia, por eso optaban no por activar la opinión pública* -. Es así que los actores políticos pueden medir las consecuencias que cada uno de sus actos tendrán para el sistema, atendiendo a las llamadas de atención de la opinión pública, atención que no es más que un eco del propio sistema. Esto viene a contradecir al extremo la Teoría de Acción Comunicativa de Habermas, quien idealiza la discusión pública como la única posibilidad de superar los conflictos sociales, gracias a la búsqueda de consensos que permitan el acuerdo y la cooperación a pesar de los disensos. Para Habermas la opinión pública a través de la comunicación racional de los individuos puede ayudar a la sociedad a encontrar el

equilibrio, es la única manera de pensar en una verdadera democracia. Lo interesante en Luhmann es descubrir que la comunicación es el elemento básico constitutivo de los sistemas, que siempre ha estado allí dándole sentido a lo social y diferenciándolo de la realidad, realidad que como Luhmann plantea es muy compleja para poder ser aprehendida por el ser humano.

Las reflexiones anteriores entonces nos llevan a una gran conclusión. Mientras Luhmann concibe la comunicación como la energía que posibilita el funcionamiento de los sistemas sociales, y a la opinión pública como una de las funciones principales de los sistemas para reducir incertidumbre y observarse asimismos desde afuera, Habermas considera que ambos sólo pueden ser posibles – *desde el punto positivo* – mediante a la racionalidad humana. Cualquier otra expresión de opinión pública que se salga de ese rango de racionalidad habermasiana, simplemente sería contraproducente para el sistema político y la sociedad en general. Por ejemplo, la forma en que los medios de comunicación “manipulan” a los individuos través del monopolio de la opinión pública.

### 1.3 Instituciones, opinión pública y democracia

Al inicio de este capítulo se decía que es casi imposible en las civilizaciones contemporáneas encontrar una sociedad carente de un sistema político que, haciendo uso del poder coercitivo o simbólico, tome decisiones que vinculen colectivamente a los individuos. Como consecuencia, es poco probable hallar un sistema político que funcione sin reglas, normas y valores que aceptados por las mayorías o minorías en el poder, permitan el proceso de toma de decisión entre dos o más sujetos. “Estos límites reducen los costos de la interacción humana en comparación con un mundo donde no hayan reglas (...) En otras palabras, podemos decir que los seres humanos cooperan entre sí y siguen las reglas, porque es más económico hacerlo”<sup>102</sup>.

El comportamiento de los individuos en un sistema político está influenciado, voluntaria o impositivamente, en buena medida por las normas, es decir por las instituciones<sup>103</sup> que definen, autorizan y controlan las prácticas sociales que con el tiempo se materializan en cultura<sup>104</sup>. Una institución entonces representa “un orden o patrón social que ha alcanzado cierto estado o propiedad”<sup>105</sup> en un sistema social y que es asumido por los individuos como “pautas de conducta reiteradas, estables, apreciadas”<sup>106</sup>.

Una institución en este sentido se transforma en el punto de partida y el límite del poder político, en lo aceptado o rechazado políticamente, en lo válido, lo permisible, lo normado, lo reglamentado, lo

---

<sup>102</sup> North, Douglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica, México (1990). p. 54.

<sup>103</sup> Es común que se use el término de institución como sinónimo de asociación u organización, sin embargo tanto a nivel empírico como teórico esto denota una imprecisión conceptual. Simple como se lee, una institución es una regla o norma social. En este sentido, puede existir una institución - un código o un valor - sin una organización. Y puede darse el caso de una organización - gobierno o partido político - con problemas de institucionalización, como sería desde el punto de vista formal, una democracia que padece un sistema judicial disfuncional.

<sup>104</sup> Esta es una idea progresista, pensar que son las instituciones las que con el paso del tiempo consolidarán una cultura política democrática. Los culturalistas en cambio opinan que las instituciones son el fruto de la cultura, de forma que un cambio institucional sólo es posible si se producen profundas transformaciones culturales.

<sup>105</sup> Jepperson, Ronald. *Institutions, institutional effects and Institutionalism*, en Paul Dimaggio y Walter Powell (eds): *The new institutionalism in organizational analysis*, University of Chicago Press, Chicago, 1991. p. 195.

<sup>106</sup> Huntington, Samuel. *Criterios de institucionalización política*. Paidós, Buenos Aires, 1992. p. 22.

que todos ven cómo bueno o malo, lo justo o injusto; es el deber ser que determina y justifica la conducta de los miembros de un sistema político. Como argumenta Rothstein, “las instituciones no sólo son “las reglas del juego”, condicionan también qué tipo de valores [democráticos o autoritarios] se adoptan en una determinada sociedad, es decir, en última instancia condicionan lo que denominamos justicia, identidad colectiva, pertenencia, confianza y solidaridad”<sup>107</sup>. Ósea la cultura política de los miembros de un sistema político. En resumen, se puede asegurar que los sistemas políticos están firmemente estructurados en torno a instituciones<sup>108</sup>.

Del concepto de institución adoptado, entonces se deduce que la institucionalización es el proceso a través del cual una institución adquiere legalidad, validez y reconocimiento social. Vale aclarar que “las instituciones no se reproducen [institucionalizan] por la “acción”, en el sentido estricto de la intervención colectiva en una convención social. Más bien, los procedimientos reproductores rutinarios apoyan y sustentan el patrón, favoreciendo su *reproducción – a menos que la acción colectiva obstruya, o el choque ambiental interrumpa, el proceso reproductor*”<sup>109</sup>. En otras palabras para que un proceso de institucionalización sea efectivo necesita tanto de la acción como de la institución, este es uno de los grandes retos que enfrentan muchas democracias jóvenes, cuyos marcos legales democráticos no coinciden con sus prácticas autoritarias.

La incoherencia entre lo normado por escrito y los comportamientos políticos observables se da en parte, porque un sistema político funciona a partir de dos tipos de instituciones por lo general antagónicas, las formales y las informales. Lo formal es todo lo legal, las constituciones, sus leyes, los códigos de conducta, las normas que establecen cómo elegir a los miembros de la asamblea decisoria, cómo organizar los procedimientos de votación, quiénes deben ser designados jueces, funcionarios, gestores u oficiales del ejército, etc. Lo informal es lo que se asume como costumbre,

---

<sup>107</sup> Rothstein, Bo. *Political Institutions: An overview*, en Robert Gooding y Hans Dieter Klingemann (eds): *A New Handbook of Political Science*, Oxford University Press, Oxford, 1996. p. 206.

<sup>108</sup> Rothstein, Bo. Op. Cit. p. 236.

<sup>109</sup> Jepperson, Ronald. Op. Cit. p. 196.

aunque carezca de legalidad: el machismo, la corrupción – *el que no tranza no avanza* -, el clientelismo, el caudillismo, etc.

Si se establece una relación entre la democracia y las instituciones, se puede pensar que a mayor democratización, mayor la coherencia entre lo dicho y lo hecho, y mayor el predominio de las instituciones formales<sup>110</sup>, es decir de las leyes democráticas. Por otro lado, a menor democratización mayor será el número de personas que actúen de acuerdo a normas predefinidas de conducta no formales: rutinas, costumbres, procedimientos de conformidad, hábitos, estilos de decisión y patrones culturales<sup>111</sup>.

Sin olvidar que la democracia se mantiene gracias a las instituciones formales<sup>112</sup>, me enfocaré en las informales por dos razones fundamentales. Primero porque, como argumentan muchos autores, en la vida diaria son las instituciones informales las que prevalecen, es decir la cultura; de manera que las instituciones formales se convierten en una especie de muro de contención de las conductas que nacen en el mundo de la vida, mundo que a veces puede ser impredecible, contingente, rebelde e incierto. Como sustenta North, “en nuestra interacción diaria con los demás, sea en la familia, en nuestras relaciones sociales externas o en actividades de negocios, la estructura que rige está abrumadoramente definida por medio de los códigos de conducta, normas de comportamiento y convenciones. Abajo de estas limitaciones informales se encuentran reglas formales, que rara vez son fuente obvia e inmediata de interacciones diarias”<sup>113</sup>.

---

<sup>110</sup> Las instituciones políticas formales pueden definirse como “acuerdos para vincular individuos y regular su conducta a través del uso de reglas explícitas, procesos de decisión ejecutados por un actor o grupo de actores formalmente dotados y reconocidos como poseedores de ese poder(...) De hecho como demuestra Ostrom, son las instituciones formales las que cumplen la función decisoria de modificar la concepción de los individuos acerca de dónde se sitúa su interés individual (Véase Rothstein, Bo. 1996. p. 216-221).

<sup>111</sup> Rothstein, Bo. Op. Cit.. p. 215.

<sup>112</sup> Las instituciones que otorgan y protegen los derechos y oportunidades democráticos básicos son necesarias para la democracia: no simplemente como una condición lógicamente necesaria, sino como condición empíricamente necesaria para que exista la democracia (...) Si muchos ciudadanos son incapaces de comprender que la democracia exige ciertos derechos fundamentales, o si dejan de apoyar a las instituciones políticas, administrativas y judiciales que protegen esos derechos, la democracia está en peligro” (Véase Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus, Madrid, 1999. p. 61-62).

<sup>113</sup> North, Douglas. Op. Cit. p. 54.

Una segunda razón que me lleva a centrar este análisis en las instituciones informales, es el hecho de que con el crecimiento acelerado de los medios masivos de comunicación y su visible influencia en las operaciones del sistema político, lo que ha provocado la mutación de algunas democracias en mediocracias, la opinión pública ha asumido en algunas ocasiones el papel de institución informal, como respuesta a las debilidades institucionales formales que enfrentan ciertas democracias, aun las más desarrolladas. Parafraseando a North, la opinión pública a veces se convierte en esa convención o acuerdo que adquiere fuerza moral cuando casi todos los miembros de la comunidad la siguen, y que a cada individuo le interesa que todas aquellas personas con quienes trata se apeguen a ella, siempre y cuando el individuo se apegue también.<sup>114</sup>

### **1.3.1 La opinión pública como institución informal**

Si se parte del hecho de que institución abarca normas o patrones repetidos que afectan – *limitan y a la vez penalizan el proceso de toma de decisión* - el sistema político o sus resultados , se puede aseverar que la opinión pública funciona como una de las instituciones informales que más interactúa con las operaciones del sistema político, ya que condiciona en parte – *no las determina categóricamente* - las preferencias de los individuos (...) A su vez la opinión pública a veces define quiénes son los actores legítimos – *los que gozan de buena reputación mediática* -; el número de actores - *quienes están fuera de los medios no existen* -; el curso de la acción – *un político antes de actuar o tomar una decisión acude al espejo de la reina-bruja del cuento de Blancanieves* -; y la información de la que dispondrán los actores políticos acerca de la intenciones de cada uno, etc.<sup>115</sup> Es decir que la opinión pública en ocasiones emerge como un estilo de decisión política cuando las instituciones formales callan ante la injusticia, la corrupción, la inseguridad ciudadana, el desempleo, etc.

---

<sup>114</sup> North, Douglas. Op. Cit. p. 62.

<sup>115</sup> Rothstein, Bo. Op. Cit.. p. 217-218.

Una de las funciones más notables de los medios masivos de comunicación es la estructuración de la agenda social – *adelante ampliaré esta idea* -. En ese proceso muchos temas son institucionalizados informalmente por la opinión pública, la cual otorga una carga moral a asuntos como la corrupción, el aborto, la libertad de expresión, el presupuesto nacional de la república, entre otros. Cuando un tema adquiere nivel de opinión pública, trae adjunto una etiqueta deontológica, ya sea un anteproyecto de ley, la actuación de un funcionario público, un candidato político, etc, dado a que la opinión pública, al igual que cualquier otra institución formal o informal, sigue ciertos criterios morales, tales como concepciones compartidas de la justicia, por ejemplo, o de normas acerca de la igualdad o un tratamiento justo<sup>116</sup>.

Bajo esta perspectiva la opinión pública puede penalizar la falta de transparencia de un funcionario público y presionar a las instituciones formales para que se tomen las medidas correspondientes, como ha ocurrido con problemas como la inseguridad ciudadana y la contaminación ambiental, entre otros. También hay asuntos públicos que luego de ser procesados por la opinión pública, no quedan en la informalidad, sino que adquieren un estatus formal como la aprobación de la ley de transparencia y acceso a la información en México, tema que será abordado en el último capítulo de esta investigación.

La opinión pública cumple con los requisitos mínimos que según todas corrientes institucionalistas debe de cumplir toda institución, sea formal o informal: 1. Tiene un origen social, es decir que se crea a partir de la interacción con los diferentes sistemas sociales y sus actores; 2. Es compartida y aceptada por una comunidad relevante; 3. Persiste temporalmente en el tiempo; 4. Controla, autoriza, restringe y libera. Son muy pocas las personas o grupos que se atreven ir en contra de lo que dice la opinión pública, y si lo hacen, están consientes de que su actuación será juzgada y penalizada socialmente.

---

<sup>116</sup> Idem p. 231.



Noelle-Neumann (1995) en su teoría de la espiral del silencio reconoce el poder restrictivo de la opinión pública como institución informal. Según la autora, la opinión pública se sustenta en la aprobación o la desaprobación de opiniones y comportamientos observables públicamente. Es debido a esta presión que en ocasiones los individuos reprimen sus opiniones por miedo a ser condenados por la mayoría – *esto se da más en regímenes políticos autoritarios* -. Una mayoría que en realidad no existe, pues casi siempre está representada por el encabezado de un artículo de un periódico o el resultado de una encuesta, pero que por el carácter masivo de los medios comunicación adquiere legitimidad social.

Una de las premisas básicas de todo institucionalismo, provenga de la corriente formal o informal, es que las instituciones a través de sus restricciones moldean las preferencias y motivaciones de los individuos. En el caso de los medios masivos de comunicación la situación es dramática, pues la gente al asumir que el titular de un periódico o el resultado de una encuesta representan la voluntad popular, poco a poco va ocultando o cambiando sus opiniones individuales, formando así una espiral silenciosa que paulatinamente institucionaliza informalmente el control social mediático.

Otro rol institucional de la opinión pública es el de juzgar los hechos sociales, principalmente en sistemas políticos que padecen problemas de institucionalización en sus estructuras formales: tribunales de justicia, senado de la república, policía, gobierno, etc. Los recientes escándalos de espionaje mediático y el uso de los canales de televisión y de los titulares de los periódicos como tribunales penales de justicia en diferentes países de Latinoamérica, son un buen ejemplo para graficar en la práctica que en ocasiones los sistemas jurídicos al final lo que hacen es ratificar formalmente el veredicto de la opinión pública mediática.

La función de control social asumida por los medios masivos de comunicación a través de la opinión pública es esencial para el funcionamiento del sistema político y otros sistemas sociales; no obstante, sí preocupa que los medios lleven a cabo su función de legitimación y vigilancia al

margen de las instituciones formales. Una democracia real es el resultado de la combinación de reglas formales e informales, pero un predominio de la informalidad, en el caso de la opinión pública, supondría una tiranía sustentada en las mayorías. No hay que olvidar que en una democracia liberal prevalecen las instituciones formales. Por el contrario, una democracia populista sigue la voz del pueblo<sup>117</sup>, es por ello que algunos políticos se obsesionan en la opinión pública, pues legitiman sus actos en la voluntad popular – *lo que dicen las encuestas y los noticieros* - y no en las normas y las reglas formales del sistema político.

### **1.3.2 La opinión pública mediática y la construcción e institucionalización del temario**

En el párrafo anterior se decía que una de las funciones más significativas de los medios masivos de comunicación, como principales gestores de la opinión pública, es su papel predominante en la definición de la agenda pública, principalmente de las agendas políticas; pues muchos de los temas de la agenda de los medios, luego que son institucionalizados informalmente por la opinión pública – *ósea que se genera una imagen o percepción moral del objeto o individuo involucrado* -, pasan del espacio público a las agendas de los partidos políticos y gobierno, adquiriendo así un estatus cuasi formal, como sería la propuesta de un anteproyecto de ley. Es decir que como expone la teoría de la construcción de temario - *agenda setting* – tal vez los medios masivos de comunicación no tienen el poder de transmitirle a la gente cómo deben de pensar, pero si generan una opinión pública que en ciertos casos determina lo que se debe pensar<sup>118</sup>. En el caso de esta investigación, se estaría hablando de los temas sobre los que deben discutir los actores políticos, los cuales nacen en la agenda mediática, se colocan en la agenda pública y luego entran en las agendas políticas.

---

<sup>117</sup> Riker, William. *Liberalism against Populism: A confrontation between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*. Waveland Press, Illinois, 1982. p. 238-253.

<sup>118</sup> Maxwell McCombs and Donald Shaw. *The agenda-setting function of mass media*. Public Opinion Quarterly, 36, pág. 176-187, 1972.

Si se retoma la frase de Sampedro (2000), “*la calidad de la democracia depende de la calidad del sistema informativo que la sustente*”, se puede aseverar entonces que la calidad de la democracia depende en parte de la calidad de los temas que los medios masivos de comunicación incluyen en sus agendas informativas, de la correspondencia que exista entre esos temas y los miembros de la sociedad, pues es a través de ellos principalmente que los ciudadanos manifiestan sus necesidades ante los actores del sistema político y construyen sus representaciones sociales de la política, es decir sus percepciones, conocimientos, emociones, valoraciones, opiniones, actitudes, etc.

Como afirman McCombs y Shaw, la información periodística a veces constituye el único contacto que una persona puede tener con la política, es la base desde donde los individuos construyen las imágenes públicas de los políticos y del sistema, ya que los medios al enfatizar ciertos tópicos, definen y restringen a la vez las dimensiones de la ventana desde donde la sociedad podrá ver y sentir el funcionamiento del sistema político<sup>119</sup>.

McCombs y Shaw durante la campaña electoral de 1968 en Estados Unidos descubrieron que muchos de los temas electorales que la mayoría de los encuestados consideraban como prioritarios, coincidían con los contenidos que recibieron mayor cobertura y énfasis por parte de los medios masivos de comunicación. Lo interesante del hallazgo de ambos investigadores, es que los medios no sólo inciden en los temas que las personas manejan, sino que también moralizan a la sociedad, influyendo en la imagen que se crean los sujetos de los personajes y asuntos que se manejan en el sistema político.

Por medio de las noticias un sujeto aprende a valorar como importantes algunos asuntos<sup>120</sup>; porque como manifiestan los autores, dado a que pocas personas tienen la oportunidad de tener un contacto

---

<sup>119</sup> Maxwell McCombs and Donald Shaw. Op. Cit. p. 176.

<sup>120</sup> McCombs, Maxwell. *Agenda setting during a time of democratic transition*, en *El cambio de la Comunicación, los medios y la política*. Universidad Iberoamericana, México, 2001. p. 12.

directo con los actores políticos, la única forma de tener cierta comunicación interpersonal con ellos es por medio de la cobertura periodista.<sup>121</sup> Es partiendo de este supuesto que aquí se sugiere que los medios a través de la opinión pública, además de nutrir la agenda pública, también bajo ciertas condiciones del sistema político tienen la capacidad de influir en la definición de las agenda políticas. Ya lo menciona McCombs: el rol de los medios es el de definir la agenda de la nación<sup>122</sup>, de tematizar el mundo.

El planteamiento de la *agenda setting* asume que los medios tienen una influencia visible en individuos que poseen un bajo nivel de interés y conocimiento sobre lo que ocurre en el sistema político, de forma que sus representaciones políticas reflejan lo que leen, ven y escuchan en los medios, dado a que no tienen otra fuente de información. Por el contrario, el efecto del *agenda setting* es menor en audiencias que demuestran un alto nivel de interés y conocimiento, ya que son más selectivas ante la información que les presentan los medios, es decir que aunque los medios constantemente insistan en ciertos asuntos, algunas personas construyen su propia agenda según sus intereses personales y profesionales. Los actores políticos se encuentran en este grupo, sin embargo por su carácter público, es un hecho todos los días son tentados y presionados por la opinión pública.

La agenda informativa de los medios se refleja en el énfasis que se les da a algunos de sus contenidos, en el lugar que ocupan las noticias en un diario, la cantidad de veces que son publicadas, el tiempo y el espacio que se les otorga, etc. Estas estrategias usadas repetidamente transmiten la importancia que los receptores deben de darle a un tema y definen el grupo de asuntos sobre los cuales se formará la opinión pública.

---

<sup>121</sup> Maxwell McCombs and Donald Shaw. Op. Cit. p. 185.

<sup>122</sup> McCombs Maxwell. Op Cit. p. 12.

En otras palabras, los medios tematizan el mundo usando el código binario de la inclusión – exclusión, eligen los componentes de la imagen del sistema político que será proyectada a la sociedad, una imagen que tiene que ser lo suficientemente compacta para ser digerida por los individuos, pues como explica McCombs, la totalidad de lo que acontece en el sistema político está fuera del alcance, fuera de la vista y fuera de la capacidad de comprensión de cualquier persona.<sup>123</sup>

Según McCombs el proceso del agenda setting tiene dos momentos<sup>124</sup>. El medio de comunicación no sólo elige algunos temas de una realidad social compleja, sino que de todos los atributos posibles que podría tener un tema, sólo selecciona algunos, inyectándole así una carga subjetiva fuerte al objeto publicado. Por ejemplo, un medio que habla repetidamente de la eutanasia, no lo hace de forma neutral, sino que manifiesta a la vez una posición a favor o en contra: la juzga, la penaliza, la evalúa, abordándola desde diferentes enfoques. Así, cuando una persona piensa en un objeto o candidato político, lo hace a partir de la descripción mediática que se ha hecho en las noticias.

En resumen, la apuesta que se hace en esta investigación desde la teoría del agenda setting, es que los aspectos resaltados en la descripción de los temas contenidos en las agendas mediáticas, no sólo influyen parcialmente en la percepción que las personas tienen de esos temas, principalmente de los políticos, sino que los mismos actores políticos en ocasiones también son influidos por los medios y la opinión pública en la definición de sus agendas y en la forma que dichos temas son presentados.

Temas como la lucha contra la corrupción, la preservación del medio ambiente, la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los funcionarios públicos, la inseguridad ciudadana, entre otros, son temas que han entrado en las agendas políticas, pero no como una iniciativa espontánea<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> McCombs Maxwell. Op Cit. p. 12.

<sup>124</sup> Idem p. 14.

<sup>125</sup> Ibidem p. 15.

de los actores políticos, sino a causa de los estímulos externos de la opinión pública, tanto deliberativa como agregada.

Parte del poder político – *para politizar un tema, no para tomar decisiones* - radica en esa capacidad que pueden tener los medios y la sociedad civil, no sólo de incidir en la definición de los temas de las agendas pública y política, sino de influir en el resultado de las decisiones políticas. Vale la pena recordar, que si bien aquí se habla de la influencia que tiene la opinión pública en las agendas políticas, hay que recordar en todo momento que es el sistema y sus reglas las que al final determinan si un tema puede entrar o no a deliberación política.

## CAPÍTULO II : EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

### 2.1 La transición política mexicana: 1988-2000

Luego de armar la columna vertebral que teóricamente sustenta las ideas que giran alrededor de esta investigación, ha llegado el momento de poner a prueba su validez en la práctica. A lo largo del capítulo dos me propongo demostrar en parte la pertinencia de algunas de las hipótesis que hasta aquí se han planteado, viajando a través de una de las etapas más importantes del proceso de liberalización del sistema político mexicano y que da paso a la caprichosa transición política mexicana<sup>1</sup>.

Me refiero al período que inicia en 1988 con la crisis de las elites políticas al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que llevaba las riendas del país desde la presidencia del General Álvaro Obregón en 1920, y que culmina con la tan ansiada y muchas veces aplazada alternancia<sup>2</sup> del poder en el 2000, con la victoria del actual presidente de la república Vicente Fox Quezada, candidato entonces del Partido de Acción Nacional (PAN). Durante esta etapa se puede afirmar que el régimen pasó del pluralismo político a la libre competencia electoral y el inicio de un debate público cada vez más autónomo y auténtico.

Uno de los supuestos teóricos que se verán reflejados en este breve recorrido por la historia del sistema político mexicano, es que es imposible entender el fenómeno de la opinión pública – *sea discursiva o agregada* - divorciado del funcionamiento del sistema político, y en el caso mexicano,

---

<sup>1</sup> El concepto de liberalización alude a los procesos de aflojamiento de los controles autoritarios, sin poner en riesgo la existencia y reproducción del propio régimen autoritario. El proceso de transición hace referencia al cambio de régimen, al fin del autoritarismo (Véase Durand, Ponte. 1997. p. 26)

<sup>2</sup> La alternancia se puede entender de dos formas, es decir, en acto (como desempeño) con los casos concretos en los que el poder ha cambiado de manos y gobierna un partido diferente al que gobernó antes; y como una posibilidad (una competencia) necesaria para que pueda haber democracia (Véase Asís Nassif, Alberto. 2003. p. 50).

del largo y sinuoso proceso de transición. Como se constatará en los próximos párrafos, los cambios de la opinión pública y del sistema político mexicano - *o del régimen autoritario del PRI que es lo mismo*<sup>3</sup> - han ido de la mano, pues entre ellos existe una relación sistémica de dependencia y un acoplamiento estructural natural. A partir de este ejercicio de comprobación histórica también se descubren algunas pistas que ayudan a sustentar parcialmente la hipótesis principal de este estudio: La opinión pública – *en una democracia madura o en transición* - puede incidir en la agenda política, sin embargo muchos temas al final no pueden ser procesados por el sistema político, pues en éste no siempre se dan las condiciones necesarias para que el estímulo de la opinión pública incida en las decisiones políticas, sean formales o informales.

Al analizar hechos trascendentales como la represión estudiantil en 1968, el supuesto fraude electoral en 1988 o la inestabilidad de 1994, podrá confirmarse que la opinión pública por si misma, a pesar de la gran presión que ejerció en contra del régimen, no fue suficiente para que se diera la alternancia del poder, sino que ésta fue producto de diferentes factores que se dieron en el sistema y que al combinarse condujeron al país al histórico cambio del 2000.

Así lo explica Escobedo, que en los últimos 25 años se “desencadenan las conmociones, fracturas y procesos de pérdida de eficacia y legitimidad de los componentes del orden político posrevolucionario, que terminó por debilitar al conjunto del orden autoritario, asociado irremediabilmente al presidencialismo, al corporativismo, a la cultura y a los personajes priistas, a la manipulación electoral, a la retórica nacionalista, a la corrupción gubernamental, a la represión

---

<sup>3</sup> En la narración y análisis de los hechos que se hagan del período político comprendido entre 1988-2000 y algunos acontecimientos anteriores, se usarán sin distinción los términos de sistema y régimen político, debido a que con el paso de sus casi de 70 años en el poder, el régimen instaurado por el PRI se convirtió no sólo en el centro del sistema, donde se tomaban todas las decisiones colectivamente vinculantes, sino que trascendió y determinó transversalmente a otros elementos del sistema: partidos de oposición, medios masivos de comunicación, esferas pública y privada, cultura política, sectores representativos de la sociedad y otros sistemas. En fin, el régimen del PRI más que el eje del sistema político, se convirtió en la estructura más importante de la sociedad mexicana, afectando el funcionamiento de la economía, la educación y la justicia. Por ende, “no es fácil distinguir empíricamente en el [México autoritario] las diferencias entre el sistema y el régimen, por la relación simbiótica que sus componentes [mantuvieron] entre sí. A partir de 1929, pareciese que una misma entidad con varias facetas los albergase”. Después de 2000 el sistema político mexicano poco a poco se ha ido diferenciando internamente, cada día se distinguen más el régimen como epicentro del poder y el sistema como la plataforma donde el régimen se recrea y desde donde se dan un conjunto más amplio de operaciones y relaciones entre diferentes actores y organizaciones sociales del centro y la periferia que actúan alrededor del poder, pero no supeditados a el (*Véase Escobedo, 2000. p. 16-17*).



selectiva, a la estabilidad y certidumbre autoritarias; a los caciques, al periodismo al mejor postor, al poder legislativo como intendente del ejecutivo y a la aplicación discrecional de las leyes”<sup>4</sup>. Todo eso tuvo que cambiar, mezclarse y desvincularse para que el mismo sistema político mexicano marcara el fin del régimen.

La opinión pública como estructura simbólica no es exclusiva de las democracias, también juega un papel determinante en el nacimiento, consolidación y mantenimiento de un régimen autoritario como el mexicano<sup>5</sup>. Sin embargo, se ha decidido delimitar el recuento histórico al período 1988-2000, pues es en las democracias o en el clímax de los procesos de transición donde la opinión pública se diversifica y aumenta su complejidad.

Mientras en un régimen autoritario la opinión pública está centralizada y controlada como uno de los tantos instrumentos fraudulentos de legitimidad, como ocurrió en el régimen priista que “fue utilizada para evitar el crecimiento, el desarrollo de los ciudadanos, para mantener una base social acrítica, para evitar la politización de la sociedad y mantenerla alejada de las instituciones”<sup>6</sup>; en los procesos democráticos la estructura simbólica de la opinión pública se independiza del poder, se diversifican las voces y los voceros, y no sólo juega un papel esencial como procedimiento ciudadano para legitimar mayoritariamente a los funcionarios públicos y garantizar la alternancia del poder, sino que en algunos casos puede influir en las decisiones y actuación de los actores del sistema político.

---

<sup>4</sup> Escobedo, Juan Francisco. *México: Poliarquía en construcción. Democratización, comunicación, información y gobernabilidad*. México, Universidad Iberoamericana, Fundación Información y Democracia, A.C. Fundación Konrad Adenauer, 2004. p. 20.

<sup>5</sup> En los regímenes totalitarios y autoritarios los dictadores viven pendientes, incluso obsesionados, por atraerse a los grupos de presión y establecer entre ellos equilibrios de poder (como lo hizo el régimen mexicano mediante incentivos y castigos). Sienten la amenaza de levantamientos populares o golpes de estado. Conjurán la oposición inventando enemigos internos y externos (que “atentaban” en contra de la revolución). Coaccionan o reprimen (como en Tlaltelolco 68) a la opinión pública crítica. Precisamente porque la tienen en cuenta, la temen e intentan reducirla a quejas y disentimientos privados (Véase Sampedro Blanco, Víctor. “Opinión Pública y cambio político”, en *El cambio de la Comunicación, los medios y la política*. Universidad Iberoamericana, México, 2001. p. 106-107).

<sup>6</sup> Solana, Luis Javier. “Cambio político y acceso a la información pública”, en *El cambio de la Comunicación, los medios y la política*. Universidad Iberoamericana, México, 2001. p. 27.

En la crónica siguiente, a pesar que no se haga una referencia directa a la opinión pública, en el tercer inciso de este capítulo se profundizará sobre el tema, queda sobreentendido que a la par de transición política 1988-2000, la opinión pública y el espacio público de igual forma iban sufriendo transformaciones profundas<sup>7</sup>. Gracias a que es precisamente en ese lapso de tiempo que el régimen mexicano consolida las condiciones democráticas mínimas que expone Dahl y que a su vez afectan la naturaleza de la opinión pública: libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, elegibilidad para el servicio público, derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, derecho de los líderes políticos a luchar por los votos, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales; e instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias<sup>8</sup>. Y esto, porque “la democratización implica que el poder público pierda el monopolio del espacio público, obligándose a dialogar, no a imponer, a intercambiar, no a dictar”<sup>9</sup>; implica en palabras de Sampedro, la sustitución de un sistema político-informativo<sup>10</sup>.

Es primordial tener presente que para que se diera la transición política de 1988-2000, México tuvo que pasar por un largo proceso de liberalización política (Dahl, 1999). En este sentido, la Reforma Política de 1977 y que entra en vigor en 1979 es clave, pues es cuando se reconocen algunas de las libertades mínimas que menciona Dahl. También se modifica el sistema de partidos y el sistema electoral, lo que inicia el cambio hacia un sistema partidista plural, incorporando sobre todo a partidos de izquierda, radicalizados durante 1968 y 1976. A partir de estas transformaciones los

---

<sup>7</sup> En este período se da en la sociedad mexicana una proliferación de formas asociativas, proceso que fue conocido como “el surgimiento de la sociedad civil” y que posibilitó que la participación de la población y la expresión de sus opiniones se pudiera dar fuera de los canales políticos tradicionales controlados por el régimen. De hecho, se puede afirmar que el desarrollo del término “ciudadano” en México se nota con más fuerza entre los años de 1988 y 2000 (Véase Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. 2002. p. 962).

<sup>8</sup> Dahl, Robert, *La Poliarquía*. Participación y oposición, Editorial REI, México, 1999. p. 14 -15.

<sup>9</sup> Escobedo, Juan Francisco. “Espacio público y cambio político”, en *El cambio de la Comunicación, los medios y la política*. Universidad Iberoamericana, México, 2001. p. 36.

<sup>10</sup> Véase Sampedro Blanco, Víctor. Op. Cit. 2001. p. 112.

partidos alcanzan prerrogativas federales para dar a conocer, aunque con muchas limitaciones, su plataforma política e ideológica en los medios electrónicos de comunicación.

La historia del sistema político mexicano es extensa, compleja y posee diferentes matices. Lo que a continuación presento es un resumen de los momentos que más influyeron en la última etapa del proceso de liberación y de la transición democrática, aquellos que pueden ser tomados como puntos de inflexión y que tuvieron un mayor impacto en los cambios del espacio público. Muchos detalles se quedarán en el camino y sólo se resaltarán aquellos episodios que brinden elementos de análisis para entender mejor el carácter de esta investigación.

Conforme se vayan exponiendo los hechos, será más fácil entender porqué la transición del régimen político mexicano está llena de asteriscos, pues a diferencia de muchas transiciones que se dieron de un sólo golpe o en un período corto e identificable en la línea del tiempo, el cambio en México fue lento y se fue dando conforme se juntaron las crisis entre las elites políticas, la crisis de legitimidad del régimen y la crisis de las instituciones formales e informales que lo sostuvieron. Ninguna de estas crisis fue suficiente por sí misma para la caída del PRI, sino que se necesitó de una relación intercausal entre ellas que alcanzó su plenitud en las elecciones del 2000 y que posibilitaron que México pasara a la transición democrática al cumplir con el requisito de la alternancia del poder<sup>11</sup>.

Por ello el PRI se mantuvo tanto tiempo en la presidencia, porque en los momentos más difíciles tuvo los recursos y la astucia para resolver o al menos sortear las adversidades y evitar que las tres crisis se dieran de forma simultánea. Su estrategia fue la de liberar poco a poco el sistema político, cambiando a fuego lento las reglas del juego, sin tener que dar paso de una vez a la transición<sup>12</sup>.

Como expone Asís Nassif<sup>13</sup>:

---

<sup>11</sup> El hecho e que el partido que gobernó durante varias décadas pierda el poder constituye el inicio de cambios en la forma de gobernar, de lograr consensos y establece nuevas reglas del juego político (*Véase Asís Nassif, Alberto. 2003. p. 50-51*).

<sup>12</sup> Durand Ponte, Víctor. "*Cultura Política de masas y el cambio de sistema político: el papel de la ambigüedad cultural*". Revista mexicana de sociología, 1997, No. 1. p. 21 - 26.

El PRI duró mucho, mientras hubo tierras que repartir; mientras el salario creció de forma continua y la inflación estuvo controlada; mientras los medios de comunicación aguantaron el control y la censura y la ciudadanía fue una característica minoritaria del país; mientras la economía estuvo cerrada y el motor no era la competencia; mientras las mujeres no se incorporaban de lleno a la vida productiva y las políticas de integración del mundo indígena mantenían en paz a estos grupos.

Todos estos recursos comenzaron a desgastarse notablemente a partir 1988. Desde entonces, como se comprobará en los siguientes apartados, el régimen inicia su gradual caída. Una caída de carácter simbólico más que material y que lo lleva a una paulatina pérdida de legitimidad ante la población, las elites internas y la oposición.

### **2.1.1 1988: El Cardenismo, la punta del *iceberg* de la crisis del PRI**

Antes de comenzar la descripción y el análisis de una de las etapas más relevantes para la transición política del régimen mexicano, es necesario mencionar algunos procesos que se dieron antes de este período y que evidencian el autoritarismo que vivió México, a pesar de la peculiaridad que ha tenido el largo vía crucis de su liberalización política y de los “espejismos democráticos” provocados por el PRI, los cuales han complicado a diversos estudiosos y analistas de la política, a la hora que han querido clasificar el régimen y acotar el tiempo y espacio del proceso de transición. Algunos lo catalogaron a la vez como democrático y autoritario, socialmente excluyente e inclusivo; una democracia dirigida, una “dictadura perfecta”, un sistema de partido hegemónico, entre otras categorizaciones<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 54.

<sup>14</sup> Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. “*Ciudadanos y cultura de la democracia en México: Procesos de cambio, construcción de identidades políticas y participación*”. Primer Congreso Iberoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca, 2002. p. 945.

Según Juan Francisco Escobedo entre los procesos que ilustran la perdurabilidad del régimen priista y su carácter autoritario destacan<sup>15</sup>:

- 15 elecciones presidenciales celebradas entre 1920 y 1994, sin interrupción ni cambio en sus resultados; algunas elecciones exhibieron problemas de credibilidad y corrupción electoral como en 1940 y 1988.
- Transmisión del mando presidencial sin que, en ninguna ocasión el presidente electo hubiese surgido de un grupo, fracción o partido distintos del presidente saliente.
- Todas las elecciones presidenciales celebradas entre 1930 y 1994 fueron ganadas por el PRI.
- Todos los gobernantes priistas gobernaron con la mayoría absoluta en ambas cámaras del Congreso de la Unión; en todas las legislaturas que se integraron entre 1920 y 1985.
- El PRI ganó todas las gobernaturas que se disputaron entre 1930 y 1989, así como la mayoría de los congresos locales.

Es decir que durante ese tiempo el régimen político mexicano, aunque siempre trató de maquillarse de democrático a través de arreglos, contradicciones y vacíos institucionales<sup>16</sup>, por lo general informales, no cumplía en la práctica con los mínimos democráticos de Dahl, pues los espacios público, electoral, legislativo, judicial, económico, social, político y cultural estaban controlados por un partido hegemónico, cuyo poder radicó casi siempre en la figura presidencial, eje central de la cultura política mexicana que se apoyó en los “arreglos político-institucionales que le permitieron el diseño y la operación del sistema de partidos, del sistema electoral y los incentivos que suponen dichos sistemas, así como de la relación estados-federación y las condiciones de reproducción del

---

<sup>15</sup> Escobedo, Juan Francisco. *Resonancias del México autoritario*. México, Universidad Iberoamericana, UNESCO, 2000. p. 11-12.

<sup>16</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 32-33.

propio sistema”<sup>17</sup>. Arreglos que usualmente se realizan dentro de la informalidad y que como explican algunos especialistas, no se basaban en la facultades legislativas del ejecutivo, sino que su dominio, muy efectivo en el Congreso, radicó en sus poderes partidistas y la disciplina partidaria que le permitió tener un gobierno unificado<sup>18</sup>.

El éxito y legitimidad que tuvo el PRI en el poder antes de 1988 se debe en gran parte, a la habilidad que tuvo el régimen para adoctrinar a la población<sup>19</sup> y realizar a tiempo las transformaciones institucionales formales e informales cuando el contexto más lo exigía<sup>20</sup>. Esta facilidad para moldear la constitución se debió a la falta de oposición que enfrentaba el PRI en el congreso para la aprobación de leyes y reformas. En 1963 la oposición no pasó del 4.7%. De ese año hasta 1977-78 tuvo un 17% de los escaños. De 1979 hasta 1987 alcanzó un 26.3%.

Gracias a su fuerte capital político y simbólico los gobiernos priistas tuvieron la capacidad “para adaptarse, asimilar los conflictos e incorporar nuevas mutaciones, sin traicionar su naturaleza autoritaria”<sup>21</sup>. Reformas como la de 1977 sirvieron al régimen de válvula de escape ante la presión de la oposición – *sin perder el control político* - y mantener cierta cuota de legitimidad para enfrentar los cuestionamientos de los movimientos sociales. En otras palabras, el PRI sabía cuándo apretar y cuándo debía de conceder ciertas libertades.

---

<sup>17</sup> Guerrero Ramírez, María Teresa. *Algunos arreglos político-institucionales para una presidencia democrática en México*. Trabajo del segundo año del Doctorado en Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 2003. p. 57.

<sup>18</sup> Guerrero Ramírez, María Teresa. Op. Cit. p. 88.

<sup>19</sup> El sistema político aprovechó y reprodujo - a través de la educación pública, el manejo de los símbolos patrios y la repetición de rituales, fiestas y ceremonias, que reforzaban el nacionalismo popular y el estatismo asociado - una cultura popular autoritaria, centrada en la sumisión a la autoridad, en el respeto a la jerarquía, y en la esperanza de que la autoridad cumplirá con lo pactado; en donde el estado resolverá los problemas de la población y el individuo se torna pasivo, dependiente y súbdito (*Véase Idem p. 53*).

<sup>20</sup> Las transiciones de los regímenes autoritarios organizados con un partido único como es el caso mexicano, se mostraron, a lo largo de la historia, más estables y con mayor capacidad para resistir crisis externas, económicas por ejemplo (o de legitimidad en la opinión pública), y también para asimilar mejor las contradicciones internas, que otros regímenes autoritarios; los organizados alrededor de un partido único son los que en promedio han durado más; asimismo las transiciones a regímenes democráticos han sido más tersas, menos conflictivas, que las encontradas en otros regímenes como los militares o personalistas (*Véase Durand Ponte, 2002. p. 892*).

<sup>21</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2000. Op. Cit. p. 12.

No obstante, a partir de 1988 las cosas cambian. La gota que derrama el vaso de agua aparece un año antes cuando el régimen recibe uno de sus más duros golpes, al darse una fractura sensible a lo interno del PRI, con la salida de sus filas de Cuauhtémoc Cárdenas y un grupo político importante del partido<sup>22</sup>, quienes fundan el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual según la mayoría de las narraciones que se hacen de la historia política del país, debió haber ganado las elecciones de 1988, si no es por el fraude electoral organizado desde las estructuras del régimen priista y por la falta de acuerdo entre los partidos opositores que de unirse, fácilmente hubiesen obtenido la victoria por amplio margen.

A pesar que el PRD pierde las elecciones por un mínimo y cuestionable margen, su nacimiento aporta una reconfiguración significativa del espacio público y político en México, y un cambio substancial en las preferencias ciudadanas y en las relaciones entre los diferentes actores políticos y sociales, quienes ya venían mostrando su insatisfacción desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988).

Por primera vez en la historia el sistema de partidos pasa de una oposición controlada<sup>23</sup> a un pluralismo real – *en el congreso los partidos opositores obtienen un 48% de los escaños* -; de un partido hegemónico a un sistema de partido dominante y dos partidos (PRD y PAN), con mayores oportunidades de ganar, aunque las reglas de competencia siguen beneficiando al PRI. Antes, los partidos opositores postulaban a sus candidatos, pero “nunca se plantearon la disputa efectiva por la silla presidencial, es decir, planteaban un juego de apariencia democrática, sin aspirar a la

---

<sup>22</sup> Para enfrentar los errores de López Portillo, el gobierno De la Madrid asume una estrategia económica neoliberal y antipopulista que provoca el descontento de los sectores populistas del PRI, encabezados por Cárdenas. El movimiento toma fuerza, se une con importantes sectores de la izquierda y algunas organizaciones sociales, hasta formar el PRD que moviliza en 1988 la manifestación más grande que la oposición en los últimos 30 años (*Véase Durand, Ponte. 1997. p. 24*).

<sup>23</sup> Antes de 1988 las expresiones opositoras se encontraban frente a un sistema poderoso, legitimado por un origen revolucionario, con amplios sectores sociales incorporados y con una larga tradición para gobernar el país. Salirse del sistema era condenarse a la marginalidad (*Véase Asís Nassif, Alberto. 2003. p. 53*).

posibilidad real a la alternancia en el poder<sup>24</sup>, dadas la diversas restricciones formales e informales impuestas por el régimen

El ganador principal y el que obtiene un mayor protagonismo político en esta etapa es el PAN, pues aprovecha y se nutre del descontento de diferentes grupos de la sociedad, en lo particular de las elites empresariales, ganando así mayor presencia en diversos estados hasta ubicar a su candidato en la silla presidencial en las elecciones del 2000.

Contrario al PAN que a partir de 1988 asume una estrategia de negociación con el PRI, lo que al final lo convierte en uno de los protagonistas principales de la alternancia, el PRD, si bien sigue jugando un papel indispensable desde la oposición, desconoce la legitimidad de Carlos Salinas de Gortari como ganador de los comicios y rompe relaciones con el partido en el poder.

El PRD paga un costo político altísimo<sup>25</sup>. El gobierno lo margina usando la política y la violencia. Por un lado, el PRI establece una alianza con el PAN para aprobar las iniciativas en materia electoral que en 1991 llevan a los priistas a recuperar espacios en el parlamento. Por otro, el PRD recibe advertencias que dejan un saldo de 258 muertos en diferentes zonas geográficas del país.

El PAN a diferencia del PRD se da cuenta que para convertirse en la opción de cambio debe negociar y debatir con el gobierno, necesita ganar a pulso un mayor espacio de acción política. Y es gracias a esa actitud estratégica de opositor que los ciudadanos deciden darle su voto en el 2000 y volverle la espalda al PRI, pues ya tienen una opción real para sustituirlo en el poder.

---

<sup>24</sup> Guerrero Ramírez, María Teresa. Op. Cit. p. 60.

<sup>25</sup> La pérdida de poder del PRD de 1988 a 1994 es notable. En las elecciones de 1988 el PAN obtuvo el 17.1% de los votos y el PRD el 30.9%. En 1994 se invierten los papeles, el PAN sube a un 26.69% y el PRD baja hasta un 17.08%.



Sin una oposición fuerte, simplemente el PRI se hubiese mantenido, pues como comenta Przeworski, “un régimen autoritario no se derrumba a menos que se organice alguna alternativa de modo tal que se presente como una opción real para los individuos aislados... En caso que se desmorone la creencia en la legitimidad del régimen, pero no exista una alternativa organizada, los individuos no tienen opción alguna”<sup>26</sup>, como ocurrió con los mexicanos antes de 1988 – *asumiendo que hubo fraude* – y el 2000. Yo me quedo con esta explicación, aunque no se deben descartar las posturas que consideran que más allá de la imagen del PAN, lo que posibilitó la derrota del PRI fue el carisma y discurso del “cambio” del candidato Vicente Fox, quien en ese momento reflejaba la imagen del líder que deseaban los mexicanos para el cambio<sup>27</sup>.

Cabe señalar que si bien es cierto, el desgaste más notable del régimen inicia en 1988, la crisis de ese año no es más que un reflejo del debilitamiento del discurso de legitimidad que hasta entonces estuvo sustentando en la revolución y que había sido la excusa para las medidas económicas, políticas y sociales, los atropellos a la constitución, la violación de los derechos humanos fundamentales a través de mecanismos de regulación como el corporativismo<sup>28</sup> que orientaba sutilmente la libertad de expresión y asociación de los ciudadanos, entre otros excesos autoritarios como la represión al movimiento universitario en Tlaltelolco aquel sangriento año de 1968<sup>29</sup>.

Los incidentes en Tlaltelolco empezaban a ser un reflejo de la inconformidad de movimientos sociales de médicos, maestros, estudiantes, y después en los años setenta, de los obreros que

---

<sup>26</sup> Przeworski, Adam. *Algunos problemas en el estudio de la transición a la democracia*, en Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (coord.) *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*. Barcelona, Piados, 1988. p. 87-88.

<sup>27</sup> Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. 2002. p. 963-964.

<sup>28</sup> Con el corporativismo el régimen hizo que el movimiento obrero, campesino y popular renunciara a sus derechos políticos con tal de verse favorecido con dádivas económicas, gradual mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, pero que con el tiempo no fueron del todo perdurable y el resultado fue doblemente desfavorable (*Véase Guerrero Ramírez, María Teresa, 2003. p. 55*).

<sup>29</sup> La represión estudiantil de 1968 tiene un peso esencial en los acontecimientos históricos que se dan en el sistema político mexicano a nivel de elite política, grupos sociales y la población, pues por primera vez un grupo social ajeno al régimen logra poner al descubierto el rostro más cruel del autoritarismo. Antes de ese año, se puede decir que el régimen persistió de manera estable. Pero desde 1968, el régimen entra en lo que Escobedo denomina etapa de persistencia inestable y que se ve de forma más obvia a partir de 1988. Es decir que a pesar que el régimen enfrentó una fuerte crisis, logró mantenerse pues logró conservar sus instituciones, actores y procesos (*Véase Escobedo, Juan Francisco. 2000. p. 96-110*).

comienzan a cuestionar las formas de integración y de participación del sistema político<sup>30</sup>. A esta crisis también se le suma la ruptura que se da entre el gobierno y los empresarios con la nacionalización de la banca en 1982. En este sentido Escobedo afirma que:

La crisis de legitimidad autoritaria de los años 1987-1988 exhibió la pérdida de importancia y vitalidad de las fuentes históricas y tradicionales que recreaban la legitimidad fundacional del PRI. La declinación no fue precipitada por la existencia de una alternativa partidista al PRI (el PRD de Cárdenas), sino por el uso intensivo de la trama autoritaria y los recursos simbólicos de la socialización basada en el discurso de la revolución inagotada. En su nombre, se alcanzaron objetivos de crecimiento económico, creación de infraestructura y niveles de bienestar de consideración, pero también se cometieron tropelías deleznable...<sup>31</sup>

La crisis interna del PRI y la salida de Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y sus seguidores tiene un impacto favorable de doble intensidad en el proceso de liberalización del sistema político mexicano. Por un lado, el partido en el poder enfrenta por vez primera una pública divergencia interna de ideas – *hasta entonces el PRI había tenido la capacidad de arreglar los problemas en casa* - cuando algunos de sus correligionarios comienzan a cuestionar que la elección de los candidatos a la presidencia no se hiciera con el consentimiento y participación de todos los miembros del partido y que por el contrario dependiera en una sola persona: El presidente. El descontento era aún mayor si se toma en cuenta que la presidencia de Miguel De la Madrid había elegido como su sucesor al cerebro de las reformas económicas neoliberales y líder tecnócrata, Carlos Salinas de Gortari, en ese entonces Jefe de Programación y Presupuesto, y la manzana de la discordia entre los Cardenistas y la tecnocracia priista.

Por otra parte, a pesar que el PRI sobrevive a esta crisis, pues expulsa a los disidentes cardenistas para que no contaminaran al resto, que la propuesta de Carlos Salinas de Gortari como el ungido de

---

<sup>30</sup> Durand Ponte, Víctor. Op. Cit. 1997. p. 22.

<sup>31</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2000. Op. Cit. p. 86.

Miguel de la Madrid prevalece y al final gana la presidencia; queda claro dentro del partido y fundamentalmente en la sociedad, que el discurso del PRI ha perdido credibilidad, que su autoritarismo es obvio y no puede esconderse más detrás de una máscara pseudo democrática y que el partido ya no tiene la misma capacidad moral e institucional para silenciar por completo a la opinión pública, la oposición y otros grupos nacientes de la sociedad. En resumen “el gran salto político y electoral de la oposición en 1988, demostró que el régimen político mexicano se encontraba sometido a un nuevo cuadro de tensiones críticas (...) La beligerancia de la oposición, que consideraba ilegítimo el triunfo priista, le dio centralidad a la cuestión del cambio político del régimen. La impugnación de los resultados implicó el cuestionamiento al orden político y alertó de la necesidad de emprender la transformación del régimen autoritario”<sup>32</sup>.

La caída de credibilidad y legitimidad del PRI en 1988 se comprueba en los resultados electorales, pues retuvo la presidencia con casi un 50% de los votos, a diferencia de elecciones anteriores donde se las ingeniaba para ganar con más del 70% de los votos. A partir de este hecho en los años siguientes se empieza a desarrollar un federalismo real y por fin la oposición comienza a ganar las gobernaturas de varios estados de la república, evitando que el PRI siguiera quedándose con todos los cargos de elección popular. Antes de 1990 sólo un 3% de los mexicanos vivía en municipios gobernados por la oposición. Ese año sube a 10.45%; en 1992, 14.4%; en 1995, 24.3%; en 1996, 37.5% y en 1997, 44.42%.<sup>33</sup>

### **2.1.2 Salinas, las reformas electorales de 1996 y el paso inevitable a la alternancia**

Dado la denuncia de fraude electoral, el presidente Salinas (1988 – 1994) tuvo que atenuar su falta de legitimidad y credibilidad ante gran parte de la sociedad y la opinión pública, a través de una

---

<sup>32</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2000. Op. Cit. p. 181.

<sup>33</sup> Guerrero Ramírez, María Teresa. Op. Cit. p. 76.

estrategia económica populista que le dio estabilidad al país<sup>34</sup>, al menos durante su gestión. Y fue tanto su éxito que aprovechando que la población tenía lo que más le importaba, el sustento económico y social al que la había acostumbrado el régimen en sus años dorados antes de la debacle con José López Portillo<sup>35</sup> – *gracias a esto el PRI se recupera en las elecciones parlamentarias de 1991* - Salinas recrudesció el autoritarismo, eliminando cualquier expresión de rebelión a lo interno del PRI y de la oposición, ya sea a través de favores políticos o medidas represivas.

Como nunca antes Carlos Salinas transformó la presidencia en el vértice que determinó todos los rincones del sistema político mexicano y dio prioridad a la política social y económica, por encima del reconocimiento real de una ciudadanía política.

Y es que Salinas de Gortari fue un maestro para moverse entre el mundo formal e informal, entre los incentivos y los castigos<sup>36</sup> que en las páginas de la historia de México lo han convertido en un sujeto controversial, para unos un genio, para otros el más duro de los dictadores disfrazados de demócratas del PRI. En palabras de Escobedo, cuando Salinas estuvo en la presidencia “el país se adormeció políticamente, subyugado por el éxito de la política económica. Movimientos sociales y políticos, poderes fácticos, corporaciones, elite política, partidos de oposición, medios de comunicación, inversionistas extranjeros, gobierno norteamericano, etc, todos o casi todos

---

<sup>34</sup> La eficacia de la gestión gubernamental y especialmente de la presidencia entre 1988 y 1991, postergó a un segundo plano los problemas políticos, que habían asomado un fleco en las semanas inciertas que siguieron al 6 de julio de 1988. El gobierno en su frenética obsesión por borrar toda alusión a la ilegitimidad, consiguió imponer su programa como agenda del debate político: reorganizar la economía, redefinir el papel del estado y apertura comercial y económica unilateral, sin poner en riesgo la lógica del orden político vigente (*Véase Escobedo, Juan Francisco. 2000. p. 183 - 184*).

<sup>35</sup> La hegemonía del régimen y su persistencia estable, coinciden - y *no por azar* - con el período de bonanza del desarrollo estabilizador. Buena gestión económica y eficacia en las respuestas a las demandas sociales permitieron la celebración de elecciones controladas (*Véase Escobedo, Juan Francisco, 2004. p. 13*). Varios estudios de la consultora chilena Latinobarómetro en países que viven una transición democrática, entre ellos México, muestran que los ciudadanos siguen prefiriendo un autoritarismo con estabilidad económica que una democracia pobre socialmente (*Véase <http://www.latinobarometro.org>*).

<sup>36</sup> A cambio de lealtad y apoyo al sistema, los gobiernos priistas otorgan a sus aliados servicios públicos, algunos recursos materiales y la apertura de canales de movilidad política con lo cual se reproduce el clientelismo local (*Véase Guerrero Ramírez, María Teresa, 2003. p. 54*).

condescendieron con la políticas y estrategias de Salinas”<sup>37</sup>. Él se convirtió en una especie de alucinógeno que durante un sexenio impidió ver las barbaridades del autoritarismo.

Pero, el período presidencial de Salinas no detuvo la descomposición del PRI, su Gobierno más bien se convirtió en una olla de presión, que desde la percepción de la mayoría de los ciudadanos funcionaba sin problemas, pero que internamente había albergado tantos problemas, mentiras y excesos autoritarios que luego, ante la salida de Salinas, brotaron a la luz con la crisis económica de 1994. Año que también trajo consigo la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y varios hechos sangrientos como los asesinatos del candidato a la presidencia por el PRI, Luis Donaldo Colosio, y de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI.

Una vez más se comprueba aquí lo que la teoría de sistemas apunta, que las crisis – *en México un ejemplo serían las de 1968, 1988 y 1994* – funcionan como un mecanismo del propio sistema para operar, resolver conflictos, evolucionar, reorganizarse y mantener su autopoiesis, a pesar de los esfuerzos que realicen sus actores para evitarlas u ocultarlas. Recordando lo que se decía en el marco teórico y que se aplica al sistema político mexicano:

“Condición importante para la estabilización de un sistema funcionalmente diferenciado es que el sistema sea capaz de mantener su propia complejidad a un nivel que corresponda al de su entorno. Lo que aplica también cuando aumenta la complejidad social: si aumenta la complejidad del entorno, debe aumentar la complejidad del sistema político, de lo contrario el sistema no será capaz de operar”<sup>38</sup>

El PRI sobrevive con muchas dificultades la crisis de 1994 y logra retener la silla en Los Pinos. Primero, porque a pesar que el régimen mantiene la estructura desigual de competencia electoral a

---

<sup>37</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2000. Op. Cit. p. 187.

<sup>38</sup> Torres, Nafarrate. Op. Cit. p. 48.

su favor<sup>39</sup>, la oposición prefiere luchar por separado, dándole mayor peso a sus intereses particulares y diferencias ideológicas – *el PAN y PRD juntos obtuvieron casi el 45% de los votos ese año*. Segundo, porque como argumentan algunos analistas, los comicios se efectuaron bajo un clima político de miedo e incertidumbre por las fracturas que causó el levantamiento armado del EZLN en Chiapas y los asesinatos de Colosio y Massieu, lo que hizo que muchos votaran por el PRI para evitar más sangre y garantizar la estabilidad.

Sin embargo, no se puede negar que buena parte de la población seguía votando a favor del PRI, arrastrada por una fuerte cultura política autoritaria que no sólo influyó a las elites políticas, sino que fue interiorizada por todos los mexicanos, quienes se acostumbraron toda su vida a la voz oficial del gobierno, hasta el punto de aislar prudentemente sus preferencias<sup>40</sup> para no ir en contra de lo que desde hace décadas parecía una actitud “normal”. Según algunos especialistas como Octavio Paz y Carlos Fuentes, esta cultura tiene sus raíces en la época prehispánica que se continúa con el período de la colonia y la imposición del catolicismo, en los cuales, la autoridad del patrón, del maestro, del gobernante, del cura, fue siempre incuestionable; se le debía respeto y sumisión, ya que la autoridad era sagrada.<sup>41</sup>

Al final el PRI no sale ileso de las crisis recientes y las secuelas se hacen visibles en las elecciones intermedias del 6 de julio de 1997<sup>42</sup>, las cuales confirman el disgusto de la población con el régimen y la tendencia del irremediable camino a la alternancia. Presionado por el desgaste político experimentado antes, durante y después del presidente Salinas y por la fuerza que al mismo tiempo

---

<sup>39</sup> En todas las elecciones del régimen hasta 1994 el PRI usaba buena parte de los recursos públicos y un significativo aporte de la empresa privada para realizar sus campañas electorales. Por el contrario, los partidos de la oposición tenían que participar – *no uso el término competir, pues bajo esas condiciones no se puede* – con recursos muy limitados y un mínimo uso de los medios de comunicación.

<sup>40</sup> Véase Sampedro Blanco, Victor. Op. Cit. 2001. p. 117.

<sup>41</sup> Guerrero Ramírez, María Teresa. Op. Cit. p. 52-53.

<sup>42</sup> El las elecciones parlamentarias de 1997 el PRI pierde la mayoría en la cámara de diputados con un 38.86% frente a un 26.99% del PAN, un 25.59% del PRD, un 3.86 del PVEM y un 2.56% del PT. Otra derrota dolorosa del PRI fue la pérdida del Gobierno del Distrito Federal. El PRI obtiene un 25.08 frente a un ganador Cuauhtémoc Cárdenas que alcanza un 47.11% de los votos. PAN recibe 15.25% y PVEM 6.74%.

fue adquiriendo la oposición, el presidente en turno Ernesto Zedillo (1994 – 2000), a pesar de ir en contra de la maquinaria priista, provoca una crisis más entre la elite política del partido<sup>43</sup>, al verse en la sin salida de liberar mucho más el régimen con otra reforma electoral en agosto de 1996, que abre de una vez por todas las puertas a la transición democrática.

Como resultado, en estos comicios el PRI pierde el control de la cámara de diputados y la jefatura del distrito federal. Las decisiones políticas ahora dependen de un mayor número de actores, dándose a la vez una notable ampliación de los espacios público y político. Los cambios también se dan a lo interno de las filas priistas y por primera vez su candidato en las elecciones del 2000 no es elegido por el presidente Zedillo, quien además no se identifica y tampoco cuenta con los recursos para seguir con el presidencialismo de sus predecesores. Un presidencialismo autoritario cuyo fin comienza a ser evidente con la presencia de gobiernos divididos a partir de 1997<sup>44</sup>.

La reforma de 1996 consistió en ceder el control total de las elecciones al Instituto Federal Electoral (IFE)<sup>45</sup> que nace en 1991 como un órgano descentralizado para asuntos electorales y que a partir de 1994 comienza a ser integrado por consejeros ciudadanos independientes, elegidos por todos los partidos. Desde 1945 la organización de los comicios estuvo a cargo de la Secretaría de Gobernación que con la tercera reforma electoral del siglo XX pasa a funcionar al gusto y antojo del presidente.

Con las reformas, el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), surgen los primeros gobiernos de alternancia en el país, ya que las nuevas reglas

---

<sup>43</sup> Tres nuevos factores aceleran la desunión de las elites políticas: el ex presidente Salinas elude la responsabilidad por los errores de gestión política económica y osa desafiar al régimen para defender su prestigio; eclosiona la cloaca de la corrupción y esta vez, los responsables y las complicidades ronda la persona de y la familia de Salinas; la opinión pública y particularmente los priistas agraviados desde la muerte de Colosio y la desafección que les provocaron los múltiples y contradictorias decisiones y acciones públicas para esclarecer los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu, les llevan a exigir un enjuiciamiento político y judicial y la correlativa expulsión del PRI del ex presidente (*Véase Escobedo, Juan Francisco. 2000. p. 218*).

<sup>44</sup> Guerrero Ramírez, María Teresa. Op. Cit. p. 86.

<sup>45</sup> Los efectos de las reformas electorales en la correlación de fuerzas del sistema político mexicano son evidentes. Entre 1994 y 2000, el PRI perdió 828 municipios, el PAN ganó 219 y el PRD 129 (*Véase Asís Nassif, Alberto. 2003. p. 29*).

permiten una competencia real y más transparente; amplían las oportunidades de acceso de la oposición a los medios de comunicación<sup>46</sup>; cortan el flujo de recursos públicos hacia el partido gobernante y que le daba una mayor presencia mediática a sus candidatos; crean organismos electorales ciudadanizados (desde los consejos, hasta las mesas de casilla); y le dan credibilidad a los instrumentos de los comicios (padrón, listados, actas, urnas, información, mecanismos de impugnación)<sup>47</sup>.

Este cambio en las reglas del juego era inevitable para el PRI, pues la apuesta era reformarse o morir, ante la notable pérdida de credibilidad y el creciente poder que había adquirido la oposición y la opinión pública después de la dudosa victoria electoral de Carlos Salinas de Gortari. El paso hacia la transición democrática aquí es enorme, el régimen en el poder ya no puede seguir autolegitimándose en la revolución, la discrecionalidad y el fraude simulado, sino en la opinión pública: en la competencia transparente por los votos, en los resultados de las encuestas y los titulares de los periódicos cada vez más independientes y en las opiniones de los diferentes grupos influyentes de la sociedad. Y este nuevo contexto fue el que llevó al PRI a una derrota electoral en el 2000, pues desde su nacimiento se acostumbró a tomar el poder y no a competir a través de elecciones libres<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> La descolonización de los medios de comunicación es fundamental para el proceso de transición, ya que mientras se mantuvieron las relaciones de subordinación de los medios hacia el régimen político impidieron que durante décadas el espacio público se poblara de voces y opiniones disonantes (*Véase Escobedo, Juan Francisco, 2004. p. 59*).

<sup>47</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 56 y 66-68.

<sup>48</sup> Véase Escobedo, Juan Francisco. *Op. Cit.* 2004. p. 15 - 17.



## 2.2 Características principales del sistema político mexicano contemporáneo

El 2 de julio del 2000 será en la historia de México un día inolvidable, histórico y el punto de inflexión de los análisis que hoy se hacen de su sistema político. Con la alternancia por fin los estudiosos aceptan que México ha iniciado el ansiado camino a la democratización: se terminó el formato de partido hegemónico, el presidente perdió sus facultades y territorios de poder, los otros poderes del Estado se han independizado del Ejecutivo y existe al menos una democracia electoral equitativa y justa, impensable antes de las reformas de 1996<sup>49</sup>. No obstante la ruta hacia la democracia será larga y los obstáculos a enfrentar son muchos, primordialmente el sedimento autoritario que ha quedado disperso por toda la sociedad mexicana. Bien resumen esta situación Escobedo: “El *imperium* del presidencialismo sin límites se ha agotado, pero los *dictatum* del autoritarismo no”<sup>50</sup>.

Puesto de otra manera, “aunque el régimen autoritario entró en crisis, dando lugar a la transición hacia un régimen democrático, sus mecanismos y las identidades no han desaparecido del todo y continúan vigentes en ciertos espacios y procesos sociales y políticos”<sup>51</sup>. Por eso muchos autores advierten que la alternancia por si misma no garantiza el camino a la democracia, por el contrario, sólo permite el paso a una transición muy compleja, principalmente en los cambios institucionales y en las relaciones de poder entre los viejos y nuevos actores sociales, políticos, económicos y mediáticos, que si no es manejada apropiadamente, puede permitir un reposicionamiento del régimen anterior.

---

<sup>49</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 27-30.

<sup>50</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 8.

<sup>51</sup> Durand Ponte, Víctor. “*Transición y cambios recientes en la cultura política de los mexicanos*”. Ponencia del Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca, 2002. p. 907.

Hasta ahora el gobierno de Vicente Fox sigue debiendo muchos de los cambios que prometió y no ha sido muy bien calificado por medios de comunicación, analistas y la población misma que en diversos estudios y encuestas manifiesta una pérdida temprana de fe en el tan celebrado cambio del 2 de julio del 2000<sup>52</sup>. El principal problema que enfrenta el presidente Fox es esa trama autoritaria que envuelve a su gobierno, la oposición y a la mayoría de los mexicanos.

Esto significa que el autoritarismo no murió con la victoria del PAN, por el contrario “el régimen tiene raíces no podridas, sus vertebraciones conservan vitalidad y siguen repercutiendo en su expresión contemporánea”<sup>53</sup>; en la cultura política de los individuos<sup>54</sup>, la cual, coincido con Víctor Durand Ponte, concuerda con la forma en que ha funcionado el sistema político mexicano hasta la fecha<sup>55</sup>. Situación que es normal, pues mientras que por el caño sale el residuo de 70 años de autoritarismo, por un siempre en construcción sistema potable entra la democracia, pero muy lentamente y a veces con períodos de desesperante sequía. En otras palabras, los cambios de cultura política han ido de la mano con la transición, pero han sido y serán mucho más lentos y con el peligro de caer en cierta frigidez.

En este apartado me centraré en tres factores que caracterizaron el funcionamiento del sistema político mexicano, los que algunos analistas suelen denominar los enclaves del autoritarismo y cuyos residuos aún influyen el avance o retroceso del proceso de transición política. Me refiero al presidencialismo, la ambigüedad cultural y el corporativismo. A pesar de estas amenazas, es meritorio destacar el notorio avance que ha tenido la cultura política de los mexicanos, quienes

---

<sup>52</sup> Véase Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. 2002. p. 965 - 968.

<sup>53</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2000. Op. Cit. p. 13.

<sup>54</sup> En algunos de los resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizada a finales de 2003, hay algunos datos que revelan el predominio de una cultura política autoritaria en México. De las personas encuestadas, un 91% dijo estar nada o poco interesado en la política; sólo un 18% considera que las leyes se usan para defender a los ciudadanos; 60% expresó estar nada o poco satisfecho con la democracia; 48% aceptaría que un funcionario se aproveche de su puesto, siempre y cuando haga cosas buenas; 88% siente que si no se cuida, la gente se aprovechará de uno. Es decir que síntomas como la corrupción, la desconfianza y el desinterés político prevalecen en el sistema de valores de la mayoría de los mexicanos (*Mayor información visitar la página <http://www.gobernación.gob.mx>*). Véase también Durand Ponte, Víctor. 2002.

<sup>55</sup> Durand Ponte, Víctor. Op. Cit. 2002. p. 907.

desde las elecciones de 1997 hasta la fecha demuestran una preferencia por el pluralismo como sistema de partidos<sup>56</sup>, una mayor tolerancia a la diferencia de ideas y un rechazo al autoritarismo, aunque algunos siguen anhelando aquel presidente de hierro de la era salinista y décadas atrás.

En muchos estudios nacionales e internacionales se reconoce que el sistema político mexicano dista mucho de ser democrático, pero también se comparte la idea de que “el país ha dejado atrás muchas prácticas del autoritarismo y que el sistema comienza a presentar algunos elementos nuevos y alentadores: la existencia de una normatividad cada vez más adecuada a los parámetros de la democracia, una división más efectiva de los poderes, la aparición de cambios en la cultura política y sobre todo, el ejercicio [transparente] del voto que se constituye como expresión efectiva de legitimidad”<sup>57</sup>.

Los avances democráticos son reales, pero hay que tener presente como advertencia lo que expone Adam Przeworski: *no todos los procesos de apertura política culminan en una transición democrática [como se ha podido comprobar a lo largo de la historia del sistema político mexicano]. No todas las transiciones logran consolidarse [es lo que en México se quiere evitar]*.

México ya cumple con uno de los requisitos que según Dahl se necesitan para que un régimen político sea definido como una liberal democracia<sup>58</sup>: liberalización o grado en que se admite el disenso, la oposición y la competencia entre las distintas fuerzas políticas (o políticamente relevantes). El segundo requisito está pendiente y de su cumplimiento depende que la frase de Przeworski no se transforme en una especie de premonición para el futuro del sistema político mexicano; esta se refiere a la inclusividad, es decir, la proporción de la población que tiene derecho de participar, ejercer control sobre los poderes del estado y oponerse a la conducta gubernativa, y

---

<sup>56</sup> Idem p. 898.

<sup>57</sup> Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. Op. Cit. p. 945.

<sup>58</sup> Guerrero Ramírez, María Teresa. Op. Cit. p. 82.

que desde mi punto de vista posee una relación estrecha con el papel que juegue la opinión pública, agregada y discursiva, en el proceso de transición y la calidad de las presentaciones que alimenten el espacio público.

### **2.2.1 Del presidencialismo a la descentralización del poder**

Mientras duró el presidencialismo mexicano - *el gobierno de Salinas fue una de sus últimas y más crudas expresiones* - éste fue “altamente protagónico, mantuvo un juego de suma cero en relación con otros poderes del Estado, fue el articulador de la elite gobernante, el dador de vida política, en sus manos estaban los ascensos y los descensos. Ningún poder, individuo o institución podía interpelarlo sin consecuencias. La crítica al presidente siempre estuvo controlada por el excesivo proteccionismo de su persona y decisiones. Todo se esperaba de él y todo se le imputaba. La eficacia del presidente se sustentó en la fragilidad y [ambigüedad] de las instituciones [formales] y en el debilitamiento de las interlocuciones sociales y políticas”<sup>59</sup>. Bien lo resume Durand Ponte, el presidente en México “se conformó en el vértice del sistema: era el representante del Estado, el jefe de gobierno y de las fuerzas armadas y el jefe del partido oficial”<sup>60</sup>, gracias a las libertades y capacidades metaconstitucionales que se han mencionado desde el principio de este capítulo.

En el México de hoy el presidencialismo sigue presente, pero de forma muy diferente. Con la alternancia del poder, la división de los poderes del Estado es más real que formal, aunque falta mucho por avanzar. El presidente ya no es el centro del sistema político y muchas decisiones dependen de un congreso dividido, complejo y controlado por una oposición<sup>61</sup> efímera y camaleónica, lo que ha provocado el congelamiento de muchas reformas institucionales esenciales

---

<sup>59</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2000. Op. Cit. p. 195.

<sup>60</sup> Durand Ponte, Víctor. Op. Cit. 2002. p. 894.

<sup>61</sup> Véase Guerrero Ramírez, María Teresa. Op. Cit. p. 94.

para el país – *las leyes hacendaria y eléctrica principalmente* -, como parte del alto precio que pagan los países en transición.

El país ha pasado del mandato indiscutible del presidente al debate y la negociación política - *cuyo dominio es muy pobre todavía entre los actores políticos, lo que es comprensible ya que el Congreso por más de 50 años funcionó sin negociación y confrontación de ideas* - ; de un poder presidencial poderoso y un legislativo débil – *al menos hasta 1997* – a un gobierno dividido y un sistema de alta competencia partidista<sup>62</sup>. De un país donde todos aprendieron, por placer o dolor, a estar de acuerdo en todo con el presidente, hoy los mexicanos a penas aprenden a deliberar y a estar de acuerdo por estar en desacuerdo<sup>63</sup>.

Es decir que a nivel formal, el presidencialismo raras veces se da en estos días de avances y retrocesos, sin embargo como sostienen algunos institucionalistas<sup>64</sup>, los cambios institucionales formales influyen a largo plazo en las instituciones informales que determinan la cultura política de los individuos. Por eso en México el presidencialismo aún prevalece en la informalidad, en las representaciones políticas de los ciudadanos que siguen pensando que el pasado, presente y futuro de la nación es responsabilidad del presidente<sup>65</sup>.

En otras palabras, informalmente se espera más de la figura presidencial, de lo que las instituciones democráticas en realidad le permiten. Esto es bueno para la democracia y es algo que con sólo con el paso de los años podrá ser entendido por la población y los actores políticos, en particular el presidente quien debe pensar en nuevas estrategias para gestionar el poder frente a un espacio político más complejo y diverso. Ya no se puede enviar los paquetes de leyes y reformas al

---

<sup>62</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 31.

<sup>63</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 28.

<sup>64</sup> North, Douglas, 1990.

<sup>65</sup> La encuesta de la SEGOB indica que 74% de los encuestados manifestó que el presidente es quien más influye en la vida política del país (*Mayor información visitar la página <http://www.gobernación.gob.mx>*).

Congreso y esperar sentado a que se aprueben - *eso lo comenzó a descubrir Zedillo después de las elecciones de 1997* -, es urgente que el presidente aprenda a debatir y negociar, no sólo con la oposición, sino con su mismo partido que ha demostrado que no será incondicional a su gobierno como los fieles diputados priistas del pasado autoritario.

### **2.2.2 La ambigüedad cultural**

Uno de los legados del autoritarismo en la cultura política de los mexicanos, es la ambigüedad. Ya se mencionaba antes, el PRI se mantuvo en el poder debido en parte a su capacidad de adecuar las instituciones formales e informales según su conveniencia. Sus actores fueron “retóricamente legales y cínicamente pragmáticos”<sup>66</sup>, conforme lo ameritaba cada situación. Fue, usando términos de Escobedo, formalmente democrático y pragmáticamente autoritario<sup>67</sup>.

Y en un país donde todavía se tolera lo legal, pero impera lo real<sup>68</sup>, donde pesa más lo informal que lo formal, donde hay una transición que cuya característica principal es la indefinición de muchas reglas del juego político<sup>69</sup>, existe el peligro de que manifestaciones sociales como la opinión pública asuman el papel de las instituciones formales que deberían de imperar en una democracia. En México es un hecho que ante la disfuncionalidad del poder ejecutivo, legislativo o judicial, los medios de comunicación han trascendido su función de control del poder político y se han convertido en “parlamentos de papel”<sup>70</sup> o tribunales de justicia como ocurrió cuando los implicados en el *videogate* a inicios de marzo del 2004 fueron expuestos y juzgados ante el desconcierto de todos los televidentes.

---

<sup>66</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2000. Op. Cit. p. 15.

<sup>67</sup> Idem p. 19.

<sup>68</sup> Durand Ponte, Víctor. Op. Cit. 1997. p. 26.

<sup>69</sup> O'Donnell Guillermo, Schmitter Philippe. *Transiciones desde gobiernos autoritarios. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*. The Johns Hopkins University Press, 1996. p. 19.

<sup>70</sup> Véase Sampedro Blanco, Víctor. Op. Cit. 2001. p. 119.

La ambigüedad cultural del sistema político mexicano es más evidente si se parte del hecho de que su carta magna incluye principios como democracia, federalismo y equilibrio de poderes desde tiempos del autoritarismo, sin embargo el uso de la ley siempre fue discrecional, en dependencia de los intereses del régimen priista<sup>71</sup>. El estado de derecho mexicano por lo general ha estado sujeto a arreglos políticos. Como expresó Santiago Creel, actual Secretario de Gobernación, con relación al proceso judicial en contra de Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y aspirante a la presidencia en el 2006: “*Más adelante se puede ver de buscarle una salida política al conflicto*”. Esto coincide con una de las conclusiones de Durand Ponte, quien considera que los mexicanos están “escindidos en un mundo legal, que en muchas ocasiones no tienen relación con la realidad, pero que en ciertas ocasiones se aplica y con rigor”<sup>72</sup>.

El uso del recurso de la informalidad en la política es uno de los mayores obstáculos de la transición en México, pues si antes los arreglos políticos dependían únicamente del presidente, hoy obedecen en gran medida al estado de ánimo de la opinión pública. La “*voluntad popular*” para los políticos es muy importante y ninguno quiere pagar el costo político que implicaría el aplicar la ley en contra del discurso que manejan los medios masivos de comunicación y la sociedad<sup>73</sup>. En este sentido se puede decir que mientras en el México autoritario se hacía uso de la discrecionalidad institucional y de la violencia física como en 1968 y 1988 para “resolver los problemas” que atentaban con la estabilidad del régimen, actualmente el método de lucha entre los políticos es la aniquilación simbólica de los adversarios, y que se puede evidenciar a través los escándalos mediáticos organizados para desprestigiar y acabar con la reputación de los presidenciables para las elecciones del 2006.

---

<sup>71</sup> Las reformas de 1977 incluyen un artículo que expresa que el Estado garantizará el derecho a la información, sin embargo en la realidad el control de la libertad de expresión, de los medios de comunicación y de la opinión pública contradice lo estipulado por la ley. Discrecionalmente el PRI utilizó la aún vigente Ley de Imprenta y la Ley de Radio y Televisión para reprimir con sutileza los derechos fundamentales de la prensa (*Véase Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 46*).

<sup>72</sup> Durand Ponte, Víctor. Op. Cit. 1997. p. 28.

<sup>73</sup> El caso de Manuel López Obrador, actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, es demasiado complejo para ser analizado sólo bajo esta óptica, pero hasta hoy, dado la presión en crecimiento de la opinión pública a su favor, parece que nadie se quiso “ensuciar las manos” con él, a pesar que los diputados en su mayoría aprobaron su desafuero.

El nuevo pretexto para seguir con la ambigüedad cultural e institucional es la idea de que la democracia es un gobierno de opinión. La interpretación antojadiza y populista de esa premisa por parte de los políticos, provoca que el derecho sea aplicado o ignorado, no sólo de acuerdo con la naturaleza de los actores y de las situaciones; de acuerdo con los intereses de los grupos dominantes y de la capacidad de respuesta de los dominados<sup>74</sup>; sino tomando como criterio rector los discursos que se manejan en el espacio público, principalmente el mediático, sobre esos actores y situaciones.

El uso discrecional y ambiguo de las instituciones formales ha traído como consecuencia una alta desconfianza de la población con relación a su utilidad y desempeño. Por el contrario cada día aumenta la credibilidad de la prensa y el peso del discurso de la opinión pública sobre el de los actores políticos. Del equilibrio que se siga dando en México entre el papel de las instituciones formales e informales, dependerá el tipo de democracia que se produzca: una democracia populista legitimada en la voluntad popular o una democracia liberal basada en un estado de derecho y en un gobierno de opinión legitimado en las instituciones formales. Mientras tanto, la tendencia observable es que los políticos siguen calculando antojadizamente sus acciones con base al derecho y las reglas no escritas, entre ellas la opinión pública.

### **2.2.3 El fantasma del corporativismo**

El crecimiento y consolidación de expresiones de opinión pública discursiva, es fundamental para acompañar y complementar el cada vez más influyente papel de los medios masivos de comunicación como principales gestores de la opinión pública agregada. Juntos tienen mayor chance para estimular al sistema político e incidir en el curso de las decisiones políticas. Sin embargo, para alentar a los ciudadanos a organizarse de forma independiente y crear espacios de

---

<sup>74</sup> Durand Ponte, Víctor. Op. Cit. 1997. p. 27.



deliberación y debate, autónomos de los partidos políticos y la elite en el poder, es necesario que el fantasma de prácticas autoritarias como el corporativismo<sup>75</sup> vaya desapareciendo.

Es por ello que todavía algunos actores sociales y políticos ven con recelo y desconfianza cualquier expresión ciudadana como la marcha en contra de la inseguridad ciudadana del 27 de junio del 2004, pues se tiene la idea que detrás siempre están los hilos de los intereses gubernamentales y/o partidarios y que la sociedad no alcanza la madurez y fuerza para manifestarse por su cuenta. Esta actitud coincide en parte con el hecho de que la “historia de las voces, las interlocuciones y las opiniones que han poblado las esferas del espacio público mexicano, es la historia de la apología, la subordinación y la complicidad con los objetivos, las estrategias y las acciones del régimen político”<sup>76</sup>.

Una de las estrategias de legitimidad y a la vez de control de la opinión pública que por muchas décadas funcionó para el PRI, fue su capacidad de organizar corporativamente – *a través del SNTE, CNPA, CONAMUP, COSINA* - a los trabajadores del campo y la ciudad, volviéndolos dependientes del gobierno para satisfacer sus demandas económicas y/o políticas.

Es decir que el PRI tuvo el talento de pactar socialmente el silencio de sectores muy importantes, a cambio de incentivos y/o castigos políticos, sociales y económicos; tuvo la capacidad institucional de “incorporar a sus filas sectores específicos de las clases medias, en especial a los intelectuales, artistas, periodistas, colegios de profesionales, con lo cual minimizaba las amenazas de oposición al sistema”<sup>77</sup>; amenazas que en ocasiones fue difícil de controlar como el movimiento estudiantil de

---

<sup>75</sup> Según Schmitter, el corporativismo puede ser definido como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constituyentes están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerarquizadas y funcionalmente diferenciadas, que son reconocidas o autorizadas (sino creadas) por el Estado y a las que se le otorga un monopolio representativo deliberado en sus ámbitos de acción respectivos, a cambio de que respeten ciertos controles sobre su selección de los dirigentes y articulación de sus demandas y apoyos (*Véase Guerrero Ramirez, María Teresa, 2003. p. 55*).

<sup>76</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 58.

<sup>77</sup> Durand Ponte, Víctor. Op. Cit. 2002. p. 893.

1968, el cual representó una de las primeras expresiones de opinión discursiva visibles de la época y que tendría un valor invaluable en los años posteriores.

Hoy en México ninguna organización política cuenta ya con ese poder - *el PRI tiene la estructura, pero carece de los recursos materiales, institucionales y simbólicos que le permitieron en el pasado construir un poderoso sistema de incentivos y castigos*<sup>78</sup>; de hecho “el espacio público tiende hacia un proceso en donde las estrategias corporativas empiezan a ser desplazadas y se da una recuperación ciudadana de lo público”<sup>79</sup>.

Pero lo que sí prevalece como fruto de los largos años de corporativismo, es una población que por un lado sigue creyendo que puede acceder a bienes públicos a través de las estructuras partidarias, y que por otro manifiesta una alta desconfianza hacia las formas de organización existentes – *por ejemplo el desprestigio que tienen los sindicatos* - y que se traduce en un bajísimo nivel de participación ciudadana. Este último escenario en parte se ve reflejado en la encuesta de la SEGOB 2003, la mayoría de los entrevistados prefiere organizarse de forma independiente para resolver un problema que les afecta (39%), en lugar de acudir a alguna asociación civil (13%) o un partido político (11%). Sólo un 12% dijo estar dispuesto a asistir a una manifestación política.

El corporativismo, la desconfianza y la participación ciudadana tienen una relación estrecha cuando se analiza la cultura política mexicana. “La existencia de redes verticales de patronazgo, la presencia de intermediarios políticos y la implantación de estructuras propias del ámbito privado en la vida pública (...) han contribuido a desalentar la participación de los ciudadanos en la vida

---

<sup>78</sup> El corporativismo informalmente se comienza a desgastar desde incidentes como la manifestación estudiantil de 1968 y la organización espontánea de la población mexicana ante el terremoto de 1986. Pero el corporativismo político fue jurídicamente cancelado desde la reforma constitucional de 1996 y la promulgación del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales que prohibieron la afiliación colectiva a los partidos políticos, permitiendo únicamente la individual (Véase Asís Nassif, Alberto. 2003. p. 140).

<sup>79</sup> Idem p. 58.

política”<sup>80</sup> y le han dejado el terreno libre a los medios masivos de comunicación, a los políticos y a las empresas demoscópicas para que se adueñen del espacio público y se proclamen como únicos representantes de la opinión pública. Esto es grave para las aspiraciones democráticas de una sociedad, ya que sólo organizados los individuos tienen oportunidades para expresarse, ser escuchados y lograr que sus demandas sean procesadas por el sistema político<sup>81</sup>.

El prejuicio que ha quedado en la sociedad mexicana, fruto del corporativismo, irá desapareciendo con el tiempo, siempre y cuando las expresiones de los grupos sociales que nacen de la periferia tengan un impacto real en el proceso de democratización y vayan así siendo asumidas y legitimadas como parte de las nuevas prácticas sociales que exige el contexto de la transición democrática. A nivel de cultura política esto tendría un doble beneficio, por un lado los políticos contarán con menos argumentos para desprestigiar y politizar los movimientos sociales; y por otro, los ciudadanos poseerán más incentivos para la participación cívica.

A pesar de que el corporativismo del régimen priista de los 60 y 70 ya no existe, vale tener presente para futuros análisis que México todavía enfrenta tres realidades que son comunes en gobiernos de alternancia: 1. *Ni los propios sindicatos, ni los partidos, grupos sociales o gobernantes han podido construir un modelo de relaciones entre Estado y sociedad que sustituya al corporativismo.* 2. *Las actitudes de rechazo a los procedimientos corporativos son todavía más valorativas que prácticas.* 3. *Los nuevos grupos sociales, debido a que han sido creados bajo una cultura política aún autoritaria, también a lo interno enfrentan el reto de romper con algunas prácticas corporativistas y antidemocráticas”<sup>82</sup>.*

---

<sup>80</sup> Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. 2002. p. 956.

<sup>81</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 40.

<sup>82</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 140 y 158.

## 2.3 Democracia mediática, opinión pública y la transición política mexicana

### 2.3.1 Democratización del espacio público y diversificación de las esferas públicas

Se ha señalado que la liberalización del sistema político mexicano fue lento y dependió en gran medida de los ajustes institucionales que realizó el régimen priista para poder sobrevivir, principalmente las reformas electorales que a partir del 28 de diciembre de 1977 comienzan a hacer más visible la participación de otros partidos políticos en la arena electoral, hasta entonces propiedad exclusiva del PRI.

El régimen se vio obligado a realizar las primeras reformas – *a 17 artículos institucionales y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* - cuando su legitimidad fue fuertemente cuestionada ante la unánime victoria de José López Portillo en los comicios de 1976, quien, aunque parezca ilusorio, fue el único candidato que corrió en las elecciones de ese año. Más que elegir, la población ratificó al hombre que el presidente Luis Echeverría meses antes había nombrado para el cargo desde su residencia en Los Pinos. Un hecho que puso al descubierto una característica substancial de todo autoritarismo: *certidumbre en los resultados e incertidumbre en las reglas*.

La irregularidad del proceso electoral mexicano en 1976 - *caracterizado por una restricción forzada de opciones, la inexistencia de alternativas y el establecimiento de un sistema no competitivo y fraude*<sup>83</sup> - quedó al descubierto a nivel nacional e internacional y el gobierno no tuvo de otra que abrir tímidamente las puertas para dar paso a un maratónico proceso de liberalización política que al mismo tiempo significó la liberalización paulatina de la opinión pública, al aumentar

---

<sup>83</sup> Guerrero Ramírez, María Teresa. Op. Cit. p. 60.

la participación de los actores políticos y sociales ajenos al régimen<sup>84</sup>, y de los medios masivos de comunicación<sup>85</sup> que en su mayoría habían sido controlados a través del exitoso sistema de incentivos y castigos del régimen. Es por ello que muchos autores coinciden con la idea de que la transición en México se da por medio de una “compleja mezcla entre un cambio general de reglas en el ámbito electoral y una diferente composición y equilibrio entre las principales fuerzas que surgen de la competitividad y alternancia”<sup>86</sup>.

Gracias a las crisis de 1988 y 1994 el espacio público mexicano se ensancha un poco más y se abre la puerta para otra reforma electoral en 1996. Con estas transformaciones el sistema no sólo había experimentado avances importantes a nivel de representación política, sino que también había más espacio para la crítica y el debate de ideas; “se abrió el horizonte de acción para los actores del régimen, se reconoció la complejidad de los conflictos, se asumieron algunos errores, se habló de diálogo, se volvió a incorporar el concepto de negociación, se mostró disposición para escuchar a otros interlocutores y se reconoció la necesidad de proceder a una nueva reforma electoral que ofreciese credibilidad y condiciones menos inequitativas a la competencia”<sup>87</sup>. Es decir que la arena política no sólo se estaba volviendo más competitiva - *el PRI a diferencia de otros años a partir de esta fase se ve en la necesidad de organizar campañas electorales para pelear votos* - sino que cada día había una mayor participación política y social, acercándose más México al modelo de poliarquía que describe Dahl<sup>88</sup>.

---

<sup>84</sup> Entre 1990 y 2000 se funda el 51% de las organizaciones sociales que existen en México. Entre 1981 y 1990 un 27%. Lo que marca una gran diferencia con lo ocurrido entre 1951 y 1980, cuando apenas se formó un 16% (Véase Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. 2002. p. 953).

<sup>85</sup> Para entender el proceso de liberalización y democratización de los medios de comunicación, es importante tomar en cuenta cuatro factores que hicieron posible este hecho: la disminución de los incentivos y el acotamiento de los mecanismos, que históricamente el poder público ha utilizado para lubricar la relación de subordinación entre el régimen político y los medios de comunicación; la pérdida creciente de legitimidad y de credibilidad de los medios, por los servicios prestados para mantener al PRI en el gobierno federal y los poderes locales; al imposibilidad del gobierno de seguir manteniendo vía subsidios, préstamos y dádivas a determinados periódicos, inviábiles como empresas periodísticas; y el incremento y eficacia de las reglas electorales para monitorear y sancionar el uso ilegal de recursos, especialmente los que implican la cobertura mediática favorable al PRI (Véase Escobedo, Juan Francisco, 2004 p. 58)

<sup>86</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 27.

<sup>87</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2000. Op. Cit. p. 184.

<sup>88</sup> Dahl, Robert, *La Poliarquía*. Participación y oposición, Editorial REI, México, 1999. p. 16 - 23.

De lo anterior se puede deducir que la opinión pública mexicana fue creciendo al unísono con las reformas electorales que se dieron a través de la historia – *cuatro reformas entre 1988 y 1996* –, pues cada vez que el régimen cedía su fuerza institucional para controlar el sistema y mantener su legitimidad, la voz de los medios de comunicación, los grupos sociales y los partidos de oposición tenían mayor resonancia en el espacio público y mayor credibilidad ante la sociedad; al mismo tiempo que la esfera pública central perdía su hegemonía ante la diversificación de las esferas públicas periféricas .

Desde este punto de vista, la proliferación de expresiones de opinión pública como consecuencia del desgaste de los dispositivos institucionales y las transformaciones políticas y legales, junto a la fractura de la elite gobernante y el incremento del costo político que el PRI tuvo que enfrentar para preservar el poder, son considerados como los signos más visibles del agotamiento del régimen autoritario y que explican su caída definitiva en el 2000<sup>89</sup>.

La reorganización política, social y mediática que sea da con las reformas electorales tiene su mayor impacto en las elecciones del 2000 y como nunca es tan palpable el fenómeno de la comunicación política<sup>90</sup> en México y los primeros presagios de la hoy tan común mediocracia<sup>91</sup> y sondeocracia – *ordenar “racionalmente” la elección de los líderes, programas electorales y gobiernos según los resultados demoscópicos*. Ese año todos los partidos y candidatos, no sólo la oposición, estuvieron dedicados tiempo completo a conseguir votos; por primera vez se da una pelea real por el poder

---

<sup>89</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 42.

<sup>90</sup> La comunicación política es el espacio en el que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política: políticos, periodistas y opinión pública a través de los sondeos (Wolton, 1998). Coincido con el concepto de Wolton, pero vale señalar que además de esos tres actores, intervienen otros grupos de la sociedad civil o como diría Sampedro (2000) poblaciones con memorias e identidades colectivas muy diferentes y contradictorias, formuladas en innumerables y pequeñas esferas públicas comunitarias.

<sup>91</sup> Con la debacle del régimen y las reformas electorales, principalmente la de 1996, todos los partidos tienen que asumir nuevas formas de hacer política. Nace así el modelo de partido llamado “profesional-electoral”, el cual mantiene una serie de características que se da en todo el mundo: se trata de agencias electorales con posiciones y discursos centristas en lo ideológico y pragmáticos en sus propuestas de políticas públicas; tienen liderazgos personalizados; se mueven en esquemas mass-mediáticos con fines abiertamente electorales; crean estructuras de organización territorial, procedimientos profesionales de propaganda y de operación política; y frecuentemente entran en crisis por problemas de financiamiento ilegal (*Véase Asís Nassif, Alberto. 2003. p. 90*). Frente a esta nueva realidad, se da un auto encumbramiento de los profesionales de la comunicación sobre la clase política, debido a que muchos gobiernos y políticas públicas comienzan a cambiar a golpe de titular (*Véase Sampedro Blanco, Víctor. Op. Cit. 2001. p. 109*).

entre los competidores; las intenciones de voto fueron medidas constantemente durante todo el proceso; los medios masivos de comunicación se convirtieron en la plataforma electoral principal de todos los partidos, y no sólo del PRI, a través de una repartición más o menos equitativa de los recursos<sup>92</sup>. De forma que desde este momento histórico se puede asegurar que México cuenta con una democracia electoral y una opinión pública agregada cuya independencia es más evidente, al perder el régimen el control de las urnas, los medios y las estadísticas<sup>93</sup>.

Con la pérdida de legitimidad del régimen y los cambios institucionales, se liberaba el sistema político y esto daba paso a la “emergencia en el espacio público de nuevos sujetos sociales, que marcaban como signo de su identidad la diferenciación frente a las cosmovisiones hegemónicas, y que rompieron los mecanismos tradicionales de socialización y los componentes de las representaciones ideológicas y culturales dominantes que formaban el soporte de la tradición política en el país y que daban legitimidad y credibilidad interna a los gobiernos emanados de la revolución mexicana”<sup>94</sup>.

Vale aclarar que la relación, pérdida de legitimidad, cambios institucionales y luego liberalización del espacio público, no necesariamente se dio en ese orden, sino que a veces a la inversa o a partir de relaciones sistémicas muy variables. Por otro lado, hay que recordar que si bien el espacio público se ha democratizado, el modelo de relaciones entre sociedad y gobierno combina todavía rasgos del estadocéntrico y de dependencia recíproca con la emergencia de algunos del sociocéntrico<sup>95</sup>, lo que determina en parte el papel que tienen los grupos sociales en el espacio público.

---

<sup>92</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 85.

<sup>93</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 47.

<sup>94</sup> Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. Op. Cit. p. 944.

<sup>95</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 179.

### 2.3.2 Gestores e influencia de la opinión pública en el proceso de transición

Es un hecho entonces que con la alternancia del poder en el 2000, el espacio público y la correlación de fuerzas que en éste se dan, sufren una transformación dramática<sup>96</sup>. Los medios masivos de comunicación, es decir la opinión pública agregada, comienzan a tener un mayor protagonismo en la definición de los temas de la agenda social y una mayor influencia en la agenda política. Realidad muy distinta a la que vivió la prensa en los momentos más duros del régimen priista, cuando el pluralismo era limitado y los medios soportaban una paradójica libertad de expresión, cuyo límite dependía del control gubernamental. Sólo entraban al espacio público aquellos temas que contaban con el visto bueno del régimen. Igual suerte corrían los grupos provenientes de la periferia y que al final terminaban traicionando sus propios principios por un poco de reconocimiento político y social<sup>97</sup>.

Se puede afirmar que el régimen priista no eliminó la libertad de expresión, sino que debido a todos los recursos que posibilitaron su legitimidad, tuvo el poder para administrarla a su gusto durante décadas. En el caso de los medios de comunicación, el control mediático nunca fue tan obvio y severo para no dejar cierta libertad de acción a los empresarios. “Se trató de una relación de beneficios recíprocos, que nunca cayó en una política de control sistemático al estito de los regímenes totalitarios”.<sup>98</sup> Los dueños de medios se beneficiaban materialmente, mientras el régimen aumentaba su dominio simbólico.

---

<sup>96</sup> En el México actual la prensa difícilmente es cómplice y vocera del gobierno, sino que busca su posición dentro de relaciones de mercado; el congreso sin mayorías ya no es controlado por el presidente de la república y exige la negociación y el acuerdo para la aprobación del presupuesto y muchas iniciativas de ley; los empresarios ya no se dejan manipular, sino que exigen trato de interlocutores; las organizaciones ya no necesariamente se mueven bajo esquemas corporativos o clientelares, etc (*Véase Idem p. 59*).

<sup>97</sup> El régimen no toleraba las voces y opiniones que desbordaban los mecanismos y mediaciones adoptadas y reconocidas; pero terminaba admitiéndolas bajo sus propias reglas y tiempo, cuando la movilización social y de opinión pública estaba en reflujo. Lo importante para el régimen radicaba más en el control de la participación, de las voces y opiniones que implicaban las movilizaciones, y menos en los contenidos de las demandas expresadas (*Véase Escobedo, Juan Francisco, 2004. p. 45*).

<sup>98</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 59.



La opinión pública mexicana contemporánea, con todos sus defectos, ha dejado atrás el autoritarismo y se ha convertido en ese mecanismo del sistema político que Luhmann denomina observación de segundo orden y cuyo funcionamiento reproduce “un espacio social más vigilado, con contrapesos y lleno de alarmas, y aunque muchas veces suenen en falso, es preferible a que no las haya (...) Un espacio que antes no existía pues los asuntos públicos se arreglaban en una mesa silenciosa entre unos cuantos, mientras hoy se discuten en las primeras planas de los diarios y en las tertulias de los programas de radio y televisión”<sup>99</sup>.

Un contexto así no sólo ha propiciado un crecimiento acelerado de la opinión pública agregada, sino que supone un conjunto de incentivos que motivan la participación de diversos grupos en el espacio público, aún incipiente para el nivel de opinión pública discursiva que requiere un país en transición, pero necesarios para que México se mantenga en la travesía democrática.

La política ya no sólo depende del presidente o una élite partidista, sino de muchos otros actores: Congreso de la Unión, medios de comunicación, partidos políticos, poder judicial, empresarios, jefes de gobierno, presidentes municipales, instituciones académicas, entre otros sectores. Osea, cada vez existe una mayor correlación entre comunicación, opinión pública y toma de decisiones<sup>100</sup>, debido a las exigencias propias de la democracia, un sistema de poder cuya legitimidad descansa en la opinión pública<sup>101</sup>.

Hoy los políticos en México difícilmente actúan al margen de la opinión pública agregada, mucho menos van en contra de ella, pues el costo político y social es alto. Por el contrario, los políticos tratan de legitimarse a través de los titulares de los periódicos y de los reportajes en los telenoticieros y la radio.

---

<sup>99</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 59.

<sup>100</sup> Ortiz, Francisco. *Comunicación y toma de decisiones en el poder ejecutivo federal*, en *El cambio de la Comunicación, los medios y la política*. Universidad Iberoamericana, México, 2001. p. 24.

<sup>101</sup> Véase Sampedro Blanco, Víctor. Op. Cit. 2001. p. 105.

El gobierno de Vicente Fox ha tenido que convivir con esta nueva forma de hacer política – *lo simbólico sobre la violencia* - y ha padecido los errores cometidos ante la prensa nacional, ya sea en sus momentos de obsesión mediática o sus posturas autistas; pues al no poder ejercer el presidencialismo de antaño, ha tenido que recurrir a un presidencialismo retórico<sup>102</sup> que depende del éxito con que su gobierno se maneje en el espacio público y que se mide a través de las encuestas y los medios de comunicación. Y aún teniendo éxito, éste es momentáneo, ya que la opinión pública en democracia resulta impredecible debido a su volatilidad espacial y temporal y a su alta autonomía con relación al poder; a diferencia de lo que ocurre en un régimen autoritario, donde casi todo es predecible.

La mala interpretación que se ha hecho de la opinión pública en los regímenes democráticos o en transición como México, tiene efectos nocivos para el sistema político. Los candidatos quedan atrapados en una campaña electoral eterna y nunca terminan de asumir sus funciones políticas. Siguiendo con Vicente Fox, su estrategia ha consistido en privilegiar su posicionamiento en medios, y que las encuestas revelan con una calificación no despreciable, desde el punto de vista de su persona, en detrimento de haber construido una verdadera comunicación política desde la presidencia que vinculara a todo el gabinete y a los tres niveles de gobierno. Sus asesores están convencidos que mientras el presidente sea popular, el resto no importa.

Es debido a esta nueva realidad que en mi planteamiento propongo analizar a la opinión pública como una institución más del sistema político mexicano, ya que es innegable que se ha transformado en una norma o regla que también influye en la conducta de los sujetos; que, a través de los medios de comunicación, controla e inhiben los excesos de poder, garantizando la continuidad de la transición democrática. La opinión pública, al igual que otras reglas y normas sociales, existe en la conciencia de los individuos, y se hace real y efectiva, desde el mismo

---

<sup>102</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 31.

momento que es tomada en cuenta por los actores políticos y sociales para calcular sus acciones; desde el momento en que un político puede monitorear su desempeño y la viabilidad de sus decisiones a través de ella<sup>103</sup>.

El desarrollo de la opinión pública agregada en México es alentadora para la transición democrática, siempre y cuando sea abierta, participativa y plural, y no se restrinja al monopolio de las encuestas y los medios. Sin embargo, como expuse antes, su predominio ante la fragilidad institucional puede alentar expresiones populistas que, apoyadas en la mediocracia y sondeocracia, sólo en los números y no también en los argumentos, pretenden legitimar todo mediante la “voluntad popular”.

La opinión pública además de titulares y porcentajes de encuestas, también requiere el complemento del debate y la deliberación. Ya se decía antes, que debido a la complejidad del sistema político y su autodeterminación, la opinión pública que tiene más chance para incidir en sus operaciones, es aquella que combina el alcance mediático con la profundidad deliberativa. En palabras de Escobedo “la diversificación de los medios, su acotamiento legal, su autonomía relativa respecto de los poderes del Estado y su mayor compromiso con un periodismo independiente, no [son suficientes]. Es necesario que al mismo tiempo se pongan en acción nuevas voces e interlocutores y que se articulen nuevas formas de gestión, a partir de la tematización de la opinión pública discursiva y estadística”<sup>104</sup>.

Norberto Bobbio<sup>105</sup> también apoya la idea de que no se trata de escoger una de las opiniones públicas, sino de hacerlas compatibles. Según el autor, la democratización de la sociedad no se

---

<sup>103</sup> Durand Ponte, Víctor. Op. Cit, 1997. p. 20.

<sup>104</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 57.

<sup>105</sup> Bobbio, Norberto. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. p. 176.

puede dar sólo con los ámbitos electorales – *opinión pública agregada* - en los que se toman decisiones con base en votaciones y en la regla de la mayoría y del respeto de las minorías. Es condición elemental el desarrollo de otras esferas públicas periféricas; de expresiones de opinión pública discursiva que nacen de las conversaciones en el núcleo familiar, escuela, centros de trabajo, entre otros espacios, y que cuando se manifiestan de forma sostenida y estratégica, pueden incidir en las operaciones del sistema político.

De lo anterior se puede deducir que la calidad del proceso de democratización mexicano seguirá teniendo una estrecha relación con el tipo de relaciones y actores que se expresen en el espacio público, y dependerá en parte del equilibrio que exista entre la opinión pública agregada y la discursiva, de la misma manera que se proponía para las instituciones formales e informales. Y ello porque como se ha mencionado en reiteradas ocasiones: *la alternancia en México no se cerró con la transición; apenas la hizo posible. El cambio de régimen político será una realidad, sólo si la voz y el voto de los ciudadanos se combinan*<sup>106</sup>.

A diferencia de fenómenos aislados como el del Grupo Oaxaca - *el cual se presentará adelante y que no sólo entró en la agenda mediática y política, sino que participó en las negociaciones políticas y el proceso de toma de decisiones* - las expresiones de opinión pública discursiva en el espacio público mexicano son muy pobres. Muchos grupos tienen dificultad para pasar de los microespacios, y los grupos que logran entrar al espacio público y político, lo hacen de forma momentánea y sin tener una incidencia real en el sistema político<sup>107</sup>, tal como ocurrió con la pasada marcha en contra de la inseguridad ciudadana el 27 de junio del 2004<sup>108</sup>.

---

<sup>106</sup> Bobbio, Norberto, 1987. Op. Cit. p. 41.

<sup>107</sup> Los efectos obtenidos por las ONG y por los grupos ciudadanos en la democratización del sistema político mexicano son bastante desiguales. Así, en la reforma electoral y de la democracia directa han sido significativos; pero en otras reformas y en el caso de las políticas públicas ha sido menos e incluso muy limitado (*Véase Asís Nassif, Alberto. 2003. p. 155-156*).

<sup>108</sup> Las organizaciones sociales en México presentan un alto grado de volatilidad y cambio en sus objetivos. El promedio de vida de las organizaciones se ha calculado en 15 años. Ello impide, en muchos casos, que se puedan constituir en opciones reales para la participación ciudadana (*Véase Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. 2002. p. 953*).

Esta situación a largo plazo puede tener efectos negativos para las aspiraciones democráticas de México, que al igual que muchos regímenes puede quedar estancado en una mediocracia, en “la fascinación de los números: cuantos más cibernautas decisores, más medios consumidos, más encuestas realizadas... mayor la calidad democrática”<sup>109</sup>. Y esto porque, como se exponía en el marco teórico sobre el tema de la calidad de la democracia, para consolidar un proceso de democratización, se requiere de la intervención ciudadana *efectiva* en la esfera pública para vigilar a sus gobernantes en el ejercicio del poder. “Este tipo de práctica democrática es expresión de la ciudadanización de la política, o en otros términos, de la actuación de los ciudadanos en cuanto a sujetos de la política”<sup>110</sup>, más allá de los espacios electorales que garantizan la alternancia del poder, pero no un buen ejercicio de los gobernantes. La alternancia es un elemento substancial, pero no suficiente, si a lo que se aspira es a una democracia de calidad.

Y es que a parte de las organizaciones políticas tradicionales sobre las que todavía pesa el fantasma del autoritarismo y el corporativismo, los pocos grupos sociales alternativos que tratan de participar en el espacio público son muy frágiles, inciertos y “aún no cuentan con la fuerza suficiente para influir decisivamente en el diseño e implantación de las políticas gubernamentales”<sup>111</sup> y entrar en la agenda de los medios de comunicación, debido a su falta de experiencia y *expertise* – *lo que le da validez técnica y viabilidad a las propuestas* - para gestionar ciertos asuntos públicos y políticos.

Por ello que la mayoría de actores políticos - *que aún no se democratizan y consideran que el ciudadano sólo es útil en las elecciones* - no toman en serio a muchas agrupaciones a la hora de estructurar su agenda y tomar sus decisiones. Es necesario que los actores sociales hagan llegar sus propuestas a través del poder mediático – *si tienen la capacidad organizativa y los argumentos; si coinciden con los intereses y agenda de los medios; si se dan las condiciones en el sistema político*

---

<sup>109</sup> Véase Sampedro Blanco, Víctor. Op. Cit. 2001. p. 110.

<sup>110</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 134.

<sup>111</sup> Flores Julia Isabel, Vargas Patricia. 2002. p. 954.

- Y aún así a veces no alcanzan sus objetivos, debido a su intermitencia y falta de visión estratégica.

Las transformaciones del sistema político en la década de los noventa, trajo consigo el surgimiento de varios movimientos políticos y sociales<sup>112</sup>: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), Acuerdo Nacional por la Democracia (ACUDE), Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ASEDE), Consejo por la Democracia, Alianza Cívica, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los derechos para Todos y Academia Mexicana de Derechos Humanos. El avance con relación a otros años es considerable, principalmente porque estas agrupaciones logran cumplir con el objetivo principal para el cual fueron creadas; promover la democratización de la vida pública.

No obstante, ninguno de los grupos mencionados ha podido salir del anonimato de la discursividad y subirse sobre la “cresta de la ola” de la opinión pública mediática; entrar en la agenda política y provocar cambios en las instituciones del sistema político como ocurrió con el Grupo Oaxaca. Uno de los problemas que enfrentan estas asociaciones es que sus demandas sociales a veces representan y son apoyadas por sectores minoritarios de la sociedad. A eso se le suma, que no siempre las condiciones del sistema están a su favor.

En resumen, es un hecho que el espacio público mexicano en los últimos diez años ha crecido en cantidad, “[hay] nuevas voces y temas en los múltiples espacios que articulan el espacio público y que obligan a abrir las agendas de las instituciones y actores políticos”<sup>113</sup>, como producto de la consolidación de la libertad de expresión y de asociación. No obstante, la calidad de las

---

<sup>112</sup> El crecimiento en los años 90 de las agrupaciones sociales promueve al unísono una diversificación de ámbitos públicos en el país, como la consulta sobre los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal realizada en 1993 para elegir al jefe de gobierno; los foros organizados para plantear alternativas al Tratado de Libre Comercio (TLC) ese mismo año; la solicitud que en 1995 hizo la Alianza Cívica para que el presidente Ernesto Zedillo informara sobre sus ingresos mensuales, y su papel esencial en las reformas electorales de 1996: entre otras expresiones genuinas y alejadas del corporativismo (Véase *Asís Nassif, Alberto. 2003. p. 146-155*).

<sup>113</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 57.

participaciones aún está en etapa de aprendizaje y crecimiento, de forma que los grupos sociales que ingresan en el espacio público pueden participar en la defensa de la institucionalidad democrática, exigir que los gobernantes y las instituciones públicas actúen conforme a sus objetivos y a la ley; pero esto no necesariamente significa que al final puedan intervenir socialmente en las decisiones vinculantes del sistema político.

Es decir, que hasta ahora la incidencia de los grupos sociales en el espacio público ha sido "fundamentalmente educativa hacia los ciudadanos (para que éstos sean informados, competentes y deliberativos) y simbólica hacia el sistema (hacer deseable el cambio democrático). En conjunto, es menor su efectividad para el control del funcionamiento del poder, la toma real de decisiones o la transformación de las estructuras políticas"<sup>114</sup>.

La ausencia de expresiones de opinión pública discursiva con legitimidad e influencia en México es natural, si se toma en cuenta que el país vivió casi 70 años bajo un régimen autoritario, cuyo sistema vertical de autoridad acostumbró a la gente a la pasividad social<sup>115</sup>, a que las decisiones las tomara el presidente; y si se parte del hecho de que sin confianza es difícil el trabajo en equipo sostenido, la organización ciudadana voluntaria y por ende la formación de capital social. En el caso mexicano, la confianza en las instituciones formales e interpersonal seguramente cambiará como producto de la práctica, la experiencia concreta de los ciudadanos, y no sería extraño que su cambio requiera del paso de una o dos generaciones<sup>116</sup>.

Según Sampedro (2000) la opinión pública que prevalece en las democracias es la agregada, en México esto no sólo se refleja en el predominio de los medios masivos de comunicación en la

---

<sup>114</sup> Asís Nassif, Alberto. Op. Cit. p. 154.

<sup>115</sup> La pasividad social se explica también por la falta de confianza que existe entre los mexicanos, el poco interés que muestran hacia la política, el predominio de la intolerancia en sus relaciones sociales, la indiferencia ante la corrupción y su baja participación ciudadana (Véase Durand Ponte, Víctor. 2002 y Encuesta SEGOB 2003).

<sup>116</sup> Idem p. 901.

definición de la agenda social, sino en la percepción del ciudadano común. De acuerdo a un estudio realizado por Durand Ponte (2002), 74% de los entrevistados considera que el voto, uno de los componentes de la tríada que controla la opinión pública agregada - *además de los medios y las empresas demoscópicas* - es la única manera que tienen las personas para incidir en el gobierno, lo que coincide con el otro 71.4% que considera que los políticos no se interesan en lo que la población piensa.

Osea que lo que se puede interpretar aquí es que los ciudadanos en su mayoría valoran inútil el organizarse y expresar sus ideas e inquietudes en el espacio público, debido a su convicción interna de que su punto de vista no cuenta. Es decir, en términos de ciudadanía, por lo general los mexicanos no sienten que su opinión incida en un cambio en el rumbo de lo ya decidido por los políticos.

La escasa participación cívica en México y la limitada capacidad de negociación y protagonismo mediático de los grupos sociales es hasta cierto punto comprensible, dado a que esta es una nueva práctica social, cuya presión en el sistema político sólo irá en aumento conforme vaya siendo asumida como parte de la cotidianidad de los ciudadanos y actores políticos; es decir, como parte de su cultura política.

Mientras tanto, los mexicanos al menos cuentan con una opinión pública agregada en constante auge - *un punto de partida primordial para el crecimiento de expresiones de opinión pública discursiva* - y con la condición básica para desarrollar una ciudadanía más acorde a los nuevos tiempos, que no sólo ejerza sus derechos, sino que asuma sus deberes: *una libertad de expresión cada día más democrática y un espacio público autónomo e independiente.*



Además de todo lo dicho hasta aquí, vale destacar que para que la opinión pública mexicana tenga un crecimiento cualitativo, es necesario diversificar la tenencia de los medios de comunicación, sobre todo, los televisivos que son los que dominan el espectro mediático. Un monopolio televisivo como el de Televisa y TV Azteca contradice ese carácter democrático de debe tener el espacio público a nivel de actores, contenidos y agendas.

### **2.3.3 El fenómeno del Grupo Oaxaca**

Luego de la alternancia en el 2000, México no tuvo que esperar décadas para ver los primeros efectos concretos del proceso de transición en el espacio público. Una serie de condiciones comienzan a juntarse en el sistema político para que una de las tantas formas de opinión pública, pasara de una presión simbólica a una influencia directa en la toma de decisiones de los actores políticos.

Me refiero al fenómeno del Grupo Oaxaca<sup>117</sup>, un grupo de ciudadanos de distintos sectores de la sociedad que se organizaron de forma voluntaria y que aprovechando la coyuntura de transición, y haciendo un uso estratégico de la deliberación y el despliegue mediático, logró trasladar su propuesta al espacio público, entrar en la agenda de los medios de comunicación y colocarse en la agenda política del gobierno y el congreso, hasta lograr la aprobación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública. Primera y única ley en México que se aprueba luego de un proceso de diálogo y negociaciones entre el gobierno federal, legisladores y representantes de la sociedad civil. Un hecho histórico y sin precedentes.

---

<sup>117</sup> El Grupo Oaxaca no nace con ese nombre, ni se constituyó como una organización formal. Más bien surge de la informalidad luego de la realización del Seminario Nacional "Derecho a la Información y Reforma Democrática", convocado por la Universidad Iberoamericana, la Fundación Información y Democracia, la Fundación Konrad Adenauer, El Universal, la Asociación de Editores de los Estados, la Asociación Mexicana de Editores y la Fraternidad de Reporteros de México, el 23 y 24 de mayo del 2001 en Oaxaca. Luego que el grupo comienza a gestionar el tema del derecho a la información en su vertiente de derecho de acceso a la información pública, sus acciones llegan a oídos de la prensa nacional e internacional. Y es en esa exposición mediática que surge el nombre de Grupo Oaxaca, cuando el periodista Ginger Thompson, corresponsal del New York Times, inventa una nomenclatura para referirse a una iniciativa que emerge como un modesto encuentro académico y que nunca pensó llegar hasta donde lo hizo. Es decir que el nombre no tiene ninguna relación con la naturaleza y espíritu de una expresión que trasciende las características particulares de su propio nacimiento (*Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 48*).

En los apartados siguientes se describirá la experiencia del Grupo Oaxaca tomando como referencia el siguiente marco de análisis: Esta expresión de opinión pública logra influenciar las decisiones que se dan en el sistema político mexicano, en parte porque México cumple con los mínimos de una democracia, porque al menos puede ser clasificado como una poliarquía en construcción. El tema de la transparencia y rendición de cuentas ya estaba dentro de la agenda del gobierno de Fox<sup>118</sup>, quien el 4 de diciembre de 2000 por acuerdo presidencial anuncia la entrada en vigor de la “Comisión para la Transparencia y Combate a la Corrupción”. El mérito del Grupo Oaxaca es su sentido de oportunidad y calidad deliberativa para promover una ley que garantizará que el gobierno no se quedará en promesas.

Es muy difícil que años atrás el esfuerzo del Grupo Oaxaca hubiese tenido el mismo desenlace<sup>119</sup>, pues además de que su despliegue de opinión pública se dio dentro de un fértil proceso de transición, también se conjugaron varios factores que se irán descubriendo a lo largo de la narración de los hechos y que serán retomados en el capítulo tres, dónde se estudiará la manifestación en contra de la inseguridad ciudadana del pasado 27 de junio del 2004. Lo que se tratará de contestar allí, es porqué esta expresión de opinión pública, a pesar que se da dentro de la transición, nace en el campo de la discursividad y cuenta con un despliegue mediático agresivo, no tuvo el mismo final que la acción comunicativa<sup>120</sup> del Grupo Oaxaca.

A diferencia de expresiones corporativistas de antaño, de personajes y asociaciones civiles, cuyas propuestas terminan siendo absorbidas por las estructuras gubernamentales, el Grupo Oaxaca surge de forma espontánea y totalmente independiente, como una iniciativa académica que estuvo

---

<sup>118</sup> Navarro Rodríguez, Fidela. *Democratización y regulación del derecho de acceso a la información en México*. México, Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. 2004. p. 83-84.

<sup>119</sup> Por ejemplo, en el contexto de la reforma de 1977, el derecho a la información se miraba con recelo por el régimen, ya que se concibió como una prerrogativa de los partidos políticos para difundir su ideología y sus programas y sus programa en los medios de comunicación (*Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 50*). Esto promovió en nombre de la revolución una cultura política que no valoraba como importante el ejercicio de las libertades.

<sup>120</sup> Según Habermas una acción comunicativa nace en el mundo de la vida (religión, escuela, familia, sociedad civil, etc), en la informalidad de la periferia, entre individuos ordinarios que interactúan con los sistemas sociales desde su cotidianidad.

integrada desde el inicio por reconocidos actores mediáticos, organizaciones sociales y académicos. “No se trata de un grupo o segmento de académicos que hubiese encontrado su eje de articulación a partir de una convocatoria pública para participar en algún foro de consulta, ni se trata de una organización formalmente organizada como asociación civil”<sup>121</sup>, tal como ocurrió con la manifestación estudiantil de 1968, las acciones de Alianza Civil en la década de los noventa y la marcha ciudadana a finales de junio del año pasado, entre otros.

El éxito del Grupo Oaxaca no se atribuye únicamente a su brillante capacidad estratégica para gestionar la opinión pública discursiva y agregada, sino a la combinación de variables políticas, institucionales, sociales y mediáticas<sup>122</sup> en torno a la aprobación de una ley que no sólo representaba entonces un requerimiento ineludible del proceso de transición, sino una exigencia del código de conducta de actores internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que dado el escenario de alternancia “recomiendan” políticas de apertura y transparencia por parte de los gobiernos: “La transparencia y la rendición de cuentas son cruciales para la promoción del buen gobierno y esenciales para conseguir más intereses y apoyos en el proceso de desarrollo”<sup>123</sup>. En pocas palabras, el financiamiento internacional para el crecimiento de México está sujeto a un libre acceso a la información gubernamental, tanto de la prensa, sociedad civil, asociaciones políticas y organismos internacionales<sup>124</sup>.

Un informe del BM sobre el desarrollo en México es claro con relación a la responsabilidad que tiene el gobierno de buscarle soluciones institucionales concretas a la falta de transparencia y libre acceso a la información pública: “Un número de expertos consultados arguyó que el acceso a la información oficial debería ser una de las prioridades en la agenda de México. El marco legal

---

<sup>121</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 49.

<sup>122</sup> Idem p. 48.

<sup>123</sup> Véase [www.worldbank.org/operations/disclosure/index.html](http://www.worldbank.org/operations/disclosure/index.html)

<sup>124</sup> Navarro Rodríguez, Fidela. Op. Cit. 2004. p. 71-79.

gubernamental de acceso a la información necesita una sustancial revisión y ampliación. Aunque ha habido un innegable avance en libertad de prensa, el periodismo de investigación todavía requiere mayor amplitud. Algunos sienten que México podría aprender de las experiencias de otros países y facilitar el acceso a documentos, cuentas y otras informaciones”<sup>125</sup>.

La postura de los organismos internacionales indirectamente fue un elemento clave en la gestión del Grupo Oaxaca ante los actores políticos, ya que le daba a su planteamiento sobre la urgencia de aprobar una Ley Federal de Acceso a la Información Pública, una argumentación sólida y racional, sustancial en manifestaciones de opinión pública discursiva. Aquí se corrobora la idea de Easton (1982) en el primer capítulo: *Los sistemas extrasociales están ubicados en el plano internacional, sin embargo en ocasiones sus operaciones llegan a afectar el funcionamiento de los sistemas ubicados en otras sociedades.*

Toda esta situación favorable a nivel internacional, tenía entonces una estrecha relación con el contexto mexicano, el cual estaba rodeado de casos de corrupción como el “Pemexgate”, donde el PRI recibió de forma ilícita dinero de PEMEX (Petróleos de México) para financiar su campaña; y el “Toallagate” cuando se descubrió que en la residencia oficial de Los Pinos, se compraban toallas a un costo ilusorio para la realidad mexicana. Escándalos de este tipo se convirtieron en un fundamento imbatible para promover una ley que controlara el uso discrecional del poder.

Parte de la estrategia del Grupo Oaxaca es que no se quedó en el anonimato, sino que pasó de la deliberación a la proyección mediática. La Declaración Oaxaca fue proyectada al espacio público por tres de los diarios más influyentes del país: *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*. Además contó con el apoyo de distintas organizaciones de la sociedad civil, académicos y organizaciones de periodistas. Es comprensible que con este despliegue la promoción de una ley de acceso a la

---

<sup>125</sup> México. *A comprehensive Development Agenda for the New Area*. The International Bank for Reconstruction, Washington, D.C., April 2001, p.133.

información entrara en las agendas pública y política. En este sentido, la publicación del decálogo tuvo un potente efecto mediático que acompañó las acciones del grupo hasta el final de su gestión.

Según una de las hipótesis de esta investigación, es el sistema político el que determina si un estímulo de la opinión pública – *discursiva o agregada* - puede o no afectar sus operaciones<sup>126</sup>. Fenómenos como el Grupo Oaxaca llevan a ampliar esta hipótesis: Cuando las condiciones del sistema político se prestan para que la opinión pública pueda influir en él<sup>127</sup>, la opinión pública que más oportunidad tiene de lograrlo, es aquella que combina la profundidad deliberativa con el poder expansivo de los medios masivos de comunicación.

Este supuesto adquiere más fuerza si tomamos en cuenta que “los gobiernos y los funcionarios habitualmente tienen problemas para oír a los ciudadanos. Los oyen mal y, cuando se da el caso de que los escuchen, atienden mal sus demandas, salvo que éstas se formulen a través de un interlocutor previamente reconocido por el gobierno [los medios de comunicación], o bien, porque el tema ha entrado en la agenda pública [a través de los medios]”<sup>128</sup>. Es decir que sin la resonancia mediática, es muy difícil que las demandas de las sociedades contemporáneas pasen la frontera que divide lo privado y lo público, que entren en la agenda pública.

Luego que los medios difunden la Declaración del Grupo Oaxaca sobre el tema del derecho a la información en su vertiente de derecho de acceso a la información pública, sus integrantes ese

---

<sup>126</sup> Habermas también comparte esta idea desarrollada con Luhmann en el capítulo uno: Directamente la sociedad civil [manifestada en expresiones de opinión pública discursiva como la experiencia del Grupo Oaxaca] sólo puede transformarse a sí misma e, indirectamente, puede operar sobre la auto transformación del sistema político estructurado en términos de Estado de Derecho. Por lo demás, influye sobre la programación de ese sistema [definición de la agenda política], pero ni conceptual ni políticamente puede ocupar el puesto de aquel sujeto en gran formato, inventado por la filosofía de la historia, cuya misión era poner a la sociedad en conjunto bajo su control y a la vez actuar legítimamente en nombre de ella (*Véase Habermas, J, 2000. p. 453*).

<sup>127</sup> El tema del acceso a la información se encontraba en la plataforma política y legislativa del PAN, era parte del Acuerdo Político Nacional - signado por los principales actores políticos del país - y estaba dentro de la agenda legislativa de los tres principales grupos parlamentarios (PAN, PRI, PRD) para el primer período de sesiones de 2002 (*Véase Navarro Rodríguez, Fidela. Op. Cit. 2004. p. 82*).

<sup>128</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 39.

mismo día – 26 de mayo de 20001 - conforman una Comisión Técnica<sup>129</sup> que posibilitara la consecución de uno de los objetivos más importantes del Grupo: impulsar la formulación y aprobación de una Ley Federal de Acceso a la Información Pública.

El prestigio y pluralidad de la comisión técnica, sumado a la calidad y claridad del contenido de la declaración pública, hacen que el Grupo Oaxaca tenga una buena base para iniciar su trabajo. “Esta declaración y de contenidos mínimos se convirtió en el instrumento mediático que permitió incidir y posicionar al grupo en el espacio público y desplegar su capacidad para gestionar una temática, que por su tratamiento confuso en el amplio espectro del derecho a la información, había suscitado en los últimos años discusiones bizantinas y malos entendidos”<sup>130</sup>.

Una vez que los medios entienden mejor el tema del derecho a la información y los beneficios que traería para ellos la aprobación de una Ley Federal de Acceso a la Información Pública, encuentran los incentivos necesarios que explican porque nunca la opinión pública agregada mexicana había insistido tanto en un asunto de interés social.

Después que el tema del derecho a la información entra a la agenda mediática y pública, el Grupo Oaxaca dedica sus esfuerzos a gestionar un espacio en la agenda política. La idea consiste en presionar al gobierno para que presente una iniciativa de ley de acceso a la información pública. En los meses siguientes, ante las constantes presiones, el gobierno elabora en silencio un borrador de ley con muchas deficiencias. El documento se logra filtrar al Grupo y sus miembros descubren que la propuesta gubernamental no incluye los mínimos exigidos.

---

<sup>129</sup> La Comisión Técnica del Grupo Oaxaca estuvo integrada por Robert Rock, Director General Adjunto Editorial de *El Universal*; Luis Javier Solana, Asesor Editorial de *El Universal*; Miguel Bernardo Treviño y Sergio Elías Gutiérrez del *Grupo Reforma*; Jenaro Villamil de *La Jornada*; Luis Salomón, Coordinador Editorial de *El Informador de Guadalajara* y representante de la *Asociación de Editores de los Estados*; Juan Francisco Escobedo, Coordinador de la Maestría en Comunicación de la Universidad Iberoamericana; Ernesto Villanueva e Issa Luna Pla del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Salvador Nava Gomar de la Universidad Anáhuac del Sur; Jorge Islas de la Facultad de Derecho de la UNAM; y Miguel Carbonell del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien participó en la primeras reuniones y que por razones profesionales dejó de participar en el trabajo final (*Véase Idem p. 49*).

<sup>130</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 50.

Para evitar que el gobierno aprobara una ley que en nada recogía la idea inicial del Grupo Oaxaca, éste decide iniciar una segunda fase que consiste en presionar al gobierno para que su propuesta fuese sometida al debate público con la participación de nuevos actores. A pesar que el tema estuvo dentro de la agenda de campaña del presidente Fox, el gobierno actúa de forma defensiva y muestra desinterés ante las exigencias de diálogo y deliberación pública, lo que confirma que los actores del sistema político mexicano aún arrastran un sedimento autoritario que les impide comportarse democráticamente.

Ante esta actitud autista del gobierno, el Grupo Oaxaca decide formular su propia iniciativa de ley. Para impedir el gobierno gestionara la aprobación de una ley limitada, el Grupo despliega una estrategia de movilización pública que pone de manifiesto el apoyo mediático con el que cuenta y el profundo interés de la prensa nacional por un asunto público que afecta de manera directa el ejercicio del trabajo periodístico. El plan se lleva a cabo, *Reforma* y *El Universal* publican en primera plana los “10 principios que debería contener una ley moderna y aceptable en materia de derecho de acceso a la información gubernamental. El efecto mediático y político es contundente. Se consigue posicionar los contenidos mínimos y al mismo tiempo se afirma el liderazgo del Grupo Oaxaca en el tema”<sup>131</sup>.

Otra muestra de fuerza del Grupo Oaxaca se da el 25 de octubre de 2001, cuando el *Reforma* en el desplegado de una de sus planas le dice ¡No! a las intenciones del gobierno de llevar a consulta pública el tema y minimizar la iniciativa del grupo. El gobierno contesta con propaganda pagada, sin embargo su estrategia no funciona y al final demuestra lo que muchos autores exponen sobre la fortaleza que tiene la opinión pública frente a la propaganda política.

---

<sup>131</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 52.

La constitución política mexicana no reconoce el derecho de iniciativa de ley de los ciudadanos, así que el Grupo Oaxaca decide llevar su esfuerzo de opinión pública discursiva al Congreso para convencer a los diputados sobre la viabilidad de su propuesta<sup>132</sup>, de manera que fueran los mismos legisladores los que presentaran el proyecto de ley para su aprobación. Y ocurrió lo inédito, la comisión técnica del grupo se sentó a cabildear su proyecto con la cámara de diputados. Dando un paso histórico de opinión pública, trascendió su fortaleza simbólica en el espacio público para entrar en el mundo donde se toman las decisiones políticas.

El Grupo Oaxaca logra entrar en la agenda parlamentaria y su proyecto de ley es asumido por los partidos opositores del Congreso. Desde mi punto de vista este es el factor que al final determina la aprobación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública. Es cierto que el tema no hubiese llegado hasta aquí sin la maquinaria mediática y el excelente trabajo de opinión pública discursiva realizado por el comité técnico, que supo aprovechar todas las condiciones favorables de la coyuntura. Sin embargo, como se decía en el capítulo primero, son los actores políticos los que definen las operaciones del sistema político, debido a que son los únicos que tienen el poder de tomar las decisiones. Sin el apoyo de la oposición y si el gobierno hubiese optado por una actitud autoritaria, la ley nunca hubiese entrado a la agenda política.

Por disposiciones parlamentarias la iniciativa del Grupo Oaxaca se tuvo que negociar a la par de la propuesta gubernamental<sup>133</sup> – *apoyada por el PAN* – a lo interno de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. En un acto sin precedentes los diputados opositores aceptan iniciar el proceso, pero bajo la condición de que miembros del grupo ciudadano participaran en las negociaciones.

---

<sup>132</sup> En el último período de sesiones de la Cámara de Diputados del año 2001 se habían presentado tres iniciativas de ley relacionadas al derecho de acceso a la información pública: la del grupo parlamentario del PRD, la del Ejecutivo y la del Grupo Oaxaca (*Véase Navarro Rodríguez, Fidela. Op. Cit. 2004. p. 64*).



Al final la petición fue aceptada. “El ejecutivo podría haber sacado una ley propia por vía de decreto presidencial, pero el mismo proceso la hubiese deslegitimado en el espacio público. Las tácticas legislativas, los escándalos y una cobertura mediática negativa hubiesen sido costos demasiado altos”<sup>134</sup>. Juan Francisco Escobedo de la Universidad Iberoamericana y Jorge Islas de la Facultad de Derecho de la UNAM se integran en representación del Grupo Oaxaca a la mesa de negociación. Luego de intensas negociaciones el dictamen final del proyecto de ley fue aprobado por los miembros de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública el 24 de abril del 2002.

A pesar de que el gobierno y el PAN se opusieron a ciertos puntos – *pero no a la ley, pues a pesar de las tentaciones del fantasma del autoritarismo, necesitaba construir una imagen democrática*<sup>135</sup> - la iniciativa del Grupo Oaxaca prevaleció<sup>136</sup> y el 30 de abril del 2002 una mayoría del Senado – *los diputados del PRI, PRD, el PT, el PVEM y Convergencia Democrática* - aprueba la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Una mayoría que, sin menospreciar la excelente capacidad discursiva que tuvo el Grupo Oaxaca para convencer a los diputados de la oposición, y a la indudable presión que ejerció sobre todos los actores políticos la opinión pública agregada, se decidió por apoyar el proyecto porque éste se le presentó como una excelente oportunidad política para confrontar al gobierno.

Los opositores, principalmente los diputados del PRI que venían de una dolorosa derrota electoral y que tenían la urgencia de mostrar signos de vida, encontraron muchos incentivos para capitalizar políticamente un hecho que estaba dejando en evidencia el analfabetismo democrático del gobierno, al mostrar limitaciones para dialogar y negociar la propuesta del Grupo Oaxaca. Las expresiones y

---

<sup>134</sup> Navarro Rodríguez, Fidela. Op. Cit. 2004. p. 82

<sup>135</sup> Además de que el contexto le exigía al nuevo gobierno una actitud de transparencia y diálogo, otras promesas electorales como las reformas eléctrica y fiscal no estaban saliendo adelante, por lo que una ley de acceso a la información podría capitalizarse como un cumplimiento real y cercano al ciudadano. Por otra parte, si el Ejecutivo se hubiese opuesto a la ley y a su negociación, difícilmente hubiese salido adelante una iniciativa propia en la cámara legislativa, puesto que el PAN no contaba con los votos suficientes. En cambio, una ley consensuada podría mostrarse luego como un logro del Ejecutivo, en el sentido de haber optado por un proceso inédito de apertura y diálogo tanto con los partidos de la oposición como con la sociedad civil (*Véase Idem p. 82*).

<sup>136</sup> Escobedo, Juan Francisco, 2004. Op. Cit. p. 55.

acciones del gobierno del cambio contradecían su discurso electoral y por el contrario descubrían el remanente de una cultura política autoritaria, que paradójicamente sirvió de argumento a la oposición priista para exhibir las debilidades de su contrincante y el poder que como opositor tendría desde el Congreso para obstaculizar muchas reformas institucionales esenciales para el país y la administración foxista.

En resumen, el caso del Grupo Oaxaca deja ver la viabilidad de una de las hipótesis expuestas antes: La combinación estratégica de la opinión pública discursiva con la opinión pública agregada tiene mayores oportunidades de incidir en el sistema político, siempre y cuando se den en éste ciertas condiciones – *transición democrática, presión de la sociedad civil y los organismos internacionales, incentivos para los actores políticos, voluntad política de un nuevo gobierno*<sup>137</sup> -, tal como ocurrió con el Grupo Oaxaca; “un segmento de la sociedad civil que dispuso de la inteligencia social, los recursos mediáticos y la preparación profesional suficiente para realizar tareas tradicionalmente asignadas al aparato estatal”<sup>138</sup>. Y que supo aprovechar el momento para impulsar un esfuerzo de opinión pública que explicita lo que muchos teóricos de la democracia expresan: *en una transición o democracia estable, los gobernantes no pueden ejercer el poder a espaldas de los ciudadanos y los medios de comunicación; en fin, de los censores de la opinión pública.*

---

<sup>138</sup> Idem p. 54.

## **CAPÍTULO III: EL PAPEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA DEFINICIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA MEXICANA**

### **3.1 El diario Reforma: antecedentes**

El nacimiento del diario Reforma en 1993 es muy significativo, ya que se da en una década de cambios trascendentales para el sistema político mexicano. Tal como se analizó en el capítulo dos, se trata de la última etapa de la liberalización política del país y su entrada al proceso de transición democrática. Fundar un periódico entre la crisis económica salinista, la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los asesinatos del candidato a la presidencia por el PRI, Luis Donaldo Colosio, y de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI, supone para los directivos del periódico la responsabilidad de impulsar un medio de comunicación, cuya agenda informativa y línea editorial fueran coherentes con las demandas de cambio que exigía la nación.

Esta coyuntura, sumada al gran desprestigio de algunos medios de comunicación por sus vínculos con el PRI, lleva a los directores del Reforma, a proponerse desde su fundación una independencia total con los diferentes poderes del sistema político mexicano y desarrollar un periodismo no asociado a hechos de corrupción, como el tan acostumbrado soborno a periodistas practicado en tiempos del régimen autoritario.

Es gracias a esta nueva forma de practicar el periodismo que Roberto Zamarripa, Subdirector Editorial del diario, considera que el “Reforma influyó de manera muy importante en el cambio y la modernidad de los periódicos mexicanos; en la forma de abordar los temas, en la búsqueda de una reforma informativa”. Además de impulsar el debate de temas como la transparencia y acceso a la información, el Reforma es el primer periódico que decide denunciar frontalmente el crimen organizado, en lo particular los delitos del narcotráfico y el secuestro.

El tiraje del Reforma es de aproximadamente 120 mil ejemplares que se distribuyen en México DF y el área metropolitana. El Grupo Reforma en el interior del país también tiene los diarios el *Mural* de Guadalajara, el *Norte* de Monterrey y *Palabra* en Saltillo. El Reforma por lo general comparte información y ciertos temas de su agenda con estos medios, de manera que se puede pensar que algunas de sus noticias tienen un impacto de opinión pública que trasciende el Distrito Federal y que toca otras ciudades importantes del territorio mexicano. Esta es una de las razones que justifican la elección del Reforma como objeto de referencia para analizar la opinión pública en México, junto a otro argumento también substancial. El diario es el primer medio escrito capitalino que comienza a prorrizar el problema de los secuestros.

Las secciones diarias del Reforma aparecen en el siguiente orden: Primera Plana, Nacionales, Editorial, Internacional, Negocios, Ciudad y Metrópoli, Cultura, Deportes y Gente. Vale recordar que los resultados del análisis de contenido que se presentarán a lo largo de este capítulo, corresponden a la Primera Plana y las secciones Editorial y Ciudad y Metrópoli.

### **3.1.1 La seguridad pública en la agenda informativa**

La seguridad pública es un asunto que forma parte de la agenda informativa del Reforma desde su fundación. En la sección Ciudad y Metrópoli hay un apartado especial sobre seguridad, denominado *Justicia*. La sección Nacional también le brinda cobertura al tema, a través de un grupo de reporteros especializados.

El Reforma ha jugado un papel importante en la difusión del tema de los secuestros, desde antes de la marcha en contra de la inseguridad del 2004. Cuando nadie hablaba de ello hace seis años y mucha gente no se atrevía a denunciar a los secuestradores por temor, el diario comenzó a abordar el problema.

Sin embargo, como se demostrará más adelante, es con la marcha del 2004 y todo el movimiento de opinión pública que se generó a su alrededor, que por primera vez el Reforma y muchos medios de comunicación del país le dan tanta prioridad al problema de la inseguridad y los secuestros.

### **3.1.2 La definición de la agenda informativa**

El Reforma tiene una dirección editorial que guía y plantea prioridades de cobertura, reportajes de investigación y temas a tratar, pero tomando siempre como referencia el curso de los acontecimientos sociales. En este sentido, Roberto Zamarripa afirma que el diario no prioriza un asunto más que otro, que no existe un orden de prioridades predeterminado.

El periódico va definiendo cuáles serán los temas más importantes según la coyuntura y las mismas necesidades que planteen los miembros de la sociedad. Existe un abanico temático de cobertura que incluye el problema del agua, de los bosques, el secuestro, el contrabando, la piratería, entre otros, sin embargo el tratamiento y el espacio que se le da a cada uno, está sujeto a la importancia que puedan tener otros acontecimientos que ocurren en el día a día. Esto es cierto en parte, los medios responden a la sociedad, pero también están regidos por intereses económicos, sociales y políticos.

De acuerdo a Zamarripa, el diario tematiza la realidad pensando siempre en un periodismo más cercano a la comunidad que al poder, su agenda responde más a una vigilancia del entorno que de forma directa a las agendas del sistema político mexicano<sup>1</sup>. “Sí le damos seguimiento a entidades gubernamentales de todo tipo, pero también a empresarios, iglesias y grupos sociales en general. Lo más importante son los intereses de nuestros lectores”. Más adelante se comprobará que éste último no es del todo cierto y que la política es el tema que por lo general ocupa las páginas principales del

---

<sup>1</sup> La manera en que *Reforma* define su agenda demuestra en parte lo que plantean algunos autores, sobre el cambio que ha sufrido la comunicación política. Hoy los medios influyen la agenda de las entidades gubernamentales, cuando en el pasado, principalmente en democracias incipientes o regímenes totalitarios y autoritarios, ocurría todo lo contrario.

Reforma, dado el gran poder de gestión mediática que tienen los actores políticos en comparación con otros grupos sociales.

El Reforma lleva a cabo la vigilancia del entorno mediante consejos editoriales integrados por personalidades, ciudadanos y en ocasiones fuentes informativas que revisan y analizan semanalmente la información de cada sección. El consejo editorial decide y plantea los elementos a tomar en la agenda informativa. A través de estos consejos el Reforma también percibe el interés que tienen los ciudadanos alrededor de ciertos asuntos y el nivel de respuesta que tiene el periódico al tratar dichos temas. En este sentido, los miembros de cada consejo funcionan como un indicador de lo que ocurre en la sociedad y del trabajo que realiza el periódico. Además de los consejos editoriales, el Reforma también realiza encuestas internas para medir la labor del periódico y analizar el perfil de sus lectores.

### 3.2 El problema de la inseguridad ciudadana y su lugar en la agenda mediática

La marcha en contra de la inseguridad realizada el 27 de junio del 2004 es a penas la punta del *iceberg* de un fenómeno de opinión pública genuino, que no nace de la voluntad mediática necesariamente, sino de expresiones independientes de la sociedad civil que sufre en carne propia el flajelo de la delincuencia en México.

El problema de la inseguridad no es un invento mediático o un complot político de la derecha – *Gobierno Federal* - en contra de las aspiraciones presidenciales de la izquierda – *Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador* - como así lo expresaron muchos analistas, políticos y medios de comunicación. Es una situación real que brota desde las entrañas del sistema social mexicano – *es en la interacción de sus diferentes funciones y mecanismos que el sistema logra comunicarse y acoplarse estructuralmente con su entorno y otros sistemas sociales para transmitir que algo no marcha bien* - y cuyo eco se logra escuchar a través de la opinión pública, tanto discursiva como agregada, que funciona como una especie de alarma del aparato inmunológico de la sociedad.

Según un estudio elaborado por la consultora en seguridad Kroll<sup>2</sup> Inc en el 2003, México ocupa el segundo lugar en secuestros entre los países de latinoamérica. Antes de los mexicanos que ese año fueron víctimas de 3000 plagios, está Colombia con 4,000 y en tercer lugar Argentina con 2000.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) revela que en el 2002 México dejó de percibir 12.5% del Producto Interno Bruto (PIB), porque desalentó la inversión ante la situación de

---

<sup>2</sup> Es interesante que en su primer año de operaciones en México (1998), esta empresa tuvo ingresos de 250 mil dólares. En el 2001 subió a 3 millones y en el 2004 fue de aproximadamente 7 millones. Es decir que junto al aumento de la criminalidad se ha dado un incremento de empresas dedicadas a la seguridad pública y un crecimiento acelerado de sus ingresos. Como dicen, en México la delincuencia es un negocio rentable (Ver referencias de artículo *Crece en México negocio del miedo* en Anexo 1).

inseguridad. Es decir que el fenómeno de la criminalidad incluye en parte al sistema político, pero lo trasciende, pues abarca todo el sistema social, pasando por los sistemas educativo, mediático, económico y cultural.

En el caso del sistema mediático, el tema de la seguridad pública forma parte de las agendas informativas de casi todos los medios de comunicación, al igual que la protección del medio ambiente, la política, la educación, la economía, la salud, los deportes, etc. Sin embargo, a diferencia de la política que a menudo invade las primeras planas de los diarios y los telenoticieros, y que termina politizando muchos otros asuntos, la seguridad pública trasciende la nota roja - *secuestros, asesinatos, accidentes, violaciones, etc* - y se convierte en un tema prioritario, sólo cuando la ciudadanía de manera organizada presiona con demandas concretas a los sistemas político y mediático.

Las noticias en torno al tema de la seguridad pública, antes de la manifestación ciudadana del 27 de junio, por lo general se limitaban a crónicas cotidianas de sucesos que son presentados con una fuerte dosis de amarillismo, con el fin de aumentar las ventas de un periódico o el *rating* de un telenoticiero. Se puede afirmar que los medios cumplen con el trámite de informar, pero no hacen una demanda explícita – *ya sea gestionada por el medio o canalizada por éste desde la sociedad civil* - a los actores políticos para resolver la situación de criminalidad. A esto se le suma un pobre intento de periodismo investigativo.

Los medios publican un secuestro, asalto o violación, pero no llegan en su planteamiento a formular una denuncia simbólica que logre irritar al sistema político, por lo tanto no siempre cumplen con las funciones de vigilancia del contexto social y de correlación<sup>3</sup> tan mencionadas en los primeros estudios sobre el papel de los medios de comunicación. Aquí entonces es importante diferenciar

---

<sup>3</sup> Charles Wright, "Análisis funcional y comunicación de masas" en Moragas Miquel de, *Teorías de la comunicación, Barcelona*, Ed. G.Gili, 1981. p. 69-90.



entre una noticia que narra un hecho – *función informativa* - y otra que exige la solución de una problemática que afecta a la población como el caso de la delincuencia organizada – *función de vigilancia y correlación*.

### **3.2.1 La activación del tema de la inseguridad en los medios de comunicación**

Hay cuatro hechos que provocan un cambio en la forma que los medios de comunicación en México abordan el tema de la seguridad pública y que hacen posible que el problema de la inseguridad, que se enfoca desde los secuestros, trascienda el amarillismo y se convierta en el tema de discusión más importante del espacio público mexicano, por encima de la política. Al menos durante los meses de mayo, junio y julio de 2004 cuando la población se organizó, se expresó y contó con todo el apoyo de la prensa nacional y líderes de opinión.

Los acontecimientos se dan casi de forma simultánea en la última semana de mayo<sup>4</sup>. Primero el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal<sup>5</sup> compuesto por 67 organizaciones de la sociedad civil, exige mediante un desplegado, la renuncia de los procuradores General de la República y de Justicia del Distrito Federal, Rafael Macedo de la Concha y Bernardo Bátiz Vásquez respectivamente, debido a su incapacidad para frenar los secuestros. En el desplegado se hace una demanda general, pero se parte de un caso concreto, el secuestro y homicidio de los hermanos Sebastián y Vicente Gutiérrez Moreno, jóvenes empresarios cuyos cuerpos aparecieron en un basurero del Estado de México<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Antes de esta fecha los temas que dominaban la agenda del Reforma y otros medios de comunicación del país eran Manuel López Obrador (proceso de desafuero por conflicto jurídico en obras públicas en el Encino); los camellones piramidales en la Avenida Reforma colocados por el Gobierno del DF; los casos de Carlos Ahumada ( involucrado en el escándalo del videogate) y de Dalia (niña baleada por uno de sus compañeros de clase en un colegio del D.F); crisis política entre México y Cuba, corrupción en la construcción de viviendas y la contaminación ambiental en el D.F.

<sup>5</sup> Ver referencias de artículo *Exigen renuncia de procuradores* en Anexo 1.

<sup>6</sup> El Procurador General de Justicia, Rafael Macedo de la Concha, más adelante admite que los índices de secuestro en México suben entre los meses de mayo y junio, a raíz del plagio y asesinato de los hermanos Gutiérrez Moreno. También el Secretario de Gobierno del DF, Alejandro Encinas, reconoce un incremento de plagios (Ver referencias de artículo *Aceptan repunte de plagios* en Anexo 1).

El asesinato de una de las directoras de área del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Lizbeth Salinas, es el segundo acontecimiento que conmueve a la opinión pública<sup>7</sup>. El IFAI a través de diferentes campos pagados y espacios en medios de comunicación<sup>8</sup> demanda a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal la detención inmediata de los responsables. Casi todo el mes de mayo los columnistas de la página editorial del Reforma se dedicaron a escribir sobre política, sin embargo estos sucesos atraen su atención y se inicia así una campaña editorial en contra de la inseguridad<sup>9</sup>.

Los dos últimos hechos<sup>10</sup> pueden ser considerados como la gota que derrama el vaso de agua y que marcan el principio de una ola expansiva de opinión pública mediática y discursiva que tiene su climax en la marcha en contra de la inseguridad del 27 de junio de 2004 y que provoca una serie de propuestas y transformaciones formales e informales a nivel de los gobiernos federal y del DF, Congreso de la Unión, asambleas legislativas de varios estados, partidos políticos, medios de comunicación y diversos grupos de la sociedad civil.

Por un lado México Unido contra la Delincuencia<sup>11</sup>, conformado por diferentes organismos de la sociedad y que más adelante convocan a la marcha en contra de la inseguridad junto con otras agrupaciones, exige a los gobiernos del Presidente Vicente Fox y de Andrés Manuel López Obrador, y a los mandatarios estatales acciones concretas para enfrentar la delincuencia organizada, entre ellos los secuestros. Paralelamente los vecinos de la Colonia Jardines del Pedregal, San Ángel, Insurgentes, Cuicuilco, Las Águilas y sus alrededores promueven un boicot para no comprar en el

---

<sup>7</sup> 150 economistas egresados del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) envían una carta al Procurador del Distrito Federal, Fernando Bátiz, en la cual exigen detener a los homicidas de su compañera Lizbeth Salinas.

<sup>8</sup> Ver referencias de artículo *Exigen resolver crimen* en Anexo 1.

<sup>9</sup> Ver referencias de artículos *Todos por Lizbeth* y *Asesinatos, Justicia y Política* en Anexo 1.

<sup>10</sup> Ver referencias de artículos *Exigen frenar ola de plagios* y *Boicotean plaza comercial* en Anexo 1.

<sup>11</sup> México Unido contra la Delincuencia nace en noviembre de 1997 como resultado de la convocatoria que hace Josefina Ricaño de Nava, quien sufrió el secuestro y la muerte de su hijo, a un grupo de ciudadanos para protestar contra los altos indicios delictivos.

Centro Comercial Perisur entre el 7 y 13 de junio<sup>12</sup>. Esta protesta se convierte en uno de los argumentos principales de las diferentes expresiones de opinión pública que fortalecen, legitiman y hacen posible la marcha en contra de la inseguridad.

---

<sup>12</sup> La movilización ciudadana en Perisur se origina a raíz de una cadena de correos electrónicos en los que una mujer, identificada como Carolina, relata que fue secuestrada y golpeada en marzo de 2004 dentro del estacionamiento de ese centro comercial (Ver referencia de artículo *Desata secuestro preocupación* en Anexo 1).

### 3.3 La marcha del 27 de junio y su impacto en los medios

Retomando la idea con que inicia el acápite anterior, el fenómeno de opinión pública provocado por la marcha en contra de la inseguridad ciudadana del 27 de junio del 2004 y todas las manifestaciones mediáticas y de la sociedad civil que se gestaron a su alrededor antes, durante y después, marcan un hecho sin precedentes en la historia de México. Esta es la tercera movilización desde que a mediados de los 90 se desató una ola de crímenes y violencia en el Distrito Federal.

La primera manifestación se registró en noviembre de 1997, con una asistencia de 30 mil personas. La segunda fue en marzo de 1998. Sin embargo, ninguna tuvo el impacto de la marcha del 2004, por su despliegue mediático; por el casi medio millón de personas que marcharon por la Avenida Reforma hacia un Zócalo que se hizo chiquito<sup>13</sup>; por la cantidad de organizaciones civiles que participaron; por la avalancha de propuestas y acciones que la presión de la opinión pública generó en los actores del sistema político y la sociedad civil. Es por todos estos argumentos que la marcha del 27 de junio es considerada por muchos analistas como un parteaguas de participación ciudadana en México<sup>14</sup>.

La marcha del 27 de junio es un hecho comunicacional que sólo se podía dar dentro de un proceso de transición democrática, pues como se vio en el segundo capítulo, es con la democratización que los medios adquieren una mayor cobertura social y una mayor autonomía e influencia política. Sólo en una poliarquía en construcción es posible el funcionamiento de un sistema político donde el campo de acción de la sociedad civil es mayor; donde los políticos se deben a la opinión pública agregada – *las elecciones, las encuestas y los titulares de los medios* -; donde el espacio público es más amplio, complejo y diverso.

---

<sup>13</sup> Ver referencia de artículo *Exigen resultados* en Anexo 1.

<sup>14</sup> La marcha del DF tuvo réplicas en Tijuana, Baja California, Morelia y Michoacán.

Dicho de otra manera, es el mismo sistema político el que ha ido determinando la forma en que ha evolucionado la opinión pública en México. Conforme se ha ido democratizando, ha ido liberando espacios para la manifestación ciudadana y mediática.

### **3.3.1 El inicio de la onda expansiva de opinión pública**

La primera convocatoria masiva a la marcha la realiza el Secretario General del Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, José Antonio Ortega Sánchez, a través de diferentes medios de comunicación del país. De manera específica se invita a la población a protestar en contra de la ola de plagios que afecta a la sociedad mexicana. En el diario Reforma la invitación aparece junto a la primera plana del 3 de junio, donde por vez primera, en el marco de análisis de esta investigación, el medio hace una demanda propia y directa sobre el problema de los secuestros<sup>15</sup>. Junto a este hecho diversos sectores de la sociedad comienzan a expresar sus demandas y a invitar a la marcha mediante campos pagados.

A diferencia de la primera plana publicada el 29 de mayo<sup>16</sup>, gestionada por México Unido contra la Delincuencia, el artículo del 3 de junio es una investigación periodística<sup>17</sup> promovida por iniciativa propia del Reforma ante la presión de diferentes sectores sociales por el problema de la inseguridad. Después de esta edición el diario asume la mediación de todas las acciones de la sociedad, las respuestas de los actores del sistema político e impulsa una campaña en contra de la delincuencia que dura más de un mes. Lo mismo ocurre en diferentes medios escritos y televisivos. Estos últimos por primera vez transmiten en vivo una marcha organizada desde la población.

---

<sup>15</sup> Ver referencia de artículo *Es México 2do en secuestro* en Anexo 1.

<sup>16</sup> Ver referencia de artículos *Exigen frenar ola de plagios y Matan 50 plagiados en 3 años* en Anexo 1.

<sup>17</sup> Ver segunda investigación encausada por Reforma en artículo *Secuestran más a los estudiantes* en Anexo 1.

El 10 de junio el Reforma publica a ocho columnas en su primera plana, la invitación que hace Lorenzo Servitje, Fundador del Grupo Industrial Bimbo, en representación de todas las organizaciones civiles involucradas en la manifestación, a todos los mexicanos para que se unan a la marcha en contra de la inseguridad<sup>18</sup>. Desde este día el tema de política pasa a un segundo plano en la agenda informativa del Reforma y varios medios de comunicación del país. Día a día crece exponencialmente el número de declaraciones de funcionarios públicos, diplomáticos, iglesia católica, empresarios, artistas y líderes de opinión sobre el problema de la inseguridad ciudadana.

El tema de la seguridad pública ocupa un primer plano, al menos hasta la primera semana de julio. La invitación y las demandas de la sociedad civil se multiplican por correo electrónico, páginas web, foros de internet, mantas, carteles en cines, iglesias, vallas publicitarias en las calles y por medio de campos pagados en radio, prensa y televisión. Reforma destina varias primeras planas y páginas completas de la sección Ciudad y Metrópoli a la movilización en contra de la inseguridad<sup>19</sup>. El 27 de junio aproximadamente el 70 por ciento de la sección nacional del periódico es dedicado a la marcha.

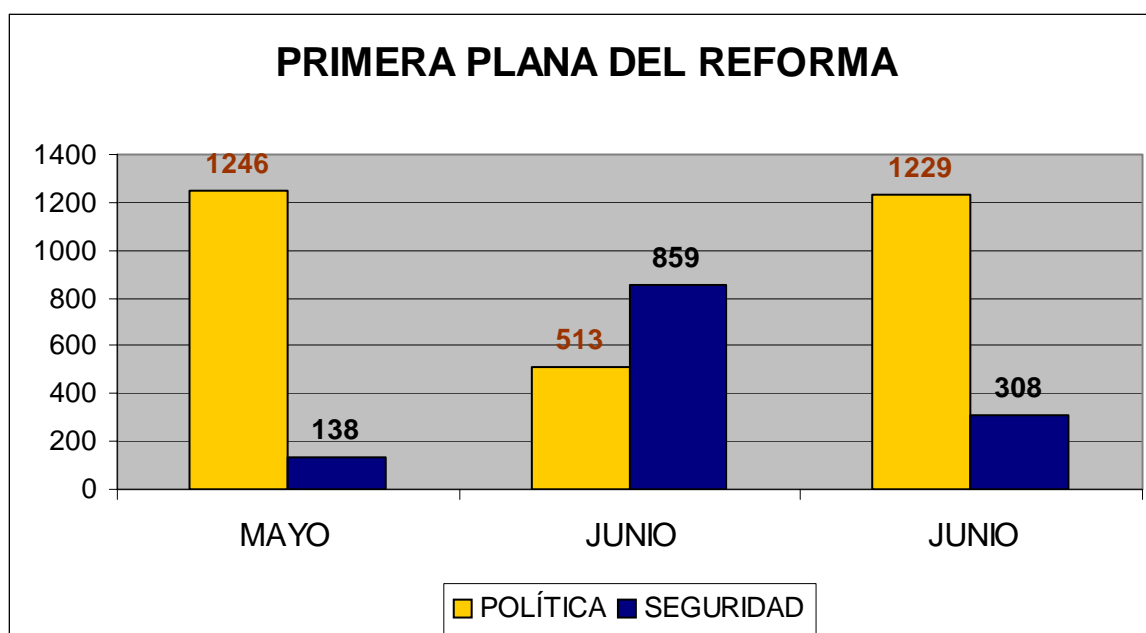
A pesar del *boom* causado por la opinión pública alrededor del problema de los secuestros y la inseguridad, 15 días después de la marcha la agenda mediática del Reforma, al igual que otros medios de comunicación, comienza a retomar su estructura cotidiana y su sesgo político habitual. Esta tendencia desaparece con el tiempo y el diario poco a poco pasa de la demanda simbólica directa a la simple difusión de delitos como ocurría en el mes de mayo cuando comenzó esta investigación<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Ver referencia de artículo *Vivimos en Anarquía* en Anexo 1.

<sup>19</sup> Ver referencias de artículos *Crece llamado a la marcha* y *Alistan la marcha* en Anexo 1 - junio 2004.

<sup>20</sup> Según Roberto Zamarripa, Subdirector Editorial del Reforma, la marcha dejó de ser noticia, pero no el tema de la seguridad pública, pues todos los días el periódico lo incluye en sus páginas. Eso es cierto en parte, lo que es innegable es que el tema se volvió a encasillar en su formato amarillista. Y ésto seguirá así hasta que la sociedad civil no se manifieste como lo hizo en el 2004.



**Fuente:** Cuadro elaborado por el autor a partir del análisis de contenido realizado en la primera plana, página editorial y sección Ciudad y Metrópoli del diario Reforma, del 1 de mayo al 31 de julio del 2004. Antes, durante y después de la protesta en contra de la inseguridad y los secuestros (Ver Anexos 1 y 2).

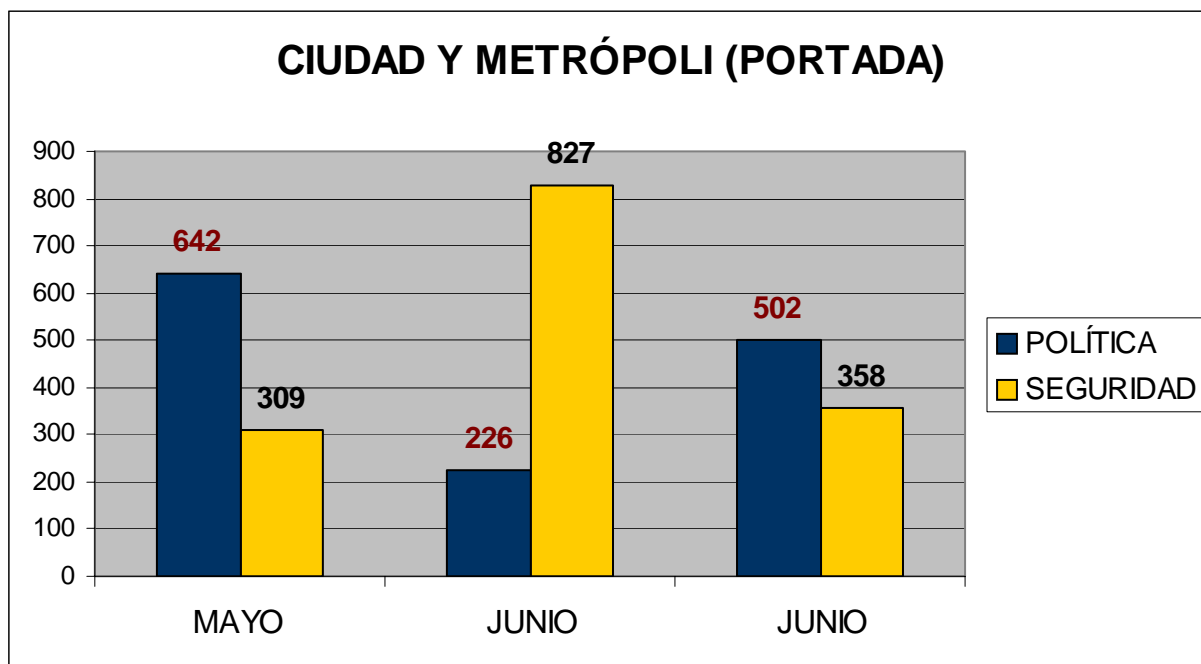
El gráfico es revelador con relación al giro que tuvo la agenda informativa del Reforma frente a las presiones de la opinión pública discursiva. Todas las actividades relacionadas con la marcha, antes, durante y después, tuvieron un impacto visible en el contenido de los medios de comunicación. De mayo a junio el espacio otorgado al tema de la seguridad pública en la primera plana tuvo un crecimiento del 622.46% por ciento, pasó de 138 a 859 pulgadas columnares<sup>21</sup>. La política bajó de 1246 a 513 pulgadas columnares, una reducción del 42.61 % con respecto a mayo, cuando de 60 artículos contabilizados, 54 eran de contenido político.

En la portada de la sección Ciudad y Metrópoli las noticias políticas tienen una baja del 35.20% durante el mes de junio<sup>22</sup>, la seguridad pública pasa de la 309 a 827 pulgadas columnares. No

<sup>21</sup> Cada página del Reforma tiene una dimensión de 6 columnas de ancho y 20 pulgadas de alto (espacio utilizado para publicar las noticias). En el lenguaje periodístico el tamaño de una noticia se define por el número de columnas y la cantidad de caracteres que contiene el texto, esto no incluye fotografías y titulares. Por esta razón se decidió utilizar la unidad de medida que usan los departamentos de anuncios - *pulgadas columnares* - que permite medir el espacio dedicado a un artículo, incluyendo todos los elementos que lo componen: texto, foto, encabezado, entre otros recursos de diseño. La idea aquí es medir el impacto visual que pueda causar una noticia por su ubicación, tamaño del titular y el espacio total ocupado en el periódico.

<sup>22</sup> Ver anexo 1.

obstante, como se indicaba antes, también se puede notar en el siguiente gráfico que la política poco a poco vuelve a su lugar conforme baja la presión de la opinión pública.

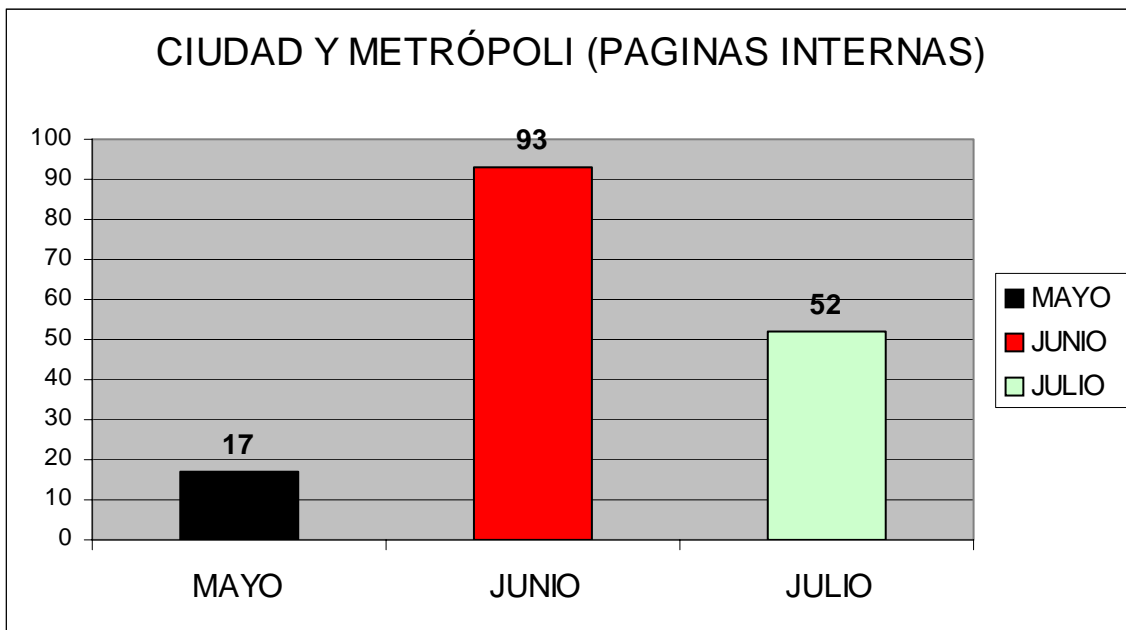


Fuente: Idem

En comparación con el mes de junio, los espacios de la primera plana dedicados a la seguridad pública, en julio se reducen en un 64%. Sin embargo, se mantiene un crecimiento del 223% con relación a mayo, cuando todavía no se le daba tanta trascendencia a los secuestros y la inseguridad ciudadana. Lo mismo ocurre en la sección de Ciudad y Metrópoli, tanto en la portada como en las páginas interiores.

En el siguiente gráfico se puede observar que en junio la cantidad de noticias relacionadas a la seguridad pública en las páginas internas de la sección Ciudad y Metrópoli aumenta un 547% con respecto a mayo. En espacios eso se traduce a 2915 pulgadas columnares, muy superior a las 639 contabilizadas en mayo.

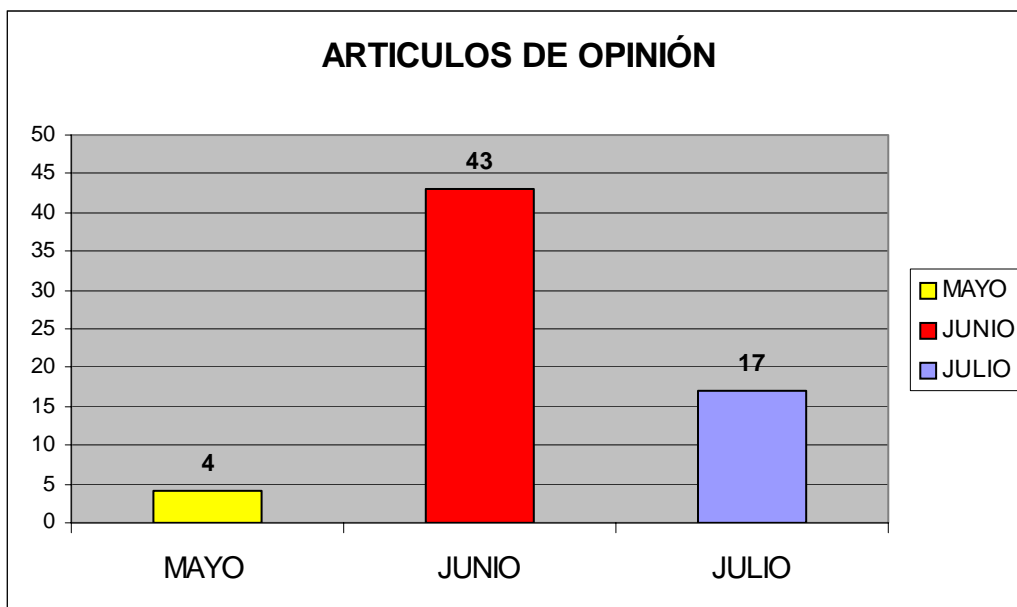




Fuente: Idem

El impacto de la marcha y las diferentes actividades que ésta generó en la agenda informativa del Reforma es aplastante en la sección editorial, pues el tema de la seguridad pública pasó de la casi marginación total a merced de la política, a un lugar privilegiado entre los muchos columnistas y líderes de opinión del espacio público. La misma situación se puede observar en la primera plana del periódico, donde la relación de artículos principales o a ocho columnas (LEAD) que en mayo era de 17-2 a favor de la política, se invirtió en julio 15-6 en apoyo a la seguridad pública<sup>23</sup>. En la portada de la sección Ciudad y Metrópolí ésto es más obvio. Mientras en mayo la política dominaba las ocho columnas con una relación de 8 a 3, en junio la balanza cambia de forma sorprendente, 18 titulares se refirieron al problema de la inseguridad y la marcha, y sólo 2 a la política.

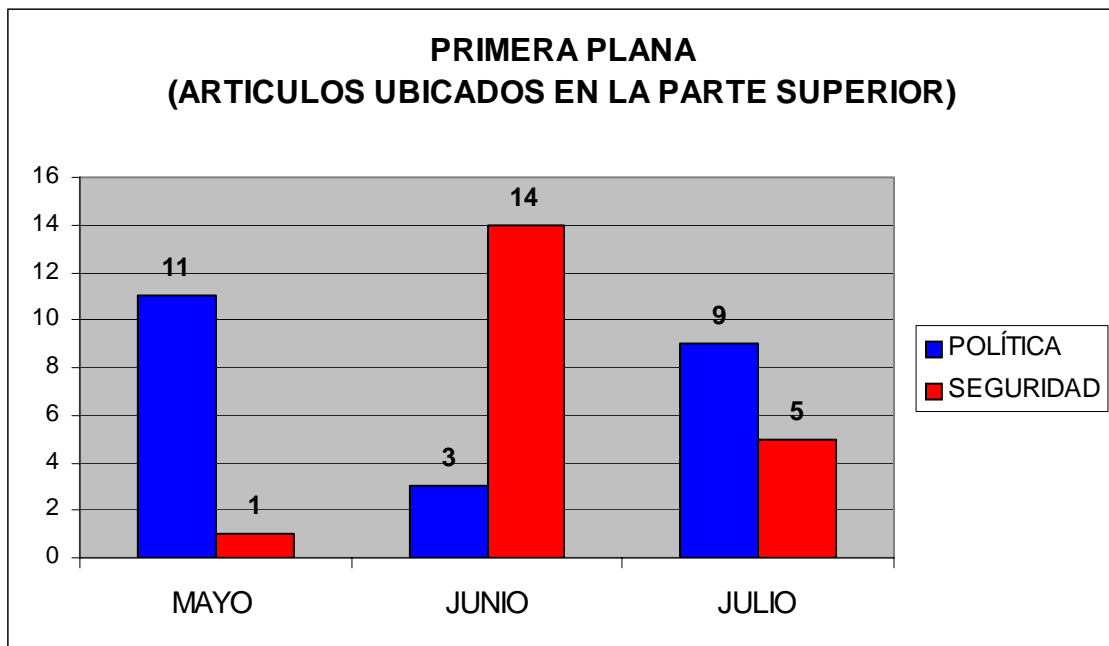
<sup>23</sup> Ver anexo 1.



Fuente: Idem

La prioridad que un medio escrito le brinda a un tema, no sólo depende de la cantidad de veces que lo aborde o el espacio que le dedique, tanto en sus secciones informativas como editorial. También el lugar que un editor decide darle a una noticia en una página, habla mucho de la importancia que ésta tiene para el periódico.

En el caso de la seguridad pública, el giro que tuvo la primera plana del Reforma entre mayo y julio, resume muy bien lo que se ha dicho a lo largo de esta investigación. Cuando la sociedad se une masivamente y de forma organizada, y se dan los argumentos y las condiciones en el sistema político y social para hacerlo, la opinión pública discursiva tiene el poder de provocar transformaciones profundas en la agenda informativa de los medios de comunicación.



Fuente: Idem

La transformación de la agenda mediática mexicana entre los meses de mayo y junio es innegable. Ante este fenómeno vale parafrasear una pregunta de Ricardo Becerra, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del IFAI ¿Por qué antes de la presión de la opinión pública discursiva, de la población afectada por la inseguridad, las noticias sobre esta problemática se limitan a la simple nota roja y no se propagan como onda de indignación y coraje?

La respuesta a la pregunta anterior puede estar en el siguiente supuesto: Los medios de comunicación funcionan a partir de estímulos sociales, osea que la forma en que canalizan algunos hechos depende de la manera en que éstos son gestionados por la sociedad. Entonces, si se parte de la idea de que a mayor poder de gestión, mayor presencia y proyección mediática, es comprensible que la política sea el tema por excelencia de las páginas de los periódicos y espacios televisivos. En el caso de este estudio, el Reforma incluye el tema de la seguridad pública en su agenda, pero es la sociedad que lo gestiona. Si no hay denuncia, el medio difícilmente decide hacerlo y se limita a publicar crímenes y accidentes, y a promover otros temas de su interés.

En afán de graficar el planteamiento anterior, se puede pensar que la agenda informativa de los medios de comunicación funciona como una especie de teclado temático. Cada tecla responde a un tema específico que es activado por el mismo sistema social, pero su procesamiento sólo compete al medio de comunicación.

Como conclusión, el tema de la inseguridad adquirió un lugar prioritario en los medios, cuando la sociedad civil tuvo la capacidad organizativa, los argumentos y la suficiente resonancia para gestionar la activación de un problema inherente al sistema social. Pero principalmente porque su demanda coincidió con los intereses e incentivos, no sólo del sistema político, sino del mediático que aportó a la politización de un problema público como la inseguridad y el crimen organizado. Público, porque trasciende lo político y abarca otros sistemas sociales. Se politiza, porque deja su formato amarillista y es asumido por la comunidad política. Y se hace obvio, porque pasa del rincón del periódico a la primera plana.

El tema de la seguridad pública se politiza desde el mismo momento que la sociedad civil y los medios de comunicación cuestionan dos elementos que sólo le competen al sistema político: el ejercicio del poder y el manejo de los recursos públicos (humanos, materiales y presupuestales) para cubrir una doble demanda; rendir cuentas sobre la política de seguridad del gobierno y exigir acciones eficientes en contra del crimen.

Aquí se plantea lo que se ha mencionado en reiteradas ocasiones: la opinión pública influye, pero es el sistema político el que determina si una demanda le compete o no. Si la seguridad pública no estuviera implicada en las operaciones del sistema político, simplemente no recibiría respuesta, por más violenta o estratégica que fuera la manifestación de la sociedad civil y los medios de comunicación.

### 3.4 La respuesta institucional del sistema político

Pese a que al inicio el PAN trató de aprovecharse políticamente del problema de la inseguridad y de culpar al Gobierno del Distrito Federal, a través de declaraciones en espacios informativos y campos pagados. Y a pesar que este último a su vez minimizó el asunto, justificando que se trataba de una estrategia política del Ejecutivo para desprestigiar al Jefe de Gobierno, todos los actores del sistema político tuvieron que dejar la guerra verbal y tomar acciones concretas ante una agresiva y legítima manifestación de opinión pública que puso en tela de duda la credibilidad de los servidores públicos<sup>24</sup>.

La politización y mediatización del problema de la inseguridad provocó fuertes cuestionamientos entre los líderes políticos y funcionarios públicos con respecto a su desempeño. La solicitud de rendición de cuentas sobre el papel de los gobernantes en la problemática del crimen organizado llegó de forma tan inesperada y tan intensa, que los incentivos políticos para encontrar respuestas inmediatas y salir con el menor daño posible del tribunal mediático, trascendieron cualquier intento retórico por ignorar una demanda social de tal magnitud.

Para entender la actitud y responsividad de los actores políticos frente al reclamo ciudadano, presento un resumen de las acciones más importantes llevadas a cabo por la opinión pública, agregada y discursiva, entre los meses de mayo y julio respectivamente:

1. El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal<sup>25</sup> compuesto por 67 organizaciones de la sociedad civil, exige mediante un desplegado, la renuncia de los procuradores General de la República y de Justicia

---

<sup>24</sup> Una encuesta del diario Reforma refleja que, a pesar de la politización de la marcha, 76% de los entrevistados opina que la manifestación es un acto ciudadano para demandar mayor seguridad. Un 18% considera que es un acto político gestado por la derecha para dañar la imagen del Gobierno del Distrito Federal. Un 70% piensa que la marcha ayudará a que las autoridades combatan más fuertemente la delincuencia.

<sup>25</sup> Ver referencias de artículo *Exigen renuncia de procuradores* en Anexo 1.

del Distrito Federal, Rafael Macedo de la Concha y Bernardo Bátiz Vásquez, debido a su incapacidad para frenar los secuestros.

2. El IFAI a través de diferentes campos pagados y espacios en medios de comunicación<sup>26</sup> demanda a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal la detención inmediata de los responsables del asesinato de una de sus funcionarias.
3. México Unido contra la Delincuencia<sup>27</sup> exige a los gobiernos del Presidente Vicente Fox y de Andrés Manuel López Obrador, y a los mandatarios estatales acciones concretas para enfrentar la delincuencia organizada, entre ellos los secuestros.
4. Los vecinos de la Colonia Jardines del Pedregal, San Ángel, Insurgentes, Cuicuilco, Las Águilas y sus alrededores promueven un boicot para no comprar en el Centro Comercial Perisur entre el 7 y 13 de junio, debido a los altos índices de criminalidad en la zona.
5. Los organismos civiles que propueven la marcha realizan la reunión Todos contra el Secuestro y hacen 5 peticiones concretas a los actores del sistema político (Ver referencia de artículo *Deploran víctimas actuación policial* en Anexo 1).
6. Diplomáticos de España, Japón, Israel y Canadá manifiestan su preocupación por la inseguridad del país.
7. La Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) exige a los Procuradores de justicia de los estados asumir su responsabilidad en el combate a la delincuencia y el secuestro. Propone 6 medidas para enfrentar el problema<sup>28</sup>.
8. El Secretario General del Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, José Antonio Ortega Sánchez, y Lorenzo Servitje, Fundador del Grupo Industrial Bimbo, invitan a la marcha a través de diferente medios de comunicación del país.

---

<sup>26</sup> Ver referencias de artículo *Exigen resolver crimen* en Anexo 1.

<sup>27</sup> México Unido contra la Delincuencia nace en noviembre de 1997 como resultado de la convocatoria que hace Josefina Ricaño de Nava, quien sufrió el secuestro y la muerte de su hijo, a un grupo de ciudadanos para protestar contra los altos indicios delictivos.

<sup>28</sup> Ver diario Reforma edición del 18 de junio de 2004.

9. El Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde) presenta 10 propuestas contra la inseguridad que se enfocan a hacer un cambio en la forma de actuación de las instituciones policiacas (Ver referencia de artículo *Crean decálogo contra crimen* en Anexo 1).
10. Las organizaciones convocantes a la marcha en contra de la inseguridad lanzan públicamente una proclama a las autoridades de todos los niveles de gobierno – *federales, estatales y municipales*. El texto denominado “Rescatemos a México” incluye una lista de 10 exigencias.
11. El Presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, Rafael Medina, invita a la marcha a unas 100 instituciones de educación superior del Distrito Federal y diferentes estados de la república mexicana.

Todas estas acciones que culminaron en la marcha del 27 de junio generaron desde las propuestas más simples hasta las más extremas, como la de penalizar con la muerte el delito del secuestro. La respuesta del sistema político fue creciendo y formalizándose conforme las demandas de la sociedad iban subiendo de tono y alcanzaban un mayor nivel de organización y coherencia; conforme iban ganando espacios en los medios y en las agendas de los diferentes actores sociales<sup>29</sup>.

De peticiones como la que hizo el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, quien solicita al Gobierno del Distrito Federal (GDF) unir acciones para combatir los secuestros y el crimen organizado, luego de las primeras manifestaciones de la población en mayo; las demandas del IFAI por el asesinato de una de sus funcionarias; del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal por el secuestro y asesinato de los hermanos Gutiérrez Moreno; el boicot de los vecinos de la Colonia Jardines del Pedregal en el Centro Comercial Perisur; y las exigencias de México Unido contra la Delincuencia. Los actores políticos pasan de las propuestas declarativas a

---

<sup>29</sup> Ver Anexo 3.

acciones concretas a corto plazo que se formalizan en iniciativas de ley y reformas parciales, operativos policiales, acuerdos institucionales, entre otras medidas<sup>30</sup>.

A continuación se presenta una síntesis de algunas de las reacciones que provocó la opinión pública a nivel de Gobierno Federal, Congreso de la Unión y Gobierno y Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sin embargo, hay que tener presente que la protesta en contra de la inseguridad conmocionó a todo el país y movilizó, de manera simbólica o activa, a diversos grupos de la sociedad<sup>31</sup>.

Cabe señalar que algunas de las propuestas y reformas legislativas que aparecen en los párrafos siguientes, si bien alcanzaron el estatus de institución formal, es decir que se transformaron en disposiciones legales reconocidas por el marco jurídico mexicano, enfrentan en la práctica serios obstáculos para su institucionalización – *su ejercicio práctico y cotidiano* - debido a que en el mundo real siguen pesando muchas instituciones informales que marcan la cultura del servidor público y de los ciudadanos. Como se decía en capítulos anteriores, la funcionalidad social de una institución no está determinada por la creación de la norma, sino por su institucionalización.

En general se puede afirmar que la respuesta del sistema político ante el problema de la inseguridad fue más de carácter simbólico y declarativo – *acuerdos, propuestas, reuniones*. Pocas fueron las acciones y fueron más de carácter contingente.

---

<sup>30</sup> Idem.

<sup>31</sup> Ibidem.



### 3.4.1 El Gobierno Federal

La respuesta del Gobierno del Presidente Vicente Fox a las presiones de la opinión pública frente al problema de la inseguridad ciudadana no es una excepción, sino una más de las reacciones mediocráticas de un gobierno que calcula cada una de sus decisiones de acuerdo a las imágenes que obtiene de la sociedad, a través de la ventana de los medios masivos de comunicación.

El desenlace del reciente conflicto político entre el Gobierno Federal y el Gobierno del DF, es un ejemplo claro de cómo la administración foxista es influenciada por la opinión pública. Luego de una larga guerra jurídica en contra de Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del DF, para obstaculizar sus pretensiones presidenciales en el 2006, según coinciden muchos analistas, el Presidente Fox cambia súbitamente su discurso y promete a toda la sociedad mexicana que López Obrador y cualquier mexicano gozará de todas las garantías constitucionales para participar en los próximos comicios.

Es curioso que la nueva postura del Presidente Fox ante la inminente candidatura presidencial de López Obrador, se da cuando la presión de diferentes medios de comunicación y sectores importantes que se expresaban a favor del Jefe de Gobierno capitalino y en contra de unas elecciones carentes de un auténtico pluralismo político, llega a su punto de ebullición.

Según datos revelados en internet por la Secretaría de Hacienda, sólo en el 2003 la administración foxista gastó casi 170 millones de pesos en la realización de encuestas y estudios de opinión, lo que representa un gasto mensual de 14 millones de pesos. A esto se suman 51.6 millones de pesos de los recursos ejercidos por la Coordinación General de Opinión Pública e Imagen<sup>32</sup>. Aquí se demuestra lo que se afirmaba en el capítulo anterior: El gobierno de Fox, es un gobierno retórico, al igual que muchas mediocracias en el mundo.

---

<sup>32</sup> La información de la Secretaría de Hacienda también revela que en el 2003 el Gobierno de Fox gastó 73.3 millones más que en el 2002.

Volviendo al tema de la seguridad pública, Fox envió una iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal al Congreso de la Unión en marzo de 2004, mucho antes que iniciara la protesta de la población en contra de los secuestros y la inseguridad. Sin embargo, desde el día que la iniciativa fue presentada, la Presidencia priorizó otros asuntos, acomodándose a la agenda, tiempos e intereses políticos de los diputados y senadores.

Son los acontecimientos que se dan a finales de mayo y que se mencionan al inicio de este apartado, los que obligan al Presidente Fox a darle importancia en su agenda al tema de la seguridad pública y a retomar la iniciativa, que entre todas las propuestas del Gobierno Federal, es asumida por el mandatario como su carta principal para resolver el problema de la inseguridad y el crimen organizado en México.

Además de revivir la discusión en el espacio público sobre la viabilidad de su reforma en materia de seguridad y justicia penal, el Gobierno tomó algunas acciones de contingencia para calmar la demanda ciudadana, entre las más importantes están<sup>33</sup>:

1. El Presidente Vicente Fox se reúne en los Pinos con 14 representantes de las organizaciones que participaron en la marcha (Ver en Anexo 3: *Presenta Ejecutivo plan a organizaciones civiles*). El mandatario se compromete a convocar a una reunión urgente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde participan todos los Gobernadores del país y el Jefe del Gobierno del DF, así como cinco Secretarios de Estado relacionados con el tema. En esta reunión el mandatario asegura que se propondrá la creación del Instituto Nacional de Seguridad y Justicia. Los otros tres acuerdos consisten en aumentar el presupuesto de seguridad para el 2005, que los representantes civiles participen en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores del 9 de julio y que se haga una convocatoria extraordinaria de Procuradores de Justicia y Secretarios de Seguridad Pública (Ver referencia de *Pactan emprender tareas conjuntas* en Anexo 1).

---

<sup>33</sup> Ver lista completa en Anexo 3.

2. En cadena nacional Vicente Fox presenta un plan de 10 puntos para combatir la delincuencia organizada y promete mejorar la seguridad en un plazo de 60 días. El plan es criticado por diferentes grupos de la sociedad, los cuales señalan que la mitad de los puntos son propuestas declarativas que se limitan a reuniones y no a soluciones concretas (Ver decálogo presidencial en Anexo 3).
3. El Presidente Fox anuncia una partida extraordinaria de mil millones de pesos para combatir la inseguridad y pide a gobernadores aportar otros mil millones. También pone en marcha el Programa Nacional de Víctimas de Delito.

El Gobierno foxista siempre tomó en cuenta las demandas de los ciudadanos. Abrió las puertas de Los Pinos para recibir las sugerencias de la sociedad civil y aprovechó el momento para realizar muchas promesas y culpar a la oposición por los altos índices de delincuencia, debido a su negativa de aprobar la reforma presidencial. Pero hasta allí llegó su buena voluntad. Como le critican muchos, su retórica superó las acciones. Muchas reuniones, muchos acuerdos, pocos resultados.

Las 14 organizaciones de Rescatemos México, a un mes de la marcha, denunciaron que el Gobierno Federal sólo había respondido a un 20% del pliego de 80 propuestas entregado a Presidente Fox en Los Pinos. Con la pérdida de fuerza y vigencia del tema de la seguridad en el espacio público, el interés del gobierno por responder a las demandas ciudadanas también fue desapareciendo.

Paradójicamente las acciones gubernamentales en contra de la delincuencia comienzan a disminuir después que Vicente Fox Quezada habla del problema de la inseguridad ciudadana en su Cuarto Informe de Gobierno, en el que presenta los alcances de los compromisos adquiridos con las asociaciones civiles que organizaron la marcha (*decálogo contra el crimen*). En su discurso otra vez argumenta que la solución a la delincuencia está en manos de los diputados del Congreso, pues de ellos depende la aprobación de la Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal.

Hasta hoy el presidente Fox sigue culpando a los diputados por obstaculizar su iniciativa, la cual ha sido engavetada junto a otras reformas estructurales como la fiscal y la energética. Analistas y diputados opinan que el problema de la inseguridad no se resolverá con la iniciativa presidencial y que ésta a penas incluye en uno de sus apartados el delito del secuestro y con muchos vacíos legales.

### **3.4.2 El Gobierno del Distrito Federal**

Ya se comentaba que al inicio el Jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Andrés Manuel López Obrador, y sus funcionarios trataron de aurgumentar que el despliegue de opinión pública en torno al problema de los secuestros y la inseguridad, se trataba de un complot político del Gobierno Federal<sup>34</sup>. No obstante, el titular capitalino rápidamente se dio cuenta de que su silencio e indiferencia tenían un costo político demasiado alto para sus aspiraciones presidenciales.

Al igual que ocurrió con todos los actores del sistema, primero el GDF trató de apaciguar el clamor de la opinión pública con propuestas declarativas, pero luego se vio en el deber de responder con acciones concretas e inmediatas. Entre las medidas más importantes que tomaron las autoridades capitalinas están<sup>35</sup>:

1. El Secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrad, presenta el Programa Ciudadano Confidente para pagar recompensas a quienes delaten delitos de alta peligrosidad.
2. El Distrito Federal y el Estado de México organizan operativo con mil policías para vigilar las zonas limítrofes y evitar así secuestros, robos en transporte público, transeúnte y de auto.

---

<sup>34</sup> El Procurador Bernardo Bátiz considera que la situación de inseguridad en el Distrito Federal no es tan grave como para llegar al extremo de realizar cambios legislativos. Pide a los diputados del PRD que no legislen en materia de justicia sólo por la presión de la opinión pública.

<sup>35</sup> Ver lista completa en Anexo 3.

3. Andrés Manuel López Obrador recibe a organizadores de la marcha y les entrega una carpeta con el Plan de Acciones 2004-2006 y el informe estadístico enero-abril 2004 (Ver referencia de artículo *Presenta AMLO un plan reciclado* en Anexo 1). El Jefe de Gobierno también acuerda que los ciudadanos puedan auditar las cifras oficiales de delitos y participen en las reuniones diarias del gabinete de seguridad sin previo aviso.
4. Policía del DF participa en megaoperativo *Comando Regional contra la Inseguridad* en conjunto con otros estados del centro del país. El operativo al final deja 1600 detenidos.
5. Gobierno del DF manda a las calles a 13 mil 500 policías en operativo contra la delincuencia. 4 mil más que el promedio diario de uniformados que patrullan la ciudad. El despliegue policial deja 105 detenidos.
6. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) boletina a las personas más buscadas con órdenes de aprehensión. Cada una de las patrullas de policía contará con dicha información, un hecho sin precedentes en el DF. Esta es una de las 10 acciones que se propuso la SSP para reducir la delincuencia en un 15%.

El Gobierno del Distrito Federal tuvo menos posibilidades de escapar a las demandas de la opinión pública mediante propuestas declarativas o pasarle toda la responsabilidad a la Asamblea Legislativa, como lo hizo el Presidente Fox. Por el contrario, se vio forzado a tomar medidas urgentes e impulsar acciones concretas con otras gobernaturas y el mismo Gobierno Federal.

La autoridades capitalinas no podían darse el lujo de la retórica. Primero, porque la capital de principio a fin se convierte en el escenario principal de la protesta de la sociedad civil que comienza tímidamente en Perisur y termina en el Zócalo capitalino y sus alrededores con casi medio millón de personas, y con réplicas en Tijuana, Baja California, Morelia y Michoacán; porque no se puede negar que la derecha aprovechó muy bien la coyuntura para trasladar la mayor parte de la culpa a Andrés Manuel López Obrador; y porque en las estadísticas y la realidad, el DF es por mucho la ciudad más peligrosa de México.

Los hechos y las suposiciones hicieron que todo es país pusiera su mirada en el Gobierno del Distrito Federal, al menos en las soluciones a corto plazo. El gran mérito de la opinión pública fue haber sacado de su autismo al jefe de gobierno y demás funcionarios.

### **3.4.3 Los diputados del Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

La primera reacción del Congreso cuando inicia la protesta cívica en contra de la inseguridad a finales de mayo, se da de manera informal e indiferente. El diputado perredista Arturo Nahle plantea revivir todas la iniciativas pendientes en materia de justicia que propusieran incrementar las penas a los secuestradores.

El caso no pasó a más, sino hasta que la voz de los habitantes del Pedregal se amplifica en los medios y se une a otros argumentos para dar como fruto la marcha del 27 de junio. Los diputados del Congreso y la Asamblea Lesgislativa del DF no pueden mantenerse al margen y deciden desempolvar algunos de los dictámenes pendientes en materia de seguridad y justicia penal. También surgen nuevas inciativas, pero al final sólo se aprueban pequeñas reformas “al vapor” y quedan atoradas las más complicadas, desde el punto de vista político y jurídico.

<p style="text-align: center;"><b>INICIATIVAS PRESENTADAS PARA COMBATIR DELINCUENCIA<sup>36</sup></b></p> <p style="text-align: center;"><b>(MAYO – JULIO 2004)</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>CONGRESO DE LA UNIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(Cámara de Diputados LIX Legislatura)</b></p>
<p>Proyecto de Decreto, que adiciona la fracción IX al artículo 12 de la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el diputado Jorge Uscanga Escobar, del grupo parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 9 de junio de 2004.</p> <p><b>DICTAMINADA Y APROBADA el viernes 30 de julio de 2004.</b></p>

<sup>36</sup> Ver Anexo 3.

<p>Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 84 del Código Penal Federal, presentada por los diputados Jorge Uscanga Escobar y José Manuel Abdalá de la Fuente, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 9 de junio de 2004.</p> <p><b>PENDIENTE</b></p>
<p>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentada por el diputado Jorge Uscanga Escobar, del grupo parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 16 de junio de 2004.</p> <p><b>DICTAMINADA Y APROBADA el viernes 30 de julio de 2004.</b></p>
<p>Proyecto de Decreto para modificar el artículo 21 constitucional, el estatuto de gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y expedir la Ley que crea el Sistema Integral de Seguridad Pública del Distrito Federal, presentada por el diputado Francisco Barrio Terrazas, del grupo parlamentario del PAN, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 30 de junio de 2004.</p> <p><b>PENDIENTE</b></p>
<p>Proyecto de Ley de Coordinación contra el Secuestro, presentada por el diputado Jorge Uscanga Escobar, del grupo parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 30 de junio de 2004.</p> <p><b>PENDIENTE</b></p>
<p><b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b> <b>(Distrito Federal y Estado de México)</b></p>
<p>La Asamblea Legislativa del DF dictamina por unanimidad que el secuestro exprés sea legalmente reubicado como una agravante en los delitos de robo y extorsión, con una sanción de 7 a 20 años de prisión. También se establecerán penas de 15 a 40 años de prisión a quienes utilicen menores de edad o que no tengan capacidad para comprender el secuestro (Ver referencia de artículo <i>Castigan con 20 años secuestro exprés en DF</i> en Anexo 1).</p>
<p>La Asamblea Legislativa del DF aprueba por unanimidad en período extraordinario el dictamen con el que se crea la Ley de Delincuencia Organizada para el DF, con la que la Procuraduría capitalina tendrá las facultades para investigar y resolver este tipo de delitos, considerados del ámbito federal. También la ALDF aprueba reformas a la Ley de Transporte y Vialidad del DF para incluir lo que se ha llamado “Taxi Seguro” y que sugiere a los concesionarios de taxis instalar un sistema de localización vía satélite, el cual será monitoreado por la SSP (Ver referencia de artículo <i>Combate PGJDF delitos federales</i> en Anexo 1).</p>

En el cuadro aparecen las iniciativas más importantes que surgieron en el seno de los grupos parlamentarios del Congreso. Se presentaron cinco iniciativas, tres durante la organización de la marcha y dos después del 27 de junio. El PRI presentó cuatro iniciativas, dos de ellas fueron aprobadas en tiempo récord, tomando en cuenta que muchos dictámenes llevan años en espera y aún no son discutidos.

La iniciativa del PAN sigue pendiente. Se puede deducir que los diputados panistas se abstuvieron de presentar nuevas propuestas, porque comparten la posición del Presidente Fox, de que la solución al problema de delincuencia está en la iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal.

La iniciativa presidencial y otras reformas de fondo en materia de seguridad y justicia penal todavía siguen en la congeladora del Congreso, amén de todo el despliegue de la opinión pública en el 2004. Los diputados respondieron en parte al llamado de la población, presentado y aprobando algunas iniciativas de ley, que si bien han diversificado las herramientas legales de las instancias encargadas en combatir la delincuencia, a penas sirvieron para que los diputados no quedaran como inútiles y fueran más desprestigiados por la sociedad.

Los diputados del Congreso enfrentan varios “peros” que frenan la discusión de las reformas medulares de seguridad y justicia penal. El primer y gran obstáculo es el propio sistema político mexicano que se basa en un régimen presidencialista. Es decir que como el partido en el poder se lleva todo y los demás partidos se quedan sin nada, la oposición difícilmente apoya reformas constitucionales y proyectos que puedan beneficiar al gobierno en turno, pues le estarían dando los argumentos para ganar las siguientes elecciones.

Visto de otro modo, la oposición sólo llega a acuerdos con el gobierno cuando encuentra los incentivos suficientes para hacerlo. El Gobierno de Fox no sólo enfrenta este problema con la seguridad pública y la justicia penal, sino con reformas no menos delicadas como la energética y la fiscal que al parecer seguirán en espera de un cambio de cultura en los actores políticos. He aquí el segundo obstáculo que enfrentan los diputados.



Muchas de las iniciativas y reformas, en particular la del Ejecutivo, son demasiado complejas para ser aprobadas en sesiones extraordinarias o reuniones exprés, como ocurrió con las iniciativas del PRI que fueron ratificadas sin tanto trámite para calmar momentáneamente la insatisfacción ciudadana.

Otro ejemplo claro del planteamiento anterior es lo que sucede en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Según un informe de la Comisión de Gobierno de la ALDF, se contabilizaron 51 proyectos de reformas e iniciativas de seguridad y justicia penal que hasta el 15 de julio del 2004 seguían atorados. 25 de ellos proponen realizar cambios legales para combatir la delincuencia. Ocho de los proyectos son iniciativas para reformar el Nuevo Código Penal del DF en materia electoral, secuestro, transporte, quebrantamiento de sellos y el delito del cohecho. Es decir que suponen cambios delicados y con un riesgo político demasiado alto.

Es debido a esa parálisis legislativa que de las diez demandas que presentaron los organizadores de la marcha, sólo el 50% recibió respuesta a corto y mediano plazo; ya que para atender cuatro de las propuestas pendientes, se requiere realizar cambios profundos a la Constitución, al Código Penal del DF y a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia.<sup>37</sup> Una situación muy parecida a la que se vive en el Congreso con la iniciativa de reforma del Presidente Fox.

Según la diputada priista y presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Rebeca Godínez, hay más de 300 iniciativas de reformas legales relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia que esperan dictamen en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Entre las iniciativas que están en trámite se encuentran cinco que plantean enmiendas para combatir el secuestro y que fueron presentadas desde la LVIII legislatura. Sólo en la legislatura LIX, hasta el mes de junio de 2004, se habían presentado 79 iniciativas en materia de justicia penal.

---

<sup>37</sup> Ver referencia de artículo *Faltan concretarse cinco sugerencias* en Anexo 1.

Las reformas estructurales pendientes en el Congreso y la Asamblea Legislativa del DF, no sólo exigen un gran esfuerzo de análisis por parte de los diputados, sino mucho talento y talante para debatir, negociar y luego llegar a acuerdos. Ya se decía antes, esta es una cualidad que sólo se desarrolla y se asume como cultura conforme la democracia deja de ser una transición y se consolida hasta convertirse en la base del funcionamiento cotidiano del sistema político.

También hay que reconocer que los actores políticos no tienen los incentivos necesarios para legislar en materia de seguridad pública y justicia penal<sup>38</sup>, debido a que en sus agendas hay otras prioridades, principalmente todas las actividades relacionadas con las elecciones presidenciales del 2006.

### **3.5 El Grupo Oaxaca y la marcha del 27 de junio**

Tanto el tema de la transparencia y acceso a la información como el de seguridad pública, forman parte de la agenda informativa del Reforma desde antes que se dieran las expresiones del Grupo Oaxaca y la protesta cívica en contra de la delincuencia, sin embargo eran abordados eventualmente, sin tener ninguna resonancia social y política. También estaban en la agenda del Gobierno del Presidente Fox, pero en una larga lista de espera.

La seguridad pública y la transparencia adquieren un lugar preferencial en la agenda política y mediática, no sólo del Reforma, sino de diferentes medios de comunicación del país, gracias a la gestión de manifestaciones espontáneas, autónomas y organizadas de opinión pública discursiva. No obstante, ambos temas son activados siguiendo causas muy diferentes, también difieren en el tratamiento que reciben por parte de la prensa nacional y en los efectos que logran tener en el sistema político.

El análisis comparativo que se hace en los párrafos siguientes no tiene como objetivo descubrir cuál de las dos manifestaciones de opinión pública discursiva fue la mejor, pues cada una responde a una estructura y coyuntura particulares. Amén de que ambas pretenden provocar reacciones en el mismo sistema político, éste procesó cada estímulo de acuerdo a condiciones de funcionamiento muy específicas.

También hay que tener presente que los resultados del Grupo Oaxaca y de la protesta en contra de la inseguridad obedecen a demandas, objetivos y estrategias distintas, que de igual manera incidieron en la respuesta del sistema político.

### **3.5.1 La cobertura mediática**

El Reforma nunca asumió un acuerdo para patrocinar a las asociaciones civiles que estuvieron a cargo de las actividades que se organizaron en contra de la inseguridad, como pasó con el Grupo Oaxaca, sin embargo las páginas del diario le brindaron un mayor espacio al tema de la seguridad pública que al de la transparencia y acceso a la información.

Como explica Roberto Zamarripa, no hubo un acercamiento de los organizadores de la marcha hacia los funcionarios del diario. El Reforma priorizó la cobertura periodística de todo lo relacionado con la inseguridad y los secuestros, por la fuerza y constancia de las diferentes expresiones de opinión pública gestadas desde la sociedad civil. La seguridad pública tuvo un mayor impacto mediático que el de transparencia y acceso a la información, debido a que los grupos sociales que estaban detrás de la gestión de dichos temas, asumieron estrategias diferentes para entrar en la agenda del sistema político.

Los grupos organizados en contra de la inseguridad apostaron por la intensidad de sus acciones en las calles, por la diversidad de actores que alzaron su voz para hacer pública las denuncias y por la amplificación que todo logró tener en los medios. En palabras sencillas, el tema de la seguridad pública tuvo mayor presencia mediática, porque sus gestores hicieron más ruido. Casi medio millón de personas reunidas para demandar acciones y soluciones concretas ante el problema de la inseguridad, es un magnífico ejemplo.

Por el contrario, el Grupo Oaxaca, si bien contó con el apoyo de los medios de comunicación, tuvo como mejor arma, la profundidad deliberativa; estrategia que le permitió trascender la denuncia simbólica y provocar cambios significativos en el sistema político. Como se mencionó en el capítulo anterior, la Ley Federal de Acceso a la Información Pública se aprueba luego de un proceso

de diálogo y negociaciones entre el gobierno federal, legisladores y representantes de la sociedad civil.

Si tomamos en cuenta la forma en que se desarrollaron las manifestaciones en contra de la inseguridad y las acciones del Grupo Oaxaca, se puede afirmar que los organizadores de la marcha optaron sólo por la fuerza mediática, dado a su que objetivo era el de irritar al sistema político y llevar a la acción a sus actores para combatir el problema del crimen organizado; con llamar la atención y generar algunas acciones inmediatas – *aumentar la presencia policial en las calles, realizar más operativos, mejorar la coordinación entre las fuerzas de seguridad del país* - se cumplía con buena parte de la tarea encomendada. La sociedad siempre fue clara sobre ese punto. *“Más que leyes, queremos resultados”*.

En cambio, el Grupo Oaxaca no sólo quería irritar al sistema y generar acciones aisladas, sino producir transformaciones estables que garantizaran legalmente la transparencia y acceso a la información, asunto que a diferencia de la seguridad pública y la justicia penal, estaba desprovisto de herramientas jurídicas. Para lograrlo sus miembros sabían que además de la presión mediática, necesitaban ganarse un espacio en la mesa de negociaciones del Congreso de la Unión y eso sólo era posible a través de la deliberación.

Además de los factores que se expondrán en el apartado siguiente, al final la variable que marca la diferencia entre las respuestas que generaron las demandas de la manifestación en contra de la delincuencia y del Grupo Oaxaca, tiene que ver con la complejidad social de los asuntos en cuestión. Las gestiones de la opinión pública alrededor de la transparencia y el acceso a la información, tenían el propósito de crear una ley; es decir que las acciones del Grupo Oaxaca respondían a un objetivo de corto plazo. No obstante, el problema de la inseguridad es más

complejo; depende de cambios estructurales que afectan a diferentes sistemas sociales y que requieren de insumos cuyos resultados sólo se podrán ver a largo plazo.

### **3.5.2 Los efectos en el sistema político**

La protesta en contra de la inseguridad generó muchas reacciones en el sistema político, pero como se expuso anteriormente, la mayoría se limitaron a propuestas declarativas, medidas de urgencia a corto plazo y algunas pequeñas reformas legales. Se dio un cambio, pero los grandes asuntos quedaron pendientes y las reformas legales de fondo congeladas.

La población se expresó, conmocionó a muchos sectores de la sociedad, presionó a los gobernantes, presentó sus propuestas, logró algunas concesiones, pero no pudo y tampoco se lo propuso, participar de forma activa en el proceso de toma de decisiones. Es por eso que la experiencia del Grupo Oaxaca es casi única, porque es un fenómeno de opinión pública discursiva que no sólo consigue activar un tema, sino que incide en su contenido.

Los diferentes grupos de la sociedad civil que organizaron la marcha del 27 de junio se reunieron con autoridades del Gobierno Federal, Congreso de la Unión, Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del DF, pero sólo para exponer sus ideas y entregar sus propuestas. El Grupo Oaxaca trascendió y se sentó con los actores políticos a negociar el contenido de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y tuvo la oportunidad de cabildear su iniciativa para que la mayor parte de su contenido fuera aceptado por la mayoría en el Congreso.

Si bien queda claro que los resultados obtenidos por el Grupo Oaxaca y por los grupos sociales unidos en contra de la inseguridad fueron proporcionales al carácter de sus demandas y objetivos planteados, considero esencial mencionar porqué en el caso de Ley Federal de Acceso a la

Información, los diputados del Congreso respondieron a las demandas de la opinión pública, discutiendo y aprobando la propuesta, y por el contrario siguen ignorando la Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal del Presidente Fox, entre otras iniciativas importantes.

Lo anterior tiene que ver con algo que se ha mencionado a lo largo de esta investigación y que representa en núcleo de mi hipótesis. La opinión pública tiene poder de influencia en el sistema político, pero no determina su respuesta, pues ésta depende del funcionamiento del mismo sistema. Parte de la solución al problema de la inseguridad incluye al sistema político, pero por ser un asunto público lo trasciende y transversalmente se acopla con otros sistemas sociales: educativo, cultural, jurídico, económico, etc.

A diferencia del problema del crimen organizado, la aprobación a la Ley Federal de Acceso a la Información dependía en su totalidad de la voluntad de los actores políticos, principalmente de los diputados del Congreso de la Unión. Una vez aprobada la ley surge el problema de su institucionalización, de su incorporación en la cultura del servidor público. Aquí si entran otros sistemas sociales, pero este es un asunto que ya sale del marco de esta investigación.

Dicho de otro modo, los diputados en el Congreso tenían muchos incentivos políticos que los llevaron a aprobar la Ley Federal de Acceso a la Información. También tienen otros para mantener en la congeladora legislativa las reformas estructurales en materia de seguridad y justicia. Además de la presión de la opinión pública discursiva y agregada, entre otros factores expuestos en el capítulo dos, los actores políticos tenían sobre sus espaldas los ojos de los organismos internacionales que “recomendaban” con carácter de urgencia la aprobación de la ley presentada por el Grupo Oaxaca.

Siguiendo la lógica de suma cero que prevalece en el sistema político mexicano, en ambos casos la oposición ha actuado de forma coherente con sus roles e intereses políticos. Al aprobar la propuesta del Grupo Oaxaca, el PRI quedaba bien ante la opinión pública y a la vez le ganaba la partida al Gobierno de Fox, el cual como se expuso antes, al inicio no quería tomar en cuenta la iniciativa de ley surgida de la sociedad civil.

Ahora, la oposición también gana al no aprobar la Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal del Presidente Fox. Primero evita que el Ejecutivo quede bien ante la sociedad al dotar al sistema de nuevas herramientas legales para combatir el crimen, aunque en la práctica al final no sirvan de mucho. Por otro lado, tampoco pierde ante la opinión pública, pues la sociedad civil más que reformas legales, demanda soluciones prácticas, y no a los diputados y senadores, sino a los gobiernos federal y de los estados.

Lo evidente aquí es que los incentivos de los actores políticos son determinantes para el procesamiento de las demandas sociales canalizadas por la opinión pública. Cuando se dan las condiciones para que los actores políticos actúen según sus intereses, presiones extrasociales como la del BID, no siempre tienen el mismo peso y efecto en las decisiones políticas. Esto es innegable cuando se comparan los casos del Grupo Oaxaca y el de inseguridad.

A pesar de todas las diferencias que existen entre la expresión de opinión pública discursiva del Grupo Oaxaca y la protesta en contra de la inseguridad ciudadana, queda demostrado que ambos coinciden en un hecho ineludible. El resultado final siempre estuvo determinado por el sistema político, ya que como se indica en el capítulo uno, es el único autorizado para tomar las decisiones que vinculan colectivamente a los miembros de una sociedad.



En los futuros estudios de opinión pública en México, a pesar del impacto mediático que tuvo la protesta en contra de la inseguridad ciudadana, el caso del Grupo Oaxaca seguirá teniendo un asterístico especial, ya que logró incidir en la toma de decisiones.

No obstante, sin restarle mérito, ésto fue posible porque muchas condiciones en el sistema mismo favorecieron el debate de una ley de transparencia y acceso a la información. Todo lo contrario a lo que ocurre las reformas de seguridad y justicia penal, las cuales ni aún desplegando un movimiento de opinión pública como la del Grupo Oaxaca podrían salir del claustro legislativo.

## **CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES**

A largo de esta investigación se trató de demostrar en los planos teórico, práctico y empírico la interrelación sistémica de las tres variables principales de mi hipótesis: opinión pública, sistema político y democracia. Todos los argumentos y reflexiones pretendieron justificar, porque considero que el análisis de cada una de ellas resulta incompleto si se hace de manera aislada; más si se realiza en un contexto de transición democrática, donde la comunicación juega un papel esencial en las interacciones de los miembros de la comunidad política.

Las conclusiones que se presentan a continuación seguirán la misma lógica de toda la investigación. Tomando como referencia algunos aspectos de la teoría desarrollada en el primer capítulo, expondré algunas aproximaciones con relación al papel de la opinión pública en la definición de la agenda política mexicana, a partir del estudio de los casos del Grupo Oaxaca y la manifestación en contra de la inseguridad ciudadana. Estas conclusiones más que contestar una pregunta, pretenden establecer las bases para nuevas interrogantes y nuevos trabajos investigativos en un campo casi vírgen en México, debido a su entrada reciente a la transición democrática. Me refiero al espacio de la comunicación política.

### **4.1 La teoría confrontada a la realidad mexicana**

Además de poner a prueba la teoría de sistemas sociales de Luhmann, confrontando el sistema político con el sistema de los medios masivos de comunicación, a través del fenómeno de la opinión pública; y de comprobar en el camino que los sistemas interactúan con otros sistemas y su entorno, sin perder autoridad en su funcionamiento; esta investigación sirvió para cumplir uno de mis objetivos medulares. Desmitificar a la opinión pública y establecer su función social. Como diría

Luhman, para entender un fenómeno, es necesario encontrar sus límites, pues si una cosa es todo, entonces al final no es nada.

Si se confrontan los planteamientos de Easton y Luhmann con la historia y realidad del sistema político mexicano, y con los hallazgos empíricos de este estudio, se tiene como resultado que la influencia de la opinión pública depende de las interacciones que se den dentro del mismo sistema político y en su acoplamiento estructural con otros sistemas: social, cultural, mediático, entre otros no menos importantes. Por ende, el papel de la opinión pública no puede estudiarse desde un pensamiento determinista. Para lograr una aproximación más o menos convincente, es necesario tener una visión holística del fenómeno.

Al analizar los casos de la protesta en contra de la inseguridad ciudadana y del Grupo Oaxaca, queda demostrada la validez de los supuestos desarrollados por Easton y Luhmann desde la teoría sistémica, pues la opinión pública funciona desde la periferia y no dentro del sistema político. Ambos procesan la realidad desde sus propias reglas y límites.

El sistema político tiene el poder para tomar las decisiones y la opinión pública observa que aquel cumpla con su papel, a través de la presión simbólica de los medios de comunicación y los diferentes grupos sociales. Durante toda esta investigación, las funciones de ambos siempre estuvieron definidas y en ningún momento se traslaparon. En otras palabras, la opinión pública tiene la capacidad de cuestionar la legitimidad del poder político, pero no ejercerlo; de canalizar las demandas sociales, pero no procesarlas.

Lo anterior no significa que la opinión pública confronte las operaciones del sistema político, sino que las complementa. Ya lo dice Luhmann, un sistema no puede verse a sí mismo, por ello requiere de otro para tener una observación de segundo orden que le permita ver mejor su funcionamiento. En

este sentido, perturbaciones como la marcha en contra de la inseguridad, si bien causan tensión en el sistema, sirven para que éste revise sus operaciones. Claro que las respuestas a las demandas no son inmediatas y hay algunas muy complejas que requieren un procesamiento de mediano y largo plazo como el problema de la delincuencia en México.

#### **4.1.1 Los límites de la acción comunicativa habermasiana**

En el primer capítulo se criticaba a Habermas por sobredimensionar la racionalidad deliberativa; según el autor, está es esencial para que se puedan dar acciones comunicativas que incidan de forma efectiva en la calidad de la democracia. Esto se aplica muy bien en el caso del Grupo Oaxaca, pero en la manifestación en contra de la inseguridad ciudadana se descubre, que si bien en ocasiones la profundidad deliberativa, intelectual y racional ayuda a gestionar ciertas demandas sociales, influir en las decisiones y provocar cambios institucionales formales; la opinión pública tiene diversas formas de expresión, y todas, si el sistema lo permite, pueden movilizar a la comunidad política; exigiendo la rendición de cuentas y acciones concretas, y generando algunos cambios institucionales, aunque pequeños, como sucedió con la marcha del 27 de junio.

El papel de la opinión pública y su importancia para el funcionamiento del sistema político va más allá de su carácter agregado o deliberativo. Como se pudo demostrar, tanto el Grupo Oaxaca y la manifestación en contra de la inseguridad, a pesar de sus diferencias, lograron activar el sistema de alarmas y obtener respuestas reales a sus demandas.

Si la demanda social es real y si se dan las condiciones en el sistema para procesar el estímulo, en ocasiones no se necesita una marcha con casi medio millón de personas para llamar la atención sobre un problema social. A veces una huelga de hambre basta.

También puede ocurrir todo lo contrario, como cuando un manifestante se inmoló en Cancún en protesta por las políticas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El hecho no pasó a más, a pesar del despliegue mediático alrededor del suceso. En este sentido la primera gran conclusión de esta investigación – *o demostración dado a que muchos teóricos comparten la misma idea* – es que si se dan ciertas condiciones en el sistema político, una gota puede crear un huracán; o todo lo contrario, a veces un huracán puede ser procesado como una simple brisa de mar.

#### **4.2 La opinión pública como observación de segundo orden**

Al estudiar la protesta en contra de la inseguridad ciudadana, se comprueba lo que con insistencia he mencionado en capítulos anteriores. La opinión pública realiza una observación de segundo orden y funciona como un sistema de alarmas que activan los miembros de la sociedad cuando se presenta algún problema: corrupción, delincuencia, desempleo, etc. Y hasta allí llega su papel, las transformaciones que puedan generarse, dependen ya del sistema con el que se acople estructuralmente, sea político, educativo, económico, cultural, etc.

Aún en casos excepcionales como el del Grupo Oaxaca, la opinión pública se encuentra con límites, pues aunque sus miembros participaron en el proceso de toma de decisiones, la última palabra siempre la tuvieron los actores políticos, influenciados en su actuar por las condiciones del sistema: *intereses e incentivos, valores, normas de conducta, instituciones vigentes, tanto formales como informales, historia, presiones extrasociales, entre otros factores.*

#### **4.2.1 La opinión pública: una alarma propia de la democracia**

Como lo sugiere el título de esta investigación, bajo ciertas circunstancias, la opinión pública puede lograr que un tema entre en la agenda política. De igual modo la sociedad civil puede influir en la agenda de los medios masivos de comunicación. La grata sorpresa que me llevé cuando inicié el estudio es que los temas de la seguridad pública y la transparencia y acceso a la información ya estaban incluidos en las agendas de los medios y los actores políticos.

El gran mérito del Grupo Oaxaca y de las organizaciones civiles que se manifestaron en contra de la inseguridad, fue el haber activado estos temas y haberlos incorporado al espacio público; el haber generado acciones y no sólo reacciones. La investigación permitió ver esta situación desde dos perspectivas. El poder que tiene la opinión pública discursiva para activar los temas de la agenda mediática; y la capacidad de influencia que juntos, la discursividad de los grupos sociales y la intensidad de la opinión pública agregada, pueden tener en el sistema político. Ya sea generando una cascada de propuestas declarativas como pasó con el tema de la seguridad pública o provocando cambios institucionales de fondo como ocurrió con la iniciativa del Grupo Oaxaca.

No siempre las expresiones de opinión pública culminan en la aprobación de una ley como la de acceso a la información, sin embargo tienen una utilidad más importante aún. Denunciar a los actores políticos y exponerlos ante toda la sociedad a través de los medios masivos de comunicación, cuando no cumplen con la responsabilidad que sus cargos públicos demandan.

De lo anterior, se deduce que el papel de la opinión pública es indispensable en una democracia, pues permite que la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos se pueda dar en cualquier momento de su gestión y no sólo en los períodos electorales.

En el primer capítulo se estudió con Morlino que la rendición de cuentas (*accountability*) y la reciprocidad (*responsiveness*) son elementos indispensables para que un sistema político aspire a

una democracia de calidad. Los dos casos analizados a lo largo de esta investigación, indican que la opinión pública es uno de los medios principales que puede aportar al cumplimiento de ambas condiciones.

También nos muestran que esta es una práctica nueva en México que apenas da sus primeros pasos y que irá siendo asumida por los miembros de la sociedad, conforme vaya madurando la democracia y sus valores sustituyan muchas actitudes autoritarias que todavía prevalecen; fundamentalmente en los actores políticos que en ocasiones exhiben ciertas limitaciones para procesar democráticamente algunas demandas sociales.

El ritmo con que se fueron dando las respuestas del sistema político ante las exigencias de la sociedad en torno al problema de la inseguridad, pone en evidencia la incapacidad de los actores políticos para procesar las demandas sociales. El análisis revela que en la comunidad política mexicana prevalece una postura reactiva y no proactiva. Muchas de sus acciones para combatir la delincuencia respondieron a la presión de la opinión pública y no a soluciones permanentes, estratégicas y planificadas a mediano y largo plazo.

Por otra parte, la experiencia del Grupo Oaxaca y la manifestación en contra de la inseguridad, indican que para que se produzca una verdadera rendición de cuentas y reciprocidad entre los actores del sistema político y los ciudadanos, a veces es insuficiente la opinión pública agregada, la cual aunque en ocasiones consigue presionar al sistema – *por ejemplo con el tema de la corrupción, canalizando demandas de los mismos actores políticos y organismos internacionales* –, por si sola no puede legitimar las grandes causas sociales. Los casos más sonados de opinión pública en México y otros países provienen de expresiones de la sociedad civil que luego son encauzadas por los medios masivos de comunicación.

Esto significa que la influencia de los medios de comunicación en el sistema político, depende en cierta medida de la calidad de insumos – *demandas* - que reciba de la sociedad civil. Cabe aclarar que cuando se habla de calidad, se hace referencia a muchos factores: la viabilidad de la coyuntura, la intensidad mediática o profundidad deliberativa de la manifestación, los actores involucrados, tanto por parte de los medios y la sociedad como del sistema político; las instituciones vigentes, las motivaciones, entre otros elementos intrasociales y extrasociales ya mencionados.

### **4.3 Los temas entran y salen del sistema político**

Al inicio de esta investigación se exponía que en la interacción o acoplamiento estructural con el entorno, hay elementos que entran y salen del sistema político, de forma que los límites están en constante transformación. Esto se evidenció al analizar la agenda mediática con respecto al problema de la seguridad en México. Según la coyuntura política - *intereses e incentivos de los actores políticos y dueños de medios de comunicación principalmente* – el tema de la inseguridad entra y sale del sistema. Y es que no termina de ser procesado, porque en parte su solución atraviesa varios sistemas y no sólo el político.

Prueba de lo anterior es que mientras escribo las conclusiones de este estudio, el tema de la inseguridad ha vuelto a entrar en la agenda política y mediática. Aún comienza a retomar importancia y habría que ver si llega a los niveles de la marcha del 2004. Lo interesante es que esta vez no se activó por el tema de los secuestros, sino por los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y otras ejecuciones en varios estados del país.

El Gobierno el 13 de junio de 2005 presentó un plan nacional en contra de la delincuencia, también comienza a tomar fuerza la invitación a una marcha ciudadana. Un buen pretexto para seguir



trabajando en el campo de estudio que propone esta investigación. Los resultados aquí presentados sugieren la ampliación de algunas teorías en torno a la opinión pública, no obstante falta mucho camino por recorrer para aproximarse a conclusiones más generales. En lugar de ofrecer verdades, lo que comparto son argumentos que convencan a otros colegas a seguir este travesía que apenas inicia.

Como última conclusión, si se acepta que el comportamiento de la opinión pública puede utilizarse como uno de los indicadores primordiales para medir la calidad de la democracia, ya que involucra variables como la libertad de expresión, la transparencia y acceso a la información, los niveles de participación ciudadana y la cultura política de los actores sociales – *tolerancia, capacidad de debate para construir acuerdos, pluralidad de ideas, etc* -; hay que reconocer entonces que los resultados de la investigación son prometedores para las aspiraciones democráticas de los mexicanos.

No todos los días medio millón de personas se lanzan a las calles, también es difícil que se repita el fenómeno del Grupo Oaxaca. Sin embargo, con el simple hecho que estas y otras expresiones de opinión pública se den en México; que los medios ya no respondan al poder político y que la sociedad poco a poco vaya saliendo del letargo, la democracia avanza.

#### **4.4 La seguridad pública y la transparencia**

A pesar de las diferencias y coincidencias encontradas en las expresiones de opinión pública del Grupo Oaxaca y la protesta en contra de la inseguridad, la divergencia principal y que determina la respuesta del sistema político mexicano, radica en que el tema de la transparencia es un asunto meramente político, cuya solución institucional respondió sólo a las reglas del juego de dicho

sistema. Todo lo contrario ocurre con la seguridad, pues es un asunto público que se politiza al entrar en el sistema político, pero que abarca un espectro social más amplio.

El *input* o demanda en ambos casos se canalizó a través de expresiones de opinión pública discursiva magnificadas en los medios masivos de comunicación, hubo retroalimentación, pero las respuestas institucionales y las soluciones esperadas por la sociedad varían, debido a que respondieron a factores intrasociales y extrasociales muy diferentes. Esto confirma mi hipótesis: *la opinión pública influye, pero no determina las decisiones políticas.*

La comprobación de esta hipótesis también se aplica a la relación sociedad y medios de comunicación. Los grupos sociales influyen en la agenda mediática, pero no la determinan, pues para que una demanda de la población sea asumida y canalizada por un medio, se conjugan una serie de condiciones extrasociales e intrasociales. Aquí los incentivos e intereses de dueños de medios juegan un papel primordial.

La sociedad civil organizada logró activar el tema de la seguridad pública, llevarlo de la página de sucesos a la primera plana, de la noticia cotidiana a la demanda simbólica; porque alcanzó la suficiente fuerza noticiosa para convertirse en un producto informativo rentable; porque se trataba de un tema de interés público, más que político. El tema de la transparencia también contó con un apoyo formal por parte del Reforma y otros medios, sin obviar la labor social que realizan, porque representaba un asunto que los involucraba de lleno, al tocar la libertad de expresión y el acceso a la información pública.

Lo que si queda demostrado es la validez de la teoría de la *agenda setting*, pues los medios lograron llevar el tema de la inseguridad y de la transparencia al espacio público. No obstante vale agregar

que las expresiones de opinión pública discursivas fueron determinantes para que este supuesto se cumpliera en la realidad, además de otros elementos señalados antes.

A pesar de los “peros” teóricos y prácticos encontrados a lo largo de la investigación, creo que el ejercicio de haber visto el sistema político mexicano desde la ventana de la opinión pública, revela algunas pistas positivas con relación al proceso de democratización que vive el país. Concluyo con una frase que tal vez resulte fuerte y genere controversia para quien lea este trabajo: La transición democrática mexicana avanza, en ocasiones tiene momentos preocupantes de pasividad, sin embargo hay muchas señales, entre ellas el desarrollo sostenido que ha tenido la opinión pública en la última década, que indica que no hay marcha atrás. México podrá estancarse por años en una cuasi poliarquía, pero difícilmente volverá a las noches oscuras de autoritarismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, Miquel Rodrigo, *Los modelos de la comunicación*. Editorial Tecnos Madrid, 1995.
- Asís Nassif, Alberto (coor.) *México al inicio del siglo XXI (democracia, ciudadanía y desarrollo)*. CIESAS, México, 2003.
- Canel, María José. *Comunicación Política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Editorial Tecnos, Madrid, 1999.
- Corsi, Giancarlo, Esposito, Elena, Baraldi, Claudio. *GLU: Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. UIA-ITESO, Guadalajara, 1996.
- Dahl, Robert. *La Poliarquía. Participación y oposición*. Editorial REI, México, 1999.
- Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus, Madrid, 1999.
- Durand Ponte, Víctor. *Cultura Política de masas y el cambio de sistema político: el papel de la ambigüedad cultural*. Revista mexicana de sociología, 1997, No. 1.
- Durand Ponte, Víctor. *Transición y cambios recientes en la cultura política de los mexicanos*. Ponencia del Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca, 2002.

- Easton, David. *Esquema para el análisis político*. Amorrortu editores S.A., Buenos Aires, Argentina, 1982.
  
- Escobedo, Juan Francisco. *Resonancias del México autoritario*. México, Universidad Iberoamericana, UNESCO, 2000.
  
- Escobedo, Juan Francisco (Coordinador). *El cambio de la Comunicación, los medios y la política*. Universidad Iberoamericana, México, 2001.
  
- Escobedo, Juan Francisco. *Resonancias del México autoritario*. México, Universidad Iberoamericana, UNESCO, 2000.
  
- Guerrero Ramírez, María Teresa. *Algunos arreglos político-institucionales para una presidencia democrática en México*. Trabajo del segundo año del Doctorado en Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 2003.
  
- Habermas, Jürgen. *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. México, Gustavo Gili, 1986.
  
- Habermas, Jürgen. *Facticidad y Validez*. Madrid, Editorial, 2000.
  
- Helmke, Gretchen y Steven Levitsky. *Informal institutions and comparative politics: A research agenda*. Working paper #307, University of Notre Dame, 2003.
  
- Huntington, Samuel. *Criterios de institucionalización política*. Paidós, Buenos Aires, 1992.

- Jepperson, Ronald. *Institutions, institutional effects and Institutionalism*, en Paul Dimaggio y Walter Powell (eds): *The new institutionalism in organizational analysis*, University of Chicago Press, Chicago, 1991.
  
- Luhmann, Niklas. *La realidad de los medios de masas*. Pról. y trad. de Javier Torres Nafarrate – Rubí (Barcelona); Antrhopos Editorial, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
  
- Maxwell McCombs and Donald Shaw. *The agenda-setting function of mass media*. *Public Opinion Quarterly*, 36, 1972.
  
- Morlino, Leonardo. *Los autoritarismos*. Manual de Ciencias Políticas, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
  
- Morlino Leonardo. *Discutiendo la teoría sistémica de la política*, en *Estudios Políticos*, Revista de las Especialidades de Ciencia Política y Administración Pública, Cuarta época, Núm. 2, enero-marzo 1994, UNAM.
  
- Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Rospir (edit.). *Democracia mediática y campañas electorales*. Editorial Ariel, 1999.
  
- Noelle-Neumann, Elisabeth. *La espiral del silencio*. Paidós, México, 1995.
  
- North, Douglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

- O'Donnell Guillermo y Philippe Schmitter. *Transiciones desde Gobiernos Autoritarios. Conclusiones Tentativas sobre democracias Inciertas*. The Johns Hopkins University Press, 1986.
  
- Peschard, Jacqueline. *La cultura política democrática*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 2, IFE, México, 1996.
  
- Peters, Guy. *Teoría de la elección racional y teoría institucional: El nuevo institucionalismo en la Ciencia Política*. Gedisa, Barcelona, 2003.
  
- Rothstein, Bo. *Political institutions: An overview*, en Robert Gooding y Hans Dieter Klingemann (eds): *A New Handbook of Political Science*, Oxford University Press, Oxford, 1996.
  
- Sampedro Blanco, Víctor. *Opinión Pública y Democracia Deliberativa*. Madrid, España, Ediciones Istmo, S.A., 2000.
  
- Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*. México, Editorial Taurus, 2003.
  
- Thompson, J.P. *Los medios y la modernidad*. Barcelona, Paidós, 1998.
  
- Torres Nafarrate, Javier. *Luhmann: La política como sistema*. UIA-FCPyS UNAM-FCE, México, 2004.

- Wolton, Dominique. *La comunicación política: construcción de un modelo*, en El nuevo espacio público, Ferry, Jean-Marc, Dominique Wolton et. Al, Barcelona, Editorial Gedisa, 1998.



## CRITERIOS DE ANALISIS:

**Primera plana:** se decidió realizar el análisis de la primera plana y no de toda la sección *Nacional*, porque lo que interesa es ver si el tema de la seguridad pública se salió de su formato y ubicación cotidiana (noticia de sucesos/nota roja publicada en las páginas interiores o en la sección *Ciudad y Metrópoli*) y pasó a ocupar un lugar prioritario, luego de la presión de la opinión pública discursiva y agregada. Según diferentes expertos de opinión pública, los principales titulares de las primeras planas de los periódicos son los que representan el sentir de la opinión pública agregada.

**Ciudad y Metrópoli:** Aquí no sólo se analizó la portada o 1B, sino toda la sección, ya que por un lado hay una página dedicada exclusivamente al tema de seguridad pública (Justicia) y porque según la política editorial del *Reforma*, este tema es una de las prioridades principales de esta sección.

**Editorial:** se ha tomado en cuenta porque después de los titulares de la primera plana o noticias a *ocho columnas*, la opinión pública agregada que es tomada en cuenta por las élites políticas y grupos sociales está en los artículos que se publican en la página editorial. Los artículos de opinión también representan un excelente termómetro para medir la importancia que tienen algunos temas en los líderes y círculos de opinión de la sociedad.

**NOTA:** En el análisis de la primera plana y la sección *Ciudad y Metrópoli* también se han tomado en cuenta las noticias de carácter político para demostrar que la política es la prioridad número uno de la agenda mediática. Muchos temas ajenos a la política al final terminan siendo politizados. El peso de la política sobre otros temas radica en la naturaleza del poder que se estudió en el capítulo uno, es decir la capacidad que tiene el poder político de vincular a todos los miembros de la sociedad. En otras palabras, lo que ocurre en la política, interesa y afecta tanto a las mayorías como a las minorías. Debido a que ya se sabe que la página editorial es meramente política, el análisis se basó en clasificar sólo aquellos artículos que trascendieran este perfil y se refirieran al problema de la inseguridad ciudadana.

FECHA	SECCIÓN	NOTICIA	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	TAMAÑO	PULGADAS COLUMNARES	OBSERVACIONES
01/05/2004	Primera Plana	¡Como en el cine!...pero de verdad! (Rescate de comerciante secuestrado)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3 columnas x 13 pulgadas	39	
01/05/2004	Primera Plana	Huyen inversionistas por la seguridad (pero se retiran principalmente por política fiscal en México)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12	
01/05/2004	Primera Plana	Cocinan leyes microondas	Política	Superior derecho	2x10	20	
01/05/2004	Primera Plana	Declara Bátiz por caso Ponce	Política	Inferior derecho	2x6	12	

01/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acechan 11 horas y liberan a víctima (Ampliación de nota sobre secuestro ubicada en PP)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12	Las noticias en torno al tema de seguridad pública, antes de la manifestación ciudadana en contra de la inseguridad, por lo general se limitan a crónicas cotidianas sobre robos, asesinatos, secuestros, accidentes violentos. Se puede decir que el diario expone el problema, pero no hace una demanda explícita a los actores políticos para resolver la situación; el medio publica un un hecho que ha sido valorado como noticia, pero que no llega en su planteamientos al nivel de denuncia simbólica.
01/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Se bajan 3 de la aplanadora (Discusión de leyes, una de ellas sobre seguridad pública	Política	Lead	6 x 13	78	
02/05/2004	Primera Plana	Rechaza PAN abrir elección	Política	Superior izquierdo	2x8	16	
03/05/2004	Primera Plana	Truena Fox con Cuba	Política	Lead	6x10	60	
03/05/2004	Primera Plana	Impone el PAN diezmo a funcionarios	Política	Inferior izquierdo	4x3	12	
03/05/2004	Primera Plana	Denuncia Ahumada presiones	Política	Centro izquierdo	2x3	6	
03/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Se apunta para el PRI-DF (María de los Angeles Moreno)	Política	Centro derecho	1x6	6	
04/05/2004	Primera Plana	Llama Cuba a México soberbio y mentiroso	Política	Lead	6x12	72	
04/05/2004	Primera Plana	Queda gobernador al borde del juicio	Política	Inferior izquierdo	2x6	12	
04/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Crece vigilancia en sede de Gobierno (D.F.)	Política	Inferior centro	4x3	12	
05/05/2004	Primera Plana	Quiere Derbez negociar (conflicto político México-Cuba)	Política	Lead	6x9	54	
05/05/2004	Primera Plana	Formalizan la prisión a Ahumada	Política	Superior derecho	1x7	7	
05/05/2004	Primera Plana	Inician juicio en Morelos contra Estrada	Política	Centro derecho	3x5	15	
05/05/2004	Primera Plana	Infla gobierno inversión pública (D.F.)	Política	Inferior izquierdo	3x3	9	
06/05/2004	Primera Plana	Lanza Cuba sus "misiles" (Conflicto político con México)	Política	Lead	6x10	60	

06/05/2004	Primera Plana	Insiste Creel en injerencia (Conflicto político México-Cuba)	Política	Superior derecho	2x7	14
06/05/2004	Primera Plana	Llega al máximo gasto corriente (Gobierno D.F.)	Política	Centro derecho	2x5	10
06/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven lejanos acuerdos	Política	Inferior derecho	1x8	8
07/05/2004	Primera Plana	Basta de ofensas, dice Fox (Conflicto político México-Cuba)	Política	Superior centro	3x13	39
07/05/2004	Primera Plana	Acusa Ahumada a Cuba ante ONU	Política	Superior derecho	1x10	10
07/05/2004	Primera Plana	Denuncian que Elba transa votos con AN	Política	Inferior izquierdo	2x5	10
07/05/2004	Editorial	Mujeres de Juárez	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20
07/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quieren que el D.F. pague educación (discusión sobre presupuesto del Gobierno D.F.)	Política	Superior centro	4x8	40
07/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Justifica el Gobierno (D.F.) incremento de presos	Política	Inferior derecho	2x5	10
08/05/2004	Primera Plana	Rechaza Fox plan Bush para asfixiar a Castro	Política	Superior centro	3x11	33
08/05/2004	Primera Plana	Elude Madrazo pleito con Elba	Política	Inferior derecho	1x7	7
09/05/2004	Primera Plana	Acapara el PED apoyo para casa	Política	Superior izquierdo	2x13	26
09/05/2004	Primera Plana	Pide PGR detener oficial de SEGOB	Política	Superior centro	4x8	32
09/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Liderean 5 perredistas gestiones de vivienda	Política	Superior centro	5x13	65
09/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quiere D.F educación, no recorte	Política	Superior derecho	1x13	13
10/05/2004						
11/05/2004	Primera Plana	Equivale alza en gasto a dos reformas fiscales	Política	Lead	5x8	40
11/05/2004	Primera Plana	Espera Derbez verse con canciller cubano	Política		2x8	16
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Atoran obstáculos educación en el D.F.	Política	Lead	4x8	32
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan politización en plan vivienda	Política	Inferior izquierdo	2x8	16
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Estrechan vigilancia en Metro	Seguridad pública	Inferior derecho	3x4	12
11/05/2004	CyM (Sección 5B)	Estrechan vigilancia en Metro (continuación)	Seguridad pública	Superior derecho	2x20	40
12/05/2004	Primera Plana	Crea Gobierno trámite por día	Política	Lead	3x7	21

12/05/2004	Primera Plana	Sugiere Derbez ayudar a Cuba	Política	Centro derecho	1x10	10
13/05/2004	Primera Plana	Los corruptos continúan libres (Carlos Ahumada)	Política	Centro derecho	3x6	18
13/05/2004	Primera Plana	Corrige Fox a Derbez sobre caso Iraq	Política	Inferior derecho	3x3	9
13/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Presumen bajas en robos	Seguridad pública	Superior derecho	1x13	13
13/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dan a D.F libertad de deuda	Política	Superior izquierdo	2x13	26
13/05/2004	CyM (Sección 7B)	Presumen menos delitos	Seguridad pública	Lead	5x13	65
14/05/2004	Primera Plana	Avivan Guerra Fox - AMLO	Política	Lead	6x8	48
15/05/2004	Primera Plana	Abreb tregua Fox - AMLO	Política	Lead	3x13	39
16/05/2004	Primera Plana	Fox gasta \$ 6.3 millones en su cabaña	Política	Inferior izquierdo	3x2	6
16/05/2004	CyM (Sección 5B)	Se arman locatarios en zona Centro (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x4	16
17/05/2004	Primera Plana	Hay más corruptos en GDF (Carlos Ahumada)	Política	Lead	4x9	36
17/05/2004	Primera Plana	Apoya al Gobierno banca de fomento	Política	Centro izquierdo	2x5	10
17/05/2004	Primera Plana	Dan al PRI de su sopa en Mérida	Política	Inferior izquierdo	1x9	9
17/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acechan bandas los autos de lujo	Seguridad pública	Lead	4x15	60
17/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Endosa AMLO protesta a partidos	Política	Inferior derecho	3x4	12
18/05/2004	Primera Plana	Acorralan a AMLO	Política	Lead	5x7	35
18/05/2004	Primera Plana	Exigen Ahumada presentar pruebas	Política	Centro derecho	2x6	12
18/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Embiste Gobierno D.F contra juez (Desafuero AMLO)	Política	Lead	6x8	48
18/05/2004	CyM (Sección 6B)	Reclama Ombudsman una política de seguridad (Pronunciamiento de la CDHDF)	Seguridad pública	Lead	5x10	50
18/05/2004	CyM (Sección 6B)	Busca ALDF cambios procesales (Comisión legislativa de seguridad pública)	Seguridad pública	Superior derecho	1x7	7
19/05/2004	Primera Plana	Acusa PRD a Fox de irresponsable	Política	Lead	5x10	50
19/05/2004	Primera Plana	Indaga soborno CEN perredista	Política	Centro derecho	2x5	10
19/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Investigan a AMLO por tres desacatos más	Política	Lead	5x10	50
19/05/2004	CyM (Sección 7B)	Convive D.F con narcos (Encuesta trimestral sobre seguridad pública 2004)	Seguridad pública	Lead	5x15	75

20/05/2004	Primera Plana	Interesa escándalo, no reformas (Ortiz)	Política	Lead	4x10	40	
20/05/2004	Primera Plana	Rechazan desafuero (de López Obrador)	Política	Superior derecho	2x6	12	
20/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Reta GDF a Judicatura y ve fraude en Encino	Política	Lead	5x11	55	
20/05/2004	CyM (Sección 8B)	Busca confianza SSP (Secretario de Seguridad Pública del D.F opina sobre resultados de encuesta trimestral sobre seguridad 2004)	Seguridad pública	Lead	5x5	25	
21/05/2004	Primera Plana	Ahuyenta inversión falta de reformas	Política	Lead	5x7	35	
21/05/2004	Primera Plana	Dice tribunal que Fox sabía de fondos ilícitos	Política	Centro derecho	3x5	15	
21/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Impulsa el PAN desafuero exprés	Política	Lead	5x11	55	
22/05/2004	Primera Plana	Sufre IFAI revés judicial	Política	Centro	1x11	11	
22/05/2004	Primera Plana	Recibe Fox salario de amigos en 2000	Política	Inferior izquierdo	2x8	16	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Exigen vecinos rescatar parque en la Roma sur (de la inseguridad y descuido)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x9	18	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Cooperan taxistas en 80% de asaltos	Seguridad pública	Superior derecho	2x10	20	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Rescatan a tres jóvenes plagiados	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x18	36	
23/05/2004	Primera Plana	Resisten estados apertura (rendición y transparencia de cuentas)	Política	Lead	2x13	26	
23/05/2004	Primera Plana	Defiende PRD a AMLO hasta por celulares	Política	Inferior izquierdo	2x6	12	
24/05/2004	Primera Plana	Aventaja el PAN (Encuesta del Grupo Reforma sobre presidenciables)	Política	Superior izquierdo	2x11	22	
24/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ignoran avisos anticorrupción (en personal de Tribunal Superior de Justicia)	Política	Lead	3x13	39	Hasta aquí los temas priorizados son: Manuel López Obrador (Caso encino y desafuero), los camellones piramidales en Reforma, Caso de Carlos Ahumada, Caso de Dalia (niña baleada por uno de sus compañeros de clase en un colegio del D.F), crisis política entre México y Cuba, corrupción en la construcción de viviendas y la contaminación ambiental en el D.F.
25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Exigen reformar al poder judicial	Política	Lead	4x12	48	

25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Demandan a Velásquez su renuncia (Diputados del PRI y PAN al presidente del Consejo de Transparencia)	Política	Superior derecho	1x12	12	
25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Conviven alumnos con inseguridad (en colegios públicos según encuesta de la SEP y el Instituto de Psiquiatría)	Seguridad pública	Superior derecho	2x17	34	
26/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Adopta el Estado de México programa "Mochila Segura" (Congreso local propone incluirlo en Ley de Seguridad Pública)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x8	16	Respuesta concreta a caso de Dalia (niña baleada por uno de sus compañeros de clase en un colegio del D.F)
27/05/2004	Primera Plana	Llevar ante la Corte permisos de energía (Gobierno federal defiende permisos de generación de energía para autoconsumo de empresas privadas)	Política	Lead	5x7	35	Las noticias publicadas entre el 27 y 28 de mayo sobre secuestros (principalmente el plagio y asesinato de los hermanos Vicente y Sebastián Gutiérrez Moreno y de Lizbeth Salinas) marcan el inicio de una onda expansiva de opinión pública, tanto a nivel discursivo como agregado, que tendrá su climax en la marcha ciudadana del 27 de junio.
27/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Exigen renuncia de procuradores (ante su incapacidad para frenar ola de secuestros)	Seguridad pública	Inferior derecho	4x6	24	Un medio puede hacer una denuncia directa sobre un problema social o una demanda canalizada como ocurre con esta nota. Ambas modalidades se combinan en el caso de la inseguridad ciudadana.
27/05/2004	CyM (Sección 6B)	Vinculan a Montané en doble secuestro	Seguridad pública	Lead	5x6	30	Campo pagado de 1/2 página por el grupo ciudadano "México Unido contra la delincuencia" (Sección Nacional 11A)
28/05/2004	Primera Plana	Pactan México y Cuba (solución a crisis diplomática)	Política	Lead	6x5	30	
28/05/2004	Primera Plana	Salva Reforma Agraria a GDF en caso San Juan (AMLO)	Política	Centro izquierdo	3x6	18	

28/05/2004	Editorial	Todos por Lizbeth Salinas (secuestro y asesinato de funcionaria del IFAI) por Carmen Aristegui	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7		¿Por qué antes de la presión de la opinión pública agregada, de la población afectada por la inseguridad, las noticias sobre esta problemática se limitan a la simple nota roja y no se propagan como onda de indignación y coraje? Parafraseando a Ricardo Becerra, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del IFAI
28/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Abren proceso contra AMLO	Política	Inferior derecho	2x8	16	
28/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Inicia programa de Escuela Segura (acciones ante inseguridad en colegios públicos)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x11	22	
28/05/2004	CyM (Sección 6B)	Exigen resolver crimen (funcionaria del IFAI ante secuestro y asesinato de Lizbeth Salinas)	Seguridad pública	Centro	3x8	24	
28/05/2004	CyM (Sección 6B)	Rastrea PJ a asesinos plagiarios (secuestro y ase+C142sinato de hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x19	38	
29/05/2004	Primera Plana	Exigen frenar ola de plagios (México unido contra la delincuencia)	Seguridad pública	Lead	3x9	27	Inicia onda de opinión pública agregada. Reforma comienza a priorizar el tema de la inseguridad a partir de las expresiones de la sociedad civil.
29/05/2004	Primera Plana	Demanda IFAI abrir los fondos públicos	Política	Centro	3x5	15	
29/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Boicotean plaza comercial (protestan vecinos del Pedregal por inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	Este hecho en Perisur marca el inicio de una serie de manifestaciones de opinión pública discursiva que concluye con la marcha ciudadana del 27 de junio.
29/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Paga el Gobierno partes de paraje	Política	Inferior derecho	2x8	16	
29/05/2004	CyM (Sección 5B)	Dan terapia a 50 plagiados	Seguridad pública	Lead	6x18	108	
30/05/2004	Primera Plana	Pide Creel al GDF unión ante plagio	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
30/05/2004	Primera Plana	Confía Ejecutivo reforma con PRI (negociación de reformas estructurales)	Política	Centro izquierdo	2x5	10	
30/05/2004	Editorial	Asesinatos, justicia y política (columna de opinión Plaza Pública)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	

30/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Responden a vecinos, refuerzan la vigilancia (quejas de inseguridad en plaza comercial de Perisur)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
31/05/2004	Primera Plana	Ocultan sueldos en paraestatales (denuncia del IFAI)	Política	Lead	4x8	32	
31/05/2004	Primera Plana	Jala las orejas Fox a Calderón	Política	Centro izquierdo	2x6	12	
31/05/2004	Primera Plana	Reviven iniciativa contra secuestros (diputados del PRD)	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	
31/05/2004	Primera Plana	Asalto a plena luz en Monterrey (a propósito de la inseguridad que se vive en el D.F)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x5	10	
31/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Culpa Edomex al DF por mala coordinación (en materia de seguridad)	Seguridad pública	Inferior centro	2x7	14	
31/05/2004	CyM (Sección 3B)	Atraen plazas a delincuentes	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x13	39	
31/05/2004	CyM (Sección 6B)	Atacan incidencia, se llenan de policías (seguridad en Delegación Cuautémoc)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
31/05/2004	Editorial	El verdadero enemigo (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10	30	
01/06/2004	Primera Plana	Secuestro en el aeropuerto	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x3	3	Continúa en sección Ciudad y Metrópoli
01/06/2004	Editorial	Política, delito, descoordinación (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	
01/06/2004	Primera Plana	Renuncia Calderón; llama injusto a Fox (crítica del presidente por mitin político de exfuncionario público)	Política	Lead	4x10	40	
01/06/2004	Primera Plana	Baja su aprobación (Encuesta del Grupo Reforma sobre trabajo de Vicente Fox)	Política	Superior derecho	2x7	14	
01/06/2004	Primera Plana	Limitan gastos a funcionarios (GF recorta gastos a secretarías)	Política	Centro derecho	2x7	14	En esta edición se publica el primer campo pagado relacionado al problema de la inseguridad ciudadana, dirigido a AMLO.
01/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Estrena Perisur operativo policial	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Ponen a plazas más seguridad	Seguridad pública	Superior derecho	3x17	51	
01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Investiga a MP del aeropuerto	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	
01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Pide Bátiz apoyo de familia (secuestro de los hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x10	10	
02/06/2004	Primera Plana	Desecha PGR atentado (de Gobernador de Oaxaca)	Política	Lead	5x7	35	



02/06/2004	Primera Plana	Va Fernando Elizondo a Secretaría de Energía	Política	Centro derecho	2x7	14	
02/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan plazas combatir delitos	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x12	36	
02/06/2004	CyM (Sección 7B)	Inicia la protección en zonas escolares (Programa Escuela Segura)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	Otra medida relacionada al caso de Dalia
03/06/2004	Primera Plana	Es México 2do. En secuestro	Seguridad pública	Lead	3x12	36	Primera investigación promovida por Reforma sobre el tema. También es la primera vez que se invita a la marcha del 27 de junio.
03/06/2004	Primera Plana	Busca Elizondo los consensos	Política	Superior derecho	2x8	16	
03/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lideran en plagios Edomex y el DF (Información difundida por ONG que invita a marcha)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	
04/06/2004	Primera Plana	Cuenta mil 300 plagios SSP en la era foxista	Seguridad pública	Centro	3x6	18	
04/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Promote DF argumentar negativa a panistas	Política	Superior derecho	1x8	8	
04/06/2004	CyM (Sección 6B)	Retiran a 600 plagiarios	Seguridad pública	Lead	5x11	55	
04/06/2004	CyM (Sección 7B)	Exportan "Mochila Segura" (programa de seguridad en colegios)	Seguridad pública	Superior derecho	4x6	24	
05/06/2004	Primera Plana	Miente y encubre Murat (supuesto atentado a Gobernador de Oaxaca)	Política	Lead	5x8	40	
05/06/2004	Editorial	Primer lugar en disimulo (por Felipe Díaz Garza)	Seguridad pública	Lead	5x7	35	
05/06/2004	CyM (Sección 5B)	Padecen escasez policiaca (para impulsar programa de seguridad en colegios)	Seguridad pública	Centro izquierdo	1x9	9	
06/06/2004	Primera Plana	Aplica Fox candado también a su esposa (reacción ante aspiraciones presidenciales de funcionarios de gobierno)	Política	Centro	3x8	24	A partir de esta edición son más visibles las declaraciones de funcionarios públicos, empresarios y líderes de opinión sobre el problema de la inseguridad ciudadana. También hay un aumento de notas relacionadas el tema en la sección nacionales (páginas internas)
07/06/2004	Primera Plana	Secuestran más a los estudiantes	Seguridad pública	Lead	4x8	32	Segunda investigación encausada por Reforma
08/06/2004	Primera Plana	Cobran a plaza ola de plagios (Boicot ciudadano en centro comercial de perisur)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x13	26	

08/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dice INAH "no" a más primas (niegan permiso a GDF)	Política	Lead	3x13	39	
08/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Revisa caso Encino la Reforma Agraria (AMLO)	Política	Inferior centro	2x6	12	
08/06/2004	CyM (Sección 3B)	Piden resolver inseguridad (habitantes de Perisur)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
08/06/2004	CyM (Sección 8B)	Mantienen secuestro tendencia	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
09/06/2004	Primera Plana	Recibe López Obrador nuevo citatorio de PGR	Política	Inferior izquierdo	2x4	8	
09/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Desata secuestro preocupación (Boicot ciudadano en centro comercial de perisur)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
09/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acepta AMLO freno a prismas	Política	Inferior derecho	3x5	15	
09/06/2004	CyM (Sección 5B)	Realizan operativo contra secuestros (respuesta a situación de inseguridad en Perisur)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
10/06/2004	Primera Plana	Vivimos en anarquía	Seguridad pública	Lead	5x8	40	Primer titular a 8 columnas dedicado a marcha
10/06/2004	Primera Plana	Hipoteca el PRI sede nacional	Política	Centro derecho	2x5	10	
10/06/2004	Primera Plana	Ve AMLO complot hasta en plagios	Política	Inferior izquierdo	2x5	10	Politización del tema de la inseguridad ciudadana
10/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Encadenadas en Perisur (nota gráfica)	Seguridad pública	Centro	3x3	6	
10/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Hacen del secuestro un debate político	Política	Inferior centro	2x5	10	El Centro Comercial Santa Fe publica un campo pagado, donde trata de proteger su imagen ante el problema de inseguridad que enfrenta Perisur.
10/06/2004	CyM (Sección 7B)	Suma protesta adeptos (en Perisur en contra de la inseguridad)	Seguridad pública	Lead	5x12	60	
10/06/2004	CyM (Sección 7B)	Recluyen a jóvenes plagarios	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8	
10/06/2004	Editorial	Inseguridad y protesta (por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública		4x10	40	Ejecutivo pide al Congreso darle trámite a reforma de ley enviada por el presidente el 26 de marzo de 2004. Los diputados por su parte proponen incrementar las penas de algunos delitos para enfrentar delincuencia (Véase sección nacional 6A)

11/06/2004	Primera Plana	Matan 50 plagiados en 3 años (Según informe presentado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal hace 5 peticiones concretas a los actores del sistema político (Ver información en Internet)
11/06/2004	Primera Plana	Me quieren atajar (AMLO ante demandas en su contra)	Política	Centro derecho	3x5	15	
11/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deploran víctimas actuación policial (en la investigación de secuestros)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Afecta boicot a los locatarios (dueños de negocios y empleados de Perisur)	Seguridad pública	Superior centro	4x10	40	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Realizan vigilancia en círculo (respuesta de la SSP del DF ante manifestación ciudadana en Perisur)	Seguridad pública	Superior derecho	1x11	11	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Instan activar convenio (entre México y ONU para combatir inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Dan tips anti plagio	Seguridad pública	Inferior centro	2x4	8	
12/06/2004	Primera Plana	Por su empleo (trabajadores de Perisur protestan en contra de boicot ciudadano)	Seguridad pública	Superior centro	3x7 (foto reportaje)	21	La PGJ del DF alista reformas penales para enfrentar ola de secuestros (Véase sección nacional 3A)
12/06/2004	Primera Plana	Investiga PGR a mediadores (de secuestros)	Seguridad pública	Superior derecho	1x6	6	
12/06/2004	Primera Plana	Anulan multa al PRI y Verde	Política	Centro izquierdo	1x12	12	
12/06/2004	Primera Plana	Dan Revés a AMLO en caso El Encino	Política	Inferior derecho	2x7	14	Los partidos políticos comienzan a aprovechar políticamente el problema de la inseguridad. El PAN en un campo pagado de media página culpa al GDF por la ola de secuestros.
12/06/2004	Editorial	El derecho a no temer (por Giberto Rincón Gallardo)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
12/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Frenan celulares combate a plagio	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Organizan seguridad Colonos de Santa Fe (Asociación firmará convenio con SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x5	10	
12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Boicotean locatarios boicot	Seguridad pública	Inferior centro	3x8	24	
12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Insta Ebrad a unificar policía (Secretario de SP del DF presentará propuestas a diputados del Congreso de la Unión)	Seguridad pública	Superior derecho	1x16	16	
13/06/2004	Primera Plana	Plagian a más por menos (según cifras de la PGR)	Seguridad pública	Centro	1x10	10	
13/06/2004	Primera Plana	Acumula GDF 13 desacatos	Política	Lead	3x7	21	

13/06/2004	Primera Plana	Lima el PAN asperezas (entre sus miembros)	Política	Centro derecho	2x10	20	
13/06/2004	Editorial	Delincuencia y vacío de autoridad (por José Luis Lezama)	Seguridad pública	Centro	5x7	35	
13/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acapara Jefatura gasto publicitario (en GDF)	Política	Centro derecho	2x9	18	
13/06/2004	CyM (Sección 5B)	Retira PGJ el MP móvil que instaló en Perisur (para recibir denuncias de la población)	Seguridad pública	Superior derecho	1x9	9	
13/06/2004	CyM (Sección 7B)	Ayuda la tecnología en lucha anti crimen (investigaciones de secuestros)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
14/06/2004	Primera Plana	Esconde el GDF cuentas	Política	Lead	2x14	28	
14/06/2004	Primera Plana	Truenan a dos directivos de la peje-universidad	Política	Centro	3x6	18	La iglesia se pronuncia en contra de los secuestros (Véase sección nacional 12A)
14/06/2004	Editorial	Injusto castigo (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	2x9	18	
14/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Enreda finanzas la UCM (corrupción en Universidad del DF)	Política	Superior derecho	2x13	26	
14/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	¿Y yo porqué? (AMLO sobre desacatos del GDF)	Política	Inferior derecho	3x4	12	
14/06/2004	Editorial	Prioridades (Por Rafael Ruiz Harrell) en columna La Ciudad y el Crimen	Seguridad pública		4x8	32	
15/06/2004	Primera Plana	Descalifican expertos transparencia del GDF	Política	Centro	5x5	25	
15/06/2004	Primera Plana	Sugieren coordinar combate a plagios (Secretario de Gobierno del DF)	Seguridad pública	Centro derecho	1x11	11	
15/06/2004	Editorial	Secuestro: las aristas del drama (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior derecho	2x15	30	
15/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ponen cuotas a profesores (corrupción en Universidad del DF)	Política	Lead	3x12	36	
15/06/2004	CyM (Sección 5B)	Convocan autoridades a cumbre antisequestro (promueve GDF ante ola de inseguridad)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
15/06/2004	CyM (Sección 5B)	Donde quiera ha judas (testimonio de joven secuestrado)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x10	10	
16/06/2004	Primera Plana	Amenza Macedo al Estado (AMLO)	Política	Lead	4x9	36	La movilización ciudadana en noviembre de 1997 es el antecedente de la marcha de l 27 de junio de 2004
16/06/2004	Primera Plana	Gasta Fox en encuestitis: \$170 millones en el 2003 (en estudios de opinión pública)	Política	Inferior centro	3x5	15	
16/06/2004	Primera Plana	Amagan con plagio a familia capitalina	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	

16/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Buscan pacto con plagarios (diputados de la Asamblea Legislativa del DF proponen reformas para combatir secuestros)	Seguridad pública	Lead	3x8	24	
16/06/2004	CyM (Sección 7B)	Conforman en DF grupo anti plagios	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
16/06/2004	CyM (Sección 7B)	Respaldan diputados penas a negociadores	Seguridad pública	Centro	2x4	8	
17/06/2004	Primera Plana	Investiga secuestro; lo cazan y ejecutan (caso de hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
17/06/2004	Primera Plana	Preocupa a embajadas seguridad	Seguridad pública	Superior derecho	1x8	8	Reacción de grupos sociales
17/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alarma extorsión por vía telefónica (exigen dinero por no secuestrar)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
17/06/2004	CyM (Sección 6B)	Critica plagario violencia (con que actúan secuestradores actuales)	Seguridad pública	Lead	6x10	60	
17/06/2004	CyM (Sección 6B)	Alzan manos víctimas de delitos	Seguridad pública	Centro izquierdo	4x6	24	
17/06/2004	CyM (Sección 7B)	Adaptan patrullaje para ciudadanía	Seguridad pública	Superior derecho	3x10	30	
18/06/2004	Primera Plana	Detienen a policías plagarios	Seguridad pública	Lead	2x8	16	
18/06/2004	Primera Plana	Se trata de un robo simple (caso de secuestro exprés)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x6	6	
18/06/2004	Primera Plana	Advierten en EU por juicio a AMLO	Política	Inferior derecho	2x6	12	
18/06/2004	Editorial	Lo primero (la seguridad ciudadana) por Carlos Elizondo Mayer-Serra	Seguridad pública	Centro derecho	4x8	32	
18/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Detecta la PGJ del DF red de extorsión (amenazas de secuestro)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
18/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Atajan críticas de apertura (transparencia en GDF)	Política	Inferior derecho	3x7	21	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Muestra hampa su poder (impunidad de secuestradores)	Seguridad pública	Lead	5x9	45	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ordena directora plagio de maestra	Seguridad pública	Inferior izquierdo	4x5	20	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Buscan mejorar eficacia entre el Edomex y el DF	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	Medida formal: Policía del Edomex y DF compartirán frecuencias de radio
19/06/2004	Primera Plana	Censura una Ministra inseguridad en el país (Olga Sánchez de la Suprema Corte de Justicia)	Seguridad pública	Superior derecho	3x7	21	
19/06/2004	Primera Plana	Abre AMLO desacato de PGR	Política	Inferior izquierdo	1x6		
19/06/2004	Editorial	Lista de deseos ( a propósito de marcha en contra de la inseguridad) por Rafael Ruiz Harrell	Seguridad pública	Superior derecho	4x8	32	

19/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ignora DF secuestros de ibéricos	Seguridad pública	Lead	2x17			
19/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Arma GDF su defensa por recorte (presupuestario)	Política	Inferior derecho	1x9		9	
19/06/2004	CyM (Sección 6B)	Pega inseguridad a delegaciones	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x5		20	
19/06/2004	CyM (Sección 6B)	Confirma IP (iniciativa privada: Cámara Nacional de Comercio del DF) acudir a marcha	Seguridad pública	Lead	2x16		32	
19/06/2004	CyM (Sección 7B)	Indagan a policías por plagio	Seguridad pública	Lead	2x19		38	
20/06/2004	Primera Plana	Critica AMLO a embajadora (secuestro de ibéricos)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x9		18	
20/06/2004	Primera Plana	Azota plagio al continente	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x1 (reportaje completo continúa en sección internacional)		2	
20/06/2004	Editorial	Secuestros y asesinatos (columna Plaza Pública por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública	Lead	4x20		40	
20/06/2004	Editorial	Pena de muerte en México (por Homero Aridjis)	Seguridad pública	Lead	5x9		45	La pena de muerte es una de las alternativas que se manejó entre algunos diputados para enfrentar la inseguridad
20/06/2004	Editorial	México, Tristito Federal (por Juan E. Pardini)	Seguridad pública	Inferior centro	5x7		35	
20/06/2004	CyM (Sección 6B)	Refuerzan seguridad en corredor Masarik	Seguridad pública	Lead	4x8		32	
20/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ve AMLO campaña por inseguridad	Seguridad pública	Centro	3x2		6	
20/06/2004	CyM (Sección 7B)	Harán consulta sobre secuestro (diputada del PRI)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x7		7	
20/06/2004	CyM (Sección 7B)	Realizan plagio; matan a policía	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x8		16	
21/06/2004	Primera Plana	Crece en México negocio del miedo (empresas de seguridad)	Seguridad pública	Lead	4x10		40	
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Diversifican vigilancia en plazas comerciales	Seguridad pública	Lead	5x7		35	Nacional 17A: Se publica la primera página completa pagada para invitar a la marcha a cargo de Ma. Elena Morera de Galindo
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Escoltan a Herrán y plagia	Seguridad pública	Superior derecho	1x16		16	
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Cuentan con dos centros seguros en el Edomex	Seguridad pública	Inferior derecho	2x4		8	
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Temores y realidades (columna por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10		30	

22/06/2004	Primera Plana	Arma IP escudo contra secuestros (empresarios toman medidas)	Seguridad pública	Lead	4x9	36	La onda de opinión pública mediática comienza a generar reacciones de empresarios, extranjeros, iglesia, líderes de opinión, artistas.
22/06/2004	Primera Plana	Intensifican invitación a marcha del domingo	Seguridad pública	Centro derecho	2x4	8	
22/06/2004	Primera Plana	Proponen reformas (anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro derecho	1x5	5	
22/06/2004	Primera Plana	Hombres, no leyes (columna por Manuel J. Jáurequi)	Seguridad pública	Superior derecho	4x4		
22/06/2004	Editorial	Todos al Ángel (a la marcha) por Carlos Humberto Toledo	Seguridad pública	Inferior centro	3x8	24	
22/06/2004	Editorial	Delincuencia: de cosas y de causas (por Humberto Mussachio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
22/06/2004	Editorial	La voz de un secuestrado	Seguridad pública	Superior derecho	3x10	30	
22/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Piden más dinero para evitar plagios	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
22/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pactan castigar secuestro exprés	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Sufren víctimas doble calvario	Seguridad pública	Lead	3x12	36	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Exigen coordinación (representantes de comunidad judía a fuerzas policiales)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x4	8	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Crean decálogo contra el crimen (el Instituto para la seguridad y la democracia)	Seguridad pública	Superior derecho	2x12	24	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Buscan estados homologar castigo (del secuestro)	Seguridad pública	Inferior centro	4x8	32	Hasta esta fecha la ola de propuestas y de reformas legislativas para enfrentar el problema de la inseguridad es notable. La atención está enfocada en las soluciones institucionales, pero no en su institucionalización.
23/06/2004	Primera Plana	Ejecutan a editor	Seguridad pública	Lead	5x9	45	
23/06/2004	Primera Plana	Lamenta IP impunidad ante Fox	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9	
23/06/2004	Editorial	Un reclamo ciudadano inaplazable (por Manuel Angel Núñez Soto)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28	
23/06/2004	Editorial	Ciudadanos vs gobernantes	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
23/06/2004	Editorial	Corrupción e inseguridad	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x5	15	
23/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Arman operativo contra secuestro (DF y Edomex)	Seguridad pública	Lead	4x8	32	

23/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan repunte de plagios	Seguridad pública	Inferior centro	3x3	9
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Solicitan penas contra menores (complices de secuestros)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Aumenta violencia dentro del Edomex	Seguridad pública	Lead	4x11	44
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Imputa la PGR secuestro a 7 policías	Seguridad pública	Inferior centro	4x3	12
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Requieren información de urgencia (números telefónicos de secuestradores)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8
23/06/2004	CyM (Sección 8B)	Alistan vecinos asistencia a marcha	Seguridad pública	Lead	4x5	20
24/06/2004	Primera Plana	Adelantos de notas sobre inseguridad y marcha	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20
24/06/2004	Primera Plana	Las buenas nuevas de Fox	Política	Centro derecho	2x4	8
24/06/2004	Editorial	Seguridad (por José Woldenberg)	Seguridad pública	Superior izquierdo	5x7	35
24/06/2004	Editorial	Marchar para exigir (Enrique Canales)	Seguridad pública		2x15	30
24/06/2004	Editorial	¿Por qué voy a la marcha? (por Guadalupe Loeza)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36
24/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Suma marcha apoyos	Seguridad pública	Lead	5x8	40
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Resguardan comercios y autos (foto reportaje)	Seguridad pública	Lead	5x8	40
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Afinan marcha los ciudadanos	Seguridad pública	Superior derecho	2x10	20
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Preparan protesta en Tlalne (exigen soluciones ante inseguridad)	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Invitan a padre a la manifestación (Unión Nacional de Padres de Familia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Va diputada como ciudadana (a marcha anti delincuencia)	Seguridad pública	Superior derecho	2x7	14
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Buscan seguridad para comensales	Seguridad pública	Centro izquierdo	4 x12	48
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Prometen perredistan respetar (marcha anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Engañan dos años a PGJ del DF (caso de periodista y plagiar)	Seguridad pública	Lead	2x16	32
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Invitación vecinal a marcha	Seguridad pública	Superior centro	3x10	30
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Desecha participar en marcha (Ombudsman Emilio Álvarez Icaza)	Seguridad pública	Centro	4x5	20
25/06/2004	Primera Plana	Claman ¡Ya basta! (organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Lead	5x8	40
25/06/2004	Editorial	México en marcha (por Adolfo Aguilar Zinser)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32



25/06/2004	Editorial	México ¡Despierta! (por Paz Fernández Cuerto)	Seguridad pública	Centro derecho	3x9	27
25/06/2004	Editorial	Ya Basta (por Catón)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x6	18
25/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Cambia una bala ruta de caravana (asesinato en Colonia Nápoles)	Seguridad pública	Lead	4x11	44
25/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Rezan por AMLO	Política	Inferior centro	2x5	10
25/06/2004	CyM (Sección 2B)	Crece llamado a la marcha	Seguridad pública	Lead	6x13	78
25/06/2004	CyM (Sección 2B)	Diseñan estrategias contra la delincuencia	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12
25/06/2004	CyM (Sección 6B)	Inicia patrullaje limítrofe (policías de Edomex y DF)	Seguridad pública	Lead	5x10	50
25/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ven evolución en los plagios (se ha convertido en toda una industria)	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20
26/06/2004	Primera Plana	Asaltan drogados (secuestradores) Tema abordado en reunión del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito del Secuestro	Seguridad pública	Lead	4x5	20
26/06/2004	Primera Plana	Denzel vs Bátiz (percepción de niveles de delincuencia en México)	Seguridad pública	Superior centro	3x3	9
26/06/2004	Primera Plana	Avalan marcha (encuesta realizada por el Grupo Reforma)	Seguridad pública	Superior centro	1x1 (Reportaje completo en sección Ciudad)	1
26/06/2004	Primera Plana	Impone Congreso la edad de piedra (estancamiento de reformas estructurales)	Política	Superior derecho	1x12	12
26/06/2004	Primera Plana	Cierran diputados comisiones	Política	Inferior izquierdo	1x6	6
26/06/2004	Editorial	Dignidad e impunidad (por René Delgado)	Seguridad pública	Centro	5x10	50
26/06/2004	Editorial	Secuestros en Timbuctú (por Jaime Sánchez Susarrey)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30
26/06/2004	Editorial	El Estado y la Marcha (por Gilberto Rincón Gallardo)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36
26/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alistan la marcha	Seguridad pública	Lead	4x12	48
26/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Actualiza Gobierno Local información de finanzas	Política	Inferior centro	2x5	10
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Inunda las calles grito de "Ya basta"	Seguridad pública	Lead	4x15	60
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Toman las calles por primera vez (marchistas)	Seguridad pública	Inferior centro	3x4	12
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Crece asaltos en zona centro	Seguridad pública	Inferior derecho	2x7	14
26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Aumenta violencia en robo de autos	Seguridad pública	Lead	4x13	52

26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Siguen invictos ante los delitos	Seguridad pública	Superior derecho	2x11	22	
26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Aguardan propuesta ciudadana (Asamblea Legislativa)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8	
27/06/2004	Primera Plana	Van lento vs crimen (300 iniciativas de ley estancadas)	Seguridad pública	Lead	5x5	25	Los diputados del Congreso de la Unión han mostrado poco interés para darle una respuesta de fondo a la inseguridad ciudadana
27/06/2004	Primera Plana	Liberan a secuestrado	Seguridad pública	Superior centro	2x10 (foto nota continúa en sección Ciudad)	20	
27/06/2004	Primera Plana	Exigen ciudadanos reformas de fondo	Seguridad pública	Superior derecho	2x6	12	
27/06/2004	Primera Plana	Beneficia estadio a candidato	Política	Inferior derecho	3x5	15	Entre el 65 y 70 por ciento de la sección nacional fue dedicada a la marcha
27/06/2004	Editorial	Acabar con la impunidad (por Luis Rubio)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
27/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Libera AFI a plagiado	Seguridad pública	Lead	5x12	60	La marcha del 27 de junio es considerada por muchos como un parteaguas de participación ciudadana (Véase Nacionales 3A)
27/06/2004	CyM (Sección 2B)	Garantizan seguridad (marcha)	Seguridad pública	Lead	6x13	78	El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal está conformado por 67 organizaciones de la sociedad civil
27/06/2004	CyM (Sección 2B)	Exigen mejorar sistema judicial (para combatir inseguridad)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x5	15	
27/06/2004	CyM (Sección 3B)	Critica PRD la protesta (marcha)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
27/06/2004	CyM (Sección 3B)	Debate político (por la marcha)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Motiva la marcha a sugerir	Seguridad pública	Lead	2x7	14	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Defiende víctimas la PGJ del DF	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x11	11	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Tiene el DF delitos similares a Bogotá	Seguridad pública	Centro derecho	2x7	14	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Asaltos y secuestros (más sonados del 2004)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x4	8	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Registra calle 3 crímenes en un año	Seguridad pública	Inferior derecho	3x3	9	
27/06/2004	CyM (Sección 6B)	Impactan a 6 estados asaltos y secuestros	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	

27/06/2004	CyM (Sección 7B)	Realiza la SSP 29 detenciones en una noche (ante marcha antiseguridad)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12	
28/06/2004	Primera Plana	Exigen resultados (marchistas)	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	Aproximadamente 500 mil personas asistieron a la marcha. 6 veces la capacidad del zócalo capitalino.
28/06/2004	Editorial	Ganar la calle (por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública	Superior derecho	4x10	40	Réplicas de la marcha del DF en Tijuana, Baja California; Morelia, Michoacán;
28/06/2004	Editorial	La demanda y sus trampas (por Jesús Silva-Herzog Márquez)	Seguridad pública		4x7	28	
28/06/2004	Editorial	Oblomovismo (por Ana Paula Ordorica)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
28/06/2004	Editorial	En marcha (Roberto Zamarripa)	Seguridad pública	Centro derecho	4x10	40	
28/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Gritan "Ya basta"	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	
28/06/2004	CyM (Sección 2B)	Saturan acceso a manifestación	Seguridad pública	Lead	5x17	85	
28/06/2004	CyM (Sección 4B)	Juntan historias en una sola (víctimas de delincuencia en marcha)	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	
28/06/2004	CyM (Sección 5B)	Urgen sanear a las policías (propuesta de marchistas)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
28/06/2004	CyM (Secciones 6B y 7B)	Doblan el miedo con valentía	Seguridad pública	Bisagra	12x20	240	
28/06/2004	CyM (Sección 8B)	Reclama muerte a secuestradores	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
28/06/2004	CyM (Sección 9B)	Unifica crimen a los ciudadanos	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x4	8	
29/06/2004	Primera Plana	Debe AMLO irse (opina iniciativa privada por la actitud del Jefe de Gobierno del DF ante marcha)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
29/06/2004	Primera Plana	Denuncian a la lotería por caso Vamos México (senadores del PRI)	Política	Inferior centro	3x5	15	
29/06/2004	Editorial	De manos negras a ineptitud (por Federico Reyes Heróles)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
29/06/2004	Editorial	Mentiras del crimen (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	3x9	27	
29/06/2004	Editorial	La marcha y la izquierda (por Jorge Alcocer V)	Seguridad pública	Inferior centro	4x8	32	
29/06/2004	Editorial	La marcha que nos echa a andar (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
29/06/2004	Editorial	Totalmente ¿de derecha?(por Guadalupe Loeza)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	
30/06/2004	Primera Plana	Sube Sinaloa a red a plagiarios del país	Seguridad pública	Lead	4x8	32	
30/06/2004	Primera Plana	Asegura AMLO: Sí los escucho (demandas de la población)	Seguridad pública	Superior derecho	3x3	9	
30/06/2004	Primera Plana	Tiene Lotería desvíos	Política	Centro izquierdo	2x8	16	

30/06/2004	Editorial	Es lo correcto (por Manuel J. Jáurequi)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
30/06/2004	Editorial	¿Policías? Una sola policía (por Jorge G Castañeda)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
30/06/2004	Editorial	Error político (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	3x6	18	
30/06/2004	Editorial	Los capitalinos (por Sergio Aguayo Quezada)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	
30/06/2004	Editorial	Extractos (por Froylán M López Narváez)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	
30/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Culpa AMLO a los medios (por alarma excesiva de inseguridad)	Seguridad pública	Lead	3x9	27	
30/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pega a La Merced secuestro exprés	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Espera Vicente Fox a grupos ciudadanos	Seguridad pública	Lead	4x11	44	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Instan a no solicitar auspicios extranjeros (a organizaciones que promovieron la marcha)	Seguridad pública	Superior derecho	2x9	18	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Polemizan sobre críticas de la OP (a AMLO por su actitud frente al problema de la inseguridad)	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9	
30/06/2004	CyM (Sección 6B)	Dan expertos tips para cuidarse (de delincuentes)	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
30/06/2004	CyM (Sección 6B)	Necesita policía de mayores recursos (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x5	20	
01/07/2004	Primera Plana	Ofrece GDF recompensa a quien denuncie (respuesta a marcha)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x12	12	
01/07/2004	Primera Plana	Pega inseguridad a policía	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x4	4	
01/07/2004	Primera Plana	Advierte Sedena peligros (Secretario de Defensa Nacional opina sobre tensión política del país)	Política	Lead	5x8		
01/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quieren quitar al DF control de policías (PAN propone reformas legislativas)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x7	14	Desde las propuestas más simples hasta las más descabelladas trajo como consecuencia la marcha del 27 de junio
01/07/2004	CyM (Sección 6B)	Quieren Consejo antiplagio (PGJ del DF propone agrupar ciudadanos contra el secuestro)	Seguridad pública	Lead	5x16	80	
01/07/2004	CyM (Sección 7B)	Sacude marcha las conciencias (reaccionan servidores mexicanos)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x3	12	
01/07/2004	CyM (Sección 8B)	Solicitan respaldar policías (para incentivar lucha contra la delincuencia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x6	24	

02/07/2004	Primera Plana	En 2 meses, resultados (asegura Fox combatir delincuencia)	Seguridad pública	Lead	6x7	42	
02/07/2004	Primera Plana	Funciona recompensa, capturan a delincuencia (programa de la SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x9	9	
02/07/2004	Primera Plana	Ponen a AMLO de héroe usando el dinero público	Política	Centro	3x7	21	
02/07/2004	Editorial	Una marcha (por Rafael Segovia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28	
02/07/2004	Editorial	Respuestas a marcha (por Carlos Medina Plascencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
02/07/2004	Editorial	La marcha y el Estado (por Carlos Elizondo Mayer-Sierra)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Destapan "monitos" a AMLO (historieta del GDF)	Política	Lead	4x14	56	
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Sesiona PRD a solas	Política	Superior derecho	1x12	12	
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Balea a sus secuestradores	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7	21	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Escapan plagarios a la ley	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Corren para salvarse empresario y amigos (intento de secuestro)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Sufre mujer policía 5 atracos (víctima opina sobre marcha)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x4	12	
02/07/2004	CyM (Sección 7B)	Padecen niños inseguridad (según UNICEF y Red por los Derechos de la Infancia en México)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x11	22	
03/07/2004	Primera Plana	Ven estados riesgo en plazo de 60 días (período fijado por Fox para ofrecer resultados ante el problema de la delincuencia)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x5	10	
03/07/2004	Primera Plana	Libera AFI a plagiada	Seguridad pública	Centro izquierdo	1x5	5	
03/07/2004	Primera Plana	Pide Fox paciencia para ver el cambio	Política	Lead	4x9	36	La politización del problema de la inseguridad ha provocado fuertes cuestionamientos entre los líderes políticos y funcionarios públicos con respecto a su desempeño.
03/07/2004	Primera Plana	Censura Monsiváis dogma de izquierda	Política	Superior derecho	1x14	14	
03/07/2004	Editorial	El Grillito cantor (por Felipe Díaz Garza)	Seguridad pública	Lead	5x7	35	
03/07/2004	Editorial	Confrontación (por René Delgado)	Seguridad pública	Centro	5x10	50	
03/07/2004	Editorial	Y no bastó (por Jaime Sánchez Susarrey)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	

03/07/2004	Editorial	Las presiones y el ruido (por Rafael Ruiz Harell)	Seguridad pública		3x9	27
03/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan ilegalidad en cómic de AMLO	Política	Inferior izquierdo	4x6	24
03/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Impugnan diputados desafuero	Política	Centro derecho	1x9	9
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Libera AFI a secuestrada	Seguridad pública	Lead	5x10	50
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Exhorta agente a denunciar más (para resolver crímenes)	Seguridad pública	Centro derecho	2x4	8
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Piden garantía para los pagos (programa de recompensas de la SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x5	5
04/07/2004	Primera Plana	Refuerza AL su lucha contra secuestros	Seguridad pública	Centro derecho	3x6	18
04/07/2004	Primera Plana	Da AMLO clases de periodismo (opina sobre labor de prensa nacional)	Política	Centro	1x9	9
04/07/2004	Editorial	Después de la marcha (por Miguel Angel Granados)	Seguridad pública	Lead	4x20	80
04/07/2004	Editorial	La hora de la ciudadanía (por Luis Rubio)	Seguridad pública	Lead	6x8	48
04/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	"Enciende" a la gente la marcha ( se ha convertido en tema de debate)	Seguridad pública	Superior derecho	2x13	26
04/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Tiene delito de secuestro 12 variables	Seguridad pública	Centro	4x14	56
05/07/2004	Primera Plana	Ejecuta PRD plan en favor de AMLO	Política	Centro derecho	2x8	16
05/07/2004	Primera Plana	Comparten PRI y PRD (elección de gobernadores)	Política	Superior izquierdo	3x9	27
05/07/2004	Primera Plana	¿Y el huarache? (por Denise Dresser)	Política	Superior izquierdo	2x15	30
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alcanza temor a alumnos (efectos de la delincuencia en colegios)	Seguridad pública	Centro	4x5	20
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lanza el PRD ofensiva legal (ante desafuero de AMLO)	Política	Superior derecho	2x10	20
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Reina opacidad en delegaciones (falta transparencia fiscal)	Política	Lead	3x10	30
05/07/2004	CyM (Sección 6B)	Ataca el miedo en las escuelas (por la inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x10	60
05/07/2004	CyM (Sección 12B)	Una sugerencia (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Lead	6x5	30
05/07/2004	CyM (Sección 10B)	Usan mano dura en Puebla y Edomex (contra plagiaros)	Seguridad pública	Lead	4x13	52
05/07/2004	CyM (Sección 10B)	Liberan a secuestrados	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x5	10

06/07/2004	Primera Plana	Deja Fox; culpa a Marta	Política	Lead	6x8	48	La relación entre noticias políticas y de seguridad pública poco a poco comienza a normalizarse. Sin embargo, los efectos de la marcha aún inciden en la agenda informativa del Reforma, pero van disminuyendo día a día, pasando de la demanda simbólica directa a la simple difusión de delitos.
06/07/2004	Primera Plana	Clausuran la PGR en defensa de AMLO	Política	Centro	3x7	21	
06/07/2004	Primera Plana	Sube 73% Montiel sus gastos de difusión	Política	Inferior derecho	1x7	7	
06/07/2004	Primera Plana	Desairan a procuradores (en reunión para resolver inseguridad y delincuencia)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x7	11	
06/07/2004	Editorial	Rumor antisequestro (por Enrique Canales)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
06/07/2004	Editorial	El valor de lo dicho (por Carlos Humberto Toledo)	Seguridad pública	Inferior centro	3x7	21	
06/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven inevitable juicio de AMLO	Política	Inferior derecho	2x5	10	
06/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dobletea magistrada	Política	Inferior centro	3x4	12	
06/07/2004	CyM (Sección 5B)	Pactan DF y Edomex frecuencia única	Seguridad pública	Centro	4x5	20	
06/07/2004	CyM (Sección 5B)	No hay impunidad (según Procurador del DF)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
07/07/2004	Primera Plana	Descarta Fox a Marta (como candidata a la presidencia por el PAN en el 2006)	Política	Lead	6x9	54	
07/07/2004	Primera Plana	Estudia Suprema Corte frenar el juicio a AMLO	Política	Centro	3x4	12	
08/07/2004	Primera Plana	Alaba Fox su labor (gira presidencial en Brasil)	Política	Lead	5x8	40	
08/07/2004	Primera Plana	Rechaza Corte frenar el desafuero de AMLO	Política	Centro derecho	3x7	21	
08/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven parálisis en el consejo de información	Política	Centro	3x7	21	
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Buscan en tiendas mejorar seguridad	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Caza a víctimas en Perisur (atrapan asaltante)	Seguridad pública	Centro	3x4	12	
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Critica operativo Navarrete Prida	Seguridad pública	Superior derecho	2x12	24	
09/07/2004	Primera Plana	Une crimen a rivales (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x9	27	
09/07/2004	Primera Plana	Defiende Marta postura	Política	Lead	2x11	22	

09/07/2004	Editorial	Y después del 27 de junio (por Paz Fernández Cueto)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36
09/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Cocinan reformas penales (anti delincuencia)	Seguridad pública	Lead	2x12	24
09/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Rechazan la parálisis; posponen su reunión (Consejo de Información del DF)	Política	Centro izquierdo	1x8	8
09/07/2004	CyM (Sección 3B)	Critica rector Ibero a funcionarios públicos (a propósito de la marcha y el problema de la inseguridad)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6	12
09/07/2004	CyM (Sección 6B)	Crean vigilancia según demanda (SSP del DF)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6	12
10/07/2004	Primera Plana	Pacta <i>ootra</i> convención (sobre seguridad pública)	Seguridad pública	Lead	6x7	42
10/07/2004	Primera Plana	Dice Fox que lo felicitan por discurso de Marta	Política		2x11	22
10/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Apoya GDF la iniciativa anticrimen de partidos	Seguridad pública			
11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Faltan concretarse cinco sugerencias	Seguridad pública	Lead	4x17	68
11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Percibe el Edomex demandas como viables (de marchistas)	Seguridad pública	Inferior derecho	4x2	8
11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Debe autoridad acatar el pliego (10 propuestas anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12
12/07/2004	Primera Plana	Levantán bancos muro contra IFAI (en investigación del Fobaproa)	Política	Lead	4x7	28
12/07/2004	Primera Plana	Abre Calderón carrera en AN (por candidatura presidencial del PAN)	Política	Superior izquierdo	2x13	26
12/07/2004	Primera Plana	¿Y Echeverría? Dicen que salió del país	Política	Inferior izquierdo	3x3	9
12/07/2004	Editorial	Estado y seguridad (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20
12/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Blindan contratos en GAM (problema de rendición de cuentas y acceso a la información en delegación Gustavo A Madero)	Política	Lead	2x12	24
12/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deslindan a Oscar Espinoza (manejo ilícito de recursos públicos)	Política	Centro	3x5	15
12/07/2004	CyM (Sección 7B)	Hay en la ciudad 10 mil blindados	Seguridad pública	Lead	4x19	76
12/07/2004	CyM (Sección 8B)	Procurador deshonesto (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10	30
13/07/2004	Primera Plana	Aplauden "no" de Marta (a candidatura presidencial del PAN)	Política	Lead	6x8	48
13/07/2004	Primera Plana	Cierra Filas PRI con Echeverría (investigación sobre guerra sucia)	Política	Centro izquierdo	2x10	20



13/07/2004	Primera Plana	Deja AMLO auditar cifras de crimen (luego de reunión con organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6	12	
13/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Da AMLO receta contra el crimen (en reunión con organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Lead	4x11	44	
13/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan peculado en cómic (del GDF)	Política	Superior derecho	1x14	14	
14/07/2004	Primera Plana	Ven Gil y Ortiz difícil reformas (fiscal y energética)	Política	Centro izquierdo	2x8	16	Fox propone, además de la iniciativa de Ley de Seguridad y Justicia, reformar el Consejo Nacional de Seguridad
14/07/2004	Primera Plana	Cae directora de la lotería (por irregularidades en fideicomiso)	Política	Lead	4x7	28	
14/07/2004	Primera Plana	Propone PRI cambio a pensiones	Política	Inferior izquierdo	3x4	12	
14/07/2004	Primera Plana	Arranca megaoperativo; logra microresultados (combate a la delincuencia)	Seguridad pública	Centro	3x6	18	
14/07/2004	Editorial	Marcha al vacío (por Gustavo Esteva)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
14/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pintan DF de azul y detienen a 105 (operativo anti delincuencia)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Quitán descanso a policías (patrullaje en 9 estados)	Seguridad pública	Lead	6x12	72	
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Presenta AMLO un pla reciclado (anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro	4x9	36	
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Exigen combatir desorden (propuesta del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública)	Seguridad pública	Superior derecho	1x9	9	
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Legislan con gotero (iniciativas de ley anti delincuencia)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x6	6	
15/07/2004	Primera Plana	Pactan IPAB y Banca (caso Fobaproa)	Política	Lead	6x6	36	
15/07/2004	Primera Plana	Crea Pro-Vida "cochinito" (mal manejo de fondos en la Secretaría de Salud)	Política	Centro izquierdo	2x9	18	
15/07/2004	Primera Plana	Amagan con paro por reforma (la Unión Nacional de Trabajadores)	Política	Centro	3x4	12	
15/07/2004	Primera Plana	Da Fox más fondos para seguridad	Seguridad pública	Centro	3x5 (nota continúa en sección nacional)	15	
15/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Regañan a AMLO por su historieta	Política	Lead	4x12	48	
15/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aprueba ALDF ley y quiere detenerla	Política	Inferior derecho	2x6	12	

15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Acuden víctimas a granel (denuncias de afectados por delincuencia en PGJ del DF)	Seguridad pública	Lead	2x10	20	
15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Cuestionan si es legal megacacería policiaca	Seguridad pública	Centro	3x10	30	
15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Piden a GDF abrir información delincencial (diputados PRD)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12	
16/07/2004	Primera Plana	Dan a Pro-vida la mayor tajada C492	Política	Lead	3x10	30	
16/07/2004	Primera Plana	Inspira a AMLO cómic a Fox	Política	Superior derecho	1x14	14	
16/07/2004	Primera Plana	Genera polémica pacto entre IPAB y la Banca (caso Fobaproa)	Política	Centro	3x5	15	
16/07/2004	Primera Plana	Crean fondos para recompensas	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x3	9	
16/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan diputados revisar historieta	Política	Inferior derecho	3x6	18	
16/07/2004	CyM (Sección 6B)	Dan \$195 a informantes (SSP entrega recompensas para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
16/07/2004	CyM (Sección 6B)	Ven turistas seguridad	Seguridad pública	Inferior centro	3x7	21	
17/07/2004	Primera Plana	Confronta el IVA a Gobernadores	Política	Lead	4x9	36	
17/07/2004	Primera Plana	Cortan apoyo a Pro-vida	Política	Centro	3x5	15	
17/07/2004	Primera Plana	Piden juicios orales panistas en Edomex	Política	Inferior derecho	2x4	8	
17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Hallan derroche en la Asamblea	Política	Lead	4x10	40	
17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Solicita la corte expediente de AMLO	Política	Inferior derecho	2x9	18	
17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lanzan otro megaoperativo, pero asaltan un banco	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x9	9	
17/07/2004	CyM (Sección 6B)	Repiten dosis a criminales (megaoperativo en el DF)	Seguridad pública	Lead	6x12	72	
17/07/2004	CyM (Sección 6B)	Alertan por baja de fondo antidelitos	Seguridad pública	Superior derecho	1x11	11	
18/07/2004	Primera Plana	Paga Pro-vida sobreprecios (mal manejo de fondos en la Secretaría de Salud)	Política	Superior izquierdo	2x8	16	La agenda informativa de Reforma vuelve a la normalidad. Su contenido comienza a retomar las características de las primeras ediciones analizadas
18/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven en el Fimevic entidad en riesgo	Política	Lead	4x9	36	
18/07/2004	CyM (Sección 8B)	Organiza caminata la autoridad (contra la inseguridad en Tepoztlán)	Seguridad pública	Superior derecho	1x14	14	
19/07/2004	Primera Plana	Logran arreglo México y Cuba	Política	Centro izquierdo	2x8	16	

19/07/2004	Primera Plana	Apoyan cobran impuesto local	Política	Lead	3x8	24	
19/07/2004	Editorial	Reveces (por Roberto Zamarripa)	Seguridad pública	Centro derecho	4x10	40	
19/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deja PRD Zócalo, va a insurgentes	Política	Inferior centro	4x5	20	
20/07/2004	Primera Plana	Surge en Tlaxcala novela perredista	Política	Lead	4x8	32	
20/07/2004	Primera Plana	Temen estados naufrague CNH	Política	Superior izquierdo	2x6	12	
20/07/2004	Editorial	El primer paso (por Carlos Humberto Toledo)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
20/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Baja AMLO de Tsuru para atender protesta	Política	Inferior derecho	2x4	8	
20/07/2004	CyM (Sección 7B)	Van tras los 180 buscados	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
20/07/2004	CyM (Sección 8B)	Aguardan 25 reformas	Seguridad pública	Lead	6x5	30	
21/07/2004	Primera Plana	Organiza marcha; le plagian a sobrino	Seguridad pública	Lead	4x7	28	Los integrantes del grupo "Unidos contra la delincuencia" informaron que analizarán los resultados de la ley antisequestro de Veracruz que propone congelar las cuentas bancarias y bienes de las víctimas de plagio.
21/07/2004	Primera Plana	Trivializa cómic marcha	Seguridad pública	Superior derecho	3x4 (continúa en sección Ciudad)	12	
21/07/2004	Primera Plana	Dividen al PRI las pensiones	Política	Superior izquierdo	2x12	24	
21/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Preparan maletas diputados locales	Política	Lead	4x8	32	
21/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Defiende AMLO seguridad con monitos	Seguridad pública				
21/07/2004	CyM (Sección 5B)	Aumenta Edomex penalidad	Seguridad pública	Superior	1x15	15	
22/07/2004	Primera Plana	Considera exilo familia Shütte (organizador de marcha luego de secuestro exprés a sobrino)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x12	12	
22/07/2004	Primera Plana	Avanza reforma del IMSS	Política	Lead	2x13	26	
22/07/2004	Primera Plana	Tramita Ponce amparo	Política	Centro	3x5	15	
22/07/2004	CyM (Sección 5B)	Denuncia asociación (Asociación de México Unido contra la delincuencia)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	
23/07/2004	Primera Plana	Dedide hoy Juez caso de guerra sucia	Política	Lead	4x8	32	
23/07/2004	Primera Plana	Pega al IMSS clima electoral	Política	Inferior izquierdo	3x3	9	
23/07/2004	Primera Plana	Liberan a operador de Carlos Ahumada	Política	Inferior derecho	1x10	10	

23/07/2004	CyM (Sección 6B)	Anda Bátiz anonadado (expresa que hay pocas denuncias a pesar de los altos niveles de delincuencia que exponen los medios y la sociedad)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7	21	
24/07/2004	Primera Plana	Enciende dictamen guerra de alegatos	Política	Lead	5x8	40	
24/07/2004	CyM (Sección 6B)	Cita el MP a Shuttle por caso de plagio (de sobrino)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x5	20	
25/07/2004	Primera Plana	Libra Echeverría cárcel	Política	Lead	6x9	54	
25/07/2004	Primera Plana	¿Qué les gusta leer a los presidenciables?	Política	Inferior derecho	2x5	10	
25/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Prseumen reducción de delitos	Seguridad pública	Inferior derecho	1x9	9	
26/07/2004	Primera Plana	Es el Gobierno socio perdedor	Política	Inferior izquierdo	2x6	12	
26/07/2004	Primera Plana	Niegan negociación por Echeverría	Política	Inferior derecho	3x2	6	
26/07/2004	Editorial	Inseguridad (por Catón)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	4x5	20	
27/07/2004	Primera Plana	Choca PRI por IMSS	Política	Lead	5x7	35	
27/07/2004	CyM (Sección 5B)	Ven avance tras marcha	Seguridad pública	Lead	6x17	102	
28/07/2004	CyM (Sección 5B)	Tienen la ALDF sesión exprés (para discutir iniciativas antidelincuencia)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x5	15	
28/07/2004	CyM (Sección 5B)	Resuelven en el DF 50% de los crímenes	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
29/07/2004	Primera Plana	Oaxaca disfraza evidencias	Política	Superior izquierdo	3x13	39	
29/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Apuntan contra el plagio exprés	Seguridad pública	Lead	4x9	36	
29/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Solicita Bejarano ayuda a ALDF	Política	Superior derecho	1x15	15	
29/07/2004	CyM (Sección 5B)	Difieren en tendencia de plagio (funcionarios del GDF)	Seguridad pública	Superior centro	3x3	9	
29/07/2004	CyM (Sección 5B)	Reducen en 8.3% actividad delictiva	Seguridad pública	Superior derecho	1x20	20	
29/07/2004	CyM (Sección 6B)	Boletina la policia a los malosos	Seguridad pública	Centro	4x3	12	Empresas negociadoras de secuestros acordaron con autoridades locales y federales reportar plagios
30/07/2004	Primera Plana	Peligra apertura, dice IFAI	Política	Lead	2x9	18	
30/07/2004	Primera Plana	Secuestran y asesinan a la Mujer del Año 97	Seguridad pública	Inferior derecho	1x7	7	
30/07/2004	CyM (Sección 9B)	Secuestran a mujer; la matan al otro día	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
31/07/2004	Primera Plana	Aprueban reforma del IMSS	Política	Lead	2x14	28	
31/07/2004	Primera Plana	Castigan con 20 años secuestro exprés en DF	Seguridad pública	Superior derecho	3x5	15	

31/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Combate PGJ del DF delitos federales	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
31/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acuerdan agenda (partidos políticos para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Superior derecho	1x7	7	
31/07/2004	CyM (Sección 5B)	Piden legislar contra el plagio	Seguridad pública	Centro derecho	4x5	20	Esta demanda prevalece en en estos días.
						<b>14284</b>	<b>531 artículos</b>

SEGURIDAD PÚBLICA							
FECHA	SECCIÓN	NOTICIA	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	TAMAÑO	PULGADAS COLUMNARES	OBSERVACIONES
01/05/2004	Primera Plana	¡Como en el cine!...pero de verdad! (Rescate de comerciante secuestrado)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3 columnas x 13 pulgadas	39	
01/05/2004	Primera Plana	Huyen inversionistas por la seguridad (pero se retiran principalmente por política fiscal en México)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12	
01/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acechan 11 horas y liberan a víctima (Ampliación de nota sobre secuestro ubicada en PP)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12	Las noticias en torno al tema de seguridad pública, antes de la manifestación ciudadana en contra de la inseguridad, por lo general se limitan a crónicas cotidianas sobre robos, asesinatos, secuestros, accidentes violentos. Se puede decir que el diario expone el problema, pero no hace una demanda explícita a los actores políticos para resolver la situación; el medio publica un un hecho que ha sido valorado como noticia, pero que no llega en su planteamientos al nivel de denuncia simbólica.
07/05/2004	Editorial	Mujeres de Juárez	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20	
07/05/2004	CyM (Sección 8B)	Primera noticia sobre secuestros	Seguridad pública				
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Estrechan vigilancia en Metro	Seguridad pública	Inferior derecho	3x4	12	
11/05/2004	CyM (Sección 5B)	Estrechan vigilancia en Metro (continuación)	Seguridad pública	Superior derecho	2x20	40	
13/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Presumen bajas en robos	Seguridad pública	Superior derecho	1x13	13	
13/05/2004	CyM (Sección 7B)	Presumen menos delitos	Seguridad pública	Lead	5x13	65	
16/05/2004	CyM (Sección 5B)	Se arman locatarios en zona Centro (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x4	16	
17/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acechan bandas los autos de lujo	Seguridad pública	Lead	4x15	60	
18/05/2004	CyM (Sección 6B)	Reclama Ombudsman una política de seguridad (Pronunciamento de la CDHDF)	Seguridad pública	Lead	5x10	50	
18/05/2004	CyM (Sección 6B)	Busca ALDF cambios procesales (Comisión legislativa de seguridad pública)	Seguridad pública	Superior derecho	1x7	7	

19/05/2004	CyM (Sección 7B)	Convive D.F con narcos (Encuesta trimestral sobre seguridad pública 2004)	Seguridad pública	Lead	5x15	75	
20/05/2004	CyM (Sección 8B)	Busca confianza SSP (Secretario de Seguridad Pública del D.F opina sobre resultados de encuesta trimestral sobre seguridad 2004)	Seguridad pública	Lead	5x5	25	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Exigen vecinos rescatar parque en la Roma sur (de la inseguridad y descuido)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x9	18	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Cooperan taxistas en 80% de asaltos	Seguridad pública	Superior derecho	2x10	20	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Rescatan a tres jóvenes plagiados	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x18	36	
25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Conviven alumnos con inseguridad (en colegios públicos según encuesta de la SEP y el Instituto de Psiquiatría)	Seguridad pública	Superior derecho	2x17	34	
26/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Adopta el Estado de México programa "Mochila Segura" (Congreso local propone incluirlo en Ley de Seguridad Pública)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x8	16	Respuesta concreta a caso de Dalia (niña baleada por uno de sus compañeros de clase en un colegio del D.F)
27/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Exigen renuncia de procuradores (ante su incapacidad para frenar ola de secuestros)	Seguridad pública	Inferior derecho	4x6	24	Un medio puede hacer una denuncia directa sobre un problema social o una demanda canalizada como ocurre con esta nota. Ambas modalidades se combinan en el caso de la inseguridad ciudadana.
27/05/2004	CyM (Sección 6B)	Vinculan a Montané en doble secuestro	Seguridad pública	Lead	5x6	30	Campo pagado de 1/2 página por el grupo ciudadano "México Unido contra la delincuencia" (Sección Nacional 11A)
28/05/2004	Editorial	Todos por Lizbeth Salinas (secuestro y asesinato de funcionaria del IFAI) por Carmen Aristegui	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7		¿Por qué antes de la presión de la opinión pública agregada, de la población afectada por la inseguridad, las noticias sobre esta problemática se limitan a la simple nota roja y no se propagan como onda de indignación y coraje? Parfraseando a Ricardo Becerra, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del IFAI

28/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Inicia programa de Escuela Segura (acciones ante inseguridad en colegios públicos)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x11	22	
28/05/2004	CyM (Sección 6B)	Exigen resolver crimen (funcionaria del IFAI ante secuestro y asesinato de Lizbeth Salinas)	Seguridad pública	Centro	3x8	24	
28/05/2004	CyM (Sección 6B)	Rastrea PJ a asesinos plagiarios (secuestro y ase+C142sinato de hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x19	38	
29/05/2004	Primera Plana	Exigen frenar ola de plagios (México unido contra la delincuencia)	Seguridad pública	Lead	3x9	27	Inicia onda de opinión pública agregada. Reforma comienza a priorizar el tema de la inseguridad a partir de las expresiones de la sociedad civil.
29/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Boicotean plaza comercial (protestan vecinos del Pedregal por inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	Este hecho en Perisur marca el inicio de una serie de manifestaciones de opinión pública discursiva que concluye con la marcha ciudadana del 27 de junio.
29/05/2004	CyM (Sección 5B)	Dan terapia a 50 plagiados	Seguridad pública	Lead	6x18	108	
30/05/2004	Primera Plana	Pide Creel al GDF unión ante plagio	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
30/05/2004	Editorial	Asesinatos, justicia y política (columna de opinión Plaza Pública)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
30/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Responden a vecinos, refuerzan la vigilancia (quejas de inseguridad en plaza comercial de Perisur)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
31/05/2004	Primera Plana	Reviven iniciativa contra secuestros (diputados del PRD)	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	
31/05/2004	Primera Plana	Asalto a plena luz en Monterrey (a propósito de la inseguridad que se vive en el D.F)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x5	10	
31/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Culpa Edomex al DF por mala coordinación (en materia de seguridad)	Seguridad pública	Inferior centro	2x7	14	
31/05/2004	CyM (Sección 3B)	Atraen plazas a delincuentes	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x13	39	
31/05/2004	CyM (Sección 6B)	Atacan incidencia, se llenan de policías (seguridad en Delegación Cuautémoc)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
31/05/2004	Editorial	El verdadero enemigo (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10	30	
01/06/2004	Primera Plana	Secuestro en el aeropuerto	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x3	3	Continúa en sección Ciudad y Metrópoli
01/06/2004	Editorial	Política, delito, descoordinación (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	
01/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Estrena Perisur operativo policial	Seguridad pública	Lead	4x12	48	



01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Ponen a plazas más seguridad	Seguridad pública	Superior derecho	3x17	51	
01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Investiga a MP del aeropuerto	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	
01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Pide Bátiz apoyo de familia (secuestro de los hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x10	10	
02/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan plazas combatir delitos	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x12	36	
02/06/2004	CyM (Sección 7B)	Inicia la protección en zonas escolares (Programa Escuela Segura)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	Otra medida relacionada al caso de Dalia
03/06/2004	Primera Plana	Es México 2do. En secuestro	Seguridad pública	Lead	3x12	36	Primera investigación promovida por Reforma sobre el tema. También es la primera vez que se invita a la marcha del 27 de junio.
03/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lideran en plagios Edomex y el DF (Información difundida por ONG que invita a marcha)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	
04/06/2004	Primera Plana	Cuenta mil 300 plagios SSP en la era foxista	Seguridad pública	Centro	3x6	18	
04/06/2004	CyM (Sección 6B)	Retiran a 600 plagiarios	Seguridad pública	Lead	5x11	55	
04/06/2004	CyM (Sección 7B)	Exportan "Mochila Segura" (programa de seguridad en colegios)	Seguridad pública	Superior derecho	4x6	24	
05/06/2004	Editorial	Primer lugar en disimulo (por Felipe Díaz Garza)	Seguridad pública	Lead	5x7	35	
05/06/2004	CyM (Sección 5B)	Padecen escasez policiaca (para impulsar programa de seguridad en colegios)	Seguridad pública	Centro izquierdo	1x9	9	
07/06/2004	Primera Plana	Secuestran más a los estudiantes	Seguridad pública	Lead	4x8	32	Segunda investigación encausada por Reforma
08/06/2004	Primera Plana	Cobran a plaza ola de plagios (Boicot ciudadano en centro comercial de perisur)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x13	26	
08/06/2004	CyM (Sección 3B)	Piden resolver inseguridad (habitantes de Perisur)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
08/06/2004	CyM (Sección 8B)	Mantienen secuestro tendencia	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
09/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Desata secuestro preocupación (Boicot ciudadano en centro comercial de perisur)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
09/06/2004	CyM (Sección 5B)	Realizan operativo contra secuestros (respuesta a situación de inseguridad en Perisur)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
10/06/2004	Primera Plana	Vivimos en anarquía	Seguridad pública	Lead	5x8	40	Primer titular a 8 columnas dedicado a marcha

10/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Encadenadas en Perisur (nota gráfica)	Seguridad pública	Centro	3x3	6	
10/06/2004	CyM (Sección 7B)	Suma protesta adeptos (en Perisur en contra de la inseguridad)	Seguridad pública	Lead	5x12	60	
10/06/2004	CyM (Sección 7B)	Recluyen a jóvenes plagarios	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8	
10/06/2004	Editorial	Inseguridad y protesta (por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública		4x10	40	Ejecutivo pide al Congreso darle trámite a reforma de ley enviada por el presidente el 26 de marzo de 2004. Los diputados por su parte proponen incrementar las penas de algunos delitos para enfrentar delincuencia (Véase sección nacional 6A)
11/06/2004	Primera Plana	Matan 50 plagados en 3 años (Según informe presentado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal hace 5 peticiones concretas a los actores del sistema político (Ver información en Internet)
11/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deploran víctimas actuación policial (en la investigación de secuestros)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Afecta boicot a los locatarios (dueños de negocios y empleados de Perisur)	Seguridad pública	Superior centro	4x10	40	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Realizan vigilancia en círculo (respuesta de la SSP del DF ante manifestación ciudadana en Perisur)	Seguridad pública	Superior derecho	1x11	11	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Instan activar convenio (entre México y ONU para combatir inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Dan tips anti plagio	Seguridad pública	Inferior centro	2x4	8	
12/06/2004	Primera Plana	Por su empleo (trabajadores de Perisur protestan en contra de boicot ciudadano)	Seguridad pública	Superior centro	3x7 (foto reportaje)	21	La PGJ del DF alista reformas penales para enfrentar ola de secuestros (Véase sección nacional 3A)
12/06/2004	Primera Plana	Investiga PGR a mediadores (de secuestros)	Seguridad pública	Superior derecho	1x6	6	
12/06/2004	Editorial	El derecho a no temer (por Giberto Rincón Gallardo)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
12/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Frenan celulares combate a plagio	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Organizan seguridad Colonos de Santa Fe (Asociación firmará convenio con SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x5	10	
12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Boicotean locatarios boicot	Seguridad pública	Inferior centro	3x8	24	

12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Insta Ebrad a unificar policía (Secretario de SP del DF presentará propuestas a diputados del Congreso de la Unión)	Seguridad pública	Superior derecho	1x16	16	Véase en Internet
13/06/2004	Primera Plana	Plagian a más por menos (según cifras de la PGR)	Seguridad pública	Centro	1x10	10	
13/06/2004	Editorial	Delincuencia y vacío de autoridad (por José Luis Lezama)	Seguridad pública	Centro	5x7	35	
13/06/2004	CyM (Sección 5B)	Retira PGJ el MP móvil que instaló en Perisur (para recibir denuncias de la población)	Seguridad pública	Superior derecho	1x9	9	
13/06/2004	CyM (Sección 7B)	Ayuda la tecnología en lucha anti crimen (investigaciones de secuestros)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
14/06/2004	Editorial	Injusto castigo (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	2x9	18	
14/06/2004	Editorial	Prioridades (Por Rafael Ruiz Harrell) en columna La Ciudad y el Crimen	Seguridad pública		4x8	32	
15/06/2004	Primera Plana	Sugieren coordinar combate a plagios (Secretario de Gobierno del DF)	Seguridad pública	Centro derecho	1x11	11	
15/06/2004	Editorial	Secuestro: las aristas del drama (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior derecho	2x15	30	
15/06/2004	CyM (Sección 5B)	Convocan autoridades a cumbre antisequestro (promueve GDF ante ola de inseguridad)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
15/06/2004	CyM (Sección 5B)	Donde quiera ha judas (testimonio de joven secuestrado)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x10	10	
16/06/2004	Primera Plana	Amagan con plagio a familia capitalina	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	
16/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Buscan pacto con plagiarios (diputados de la Asamblea Legislativa del DF proponen reformas para combatir secuestros)	Seguridad pública	Lead	3x8	24	
16/06/2004	CyM (Sección 7B)	Conforman en DF grupo anti plagios	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
16/06/2004	CyM (Sección 7B)	Respaldan diputados penas a negociadores	Seguridad pública	Centro	2x4	8	
17/06/2004	Primera Plana	Investiga secuestro; lo cazan y ejecutan (caso de hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
17/06/2004	Primera Plana	Preocupa a embajadas seguridad	Seguridad pública	Superior derecho	1x8	8	Reacción de grupos sociales
17/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alarma extorsión por vía telefónica (exigen dinero por no secuestrar)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
17/06/2004	CyM (Sección 6B)	Crítica plagiario violencia (con que actúan secuestradores actuales)	Seguridad pública	Lead	6x10	60	
17/06/2004	CyM (Sección 6B)	Alzan manos víctimas de delitos	Seguridad pública	Centro izquierdo	4x6	24	
17/06/2004	CyM (Sección 7B)	Adaptan patrullaje para ciudadanía	Seguridad pública	Superior derecho	3x10	30	

18/06/2004	Primera Plana	Detienen a policías plagiarios	Seguridad pública	Lead	2x8	16	
18/06/2004	Primera Plana	Se trata de un robo simple (caso de secuestro exprés)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x6	6	
18/06/2004	Editorial	Lo primero (la seguridad ciudadana) por Carlos Elizondo Mayer-Serra	Seguridad pública	Centro derecho	4x8	32	
18/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Detecta la PGJ del DF red de extorsión (amenazas de secuestro)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Muestra hampa su poder (impunidad de secuestradores)	Seguridad pública	Lead	5x9	45	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ordena directora plagio de maestra	Seguridad pública	Inferior izquierdo	4x5	20	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Buscan mejorar eficacia entre el Edomex y el DF	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	Medida formal: Policía del Edomex y DF compartirán frecuencias de radio
19/06/2004	Primera Plana	Censura una Ministra inseguridad en el país (Olga Sánchez de la Suprema Corte de Justicia)	Seguridad pública	Superior derecho	3x7	21	
19/06/2004	Editorial	Lista de deseos ( a propósito de marcha en contra de la inseguridad) por Rafael Ruiz Harrell	Seguridad pública	Superior derecho	4x8	32	
19/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ignora DF secuestros de ibéricos	Seguridad pública	Lead	2x17		
19/06/2004	CyM (Sección 6B)	Pega inseguridad a delegaciones	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x5	20	
19/06/2004	CyM (Sección 6B)	Confirma IP (iniciativa privada: Cámara Nacional de Comercio del DF) acudir a marcha	Seguridad pública	Lead	2x16	32	
19/06/2004	CyM (Sección 7B)	Indagan a policías por plagio	Seguridad pública	Lead	2x19	38	
20/06/2004	Primera Plana	Critica AMLO a embajadora (secuestro de ibéricos)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x9	18	
20/06/2004	Primera Plana	Azota plagio al continente	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x1 (reportaje completo continúa en sección internacional)	2	
20/06/2004	Editorial	Secuestros y asesinatos (columna Plaza Pública por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública	Lead	4x20	40	
20/06/2004	Editorial	Penas de muerte en México (por Homero Aridjis)	Seguridad pública	Lead	5x9	45	La pena de muerte es una de las alternativas que se manejó entre algunos diputados para enfrentar la inseguridad
20/06/2004	Editorial	México, Tristito Federal (por Juan E. Pardinás)	Seguridad pública	Inferior centro	5x7	35	
20/06/2004	CyM (Sección 6B)	Refuerzan seguridad en corredor Masarik	Seguridad pública	Lead	4x8	32	

20/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ve AMLO campaña por inseguridad	Seguridad pública	Centro	3x2	6	
20/06/2004	CyM (Sección 7B)	Harán consulta sobre secuestro (diputada del PRI)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x7	7	
20/06/2004	CyM (Sección 7B)	Realizan plagio; matan a policía	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x8	16	
21/06/2004	Primera Plana	Crece en México negocio del miedo (empresas de seguridad)	Seguridad pública	Lead	4x10	40	Ver en internet "Ve Fox soluciones en reforma penal" Nacional 5A
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Diversifican vigilancia en plazas comerciales	Seguridad pública	Lead	5x7	35	Nacional 17A: Se publica la primera página completa pagada para invitar a la marcha a cargo de Ma. Elena Morera de Galindo
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Escoltan a Herrán y plagia	Seguridad pública	Superior derecho	1x16	16	
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Cuentan con dos centros seguros en el Edomex	Seguridad pública	Inferior derecho	2x4	8	
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Temores y realidades (columna por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10	30	
22/06/2004	Primera Plana	Arma IP escudo contra secuestros (empresarios toman medidas)	Seguridad pública	Lead	4x9	36	La onda de opinión pública mediática comienza a generar reacciones de empresarios, extranjeros, iglesia, líderes de opinión, artistas.
22/06/2004	Primera Plana	Intensifican invitación a marcha del domingo	Seguridad pública	Centro derecho	2x4	8	
22/06/2004	Primera Plana	Proponen reformas (anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro derecho	1x5	5	
22/06/2004	Primera Plana	Hombres, no leyes (columna por Manuel J. Jáurequi)	Seguridad pública	Superior derecho	4x4		
22/06/2004	Editorial	Todos al Ángel (a la marcha) por Carlos Humberto Toledo	Seguridad pública	Inferior centro	3x8	24	
22/06/2004	Editorial	Delincuencia: de cosas y de causas (por Humberto Mussachio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
22/06/2004	Editorial	La voz de un secuestrado	Seguridad pública	Superior derecho	3x10	30	
22/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Piden más dinero para evitar plagios	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
22/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pactan castigar secuestro exprés	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Sufren víctimas doble calvario	Seguridad pública	Lead	3x12	36	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Exigen coordinación (representantes de comunidad judía a fuerzas policiales)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x4	8	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Crean decálogo contra el crimen (el Instituto para la seguridad y la democracia)	Seguridad pública	Superior derecho	2x12	24	

22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Buscan estados homologar castigo (del secuestro)	Seguridad pública	Inferior centro	4x8	32	Hasta esta fecha la ola de propuestas y de reformas legislativas para enfrentar el problema de la inseguridad es notable. La atención está enfocada en las soluciones institucionales, pero no en su institucionalización.
23/06/2004	Primera Plana	Ejecutan a editor	Seguridad pública	Lead	5x9	45	
23/06/2004	Primera Plana	Lamenta IP impunidad ante Fox	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9	
23/06/2004	Editorial	Un reclamo ciudadano inaplazable (por Manuel Angel Núñez Soto)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28	
23/06/2004	Editorial	Ciudadanos vs gobernantes	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
23/06/2004	Editorial	Corrupción e inseguridad	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x5	15	
23/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Arman operativo contra secuestro (DF y Edomex)	Seguridad pública	Lead	4x8	32	
23/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan repunte de plagios	Seguridad pública	Inferior centro	3x3	9	
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Solicitan penas contra menores (complices de secuestros)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12	
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Aumenta violencia dentro del Edomex	Seguridad pública	Lead	4x11	44	
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Imputa la PGR secuestro a 7 policías	Seguridad pública	Inferior centro	4x3	12	
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Requieren información de urgencia (números telefónicos de secuestradores)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8	
23/06/2004	CyM (Sección 8B)	Alistan vecinos asistencia a marcha	Seguridad pública	Lead	4x5	20	
24/06/2004	Primera Plana	Adelantos de notas sobre inseguridad y marcha	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
24/06/2004	Editorial	Seguridad (por José Woldenberg)	Seguridad pública	Superior izquierdo	5x7	35	
24/06/2004	Editorial	Marchar para exigir (Enrique Canales)	Seguridad pública		2x15	30	
24/06/2004	Editorial	¿Por qué voy a la marcha? (por Guadalupe Loaeza)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
24/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Suma marcha apoyos	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Resguardan comercios y autos (foto reportaje)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Afinan marcha los ciudadanos	Seguridad pública	Superior derecho	2x10	20	
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Preparan protesta en Tlalne (exigen soluciones ante inseguridad)	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Invitan a padre a la manifestación (Unión Nacional de Padres de Familia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28	

24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Va diputada como ciudadana (a marcha anti delincuencia)	Seguridad pública	Superior derecho	2x7	14
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Buscan seguridad para comensales	Seguridad pública	Centro izquierdo	4 x12	48
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Prometen perredistan respetar (marcha anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Engañan dos años a PGJ del DF (caso de periodista y plagiaro)	Seguridad pública	Lead	2x16	32
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Invitación vecinal a marcha	Seguridad pública	Superior centro	3x10	30
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Desecha participar en marcha (Ombudsman Emilio Álvarez Icaza)	Seguridad pública	Centro	4x5	20
25/06/2004	Primera Plana	Claman ¡Ya basta! (organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Lead	5x8	40
25/06/2004	Editorial	México en marcha (por Adolfo Aguilar Zinser)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32
25/06/2004	Editorial	México ¡Despierta! (por Paz Fernández Cuerto)	Seguridad pública	Centro derecho	3x9	27
25/06/2004	Editorial	Ya Basta (por Catón)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x6	18
25/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Cambia una bala ruta de caravana (asesinato en Colonia Nápoles)	Seguridad pública	Lead	4x11	44
25/06/2004	CyM (Sección 2B)	Crece llamado a la marcha	Seguridad pública	Lead	6x13	78
25/06/2004	CyM (Sección 2B)	Diseñan estrategias contra la delincuencia	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12
25/06/2004	CyM (Sección 6B)	Inicia patrullaje limitrofe (policías de Edomex y DF)	Seguridad pública	Lead	5x10	50
25/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ven evolución en los plagios (se ha convertido en toda una industria)	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20
26/06/2004	Primera Plana	Asaltan drogados (secuestradores) Tema abordado en reunión del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito del Secuestro	Seguridad pública	Lead	4x5	20
26/06/2004	Primera Plana	Denzel vs Bátiz (percepción de niveles de delincuencia en México)	Seguridad pública	Superior centro	3x3	9
26/06/2004	Primera Plana	Avalan marcha (encuesta realizada por el Grupo Reforma)	Seguridad pública	Superior centro	1x1 (Reportaje completo en sección Ciudad)	1
26/06/2004	Editorial	Dignidad e impunidad (por René Delgado)	Seguridad pública	Centro	5x10	50
26/06/2004	Editorial	Secuestros en Timbuctú (por Jaime Sánchez Susarrey)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30
26/06/2004	Editorial	El Estado y la Marcha (por Gilberto Rincón Gallardo)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36

26/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alistan la marcha	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Inunda las calles grito de "Ya basta"	Seguridad pública	Lead	4x15	60	
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Toman las calles por primera vez (marchistas)	Seguridad pública	Inferior centro	3x4	12	
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Crecen asaltos en zona centro	Seguridad pública	Inferior derecho	2x7	14	
26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Aumenta violencia en robo de autos	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Siguen invictos ante los delitos	Seguridad pública	Superior derecho	2x11	22	
26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Aguardan propuesta ciudadana (Asamblea Legislativa)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8	
27/06/2004	Primera Plana	Van lento vs crimen (300 iniciativas de ley estancadas)	Seguridad pública	Lead	5x5	25	Los diputados del Congreso de la Unión han mostrado poco interés para darle una respuesta de fondo a la inseguridad ciudadana
27/06/2004	Primera Plana	Liberan a secuestrado	Seguridad pública	Superior centro	2x10 (foto nota continúa en sección Ciudad)	20	
27/06/2004	Primera Plana	Exigen ciudadanos reformas de fondo	Seguridad pública	Superior derecho	2x6	12	
27/06/2004	Editorial	Acabar con la impunidad (por Luis Rubio)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
27/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Libera AFI a plagiado	Seguridad pública	Lead	5x12	60	La marcha del 27 de junio es considerada por muchos como un parteaguas de participación ciudadana (Véase Nacionales 3A)
27/06/2004	CyM (Sección 2B)	Garantizan seguridad (marcha)	Seguridad pública	Lead	6x13	78	El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal está conformado por 67 organizaciones de la sociedad civil
27/06/2004	CyM (Sección 2B)	Exigen mejorar sistema judicial (para combatir inseguridad)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x5	15	
27/06/2004	CyM (Sección 3B)	Crítica PRD la protesta (marcha)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
27/06/2004	CyM (Sección 3B)	Debate político (por la marcha)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Motiva la marcha a sugerir	Seguridad pública	Lead	2x7	14	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Defiende víctimas la PGJ del DF	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x11	11	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Tiene el DF delitos similares a Bogotá	Seguridad pública	Centro derecho	2x7	14	



27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Asaltos y secuestros (más sonados del 2004)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x4	8	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Registra calle 3 crímenes en un año	Seguridad pública	Inferior derecho	3x3	9	
27/06/2004	CyM (Sección 6B)	Impactan a 6 estados asaltos y secuestros	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	
27/06/2004	CyM (Sección 7B)	Realiza la SSP 29 detenciones en una noche (ante marcha antiseuridad)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12	
28/06/2004	Primera Plana	Exigen resultados (marchistas)	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	Aproximadamente 500 mil personas asistieron a la marcha. 6 veces la capacidad del zócalo capitalino.
28/06/2004	Editorial	Ganar la calle (por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública	Superior derecho	4x10	40	Réplicas de la marcha del DF en Tijuana, Baja California; Morelia, Michoacán;
28/06/2004	Editorial	La demanda y sus trampas (por Jesús Silva-Herzog Márquez)	Seguridad pública		4x7	28	
28/06/2004	Editorial	Oblomovismo (por Ana Paula Ordorica)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
28/06/2004	Editorial	En marcha (Roberto Zamarripa)	Seguridad pública	Centro derecho	4x10	40	
28/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Gritan "Ya basta"	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	
28/06/2004	CyM (Sección 2B)	Saturan acceso a manifestación	Seguridad pública	Lead	5x17	85	
28/06/2004	CyM (Sección 4B)	Juntan historias en una sola (víctimas de delincuencia en marcha)	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	
28/06/2004	CyM (Sección 5B)	Urgen sanear a las policías (propuesta de marchistas)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
28/06/2004	CyM (Secciones 6B y 7B)	Doblan el miedo con valentía	Seguridad pública	Bisagra	12x20	240	
28/06/2004	CyM (Sección 8B)	Reclama muerte a secuestradores	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
28/06/2004	CyM (Sección 9B)	Unifica crimen a los ciudadanos	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x4	8	
29/06/2004	Primera Plana	Debe AMLO irse (opina iniciativa privada por la actitud del Jefe de Gobierno del DF ante marcha)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
29/06/2004	Editorial	De manos negras a ineptitud (por Federico Reyes Heróles)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
29/06/2004	Editorial	Mentiras del crimen (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	3x9	27	
29/06/2004	Editorial	La marcha y la izquierda (por Jorge Alcocer V)	Seguridad pública	Inferior centro	4x8	32	
29/06/2004	Editorial	La marcha que nos echa a andar (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
29/06/2004	Editorial	Totalmente ¿de derecha?(por Guadalupe Loeza)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	

30/06/2004	Primera Plana	Sube Sinaloa a red a plagiarios del país	Seguridad pública	Lead	4x8	32	Ver en internet: Busca el PRI sacar reforma sobre justicia y Pone AN atención en tema seguridad (Nacional 3A)
30/06/2004	Primera Plana	Asegura AMLO: Sí los escucho (demandas de la población)	Seguridad pública	Superior derecho	3x3	9	
30/06/2004	Editorial	Es lo correcto (por Manuel J. Jáurequi)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
30/06/2004	Editorial	¿Policías? Una sola policía (por Jorge G Castañeda)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
30/06/2004	Editorial	Error político (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	3x6	18	
30/06/2004	Editorial	Los capitalinos (por Sergio Aguayo Quezada)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	
30/06/2004	Editorial	Extractos (por Froylán M López Narváez)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	
30/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Culpa AMLO a los medios (por alarma excesiva de inseguridad)	Seguridad pública	Lead	3x9	27	
30/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pega a La Merced secuestro exprés	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Espera Vicente Fox a grupos ciudadanos	Seguridad pública	Lead	4x11	44	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Instan a no solicitar auspicios extranjeros (a organizaciones que promovieron la marcha)	Seguridad pública	Superior derecho	2x9	18	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Polemizan sobre críticas de la OP (a AMLO por su actitud frente al problema de la inseguridad)	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9	
30/06/2004	CyM (Sección 6B)	Dan expertos tips para cuidarse (de delincuentes)	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
30/06/2004	CyM (Sección 6B)	Necesita policía de mayores recursos (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x5	20	
01/07/2004	Primera Plana	Ofrece GDF recompensa a quien denuncie (respuesta a marcha)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x12	12	
01/07/2004	Primera Plana	Pega inseguridad a policía	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x4	4	
01/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quieren quitar al DF control de policías (PAN propone reformas legislativas)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x7	14	Desde las propuestas más simples hasta las más descabelladas trajo como consecuencia la marcha del 27 de junio
01/07/2004	CyM (Sección 6B)	Quieren Consejo antiplagio (PGJ del DF propone agrupar ciudadanos contra el secuestro)	Seguridad pública	Lead	5x16	80	
01/07/2004	CyM (Sección 7B)	Sacude marcha las conciencias (reaccionan servidores mexiquenses)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x3	12	

01/07/2004	CyM (Sección 8B)	Solicitan respaldar policías (para incentivar lucha contra la delincuencia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x6	24	
02/07/2004	Primera Plana	En 2 meses, resultados (asegura Fox combatir delincuencia)	Seguridad pública	Lead	6x7	42	
02/07/2004	Primera Plana	Funciona recompensa, capturan a delincuencia (programa de la SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x9	9	
02/07/2004	Editorial	Una marcha (por Rafael Segovia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28	
02/07/2004	Editorial	Respuestas a marcha (por Carlos Medina Plascencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
02/07/2004	Editorial	La marcha y el Estado (por Carlos Elizondo Mayer-Sierra)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Balea a sus secuestradores	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7	21	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Escapan plagiarios a la ley	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Corren para salvarse empresario y amigos (intento de secuestro)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Sufre mujer policía 5 atracos (víctima opina sobre marcha)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x4	12	
02/07/2004	CyM (Sección 7B)	Padecen niños inseguridad (según UNICEF y Red por los Derechos de la Infancia en México)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x11	22	
03/07/2004	Primera Plana	Ven estados riesgo en plazo de 60 días (período fijado por Fox para ofrecer resultados ante el problema de la delincuencia)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x5	10	
03/07/2004	Primera Plana	Libera AFI a plagiada	Seguridad pública	Centro izquierdo	1x5	5	
03/07/2004	Editorial	El Grillito cantor (por Felipe Díaz Garza)	Seguridad pública	Lead	5x7	35	
03/07/2004	Editorial	Confrontación (por René Delgado)	Seguridad pública	Centro	5x10	50	
03/07/2004	Editorial	Y no bastó (por Jaime Sánchez Susarrey)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
03/07/2004	Editorial	Las presiones y el ruido (por Rafael Ruiz Harell)	Seguridad pública		3x9	27	
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Libera AFI a secuestrada	Seguridad pública	Lead	5x10	50	
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Exhorta agente a denunciar más (para resolver crímenes)	Seguridad pública	Centro derecho	2x4	8	
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Piden garantía para los pagos (programa de recompensas de la SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x5	5	Fox dedica su programa de radio a la inseguridad ciudadana
04/07/2004	Primera Plana	Refuerza AL su lucha contra secuestros	Seguridad pública	Centro derecho	3x6	18	
04/07/2004	Editorial	Después de la marcha (por Miguel Angel Granados)	Seguridad pública	Lead	4x20	80	

04/07/2004	Editorial	La hora de la ciudadanía (por Luis Rubio)	Seguridad pública	Lead	6x8	48
04/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	"Enciende" a la gente la marcha ( se ha convertido en tema de debate)	Seguridad pública	Superior derecho	2x13	26
04/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Tiene delito de secuestro 12 variables	Seguridad pública	Centro	4x14	56
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alcanza temor a alumnos (efectos de la delincuencia en colegios)	Seguridad pública	Centro	4x5	20
05/07/2004	CyM (Sección 6B)	Ataca el miedo en las escuelas (por la inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x10	60
05/07/2004	CyM (Sección 12B)	Una sugerencia (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Lead	6x5	30
05/07/2004	CyM (Sección 10B)	Usan mano dura en Puebla y Edomex (contra plagarios)	Seguridad pública	Lead	4x13	52
05/07/2004	CyM (Sección 10B)	Liberan a secuestrados	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x5	10
06/07/2004	Primera Plana	Desairan a procuradores (en reunión para resolver inseguridad y delincuencia)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x7	11
06/07/2004	Editorial	Rumor antisequestro (por Enrique Canales)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20
06/07/2004	Editorial	El valor de lo dicho (por Carlos Humberto Toledo)	Seguridad pública	Inferior centro	3x7	21
06/07/2004	CyM (Sección 5B)	Pactan DF y Edomex frecuencia única	Seguridad pública	Centro	4x5	20
06/07/2004	CyM (Sección 5B)	No hay impunidad (según Procurador del DF)	Seguridad pública	Lead	5x8	40
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Buscan en tiendas mejorar seguridad	Seguridad pública	Lead	4x10	40
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Caza a víctimas en Perisur (atrapan asaltante)	Seguridad pública	Centro	3x4	12
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Critica operativo Navarrete Prida	Seguridad pública	Superior derecho	2x12	24
09/07/2004	Primera Plana	Une crimen a rivales (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x9	27
09/07/2004	Editorial	Y después del 27 de junio (por Paz Fernández Cueto)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36
09/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Cocinan reformas penales (anti delincuencia)	Seguridad pública	Lead	2x12	24
09/07/2004	CyM (Sección 3B)	Critica rector Ibero a funcionarios públicos (a propósito de la marcha y el problema de la inseguridad)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6	12
09/07/2004	CyM (Sección 6B)	Crean vigilancia según demanda (SSP del DF)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6	12
10/07/2004	Primera Plana	Pacta ootra convención (sobre seguridad pública)	Seguridad pública	Lead	6x7	42
10/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Apoya GDF la iniciativa anticrimen de partidos	Seguridad pública			

11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Faltan concretarse cinco sugerencias	Seguridad pública	Lead	4x17	68
11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Percibe el Edomex demandas como viables (de marchistas)	Seguridad pública	Inferior derecho	4x2	8
11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Debe autoridad acatar el pliego (10 propuestas anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12
12/07/2004	Editorial	Estado y seguridad (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20
12/07/2004	CyM (Sección 7B)	Hay en la ciudad 10 mil blindados	Seguridad pública	Lead	4x19	76
12/07/2004	CyM (Sección 8B)	Procurador deshonesto (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10	30
13/07/2004	Primera Plana	Deja AMLO auditar cifras de crimen (luego de reunión con organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6	12
13/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Da AMLO receta contra el crimen (en reunión con organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Lead	4x11	44
14/07/2004	Primera Plana	Arranca megaoperativo; logra microresultados (combate a la delincuencia)	Seguridad pública	Centro	3x6	18
14/07/2004	Editorial	Marcha al vacío (por Gustavo Esteva)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28
14/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pintan DF de azul y detienen a 105 (operativo anti delincuencia)	Seguridad pública	Lead	4x13	52
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Quitán descanso a policías (patrullaje en 9 estados)	Seguridad pública	Lead	6x12	72
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Presenta AMLO un pla reciclado (anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro	4x9	36
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Exigen combatir desorden (propuesta del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública)	Seguridad pública	Superior derecho	1x9	9
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Legislan con gotero (iniciativas de ley anti delincuencia)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x6	6
15/07/2004	Primera Plana	Da Fox más fondos para seguridad	Seguridad pública	Centro	3x5 (nota continúa en sección nacional)	15
15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Acuden víctimas a granel (denuncias de afectados por delincuencia en PGJ del DF)	Seguridad pública	Lead	2x10	20
15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Cuestionan si es legal megacacería policiaca	Seguridad pública	Centro	3x10	30
15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Piden a GDF abrir información delincencial (diputados PRD)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12
16/07/2004	Primera Plana	Crean fondos para recompensas	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x3	9

16/07/2004	CyM (Sección 6B)	Dan \$195 a informantes (SSP entrega recompensas para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
16/07/2004	CyM (Sección 6B)	Ven turistas seguridad	Seguridad pública	Inferior centro	3x7	21	
17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lanzan otro megaoperativo, pero asaltan un banco	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x9	9	
17/07/2004	CyM (Sección 6B)	Repiten dosis a criminales (megaoperativo en el DF)	Seguridad pública	Lead	6x12	72	
17/07/2004	CyM (Sección 6B)	Alertan por baja de fondo antidelitos	Seguridad pública	Superior derecho	1x11	11	
18/07/2004	CyM (Sección 8B)	Organiza caminata la autoridad (contra la inseguridad en Tepoztlán)	Seguridad pública	Superior derecho	1x14	14	
19/07/2004	Editorial	Reveces (por Roberto Zamarripa)	Seguridad pública	Centro derecho	4x10	40	
20/07/2004	Editorial	El primer paso (por Carlos Humberto Toledo)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
20/07/2004	CyM (Sección 7B)	Van tras los 180 buscados	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
20/07/2004	CyM (Sección 8B)	Aguardan 25 reformas	Seguridad pública	Lead	6x5	30	
21/07/2004	Primera Plana	Organiza marcha; le plagian a sobrino	Seguridad pública	Lead	4x7	28	Los integrantes del grupo "Unidos contra la delincuencia" informaron que analizarán los resultados de la ley antisequestro de Veracruz que propone congelar las cuentas bancarias y bienes de las víctimas de plagio.
21/07/2004	Primera Plana	Trivializa cómic marcha	Seguridad pública	Superior derecho	3x4 (continúa en sección Ciudad)	12	
21/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Defiende AMLO seguridad con monitos	Seguridad pública				
21/07/2004	CyM (Sección 5B)	Aumenta Edomex penalidad	Seguridad pública	Superior	1x15	15	
22/07/2004	Primera Plana	Considera exilo familia Shütte (organizador de marcha luego de secuestro exprés a sobrino)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x12	12	
22/07/2004	CyM (Sección 5B)	Denuncia asociación (Asociación de México Unido contra la delincuencia)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	
23/07/2004	CyM (Sección 6B)	Anda Bátiz anonadado (expresa que hay pocas denuncias a pesar de los altos niveles de delincuencia que exponen los medios y la sociedad)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7	21	
24/07/2004	CyM (Sección 6B)	Cita el MP a Shuttle por caso de plagio (de sobrino)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x5	20	
25/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Prseumen reducción de delitos	Seguridad pública	Inferior derecho	1x9	9	

26/07/2004	Editorial	Inseguridad (por Catón)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	4x5	20	
27/07/2004	CyM (Sección 5B)	Ven avance tras marcha	Seguridad pública	Lead	6x17	102	
28/07/2004	CyM (Sección 5B)	Tienen la ALDF sesión exprés (para discutir iniciativas antidelinuencia)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x5	15	
28/07/2004	CyM (Sección 5B)	Resuelven en el DF 50% de los crimines	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
29/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Apuntan contra el plagio exprés	Seguridad pública	Lead	4x9	36	
29/07/2004	CyM (Sección 5B)	Difieren en tendencia de plagio (funcionarios del GDF)	Seguridad pública	Superior centro	3x3	9	
29/07/2004	CyM (Sección 5B)	Reducen en 8.3% actividad delictiva	Seguridad pública	Superior derecho	1x20	20	
29/07/2004	CyM (Sección 6B)	Boletina la policía a los malosos	Seguridad pública	Centro	4x3	12	Empresas negociadoras de secuestros acordaron con autoridades locales y federales reportar plagios
30/07/2004	Primera Plana	Secuestran y asesinan a la Mujer del Año 97	Seguridad pública	Inferior derecho	1x7	7	
30/07/2004	CyM (Sección 9B)	Secuestran a mujer; la matan al otro día	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
31/07/2004	Primera Plana	Castigan con 20 años secuestro exprés en DF	Seguridad pública	Superior derecho	3x5	15	
31/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Combate PGJ del DF delitos federales	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
31/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acuerdan agenda (partidos políticos para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Superior derecho	1x7	7	
31/07/2004	CyM (Sección 5B)	Piden legislar contra el plagio	Seguridad pública	Centro derecho	4x5	20	Esta demanda prevalece en en estos días.
						<b>9911</b>	<b>337 artículos</b>

POLITICA							
01/05/2004	Primera Plana	Cocinan leyes microondas	Política	Superior derecho	2x10	20	
01/05/2004	Primera Plana	Declara Bátiz por caso Ponce	Política	Inferior derecho	2x6	12	
01/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Se bajan 3 de la aplanadora (Discusión de leyes, una de ellas sobre seguridad pública)	Política	Lead	6 x 13	78	
02/05/2004	Primera Plana	Rechaza PAN abrir elección	Política	Superior izquierdo	2x8	16	
03/05/2004	Primera Plana	Truena Fox con Cuba	Política	Lead	6x10	60	
03/05/2004	Primera Plana	Impone el PAN diezmo a funcionarios	Política	Inferior izquierdo	4x3	12	

03/05/2004	Primera Plana	Denuncia Ahumada presiones	Política	Centro izquierdo	2x3	6
03/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Se apunta para el PRI-DF (María de los Angeles Moreno)	Política	Centro derecho	1x6	6
04/05/2004	Primera Plana	Llama Cuba a México soberbio y mentiroso	Política	Lead	6x12	72
04/05/2004	Primera Plana	Queda gobernador al borde del juicio	Política	Inferior izquierdo	2x6	12
04/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Crece vigilancia en sede de Gobierno (D.F.)	Política	Inferior centro	4x3	12
05/05/2004	Primera Plana	Quiere Derbez negociar (conflicto político México-Cuba)	Política	Lead	6x9	54
05/05/2004	Primera Plana	Formalizan la prisión a Ahumada	Política	Superior derecho	1x7	7
05/05/2004	Primera Plana	Inician juicio en Morelos contra Estrada	Política	Centro derecho	3x5	15
05/05/2004	Primera Plana	Infla gobierno inversión pública (D.F.)	Política	Inferior izquierdo	3x3	9
06/05/2004	Primera Plana	Lanza Cuba sus "misiles" (Conflicto político con México)	Política	Lead	6x10	60
06/05/2004	Primera Plana	Insiste Creel en injerencia (Conflicto político México-Cuba)	Política	Superior derecho	2x7	14
06/05/2004	Primera Plana	Llega al máximo gasto corriente (Gobierno D.F.)	Política	Centro derecho	2x5	10
06/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven lejanos acuerdos	Política	Inferior derecho	1x8	8
07/05/2004	Primera Plana	Basta de ofensas, dice Fox (Conflicto político México-Cuba)	Política	Superior centro	3x13	39
07/05/2004	Primera Plana	Acusa Ahumada a Cuba ante ONU	Política	Superior derecho	1x10	10
07/05/2004	Primera Plana	Denuncian que Elba transa votos con AN	Política	Inferior izquierdo	2x5	10
07/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quieren que el D.F. pague educación (discusión sobre presupuesto del Gobierno D.F.)	Política	Superior centro	4x8	40
07/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Justifica el Gobierno (D.F.) incremento de presos	Política	Inferior derecho	2x5	10
08/05/2004	Primera Plana	Rechaza Fox plan Bush para asfixiar a Castro	Política	Superior centro	3x11	33
08/05/2004	Primera Plana	Elude Madrazo pleito con Elba	Política	Inferior derecho	1x7	7
09/05/2004	Primera Plana	Acapara el PED apoyo para casa	Política	Superior izquierdo	2x13	26
09/05/2004	Primera Plana	Pide PGR detener oficial de SEGOB	Política	Superior centro	4x8	32



09/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Liderean 5 perredistas gestiones de vivienda	Política	Superior centro	5x13	65
09/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quiere D.F educación, no recorte	Política	Superior derecho	1x13	13
11/05/2004	Primera Plana	Equivale alza en gasto a dos reformas fiscales	Política	Lead	5x8	40
11/05/2004	Primera Plana	Espera Derbez verse con canciller cubano	Política		2x8	16
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Atoran obstáculos educación en el D.F.	Política	Lead	4x8	32
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan politización en plan vivienda	Política	Inferior izquierdo	2x8	16
12/05/2004	Primera Plana	Crea Gobierno trámite por día	Política	Lead	3x7	21
12/05/2004	Primera Plana	Sugiere Derbez ayudar a Cuba	Política	Centro derecho	1x10	10
13/05/2004	Primera Plana	Los corruptos continúan libres (Carlos Ahumada)	Política	Centro derecho	3x6	18
13/05/2004	Primera Plana	Corrige Fox a Derbez sobre caso Iraq	Política	Inferior derecho	3x3	9
13/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dan a D.F libertad de deuda	Política	Superior izquierdo	2x13	26
14/05/2004	Primera Plana	Avivan Guerra Fox - AMLO	Política	Lead	6x8	48
15/05/2004	Primera Plana	Abreb tregua Fox - AMLO	Política	Lead	3x13	39
16/05/2004	Primera Plana	Fox gasta \$ 6.3 millones en su cabaña	Política	Inferior izquierdo	3x2	6
17/05/2004	Primera Plana	Hay más corruptos en GDF (Carlos Ahumada)	Política	Lead	4x9	36
17/05/2004	Primera Plana	Apoya al Gobierno banca de fomento	Política	Centro izquierdo	2x5	10
17/05/2004	Primera Plana	Dan al PRI de su sopa en Mérida	Política	Inferior izquierdo	1x9	9
17/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Endosa AMLO protesta a partidos	Política	Inferior derecho	3x4	12
18/05/2004	Primera Plana	Acorralan a AMLO	Política	Lead	5x7	35
18/05/2004	Primera Plana	Exigen Ahumada presentar pruebas	Política	Centro derecho	2x6	12
18/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Embiste Gobierno D.F contra juez (Desafuero AMLO)	Política	Lead	6x8	48
19/05/2004	Primera Plana	Acusa PRD a Fox de irresponsable	Política	Lead	5x10	50
19/05/2004	Primera Plana	Indaga soborno CEN perredista	Política	Centro derecho	2x5	10
19/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Investigan a AMLO por tres desacatos más	Política	Lead	5x10	50
20/05/2004	Primera Plana	Interesa escándalo, no reformas (Ortiz)	Política	Lead	4x10	40
20/05/2004	Primera Plana	Rechazan desafuero (de López Obrador)	Política	Superior derecho	2x6	12

20/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Reta GDF a Judicatura y ve fraude en Encino	Política	Lead	5x11	55	
21/05/2004	Primera Plana	Ahuyenta inversión falta de reformas	Política	Lead	5x7	35	
21/05/2004	Primera Plana	Dice tribunal que Fox sabía de fondos ilícitos	Política	Centro derecho	3x5	15	
21/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Impulsa el PAN desafuero exprés	Política	Lead	5x11	55	
22/05/2004	Primera Plana	Sufre IFAI revés judicial	Política	Centro	1x11	11	
22/05/2004	Primera Plana	Recibe Fox salario de amigos en 2000	Política	Inferior izquierdo	2x8	16	
23/05/2004	Primera Plana	Resisten estados apertura (rendición y transparencia de cuentas)	Política	Lead	2x13	26	
23/05/2004	Primera Plana	Defiende PRD a AMLO hasta por celulares	Política	Inferior izquierdo	2x6	12	
24/05/2004	Primera Plana	Aventaja el PAN (Encuesta del Grupo Reforma sobre presidenciables)	Política	Superior izquierdo	2x11	22	
24/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ignoran avisos anticorrupción (en personal de Tribunal Superior de Justicia)	Política	Lead	3x13	39	Hasta aquí los temas priorizados son: Manuel López Obrador (Caso encino y desafuero), los camellones piramidales en Reforma, Caso de Carlos Ahumada, Caso de Dalia (niña baleada por uno de sus compañeros de clase en un colegio del D.F), crisis política entre México y Cuba, corrupción en la construcción de viviendas y la contaminación ambiental en el D.F.
25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Exigen reformar al poder judicial	Política	Lead	4x12	48	
25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Demandan a Velásquez su renuncia (Diputados del PRI y PAN al presidente del Consejo de Transparencia)	Política	Superior derecho	1x12	12	
27/05/2004	Primera Plana	Llevar ante la Corte permisos de energía (Gobierno federal defiende permisos de generación de energía para autoconsumo de empresas privadas)	Política	Lead	5x7	35	Las noticias publicadas entre el 27 y 28 de mayo sobre secuestros (principalmente el plagio y asesinato de los hermanos Vicente y Sebastián Gutiérrez Moreno y de Lizbeth Salinas) marcan el inicio de una onda expansiva de opinión pública, tanto a nivel discursivo como agregado, que tendrá su climax en la marcha ciudadana del 27 de junio.

28/05/2004	Primera Plana	Pactan México y Cuba (solución a crisis diplomática)	Política	Lead	6x5	30	
28/05/2004	Primera Plana	Salva Reforma Agraria a GDF en caso San Juan (AMLO)	Política	Centro izquierdo	3x6	18	
28/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Abren proceso contra AMLO	Política	Inferior derecho	2x8	16	
29/05/2004	Primera Plana	Demanda IFAI abrir los fondos públicos	Política	Centro	3x5	15	
29/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Paga el Gobierno partes de paraje	Política	Inferior derecho	2x8	16	
30/05/2004	Primera Plana	Confía Ejecutivo reforma con PRI (negociación de reformas estructurales)	Política	Centro izquierdo	2x5	10	
31/05/2004	Primera Plana	Ocultan sueldos en paraestatales (denuncia del IFAI)	Política	Lead	4x8	32	
31/05/2004	Primera Plana	Jala las orejas Fox a Calderón	Política	Centro izquierdo	2x6	12	
01/06/2004	Primera Plana	Renuncia Calderón; llama injusto a Fox (crítica del presidente por mitin político de exfuncionario público)	Política	Lead	4x10	40	
01/06/2004	Primera Plana	Baja su aprobación (Encuesta del Grupo Reforma sobre trabajo de Vicente Fox)	Política	Superior derecho	2x7	14	
01/06/2004	Primera Plana	Limitan gastos a funcionarios (GF recorta gastos a secretarías)	Política	Centro derecho	2x7	14	En esta edición se publica el primer campo pagado relacionado al problema de la inseguridad ciudadana, dirigido a AMLO.
02/06/2004	Primera Plana	Desecha PGR atentado (de Gobernador de Oaxaca)	Política	Lead	5x7	35	
02/06/2004	Primera Plana	Va Fernando Elizondo a Secretaría de Energía	Política	Centro derecho	2x7	14	
03/06/2004	Primera Plana	Busca Elizondo los consensos	Política	Superior derecho	2x8	16	
04/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Promote DF argumentar negativa a panistas	Política	Superior derecho	1x8	8	
05/06/2004	Primera Plana	Miente y encubre Murat (supuesto atentado a Gobernador de Oaxaca)	Política	Lead	5x8	40	
06/06/2004	Primera Plana	Aplica Fox candado también a su esposa (reacción ante aspiraciones presidenciales de funcionarios de gobierno)	Política	Centro	3x8	24	A partir de esta edición son más visibles las declaraciones de funcionarios públicos, empresarios y líderes de opinión sobre el problema de la inseguridad ciudadana. También hay un aumento de notas relacionadas el tema en la sección nacionales (páginas internas)

08/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dice INAH "no" a más primas (niegan permiso a GDF)	Política	Lead	3x13	39	
08/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Revisa caso Encino la Reforma Agraria (AMLO)	Política	Inferior centro	2x6	12	
09/06/2004	Primera Plana	Recibe López Obrador nuevo citatorio de PGR	Política	Inferior izquierdo	2x4	8	
09/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acepta AMLO freno a prismas	Política	Inferior derecho	3x5	15	
10/06/2004	Primera Plana	Hipoteca el PRI sede nacional	Política	Centro derecho	2x5	10	
10/06/2004	Primera Plana	Ve AMLO complot hasta en plagios	Política	Inferior izquierdo	2x5	10	Politización del tema de la inseguridad ciudadana
10/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Hacen del secuestro un debate político	Política	Inferior centro	2x5	10	El Centro Comercial Santa Fe publica un campo pagado, donde trata de proteger su imagen ante el problema de inseguridad que enfrenta Perisur.
11/06/2004	Primera Plana	Me quieren atajar (AMLO ante demandas en su contra)	Política	Centro derecho	3x5	15	
12/06/2004	Primera Plana	Anulan multa al PRI y Verde	Política	Centro izquierdo	1x12	12	
12/06/2004	Primera Plana	Dan Revés a AMLO en caso El Encino	Política	Inferior derecho	2x7	14	Los partidos políticos comienzan a aprovechar políticamente el problema de la inseguridad. El PAN en un campo pagado de media página culpa al GDF por la ola de secuestros.
13/06/2004	Primera Plana	Acumula GDF 13 desacatos	Política	Lead	3x7	21	
13/06/2004	Primera Plana	Lima el PAN asperezas (entre sus miembros)	Política	Centro derecho	2x10	20	
13/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acapara Jefatura gasto publicitario (en GDF)	Política	Centro derecho	2x9	18	
14/06/2004	Primera Plana	Esconde el GDF cuentas	Política	Lead	2x14	28	
14/06/2004	Primera Plana	Truenan a dos directivos de la peje-universidad	Política	Centro	3x6	18	La iglesia se pronuncia en contra de los secuestros (Véase sección nacional 12A)
14/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Enreda finanzas la UCM (corrupción en Universidad del DF)	Política	Superior derecho	2x13	26	
14/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	¿Y yo porqué? (AMLO sobre desacatos del GDF)	Política	Inferior derecho	3x4	12	
15/06/2004	Primera Plana	Descalifican expertos transparencia del GDF	Política	Centro	5x5	25	
15/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ponen cuotas a profesores (corrupción en Universidad del DF)	Política	Lead	3x12	36	

16/06/2004	Primera Plana	Amenza Macedo al Estado (AMLO)	Política	Lead	4x9	36	La movilización ciudadana en noviembre de 1997 es el antecedente de la marcha de l 27 de junio de 2004
16/06/2004	Primera Plana	Gasta Fox en encuestitis: \$170 millones en el 2003 (en estudios de opinión pública)	Política	Inferior centro	3x5	15	
18/06/2004	Primera Plana	Advierten en EU por juicio a AMLO	Política	Inferior derecho	2x6	12	
18/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Atajan críticas de apertura (transparencia en GDF)	Política	Inferior derecho	3x7	21	
19/06/2004	Primera Plana	Abre AMLO desacato de PGR	Política	Inferior izquierdo	1x6		
19/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Arma GDF su defensa por recorte (presupuestario)	Política	Inferior derecho	1x9	9	
24/06/2004	Primera Plana	Las buenas nuevas de Fox	Política	Centro derecho	2x4	8	
25/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Rezan por AMLO	Política	Inferior centro	2x5	10	
26/06/2004	Primera Plana	Impone Congreso la edad de piedra (estancamiento de reformas estructurales)	Política	Superior derecho	1x12	12	
26/06/2004	Primera Plana	Cierran diputados comisiones	Política	Inferior izquierdo	1x6	6	
26/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Actualiza Gobierno Local información de finanzas	Política	Inferior centro	2x5	10	
27/06/2004	Primera Plana	Beneficia estadio a candidato	Política	Inferior derecho	3x5	15	Entre el 65 y 70 por ciento de la sección nacional fue dedicada a la marcha
29/06/2004	Primera Plana	Denuncian a la lotería por caso Vamos México (senadores del PRI)	Política	Inferior centro	3x5	15	
30/06/2004	Primera Plana	Tiene Lotería desvíos	Política	Centro izquierdo	2x8	16	
01/07/2004	Primera Plana	Advierte Sedena peligros (Secretario de Defensa Nacional opina sobre tensión política del país)	Política	Lead	5x8		
02/07/2004	Primera Plana	Ponen a AMLO de héroe usando el dinero público	Política	Centro	3x7	21	
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Destapan "monitos" a AMLO (historieta del GDF)	Política	Lead	4x14	56	
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Sesiona PRD a solas	Política	Superior derecho	1x12	12	

03/07/2004	Primera Plana	Pide Fox paciencia para ver el cambio	Política	Lead	4x9	36	La politización del problema de la inseguridad ha provocado fuertes cuestionamientos entre los líderes políticos y funcionarios públicos con respecto a su desempeño.
03/07/2004	Primera Plana	Censura Monsiváis dogma de izquierda	Política	Superior derecho	1x14	14	
03/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan ilegalidad en cómic de AMLO	Política	Inferior izquierdo	4x6	24	
03/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Impugnan diputados desafuero	Política	Centro derecho	1x9	9	
04/07/2004	Primera Plana	Da AMLO clases de periodismo (opina sobre labor de prensa nacional)	Política	Centro	1x9	9	
05/07/2004	Primera Plana	Ejecuta PRD plan en favor de AMLO	Política	Centro derecho	2x8	16	
05/07/2004	Primera Plana	Comparten PRI y PRD (elección de gobernadores)	Política	Superior izquierdo	3x9	27	
05/07/2004	Primera Plana	¿Y el huarache? (por Denise Dresser)	Política	Superior izquierdo	2x15	30	
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lanza el PRD ofensiva legal (ante desafuero de AMLO)	Política	Superior derecho	2x10	20	
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Reina opacidad en delegaciones (falta transparencia fiscal)	Política	Lead	3x10	30	
06/07/2004	Primera Plana	Deja Fox; culpa a Marta	Política	Lead	6x8	48	La relación entre noticias políticas y de seguridad pública poco a poco comienza a normalizarse. Sin embargo, los efectos de la marcha aún inciden en la agenda informativa del Reforma, pero van disminuyendo día a día, pasando de la demanda simbólica directa a la simple difusión de delitos.
06/07/2004	Primera Plana	Clausuran la PGR en defensa de AMLO	Política	Centro	3x7	21	
06/07/2004	Primera Plana	Sube 73% Montiel sus gastos de difusión	Política	Inferior derecho	1x7	7	
06/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven inevitable juicio de AMLO	Política	Inferior derecho	2x5	10	
06/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dobletea magistrada	Política	Inferior centro	3x4	12	
07/07/2004	Primera Plana	Descarta Fox a Marta (como candidata a la presidencia por el PAN en el 2006)	Política	Lead	6x9	54	
07/07/2004	Primera Plana	Estudia Suprema Corte frenar el juicio a AMLO	Política	Centro	3x4	12	

08/07/2004	Primera Plana	Alaba Fox su labor (gira presidencial en Brasil)	Política	Lead	5x8	40	
08/07/2004	Primera Plana	Rechaza Corte frenar el desafuero de AMLO	Política	Centro derecho	3x7	21	
08/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven parálisis en el consejo de información	Política	Centro	3x7	21	
09/07/2004	Primera Plana	Defiende Marta postura	Política	Lead	2x11	22	
09/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Rechazan la parálisis; posponen su reunión (Consejo de Información del DF)	Política	Centro izquierdo	1x8	8	
10/07/2004	Primera Plana	Dice Fox que lo felicitan por discurso de Marta	Política		2x11	22	
12/07/2004	Primera Plana	Levantam bancos muro contra IFAI (en investigación del Fobaproa)	Política	Lead	4x7	28	
12/07/2004	Primera Plana	Abre Calderón carrera en AN (por candidatura presidencial del PAN)	Política	Superior izquierdo	2x13	26	
12/07/2004	Primera Plana	¿Y Echeverría? Dicen que salió del país	Política	Inferior izquierdo	3x3	9	
12/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Blindan contratos en GAM (problema de rendición de cuentas y acceso a la información en delegación Gustavo A Madero)	Política	Lead	2x12	24	
12/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deslindan a Oscar Espinoza (manejo ilícito de recursos públicos)	Política	Centro	3x5	15	
13/07/2004	Primera Plana	Aplauden "no" de Marta (a candidatura presidencial del PAN)	Política	Lead	6x8	48	
13/07/2004	Primera Plana	Cierra Filas PRI con Echeverría (investigación sobre guerra sucia)	Política	Centro izquierdo	2x10	20	
13/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan peculado en cómic (del GDF)	Política	Superior derecho	1x14	14	
14/07/2004	Primera Plana	Ven Gil y Ortiz difícil reformas (fiscal y energética)	Política	Centro izquierdo	2x8	16	Fox propone, además de la iniciativa de Ley de Seguridad y Justicia, reformar el Consejo Nacional de Seguridad
14/07/2004	Primera Plana	Cae directora de la lotería (por irregularidades en fideicomiso)	Política	Lead	4x7	28	
14/07/2004	Primera Plana	Propone PRI cambio a pensiones	Política	Inferior izquierdo	3x4	12	
15/07/2004	Primera Plana	Pactan IPAB y Banca (caso Fobaproa)	Política	Lead	6x6	36	
15/07/2004	Primera Plana	Crea Pro-Vida "cochinito" (mal manejo de fondos en la Secretaría de Salud)	Política	Centro izquierdo	2x9	18	
15/07/2004	Primera Plana	Amagan con paro por reforma (la Unión Nacional de Trabajadores)	Política	Centro	3x4	12	
15/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Regañan a AMLO por su historietita	Política	Lead	4x12	48	

15/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aprueba ALDF ley y quiere detenerla	Política	Inferior derecho	2x6	12	
16/07/2004	Primera Plana	Dan a Pro-vida la mayor tajada C492	Política	Lead	3x10	30	
16/07/2004	Primera Plana	Inspira a AMLO cómic a Fox	Política	Superior derecho	1x14	14	
16/07/2004	Primera Plana	Genera polémica pacto entre IPAB y la Banca (caso Fobaproa)	Política	Centro	3x5	15	
16/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan diputados revisar historieta	Política	Inferior derecho	3x6	18	
17/07/2004	Primera Plana	Confronta el IVA a Gobernadores	Política	Lead	4x9	36	
17/07/2004	Primera Plana	Cortan apoyo a Pro-vida	Política	Centro	3x5	15	
17/07/2004	Primera Plana	Piden juicios orales panistas en Edomex	Política	Inferior derecho	2x4	8	
17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Hallan derroche en la Asamblea	Política	Lead	4x10	40	
17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Solicita la corte expediente de AMLO	Política	Inferior derecho	2x9	18	
18/07/2004	Primera Plana	Paga Pro-vida sobreprecios (mal manejo de fondos en la Secretaría de Salud)	Política	Superior izquierdo	2x8	16	La agenda informativa de Reforma vuelve a la normalidad. Su contenido comienza a retomar las características de las primeras ediciones analizadas
18/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven en el Fimevic entidad en riesgo	Política	Lead	4x9	36	
19/07/2004	Primera Plana	Logran arreglo México y Cuba	Política	Centro izquierdo	2x8	16	
19/07/2004	Primera Plana	Apoyan cobran impuesto local	Política	Lead	3x8	24	
19/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deja PRD Zócalo, va a insurgentes	Política	Inferior centro	4x5	20	
20/07/2004	Primera Plana	Surge en Tlaxcala novela perrredista	Política	Lead	4x8	32	
20/07/2004	Primera Plana	Temen estados naufrague CNH	Política	Superior izquierdo	2x6	12	
20/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Baja AMLO de Tsuru para atender protesta	Política	Inferior derecho	2x4	8	
21/07/2004	Primera Plana	Dividen al PRI las pensiones	Política	Superior izquierdo	2x12	24	
21/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Preparan maletas diputados locales	Política	Lead	4x8	32	
22/07/2004	Primera Plana	Avanza reforma del IMSS	Política	Lead	2x13	26	
22/07/2004	Primera Plana	Tramita Ponce amparo	Política	Centro	3x5	15	
23/07/2004	Primera Plana	Dedide hoy Juez caso de guerra sucia	Política	Lead	4x8	32	
23/07/2004	Primera Plana	Pega al IMSS clima electoral	Política	Inferior izquierdo	3x3	9	
23/07/2004	Primera Plana	Liberan a operador de Carlos Ahumada	Política	Inferior derecho	1x10	10	



24/07/2004	Primera Plana	Enciende dictamen guerra de alegatos	Política	Lead	5x8	40	
25/07/2004	Primera Plana	Libra Echeverría cárcel	Política	Lead	6x9	54	
25/07/2004	Primera Plana	¿Qué les gusta leer a los presidenciables?	Política	Inferior derecho	2x5	10	
26/07/2004	Primera Plana	Es el Gobierno socio perdedor	Política	Inferior izquierdo	2x6	12	
26/07/2004	Primera Plana	Niegan negociación por Echeverría	Política	Inferior derecho	3x2	6	
27/07/2004	Primera Plana	Choca PRI por IMSS	Política	Lead	5x7	35	
29/07/2004	Primera Plana	Oaxaca disfraza evidencias	Política	Superior izquierdo	3x13	39	
29/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Solicita Bejarano ayuda a ALDF	Política	Superior derecho	1x15	15	
30/07/2004	Primera Plana	Peligra apertura, dice IFAI	Política	Lead	2x9	18	
31/07/2004	Primera Plana	Aprueban reforma del IMSS	Política	Lead	2x14	28	
						<b>4373</b>	<b>194 artículos</b>

PRIMERA PLANA MAYO							
FECHA	SECCIÓN	NOTICIA	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	TAMAÑO	PULGADAS COLUMNARES	OBSERVACIONES
01/05/2004	Primera Plana	Cocinan leyes microondas	Política	Superior derecho	2x10	20	
01/05/2004	Primera Plana	Declara Bátiz por caso Ponce	Política	Inferior derecho	2x6	12	
02/05/2004	Primera Plana	Rechaza PAN abrir elección	Política	Superior izquierdo	2x8	16	
03/05/2004	Primera Plana	Truena Fox con Cuba	Política	Lead	6x10	60	
03/05/2004	Primera Plana	Impone el PAN diezmo a funcionarios	Política	Inferior izquierdo	4x3	12	
03/05/2004	Primera Plana	Denuncia Ahumada presiones	Política	Centro izquierdo	2x3	6	
04/05/2004	Primera Plana	Llama Cuba a México soberbio y mentiroso	Política	Lead	6x12	72	
04/05/2004	Primera Plana	Queda gobernador al borde del juicio	Política	Inferior izquierdo	2x6	12	
05/05/2004	Primera Plana	Quiere Derbez negociar (conflicto político México-Cuba)	Política	Lead	6x9	54	
05/05/2004	Primera Plana	Formalizan la prisión a Ahumada	Política	Superior derecho	1x7	7	
05/05/2004	Primera Plana	Inician juicio en Morelos contra Estrada	Política	Centro derecho	3x5	15	
05/05/2004	Primera Plana	Infla gobierno inversión pública (D.F.)	Política	Inferior izquierdo	3x3	9	
06/05/2004	Primera Plana	Lanza Cuba sus "misiles" (Conflicto político con México)	Política	Lead	6x10	60	
06/05/2004	Primera Plana	Insiste Creel en injerencia (Conflicto político México-Cuba)	Política	Superior derecho	2x7	14	
06/05/2004	Primera Plana	Llega al máximo gasto corriente (Gobierno D.F.)	Política	Centro derecho	2x5	10	
07/05/2004	Primera Plana	Basta de ofensas, dice Fox (Conflicto político México-Cuba)	Política	Superior centro	3x13	39	
07/05/2004	Primera Plana	Acusa Ahumada a Cuba ante ONU	Política	Superior derecho	1x10	10	
07/05/2004	Primera Plana	Denuncian que Elba transa votos con AN	Política	Inferior izquierdo	2x5	10	
08/05/2004	Primera Plana	Rechaza Fox plan Bush para asfixiar a Castro	Política	Superior centro	3x11	33	
08/05/2004	Primera Plana	Elude Madrazo pleito con Elba	Política	Inferior derecho	1x7	7	
09/05/2004	Primera Plana	Acapara el PED apoyo para casa	Política	Superior izquierdo	2x13	26	

09/05/2004	Primera Plana	Pide PGR detener oficial de SEGOB	Política	Superior centro	4x8	32
11/05/2004	Primera Plana	Equivale alza en gasto a dos reformas fiscales	Política	Lead	5x8	40
11/05/2004	Primera Plana	Espera Derbez verse con canciller cubano	Política		2x8	16
12/05/2004	Primera Plana	Crea Gobierno trámite por día	Política	Lead	3x7	21
12/05/2004	Primera Plana	Sugiere Derbez ayudar a Cuba	Política	Centro derecho	1x10	10
13/05/2004	Primera Plana	Los corruptos continúan libres (Carlos Ahumada)	Política	Centro derecho	3x6	18
13/05/2004	Primera Plana	Corrige Fox a Derbez sobre caso Iraq	Política	Inferior derecho	3x3	9
14/05/2004	Primera Plana	Avivan Guerra Fox - AMLO	Política	Lead	6x8	48
15/05/2004	Primera Plana	Abreb tregua Fox - AMLO	Política	Lead	3x13	39
16/05/2004	Primera Plana	Fox gasta \$ 6.3 millones en su cabaña	Política	Inferior izquierdo	3x2	6
17/05/2004	Primera Plana	Hay más corruptos en GDF (Carlos Ahumada)	Política	Lead	4x9	36
17/05/2004	Primera Plana	Apoya al Gobierno banca de fomento	Política	Centro izquierdo	2x5	10
17/05/2004	Primera Plana	Dan al PRI de su sopa en Mérida	Política	Inferior izquierdo	1x9	9
18/05/2004	Primera Plana	Acorralan a AMLO	Política	Lead	5x7	35
18/05/2004	Primera Plana	Exigen Ahumada presentar pruebas	Política	Centro derecho	2x6	12
19/05/2004	Primera Plana	Acusa PRD a Fox de irresponsable	Política	Lead	5x10	50
19/05/2004	Primera Plana	Indaga soborno CEN perredista	Política	Centro derecho	2x5	10
20/05/2004	Primera Plana	Interesa escándalo, no reformas (Ortiz)	Política	Lead	4x10	40
20/05/2004	Primera Plana	Rechazan desafuero (de López Obrador)	Política	Superior derecho	2x6	12
21/05/2004	Primera Plana	Ahuyenta inversión falta de reformas	Política	Lead	5x7	35
21/05/2004	Primera Plana	Dice tribunal que Fox sabía de fondos ilícitos	Política	Centro derecho	3x5	15
22/05/2004	Primera Plana	Sufre IFAI revés judicial	Política	Centro	1x11	11
22/05/2004	Primera Plana	Recibe Fox salario de amigos en 2000	Política	Inferior izquierdo	2x8	16
23/05/2004	Primera Plana	Resisten estados apertura (rendición y transparencia de cuentas)	Política	Lead	2x13	26
23/05/2004	Primera Plana	Defiende PRD a AMLO hasta por celulares	Política	Inferior izquierdo	2x6	12
24/05/2004	Primera Plana	Aventaja el PAN (Encuesta del Grupo Reforma sobre presidenciables)	Política	Superior izquierdo	2x11	22

27/05/2004	Primera Plana	Llevar ante la Corte permisos de energía (Gobierno federal defiende permisos de generación de energía para autoconsumo de empresas privadas)	Política	Lead	5x7	35	Las noticias publicadas entre el 27 y 28 de mayo sobre secuestros (principalmente el plagio y asesinato de los hermanos Vicente y Sebastián Gutiérrez Moreno y de Lizbeth Salinas) marcan el inicio de una onda expansiva de opinión pública, tanto a nivel discursivo como agregado, que tendrá su climax en la marcha ciudadana del 27 de junio.
28/05/2004	Primera Plana	Pactan México y Cuba (solución a crisis diplomática)	Política	Lead	6x5	30	
28/05/2004	Primera Plana	Salva Reforma Agraria a GDF en caso San Juan (AMLO)	Política	Centro izquierdo	3x6	18	
29/05/2004	Primera Plana	Demanda IFAI abrir los fondos públicos	Política	Centro	3x5	15	
30/05/2004	Primera Plana	Confía Ejecutivo reforma con PRI (negociación de reformas estructurales)	Política	Centro izquierdo	2x5	10	
31/05/2004	Primera Plana	Ocultan sueldos en paraestatales (denuncia del IFAI)	Política	Lead	4x8	32	
31/05/2004	Primera Plana	Jala las orejas Fox a Calderón	Política	Centro izquierdo	2x6	12	54 artículos en mayo, 1246 pulgadas columnares.

JUNIO							
01/06/2004	Primera Plana	Renuncia Calderón; llama injusto a Fox (crítica del presidente por mitin político de exfuncionario público)	Política	Lead	4x10	40	
01/06/2004	Primera Plana	Baja su aprobación (Encuesta del Grupo Reforma sobre trabajo de Vicente Fox)	Política	Superior derecho	2x7	14	
01/06/2004	Primera Plana	Limitan gastos a funcionarios (GF recorta gastos a secretarías)	Política	Centro derecho	2x7	14	En esta edición se publica el primer campo pagado relacionado al problema de la inseguridad ciudadana, dirigido a AMLO.
02/06/2004	Primera Plana	Desecha PGR atentado (de Gobernador de Oaxaca)	Política	Lead	5x7	35	
02/06/2004	Primera Plana	Va Fernando Elizondo a Secretaría de Energía	Política	Centro derecho	2x7	14	
03/06/2004	Primera Plana	Busca Elizondo los consensos	Política	Superior derecho	2x8	16	
05/06/2004	Primera Plana	Miente y encubre Murat (supuesto atentado a Gobernador de Oaxaca)	Política	Lead	5x8	40	

06/06/2004	Primera Plana	Aplica Fox candado también a su esposa (reacción ante aspiraciones presidenciales de funcionarios de gobierno)	Política	Centro	3x8	24	A partir de esta edición son más visibles las declaraciones de funcionarios públicos, empresarios y líderes de opinión sobre el problema de la inseguridad ciudadana. También hay un aumento de notas relacionadas el tema en la sección nacionales (páginas internas)
09/06/2004	Primera Plana	Recibe López Obrador nuevo citatorio de PGR	Política	Inferior izquierdo	2x4	8	
10/06/2004	Primera Plana	Hipoteca el PRI sede nacional	Política	Centro derecho	2x5	10	
10/06/2004	Primera Plana	Ve AMLO complot hasta en plagios	Política	Inferior izquierdo	2x5	10	Politización del tema de la inseguridad ciudadana
11/06/2004	Primera Plana	Me quieren atajar (AMLO ante demandas en su contra)	Política	Centro derecho	3x5	15	
12/06/2004	Primera Plana	Anulan multa al PRI y Verde	Política	Centro izquierdo	1x12	12	
12/06/2004	Primera Plana	Dan Revés a AMLO en caso El Encino	Política	Inferior derecho	2x7	14	Los partidos políticos comienzan a aprovechar políticamente el problema de la inseguridad. El PAN en un campo pagado de media página culpa al GDF por la ola de secuestros.
13/06/2004	Primera Plana	Acumula GDF 13 desacatos	Política	Lead	3x7	21	
13/06/2004	Primera Plana	Lima el PAN asperezas (entre sus miembros)	Política	Centro derecho	2x10	20	
14/06/2004	Primera Plana	Esconde el GDF cuentas	Política	Lead	2x14	28	
14/06/2004	Primera Plana	Truenan a dos directivos de la peje-universidad	Política	Centro	3x6	18	La iglesia se pronuncia en contra de los secuestros (Véase sección nacional 12A)
15/06/2004	Primera Plana	Descalifican expertos transparencia del GDF	Política	Centro	5x5	25	
16/06/2004	Primera Plana	Amenza Macedo al Estado (AMLO)	Política	Lead	4x9	36	La movilización ciudadana en noviembre de 1997 es el antecedente de la marcha de 1 27 de junio de 2004
16/06/2004	Primera Plana	Gasta Fox en encuestitis: \$170 millones en el 2003 (en estudios de opinión pública)	Política	Inferior centro	3x5	15	
18/06/2004	Primera Plana	Advierten en EU por juicio a AMLO	Política	Inferior derecho	2x6	12	
19/06/2004	Primera Plana	Abre AMLO desacato de PGR	Política	Inferior izquierdo	1x6		

24/06/2004	Primera Plana	Las buenas nuevas de Fox	Política	Centro derecho	2x4	8	
26/06/2004	Primera Plana	Impone Congreso la edad de piedra (estancamiento de reformas estructurales)	Política	Superior derecho	1x12	12	
26/06/2004	Primera Plana	Cierran diputados comisiones	Política	Inferior izquierdo	1x6	6	
27/06/2004	Primera Plana	Beneficia estadio a candidato	Política	Inferior derecho	3x5	15	Entre el 65 y 70 por ciento de la sección nacional fue dedicada a la marcha
29/06/2004	Primera Plana	Denuncian a la lotería por caso Vamos México (senadores del PRI)	Política	Inferior centro	3x5	15	
30/06/2004	Primera Plana	Tiene Lotería desvíos	Política	Centro izquierdo	2x8	16	29 artículos publicados en junio. 513 pulgadas columnares. El espacio dedicado a la política bajó 42.61 % con relación a mayo.

JULIO							
01/07/2004	Primera Plana	Advierte Sedena peligros (Secretario de Defensa Nacional opina sobre tensión política del país)	Política	Lead	5x8		
02/07/2004	Primera Plana	Ponen a AMLO de héroe usando el dinero público	Política	Centro	3x7	21	
03/07/2004	Primera Plana	Pide Fox paciencia para ver el cambio	Política	Lead	4x9	36	La politización del problema de la inseguridad ha provocado fuertes cuestionamientos entre los líderes políticos y funcionarios públicos con respecto a su desempeño.
03/07/2004	Primera Plana	Censura Monsiváis dogma de izquierda	Política	Superior derecho	1x14	14	
04/07/2004	Primera Plana	Da AMLO clases de periodismo (opina sobre labor de prensa nacional)	Política	Centro	1x9	9	
05/07/2004	Primera Plana	Ejecuta PRD plan en favor de AMLO	Política	Centro derecho	2x8	16	
05/07/2004	Primera Plana	Comparten PRI y PRD (elección de gobernadores)	Política	Superior izquierdo	3x9	27	
05/07/2004	Primera Plana	¿Y el huarache? (por Denise Dresser)	Política	Superior izquierdo	2x15	30	

06/07/2004	Primera Plana	Deja Fox; culpa a Marta	Política	Lead	6x8	48	La relación entre noticias políticas y de seguridad pública poco a poco comienza a normalizarse. Sin embargo, los efectos de la marcha aún inciden en la agenda informativa del Reforma, pero van disminuyendo día a día, pasando de la demanda simbólica directa a la simple difusión de delitos.
06/07/2004	Primera Plana	Clausuran la PGR en defensa de AMLO	Política	Centro	3x7	21	
06/07/2004	Primera Plana	Sube 73% Montiel sus gastos de difusión	Política	Inferior derecho	1x7	7	
07/07/2004	Primera Plana	Descarta Fox a Marta (como candidata a la presidencia por el PAN en el 2006)	Política	Lead	6x9	54	
07/07/2004	Primera Plana	Estudia Suprema Corte frenar el juicio a AMLO	Política	Centro	3x4	12	
08/07/2004	Primera Plana	Alaba Fox su labor (gira presidencial en Brasil)	Política	Lead	5x8	40	
08/07/2004	Primera Plana	Rechaza Corte frenar el desafuero de AMLO	Política	Centro derecho	3x7	21	
09/07/2004	Primera Plana	Defiende Marta postura	Política	Lead	2x11	22	
10/07/2004	Primera Plana	Dice Fox que lo felicitan por discurso de Marta	Política		2x11	22	
12/07/2004	Primera Plana	Levantam bancos muro contra IFAI (en investigación del Fobaproa)	Política	Lead	4x7	28	
12/07/2004	Primera Plana	Abre Calderón carrera en AN (por candidatura presidencial del PAN)	Política	Superior izquierdo	2x13	26	
12/07/2004	Primera Plana	¿Y Echeverría? Dicen que salió del país	Política	Inferior izquierdo	3x3	9	
13/07/2004	Primera Plana	Aplauden "no" de Marta (a candidatura presidencial del PAN)	Política	Lead	6x8	48	
13/07/2004	Primera Plana	Cierra Filas PRI con Echeverría (investigación sobre guerra sucia)	Política	Centro izquierdo	2x10	20	
14/07/2004	Primera Plana	Ven Gil y Ortiz difícil reformas (fiscal y energética)	Política	Centro izquierdo	2x8	16	Fox propone, además de la iniciativa de Ley de Seguridad y Justicia, reformar el Consejo Nacional de Seguridad
14/07/2004	Primera Plana	Cae directora de la lotería (por irregularidades en fideicomiso)	Política	Lead	4x7	28	
14/07/2004	Primera Plana	Propone PRI cambio a pensiones	Política	Inferior izquierdo	3x4	12	
15/07/2004	Primera Plana	Pactan IPAB y Banca (caso Fobaproa)	Política	Lead	6x6	36	
15/07/2004	Primera Plana	Crea Pro-Vida "cochinillo" (mal manejo de fondos en la Secretaría de Salud)	Política	Centro izquierdo	2x9	18	

15/07/2004	Primera Plana	Amagan con paro por reforma (la Unión Nacional de Trabajadores)	Política	Centro	3x4	12	
16/07/2004	Primera Plana	Dan a Pro-vida la mayor tajada C492	Política	Lead	3x10	30	
16/07/2004	Primera Plana	Inspira a AMLO cómic a Fox	Política	Superior derecho	1x14	14	
16/07/2004	Primera Plana	Genera polémica pacto entre IPAB y la Banca (caso Fobaproa)	Política	Centro	3x5	15	
17/07/2004	Primera Plana	Confronta el IVA a Gobernadores	Política	Lead	4x9	36	
17/07/2004	Primera Plana	Cortan apoyo a Pro-vida	Política	Centro	3x5	15	
17/07/2004	Primera Plana	Piden juicios orales panistas en Edomex	Política	Inferior derecho	2x4	8	
18/07/2004	Primera Plana	Paga Pro-vida sobrepagos (mal manejo de fondos en la Secretaría de Salud)	Política	Superior izquierdo	2x8	16	La agenda informativa de Reforma vuelve a la normalidad. Su contenido comienza a retomar las características de las primeras ediciones analizadas
19/07/2004	Primera Plana	Logran arreglo México y Cuba	Política	Centro izquierdo	2x8	16	
19/07/2004	Primera Plana	Apoyan cobran impuesto local	Política	Lead	3x8	24	
20/07/2004	Primera Plana	Surge en Tlaxcala novela perredista	Política	Lead	4x8	32	
20/07/2004	Primera Plana	Temen estados naufrague CNH	Política	Superior izquierdo	2x6	12	
21/07/2004	Primera Plana	Dividen al PRI las pensiones	Política	Superior izquierdo	2x12	24	
22/07/2004	Primera Plana	Avanza reforma del IMSS	Política	Lead	2x13	26	
22/07/2004	Primera Plana	Tramita Ponce amparo	Política	Centro	3x5	15	
23/07/2004	Primera Plana	Dedide hoy Juez caso de guerra sucia	Política	Lead	4x8	32	
23/07/2004	Primera Plana	Pega al IMSS clima electoral	Política	Inferior izquierdo	3x3	9	
23/07/2004	Primera Plana	Liberan a operador de Carlos Ahumada	Política	Inferior derecho	1x10	10	
24/07/2004	Primera Plana	Enciende dictamen guerra de alegatos	Política	Lead	5x8	40	
25/07/2004	Primera Plana	Libra Echeverría cárcel	Política	Lead	6x9	54	
25/07/2004	Primera Plana	¿Qué les gusta leer a los presidenciables?	Política	Inferior derecho	2x5	10	
26/07/2004	Primera Plana	Es el Gobierno socio perdedor	Política	Inferior izquierdo	2x6	12	
26/07/2004	Primera Plana	Niegan negociación por Echeverría	Política	Inferior derecho	3x2	6	
27/07/2004	Primera Plana	Choca PRI por IMSS	Política	Lead	5x7	35	
29/07/2004	Primera Plana	Oaxaca disfraza evidencias	Política	Superior izquierdo	3x13	39	
30/07/2004	Primera Plana	Peligra apertura, dice IFAI	Política	Lead	2x9	18	



31/07/2004	Primera Plana	Aprueban reforma del IMSS	Política	Lead	2x14	28	54 artículos publicados en julio. 1229 pulgadas columnares. Los espacios otorgados a este tema vuelven a los niveles de mayo.	
							<b>2988</b>	Equivalente a 136 artículos de política en tres meses (92 días). 1.5 artículo por edición.

SECCIÓN CIUDAD Y METRÓPOLI/ PORTADA 1B							
MAYO							
01/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Se bajan 3 de la aplanadora (Discusión de leyes, una de ellas sobre seguridad pública)	Política	Lead	6 x 13	78	
03/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Se apunta para el PRI-DF (María de los Angeles Moreno)	Política	Centro derecho	1x6	6	
04/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Crece vigilancia en sede de Gobierno (D.F.)	Política	Inferior centro	4x3	12	
06/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven lejanos acuerdos	Política	Inferior derecho	1x8	8	
07/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quieren que el D.F. pague educación (discusión sobre presupuesto del Gobierno D.F.)	Política	Superior centro	4x8	40	
07/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Justifica el Gobierno (D.F.) incremento de presos	Política	Inferior derecho	2x5	10	
09/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Liderean 5 perredistas gestiones de vivienda	Política	Superior centro	5x13	65	
09/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quiere D.F educación, no recorte	Política	Superior derecho	1x13	13	
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Atoran obstáculos educación en el D.F.	Política	Lead	4x8	32	
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan politización en plan vivienda	Política	Inferior izquierdo	2x8	16	
13/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dan a D.F libertad de deuda	Política	Superior izquierdo	2x13	26	
17/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Endosa AMLO protesta a partidos	Política	Inferior derecho	3x4	12	
18/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Embiste Gobierno D.F contra juez (Desafuero AMLO)	Política	Lead	6x8	48	
19/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Investigan a AMLO por tres desacatos más	Política	Lead	5x10	50	
20/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Reta GDF a Judicatura y ve fraude en Encino	Política	Lead	5x11	55	
21/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Impulsa el PAN desafuero exprés	Política	Lead	5x11	55	

24/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ignoran avisos anticorrupción (en personal de Tribunal Superior de Justicia)	Política	Lead	3x13	39	Hasta aquí los temas priorizados son: Manuel López Obrador (Caso encino y desafuero), los camellones piramidales en Reforma, Caso de Carlos Ahumada, Caso de Dalia (niña baleada por uno de sus compañeros de clase en un colegio del D.F), crisis política entre México y Cuba, corrupción en la construcción de viviendas y la contaminación ambiental en el D.F.
25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Exigen reformar al poder judicial	Política	Lead	4x12	48	
25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Demandan a Velásquez su renuncia (Diputados del PRI y PAN al presidente del Consejo de Transparencia)	Política	Superior derecho	1x12	12	
28/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Abren proceso contra AMLO	Política	Inferior derecho	2x8	16	
29/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Paga el Gobierno partes de paraje	Política	Inferior derecho	2x8	16	21 artículos publicados en mayo. 642 pulgadas columnares.

JUNIO							
04/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Promote DF argumentar negativa a panistas	Política	Superior derecho	1x8	8	
08/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dice INAH "no" a más primas (niegan permiso a GDF)	Política	Lead	3x13	39	
08/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Revisa caso Encino la Reforma Agraria (AMLO)	Política	Inferior centro	2x6	12	
09/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acepta AMLO freno a prismas	Política	Inferior derecho	3x5	15	
10/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Hacen del secuestro un debate político	Política	Inferior centro	2x5	10	El Centro Comercial Santa Fe publica un campo pagado, donde trata de proteger su imagen ante el problema de inseguridad que enfrenta Perisur.
13/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acapara Jefatura gasto publicitario (en GDF)	Política	Centro derecho	2x9	18	
14/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Enreda finanzas la UCM (corrupción en Universidad del DF)	Política	Superior derecho	2x13	26	
14/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	¿Y yo porqué? (AMLO sobre desacatos del GDF)	Política	Inferior derecho	3x4	12	
15/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ponen cuotas a profesores (corrupción en Universidad del DF)	Política	Lead	3x12	36	

18/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Atajan críticas de apertura (transparencia en GDF)	Política	Inferior derecho	3x7	21	
19/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Arma GDF su defensa por recorte (presupuestario)	Política	Inferior derecho	1x9	9	
25/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Rezan por AMLO	Política	Inferior centro	2x5	10	
26/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Actualiza Gobierno Local información de finanzas	Política	Inferior centro	2x5	10	13 artículos publicados en junio. 226 pulgadas columnares. El espacio dedicado a la sección política sufre una reducción de más del 35.20%.

JULIO							
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Destapan "monitos" a AMLO (historieta del GDF)	Política	Lead	4x14	56	
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Sesiona PRD a solas	Política	Superior derecho	1x12	12	
03/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan ilegalidad en cómic de AMLO	Política	Inferior izquierdo	4x6	24	
03/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Impugnan diputados desafuero	Política	Centro derecho	1x9	9	
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lanza el PRD ofensiva legal (ante desafuero de AMLO)	Política	Superior derecho	2x10	20	
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Reina opacidad en delegaciones (falta transparencia fiscal)	Política	Lead	3x10	30	
06/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven inevitable juicio de AMLO	Política	Inferior derecho	2x5	10	
06/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Dobletea magistrada	Política	Inferior centro	3x4	12	
08/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven parálisis en el consejo de información	Política	Centro	3x7	21	
09/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Rechazan la parálisis; posponen su reunión (Consejo de Información del DF)	Política	Centro izquierdo	1x8	8	
12/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Blindan contratos en GAM (problema de rendición de cuentas y acceso a la información en delegación Gustavo A Madero)	Política	Lead	2x12	24	
12/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deslindan a Oscar Espinoza (manejo ilícito de recursos públicos)	Política	Centro	3x5	15	
13/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acusan peculado en cómic (del GDF)	Política	Superior derecho	1x14	14	
15/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Regañan a AMLO por su historieta	Política	Lead	4x12	48	

15/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aprueba ALDF ley y quiere detenerla	Política	Inferior derecho	2x6	12	
16/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan diputados revisar historieta	Política	Inferior derecho	3x6	18	
17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Hallan derroche en la Asamblea	Política	Lead	4x10	40	
17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Solicita la corte expediente de AMLO	Política	Inferior derecho	2x9	18	
18/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ven en el Fimevic entidad en riesgo	Política	Lead	4x9	36	
19/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deja PRD Zócalo, va a insurgentes	Política	Inferior centro	4x5	20	
20/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Baja AMLO de Tsuru para atender protesta	Política	Inferior derecho	2x4	8	
21/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Preparan maletas diputados locales	Política	Lead	4x8	32	
29/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Solicita Bejarano ayuda a ALDF	Política	Superior derecho	1x15	15	23 artículos publicados en julio, equivalentes a 502 pulgadas columnares. Más de la mitad de los espacios ocupados en junio.
						<b>1385</b>	Equivalente a 56 artículos, aproximadamente 1 artículo cada dos días.

PRIMERA PLANA MAYO							
FECHA	SECCIÓN	NOTICIA	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	TAMAÑO	PULGADAS COLUMNARES	OBSERVACIONES
01/05/2004	Primera Plana	¡Como en el cine!...pero de verdad! (Rescate de comerciante secuestrado)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3 columnas x 13 pulgadas	39	
01/05/2004	Primera Plana	Huyen inversionistas por la seguridad (pero se retiran principalmente por política fiscal en México)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12	
29/05/2004	Primera Plana	Exigen frenar ola de plagios (México unido contra la delincuencia)	Seguridad pública	Lead	3x9	27	Inicia onda de opinión pública agregada. Reforma comienza a priorizar el tema de la inseguridad a partir de las expresiones de la sociedad civil.
30/05/2004	Primera Plana	Pide Creel al GDF unión ante plagio	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
31/05/2004	Primera Plana	Reviven iniciativa contra secuestros (diputados del PRD)	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	
31/05/2004	Primera Plana	Asalto a plena luz en Monterrey (a propósito de la inseguridad que se vive en el D.F)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x5	10	6 artículos publicados en mayo. 138 pulgadas columnares.

JUNIO							
01/06/2004	Primera Plana	Secuestro en el aeropuerto	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x3	3	Continúa en sección Ciudad y Metrópoli
03/06/2004	Primera Plana	Es México 2do. En secuestro	Seguridad pública	Lead	3x12	36	Primera investigación promovida por Reforma sobre el tema. También es la primera vez que se invita a la marcha del 27 de junio.
04/06/2004	Primera Plana	Cuenta mil 300 plagios SSP en la era foxista	Seguridad pública	Centro	3x6	18	
07/06/2004	Primera Plana	Secuestran más a los estudiantes	Seguridad pública	Lead	4x8	32	Segunda investigación encausada por Reforma
08/06/2004	Primera Plana	Cobran a plaza ola de plagios (Boicot ciudadano en centro comercial de perisur)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x13	26	
10/06/2004	Primera Plana	Vivimos en anarquía	Seguridad pública	Lead	5x8	40	Primer titular a 8 columnas dedicado a marcha

11/06/2004	Primera Plana	Matan 50 plagiados en 3 años (Según informe presentado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal hace 5 peticiones concretas a los actores del sistema político (Ver información en Internet)
12/06/2004	Primera Plana	Por su empleo (trabajadores de Perisur protestan en contra de boicot ciudadano)	Seguridad pública	Superior centro	3x7 (foto reportaje)	21	La PGJ del DF alista reformas penales para enfrentar ola de secuestros (Véase sección nacional 3A)
12/06/2004	Primera Plana	Investiga PGR a mediadores (de secuestros)	Seguridad pública	Superior derecho	1x6	6	
13/06/2004	Primera Plana	Plagian a más por menos (según cifras de la PGR)	Seguridad pública	Centro	1x10	10	
15/06/2004	Primera Plana	Sugieren coordinar combate a plagios (Secretario de Gobierno del DF)	Seguridad pública	Centro derecho	1x11	11	
16/06/2004	Primera Plana	Amagan con plagio a familia capitalina	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	
17/06/2004	Primera Plana	Investiga secuestro; lo cazan y ejecutan (caso de hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
17/06/2004	Primera Plana	Preocupa a embajadas seguridad	Seguridad pública	Superior derecho	1x8	8	Reacción de grupos sociales
18/06/2004	Primera Plana	Detienen a policías plagarios	Seguridad pública	Lead	2x8	16	
18/06/2004	Primera Plana	Se trata de un robo simple (caso de secuestro exprés)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x6	6	
19/06/2004	Primera Plana	Censura una Ministra inseguridad en el país (Olga Sánchez de la Suprema Corte de Justicia)	Seguridad pública	Superior derecho	3x7	21	
20/06/2004	Primera Plana	Crítica AMLO a embajadora (secuestro de ibéricos)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x9	18	
20/06/2004	Primera Plana	Azota plagio al continente	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x1 (reportaje completo continúa en sección internacional)	2	
21/06/2004	Primera Plana	Crece en México negocio del miedo (empresas de seguridad)	Seguridad pública	Lead	4x10	40	Ver en internet "Ve Fox soluciones en reforma penal" Nacional 5A
22/06/2004	Primera Plana	Arma IP escudo contra secuestros (empresarios toman medidas)	Seguridad pública	Lead	4x9	36	La onda de opinión pública mediática comienza a generar reacciones de empresarios, extranjeros, iglesia, líderes de opinión, artistas.
22/06/2004	Primera Plana	Intensifican invitación a marcha del domingo	Seguridad pública	Centro derecho	2x4	8	

22/06/2004	Primera Plana	Proponen reformas (anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro derecho	1x5	5	
22/06/2004	Primera Plana	Hombres, no leyes (columna por Manuel J. Jáuregui)	Seguridad pública	Superior derecho	4x4		
23/06/2004	Primera Plana	Ejecutan a editor	Seguridad pública	Lead	5x9	45	
23/06/2004	Primera Plana	Lamenta IP impunidad ante Fox	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9	
24/06/2004	Primera Plana	Adelantos de notas sobre inseguridad y marcha	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
25/06/2004	Primera Plana	Claman ¡Ya basta! (organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
26/06/2004	Primera Plana	Asaltan drogados (secuestradores) Tema abordado en reunión del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito del Secuestro	Seguridad pública	Lead	4x5	20	
26/06/2004	Primera Plana	Denzel vs Bátiz (percepción de niveles de delincuencia en México)	Seguridad pública	Superior centro	3x3	9	
26/06/2004	Primera Plana	Avalan marcha (encuesta realizada por el Grupo Reforma)	Seguridad pública	Superior centro	1x1 (Reportaje completo en sección Ciudad)	1	
27/06/2004	Primera Plana	Van lento vs crimen (300 iniciativas de ley estancadas)	Seguridad pública	Lead	5x5	25	Los diputados del Congreso de la Unión han mostrado poco interés para darle una respuesta de fondo a la inseguridad ciudadana
27/06/2004	Primera Plana	Liberan a secuestrado	Seguridad pública	Superior centro	2x10 (foto nota continúa en sección Ciudad)	20	
27/06/2004	Primera Plana	Exigen ciudadanos reformas de fondo	Seguridad pública	Superior derecho	2x6	12	
28/06/2004	Primera Plana	Exigen resultados (marchistas)	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	Aproximadamente 500 mil personas asistieron a la marcha. 6 veces la capacidad del zócalo capitalino.
29/06/2004	Primera Plana	Debe AMLO irse (opina iniciativa privada por la actitud del Jefe de Gobierno del DF ante marcha)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
30/06/2004	Primera Plana	Sube Sinaloa a red a plagarios del país	Seguridad pública	Lead	4x8	32	Ver en internet: Busca el PRI sacar reforma sobre justicia y Pone AN atención en tema seguridad (Nacional 3A)

30/06/2004	Primera Plana	Asegura AMLO: Sí los escucho (demandas de la población)	Seguridad pública	Superior derecho	3x3		9	38 artículos, equivalente a 859 pulgadas columnares. Un crecimiento del 622.46% con relación al mes de mayo.
------------	---------------	---	-------------------	------------------	-----	--	---	--

JULIO								
01/07/2004	Primera Plana	Ofrece GDF recompensa a quien denuncie (respuesta a marcha)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x12		12	
01/07/2004	Primera Plana	Pega inseguridad a policía	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x4		4	
02/07/2004	Primera Plana	En 2 meses, resultados (asegura Fox combatir delincuencia)	Seguridad pública	Lead	6x7		42	
02/07/2004	Primera Plana	Funciona recompensa, capturan a delincuencia (programa de la SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x9		9	
03/07/2004	Primera Plana	Ven estados riesgo en plazo de 60 días (período fijado por Fox para ofrecer resultados ante el problema de la delincuencia)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x5		10	
03/07/2004	Primera Plana	Libera AFI a plagiada	Seguridad pública	Centro izquierdo	1x5		5	
04/07/2004	Primera Plana	Refuerza AL su lucha contra secuestros	Seguridad pública	Centro derecho	3x6		18	
06/07/2004	Primera Plana	Desairan a procuradores (en reunión para resolver inseguridad y delincuencia)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x7		11	
09/07/2004	Primera Plana	Une crimen a rivales (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x9		27	
10/07/2004	Primera Plana	Pacta ootra convención (sobre seguridad pública)	Seguridad pública	Lead	6x7		42	
13/07/2004	Primera Plana	Deja AMLO auditar cifras de crimen (luego de reunión con organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6		12	
14/07/2004	Primera Plana	Arranca megaoperativo; logra microresultados (combate a la delincuencia)	Seguridad pública	Centro	3x6		18	
15/07/2004	Primera Plana	Da Fox más fondos para seguridad	Seguridad pública	Centro	3x5 (nota continúa en sección nacional)		15	
16/07/2004	Primera Plana	Crean fondos para recompensas	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x3		9	



21/07/2004	Primera Plana	Organiza marcha; le plagian a sobrino	Seguridad pública	Lead	4x7	28	Los integrantes del grupo "Unidos contra la delincuencia" informaron que analizarán los resultados de la ley antisequestro de Veracruz que propone congelar las cuentas bancarias y bienes de las víctimas de plagio.
21/07/2004	Primera Plana	Trivializa cómic marcha	Seguridad pública	Superior derecho	3x4 (continúa en sección Ciudad)	12	
22/07/2004	Primera Plana	Considera exilo familia Shütte (organizador de marcha luego de secuestro exprés a sobrino)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x12	12	
30/07/2004	Primera Plana	Secuestran y asesinan a la Mujer del Año 97	Seguridad pública	Inferior derecho	1x7	7	
31/07/2004	Primera Plana	Castigan con 20 años secuestro exprés en DF	Seguridad pública	Superior derecho	3x5	15	19 artículos. 308 pulgadas columnares. En comparación con el mes de junio, los espacios se reducen en un 64%. Sin embargo hay un crecimiento del 223% con relación a mayo, cuando todavía no se hablaba con tanta frecuencia del tema de los secuestros y la inseguridad ciudadana.
						<b>1305</b>	Equivalente a 63 artículos

SECCION EDITORIAL							
MAYO							
07/05/2004	Editorial	Mujeres de Juárez	Seguridad pública	Centro derecho	2x10		20
28/05/2004	Editorial	Todos por Lizbeth Salinas (secuestro y asesinato de funcionaria del IFAI) por Carmen Aristegui	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7		¿Por qué antes de la presión de la opinión pública agregada, de la población afectada por la inseguridad, las noticias sobre esta problemática se limitan a la simple nota roja y no se propagan como onda de indignación y coraje? Parafraseando a Ricardo Becerra, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del IFAI
30/05/2004	Editorial	Asesinatos, justicia y política (columna de opinión Plaza Pública)	Seguridad pública	Lead	6x9		54
31/05/2004	Editorial	El verdadero enemigo (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10		30 4 artículos publicados en mayo. Equivalentes a 104 pulgadas columnares.

JUNIO							
01/06/2004	Editorial	Política, delito, descoordinación (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15		30
05/06/2004	Editorial	Primer lugar en disimulo (por Felipe Díaz Garza)	Seguridad pública	Lead	5x7		35
10/06/2004	Editorial	Inseguridad y protesta (por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública		4x10		40 Ejecutivo pide al Congreso darle trámite a reforma de ley enviada por el presidente el 26 de marzo de 2004. Los diputados por su parte proponen incrementar las penas de algunos delitos para enfrentar delincuencia (Véase sección nacional 6A)
12/06/2004	Editorial	El derecho a no temer (por Giberto Rincón Gallardo)	Seguridad pública	Lead	6x9		54
13/06/2004	Editorial	Delincuencia y vacío de autoridad (por José Luis Lezama)	Seguridad pública	Centro	5x7		35
14/06/2004	Editorial	Injusto castigo (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	2x9		18

14/06/2004	Editorial	Prioridades (Por Rafael Ruiz Harrell) en columna La Ciudad y el Crimen	Seguridad pública		4x8	32	
15/06/2004	Editorial	Secuestro: las aristas del drama (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior derecho	2x15	30	
18/06/2004	Editorial	Lo primero (la seguridad ciudadana) por Carlos Elizondo Mayer-Serra	Seguridad pública	Centro derecho	4x8	32	
19/06/2004	Editorial	Lista de deseos ( a propósito de marcha en contra de la inseguridad) por Rafael Ruiz Harrell	Seguridad pública	Superior derecho	4x8	32	
20/06/2004	Editorial	Secuestros y asesinatos (columna Plaza Pública por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública	Lead	4x20	40	
20/06/2004	Editorial	Pena de muerte en México (por Homero Aridjis)	Seguridad pública	Lead	5x9	45	La pena de muerte es una de las alternativas que se manejó entre algunos diputados para enfrentar la inseguridad
20/06/2004	Editorial	México, Tristito Federal (por Juan E. Pardini)	Seguridad pública	Inferior centro	5x7	35	
22/06/2004	Editorial	Todos al Ángel (a la marcha) por Carlos Humberto Toledo	Seguridad pública	Inferior centro	3x8	24	
22/06/2004	Editorial	Delincuencia: de cosas y de causas (por Humberto Mussachio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
22/06/2004	Editorial	La voz de un secuestrado	Seguridad pública	Superior derecho	3x10	30	
23/06/2004	Editorial	Un reclamo ciudadano inaplazable (por Manuel Angel Núñez Soto)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28	
23/06/2004	Editorial	Ciudadanos vs gobernantes	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
23/06/2004	Editorial	Corrupción e inseguridad	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x5	15	
24/06/2004	Editorial	Seguridad (por José Woldenberg)	Seguridad pública	Superior izquierdo	5x7	35	
24/06/2004	Editorial	Marchar para exigir (Enrique Canales)	Seguridad pública		2x15	30	
24/06/2004	Editorial	¿Por qué voy a la marcha? (por Guadalupe Loaeza)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
25/06/2004	Editorial	México en marcha (por Adolfo Aguilar Zinser)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
25/06/2004	Editorial	México ¡Despierta! (por Paz Fernández Cuerto)	Seguridad pública	Centro derecho	3x9	27	
25/06/2004	Editorial	Ya Basta (por Catón)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	3x6	18	
26/06/2004	Editorial	Dignidad e impunidad (por René Delgado)	Seguridad pública	Centro	5x10	50	
26/06/2004	Editorial	Secuestros en Timbuctú (por Jaime Sánchez Susarrey)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	

26/06/2004	Editorial	El Estado y la Marcha (por Gilberto Rincón Gallardo)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	
27/06/2004	Editorial	Acabar con la impunidad (por Luis Rubio)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
28/06/2004	Editorial	Ganar la calle (por Miguel Angel Granados Chapa)	Seguridad pública	Superior derecho	4x10	40	Réplicas de la marcha del DF en Tijuana, Baja California; Morelia, Michoacán;
28/06/2004	Editorial	La demanda y sus trampas (por Jesús Silva-Herzog Márquez)	Seguridad pública		4x7	28	
28/06/2004	Editorial	Oblomovismo (por Ana Paula Ordorica)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
28/06/2004	Editorial	En marcha (Roberto Zamarripa)	Seguridad pública	Centro derecho	4x10	40	
29/06/2004	Editorial	De manos negras a ineptitud (por Federico Reyes Heróles)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
29/06/2004	Editorial	Mentiras del crimen (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	3x9	27	
29/06/2004	Editorial	La marcha y la izquierda (por Jorge Alcocer V)	Seguridad pública	Inferior centro	4x8	32	
29/06/2004	Editorial	La marcha que nos echa a andar (por Humberto Musacchio)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
29/06/2004	Editorial	Totalmente ¿de derecha?(por Guadalupe Loeza)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	
30/06/2004	Editorial	Es lo correcto (por Manuel J. Jáurequi)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
30/06/2004	Editorial	¿Policías? Una sola policía (por Jorge G Castañeda)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
30/06/2004	Editorial	Error político (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	3x6	18	
30/06/2004	Editorial	Los capitalinos (por Sergio Aguayo Quezada)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	
30/06/2004	Editorial	Extractos (por Froylán M López Narváez)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	43 artículos publicados. 1384 pulgadas columnares. Lo publicado en mayo apenas representa el 7.5% de los espacios contabilizados en junio.

JULIO							
02/07/2004	Editorial	Una marcha (por Rafael Segovia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28	
02/07/2004	Editorial	Respuestas a marcha (por Carlos Medina Plascencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
02/07/2004	Editorial	La marcha y el Estado (por Carlos Elizondo Mayer-Sierra)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
03/07/2004	Editorial	El Grillito cantor (por Felipe Díaz Garza)	Seguridad pública	Lead	5x7	35	

03/07/2004	Editorial	Confrontación (por René Delgado)	Seguridad pública	Centro	5x10	50	
03/07/2004	Editorial	Y no bastó (por Jaime Sánchez Susarrey)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
03/07/2004	Editorial	Las presiones y el ruido (por Rafael Ruiz Harell)	Seguridad pública		3x9	27	
04/07/2004	Editorial	Después de la marcha (por Miguel Angel Granados)	Seguridad pública	Lead	4x20	80	
04/07/2004	Editorial	La hora de la ciudadanía (por Luis Rubio)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
06/07/2004	Editorial	Rumor antisequestro (por Enrique Canales)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
06/07/2004	Editorial	El valor de lo dicho (por Carlos Humberto Toledo)	Seguridad pública	Inferior centro	3x7	21	
09/07/2004	Editorial	Y después del 27 de junio (por Paz Fernández Cueto)	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
12/07/2004	Editorial	Estado y seguridad (por Sergio Sarmiento)	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20	
14/07/2004	Editorial	Marcha al vacío (por Gustavo Esteva)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
19/07/2004	Editorial	Reveces (por Roberto Zamarripa)	Seguridad pública	Centro derecho	4x10	40	
20/07/2004	Editorial	El primer paso (por Carlos Humberto Toledo)	Seguridad pública	Inferior centro	4x7	28	
26/07/2004	Editorial	Inseguridad (por Catón)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	4x5	20	17 artículos, equivalentes a 577 pulgadas columnares. La tendencia de la primera plana aquí se repite, hay una reducción de espacios del 58.31% con relación a junio.
						<b>2065</b>	64 artículos

**SECCIÓN CIUDAD Y METROPOLI/PORTADA 1B**

**MAYO**

01/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acechan 11 horas y liberan a víctima (Ampliación de nota sobre secuestro ubicada en PP)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12	Las noticias en torno al tema de seguridad pública, antes de la manifestación ciudadana en contra de la inseguridad, por lo general se limitan a crónicas cotidianas sobre robos, asesinatos, secuestros, accidentes violentos. Se puede decir que el diario expone el problema, pero no hace una demanda explícita a los actores políticos para resolver la situación; el medio publica un hecho que ha sido valorado como noticia, pero que no llega en su planteamientos al nivel de denuncia simbólica.
11/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Estrechan vigilancia en Metro	Seguridad pública	Inferior derecho	3x4	12	
13/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Presumen bajas en robos	Seguridad pública	Superior derecho	1x13	13	
17/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acechan bandas los autos de lujo	Seguridad pública	Lead	4x15	60	
25/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Conviven alumnos con inseguridad (en colegios públicos según encuesta de la SEP y el Instituto de Psiquiatría)	Seguridad pública	Superior derecho	2x17	34	
26/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Adopta el Estado de México programa "Mochila Segura" (Congreso local propone incluirlo en Ley de Seguridad Pública)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x8	16	Respuesta concreta a caso de Dalia (niña baleada por uno de sus compañeros de clase en un colegio del D.F)
27/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Exigen renuncia de procuradores (ante su incapacidad para frenar ola de secuestros)	Seguridad pública	Inferior derecho	4x6	24	Un medio puede hacer una denuncia directa sobre un problema social o una demanda canalizada como ocurre con esta nota. Ambas modalidades se combinan en el caso de la inseguridad ciudadana.
28/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Inicia programa de Escuela Segura (acciones ante inseguridad en colegios públicos)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x11	22	

29/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Boicotean plaza comercial (protestan vecinos del Pedregal por inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	Este hecho en Perisur marca el inicio de una serie de manifestaciones de opinión pública discursiva que concluye con la marcha ciudadana del 27 de junio.
30/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Responden a vecinos, refuerzan la vigilancia (quejas de inseguridad en plaza comercial de Perisur)	Seguridad pública	Lead	6x8	48	
31/05/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Culpa Edomex al DF por mala coordinación (en materia de seguridad)	Seguridad pública	Inferior centro	2x7	14	11 artículos. 309 pulgadas columnares.

JUNIO							
01/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Estrena Perisur operativo policial	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
02/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan plazas combatir delitos	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x12	36	
03/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lideran en plagios Edomex y el DF (Información difundida por ONG que invita a marcha)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	
09/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Desata secuestro preocupación (Boicot ciudadano en centro comercial de perisur)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
10/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Encadenadas en Perisur (nota gráfica)	Seguridad pública	Centro	3x3	6	
11/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Deploran víctimas actuación policial (en la investigación de secuestros)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
12/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Frenan celulares combate a plagio	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
16/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Buscan pacto con plagiarios (diputados de la Asamblea Legislativa del DF proponen reformas para combatir secuestros)	Seguridad pública	Lead	3x8	24	
17/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alarma extorsión por vía telefónica (exigen dinero por no secuestrar)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
18/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Detecta la PGJ del DF red de extorsión (amenazas de secuestro)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
19/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Ignora DF secuestros de ibéricos	Seguridad pública	Lead	2x17		
22/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Piden más dinero para evitar plagios	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
22/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pactan castigar secuestro exprés	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
23/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Arman operativo contra secuestro (DF y Edomex)	Seguridad pública	Lead	4x8	32	

23/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Aceptan repunte de plagios	Seguridad pública	Inferior centro	3x3	9	
24/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Suma marcha apoyos	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
25/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Cambia una bala ruta de caravana (asesinato en Colonia Nápoles)	Seguridad pública	Lead	4x11	44	
26/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alistan la marcha	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
27/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Libera AFI a plagiado	Seguridad pública	Lead	5x12	60	La marcha del 27 de junio es considerada por muchos como un parteaguas de participación ciudadana (Véase Nacionales 3A)
28/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Gritan "Ya basta"	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	
30/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Culpa AMLO a los medios (por alarma excesiva de inseguridad)	Seguridad pública	Lead	3x9	27	
30/06/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pega a La Merced secuestro exprés	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20	22 artículos. 827 pulgadas columnares. El crecimiento con relación al mes de mayo es de 267.63%.

JULIO							
01/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Quieren quitar al DF control de policías (PAN propone reformas legislativas)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x7	14	Desde las propuestas más simples hasta las más descabelladas trajo como consecuencia la marcha del 27 de junio
02/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Balea a sus secuestradores	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7	21	
04/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	"Enciende" a la gente la marcha ( se ha convertido en tema de debate)	Seguridad pública	Superior derecho	2x13	26	
04/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Tiene delito de secuestro 12 variables	Seguridad pública	Centro	4x14	56	
05/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Alcanza temor a alumnos (efectos de la delincuencia en colegios)	Seguridad pública	Centro	4x5	20	
09/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Cocinan reformas penales (anti delincuencia)	Seguridad pública	Lead	2x12	24	
10/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Apoya GDF la iniciativa anticrimen de partidos	Seguridad pública				
13/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Da AMLO receta contra el crimen (en reunión con organizadores de la marcha)	Seguridad pública	Lead	4x11	44	
14/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Pintan DF de azul y detienen a 105 (operativo anti delincuencia)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	



17/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Lanzan otro megaoperativo, pero asaltan un banco	Seguridad pública	Inferior izquierdo	1x9	9	
21/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Defiende AMLO seguridad con monitos	Seguridad pública				
25/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Prseumen reducción de delitos	Seguridad pública	Inferior derecho	1x9	9	
29/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Apuntan contra el plagio exprés	Seguridad pública	Lead	4x9	36	
31/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Combate PGJ del DF delitos federales	Seguridad pública	Lead	4x10	40	
31/07/2004	Ciudad y Metrópoli (Sección 1B)	Acuerdan agenda (partidos políticos para combatir delincuencia)	Seguridad pública		1x7	7	15 artículos. 358 pulgadas columnares. 52.28% menos que lo publicado en junio. Sin embargo, ligeramente superior a los espacios contabilizados en mayo.
						<b>1494</b>	48 artículos

CIUDAD Y METRÓPOLI (SECCIONES INTERIORES)							
MAYO							
FECHA	SECCIÓN	NOTICIA	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	TAMAÑO	PULGADAS COLUMNARES	OBSERVACIONES
07/05/2004	CyM (Sección 8B)	Primera noticia sobre secuestros	Seguridad pública				
11/05/2004	CyM (Sección 5B)	Estrechan vigilancia en Metro (continuación)	Seguridad pública	Superior derecho	2x20	40	
13/05/2004	CyM (Sección 7B)	Presumen menos delitos	Seguridad pública	Lead	5x13	65	
16/05/2004	CyM (Sección 5B)	Se arman locatarios en zona Centro (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x4	16	
18/05/2004	CyM (Sección 6B)	Reclama Ombudsman una política de seguridad (Pronunciamiento de la CDHDF)	Seguridad pública	Lead	5x10	50	
18/05/2004	CyM (Sección 6B)	Busca ALDF cambios procesales (Comisión legislativa de seguridad pública)	Seguridad pública	Superior derecho	1x7	7	
19/05/2004	CyM (Sección 7B)	Convive D.F con narcos (Encuesta trimestral sobre seguridad pública 2004)	Seguridad pública	Lead	5x15	75	
20/05/2004	CyM (Sección 8B)	Busca confianza SSP (Secretario de Seguridad Pública del D.F opina sobre resultados de encuesta trimestral sobre seguridad 2004)	Seguridad pública	Lead	5x5	25	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Exigen vecinos rescatar parque en la Roma sur (de la inseguridad y descuido)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x9	18	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Cooperan taxistas en 80% de asaltos	Seguridad pública	Superior derecho	2x10	20	
22/05/2004	CyM (Sección 5B)	Rescatan a tres jóvenes plagiados	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x18	36	
27/05/2004	CyM (Sección 6B)	Vinculan a Montané en doble secuestro	Seguridad pública	Lead	5x6	30	Campo pagado de 1/2 página por el grupo ciudadano "México Unido contra la delincuencia" (Sección Nacional 11A)
28/05/2004	CyM (Sección 6B)	Exigen resolver crimen (funcionaria del IFAI ante secuestro y asesinato de Lizbeth Salinas)	Seguridad pública	Centro	3x8	24	
28/05/2004	CyM (Sección 6B)	Rastrea PJ a asesinos plagiarios (secuestro y ase+C142sinato de hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x19	38	
29/05/2004	CyM (Sección 5B)	Dan terapia a 50 plagiados	Seguridad pública	Lead	6x18	108	
31/05/2004	CyM (Sección 3B)	Atraen plazas a delincuentes	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x13	39	

31/05/2004	CyM (Sección 6B)	Atacan incidencia, se llenan de policías (seguridad en Delegación Cuautémoc)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	17 artículos, equivalentes a 639 pulgadas columnares.
------------	------------------	--	-------------------	------	------	----	---

JUNIO							
01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Ponen a plazas más seguridad	Seguridad pública	Superior derecho	3x17	51	
01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Investiga a MP del aeropuerto	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x15	30	
01/06/2004	CyM (Sección 3B)	Pide Bátis apoyo de familia (secuestro de los hermanos Gutiérrez Moreno)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x10	10	
02/06/2004	CyM (Sección 7B)	Inicia la protección en zonas escolares (Programa Escuela Segura)	Seguridad pública	Superior derecho	4x9	36	Otra medida relacionada al caso de Dalia
04/06/2004	CyM (Sección 6B)	Retiran a 600 plagarios	Seguridad pública	Lead	5x11	55	
04/06/2004	CyM (Sección 7B)	Exportan "Mochila Segura" (programa de seguridad en colegios)	Seguridad pública	Superior derecho	4x6	24	
05/06/2004	CyM (Sección 5B)	Padecen escasez policiaca (para impulsar programa de seguridad en colegios)	Seguridad pública	Centro izquierdo	1x9	9	
08/06/2004	CyM (Sección 3B)	Piden resolver inseguridad (habitantes de Perisur)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
08/06/2004	CyM (Sección 8B)	Mantienen secuestro tendencia	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x10	20	
09/06/2004	CyM (Sección 5B)	Realizan operativo contra secuestros (respuesta a situación de inseguridad en Perisur)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
10/06/2004	CyM (Sección 7B)	Suma protesta adeptos (en Perisur en contra de la inseguridad)	Seguridad pública	Lead	5x12	60	
10/06/2004	CyM (Sección 7B)	Recluyen a jóvenes plagarios	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Afecta boicot a los locatarios (dueños de negocios y empleados de Perisur)	Seguridad pública	Superior centro	4x10	40	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Realizan vigilancia en círculo (respuesta de la SSP del DF ante manifestación ciudadana en Perisur)	Seguridad pública	Superior derecho	1x11	11	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Instan activar convenio (entre México y ONU para combatir inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
11/06/2004	CyM (Sección 5B)	Dan tips anti plagio	Seguridad pública	Inferior centro	2x4	8	
12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Organizan seguridad Colonos de Santa Fe (Asociación firmará convenio con SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x5	10	
12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Boicotean locatarios boicot	Seguridad pública	Inferior centro	3x8	24	
12/06/2004	CyM (Sección 6B)	Insta Ebrad a unificar policía (Secretario de SP del DF presentará propuestas a diputados del Congreso de la Unión)	Seguridad pública	Superior derecho	1x16	16	Véase en Internet

13/06/2004	CyM (Sección 5B)	Retira PGJ el MP móvil que instaló en Perisur (para recibir denuncias de la población)	Seguridad pública	Superior derecho	1x9	9	
13/06/2004	CyM (Sección 7B)	Ayuda la tecnología en lucha anti crimen (investigaciones de secuestros)	Seguridad pública	Lead	4x12	48	
15/06/2004	CyM (Sección 5B)	Convocan autoridades a cumbre antisequestro (promueve GDF ante ola de inseguridad)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
15/06/2004	CyM (Sección 5B)	Donde quiera ha judas (testimonio de joven secuestrado)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x10	10	
16/06/2004	CyM (Sección 7B)	Conforman en DF grupo anti plagios	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
16/06/2004	CyM (Sección 7B)	Respaldan diputados penas a negociadores	Seguridad pública	Centro	2x4	8	
17/06/2004	CyM (Sección 6B)	Crítica plagiaro violencia (con que actuan secuestradores actuales)	Seguridad pública	Lead	6x10	60	
17/06/2004	CyM (Sección 6B)	Alzan manos víctimas de delitos	Seguridad pública	Centro izquierdo	4x6	24	
17/06/2004	CyM (Sección 7B)	Adaptan patrullaje para ciudadanía	Seguridad pública	Superior derecho	3x10	30	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Muestra hampa su poder (impunidad de secuestradores)	Seguridad pública	Lead	5x9	45	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ordena directora plagio de maestra	Seguridad pública	Inferior izquierdo	4x5	20	
18/06/2004	CyM (Sección 6B)	Buscan mejorar eficacia entre el Edomex y el DF	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	Medida formal: Policía del Edomex y DF compartirán frecuencias de radio
19/06/2004	CyM (Sección 6B)	Pega inseguridad a delegaciones	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x5	20	
19/06/2004	CyM (Sección 6B)	Confirma IP (iniciativa privada: Cámara Nacional de Comercio del DF) acudir a marcha	Seguridad pública	Lead	2x16	32	
19/06/2004	CyM (Sección 7B)	Indagan a policías por plagio	Seguridad pública	Lead	2x19	38	
20/06/2004	CyM (Sección 6B)	Refuerzan seguridad en corredor Masarik	Seguridad pública	Lead	4x8	32	
20/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ve AMLO campaña por inseguridad	Seguridad pública	Centro	3x2	6	
20/06/2004	CyM (Sección 7B)	Harán consulta sobre secuestro (diputada del PRI)	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x7	7	
20/06/2004	CyM (Sección 7B)	Realizan plagio; matan a policía	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x8	16	
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Diversifican vigilancia en plazas comerciales	Seguridad pública	Lead	5x7	35	Nacional 17A: Se publica la primera página completa pagada para invitar a la marcha a cargo de Ma. Elena Morera de Galindo
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Escoltan a Herrán y plagia	Seguridad pública	Superior derecho	1x16	16	

21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Cuentan con dos centros seguros en el Edomex	Seguridad pública	Inferior derecho	2x4	8	
21/06/2004	CyM (Sección 9B)	Temores y realidades (columna por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10	30	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Sufren víctimas doble calvario	Seguridad pública	Lead	3x12	36	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Exigen coordinación (representantes de comunidad judía a fuerzas policiales)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x4	8	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Crean decálogo contra el crimen (el Instituto para la seguridad y la democracia)	Seguridad pública	Superior derecho	2x12	24	
22/06/2004	CyM (Sección 6B)	Buscan estados homologar castigo (del secuestro)	Seguridad pública	Inferior centro	4x8	32	Hasta esta fecha la ola de propuestas y de reformas legislativas para enfrentar el problema de la inseguridad es notable. La atención está enfocada en las soluciones institucionales, pero no en su institucionalización.
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Solicitan penas contra menores (complices de secuestros)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12	
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Aumenta violencia dentro del Edomex	Seguridad pública	Lead	4x11	44	
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Imputa la PGR secuestro a 7 policías	Seguridad pública	Inferior centro	4x3	12	
23/06/2004	CyM (Sección 7B)	Requieren información de urgencia (números telefónicos de secuestradores)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8	
23/06/2004	CyM (Sección 8B)	Alistan vecinos asistencia a marcha	Seguridad pública	Lead	4x5	20	
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Resguardan comercios y autos (foto reportaje)	Seguridad pública	Lead	5x8	40	
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Afinan marcha los ciudadanos	Seguridad pública	Superior derecho	2x10	20	
24/06/2004	CyM (Sección 2B)	Preparan protesta en Tlalne (exigen soluciones ante inseguridad)	Seguridad pública	Inferior derecho	2x5	10	
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Invitan a padre a la manifestación (Unión Nacional de Padres de Familia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x7	28	
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Va diputada como ciudadana (a marcha anti delincuencia)	Seguridad pública	Superior derecho	2x7	14	
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Buscan seguridad para comensales	Seguridad pública	Centro izquierdo	4 x12	48	
24/06/2004	CyM (Sección 5B)	Prometen perredistan respetar (marcha anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9	
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Engañan dos años a PGJ del DF (caso de periodista y plagio)	Seguridad pública	Lead	2x16	32	
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Invitación vecinal a marcha	Seguridad pública	Superior centro	3x10	30	
24/06/2004	CyM (Sección 7B)	Desecha participar en marcha (Ombudsman Emilio Álvarez Icaza)	Seguridad pública	Centro	4x5	20	

25/06/2004	CyM (Sección 2B)	Crece llamado a la marcha	Seguridad pública	Lead	6x13	78	
25/06/2004	CyM (Sección 2B)	Diseñan estrategias contra la delincuencia	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12	
25/06/2004	CyM (Sección 6B)	Inicia patrullaje limítrofe (policías de Edomex y DF)	Seguridad pública	Lead	5x10	50	
25/06/2004	CyM (Sección 6B)	Ven evolución en los plagios (se ha convertido en toda una industria)	Seguridad pública	Centro derecho	2x10	20	
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Inunda las calles grito de "Ya basta"	Seguridad pública	Lead	4x15	60	
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Toman las calles por primera vez (marchistas)	Seguridad pública	Inferior centro	3x4	12	
26/06/2004	CyM (Sección 2B)	Crece asaltos en zona centro	Seguridad pública	Inferior derecho	2x7	14	
26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Aumenta violencia en robo de autos	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Siguen invictos ante los delitos	Seguridad pública	Superior derecho	2x11	22	
26/06/2004	CyM (Sección 5B)	Aguardan propuesta ciudadana (Asamblea Legislativa)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x8	8	
27/06/2004	CyM (Sección 2B)	Garantizan seguridad (marcha)	Seguridad pública	Lead	6x13	78	El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal está conformado por 67 organizaciones de la sociedad civil
27/06/2004	CyM (Sección 2B)	Exigen mejorar sistema judicial (para combatir inseguridad)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x5	15	
27/06/2004	CyM (Sección 3B)	Crítica PRD la protesta (marcha)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
27/06/2004	CyM (Sección 3B)	Debate político (por la marcha)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x16	32	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Motiva la marcha a sugerir	Seguridad pública	Lead	2x7	14	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Defiende víctimas la PGJ del DF	Seguridad pública	Superior izquierdo	1x11	11	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Tiene el DF delitos similares a Bogotá	Seguridad pública	Centro derecho	2x7	14	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Asaltos y secuestros (más sonados del 2004)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x4	8	
27/06/2004	CyM (Sección 5B)	Registra calle 3 crímenes en un año	Seguridad pública	Inferior derecho	3x3	9	
27/06/2004	CyM (Sección 6B)	Impactan a 6 estados asaltos y secuestros	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	
27/06/2004	CyM (Sección 7B)	Realiza la SSP 29 detenciones en una noche (ante marcha antiseguridad)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12	
28/06/2004	CyM (Sección 2B)	Saturan acceso a manifestación	Seguridad pública	Lead	5x17	85	
28/06/2004	CyM (Sección 4B)	Juntan historias en una sola (víctimas de delincuencia en marcha)	Seguridad pública	Lead	6x20 (página completa)	120	
28/06/2004	CyM (Sección 5B)	Urgen sanear a las policías (propuesta de marchistas)	Seguridad pública	Lead	6x9	54	
28/06/2004	CyM (Sección 8B)	Reclama muerte a secuestradores	Seguridad pública	Lead	4x10	40	

28/06/2004	CyM (Sección 9B)	Unifica crimen a los ciudadanos	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x4	8	
28/06/2004	CyM (Secciones 6B y 7B)	Doblan el miedo con valentía	Seguridad pública	Bisagra	12x20	240	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Espera Vicente Fox a grupos ciudadanos	Seguridad pública	Lead	4x11	44	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Instan a no solicitar auspicios extranjeros (a organizaciones que promovieron la marcha)	Seguridad pública	Superior derecho	2x9	18	
30/06/2004	CyM (Sección 4B)	Polemizan sobre críticas de la OP (a AMLO por su actitud frente al problema de la inseguridad)	Seguridad pública	Centro derecho	3x3	9	
30/06/2004	CyM (Sección 6B)	Dan expertos tips para cuidarse (de delinquentes)	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
30/06/2004	CyM (Sección 6B)	Necesita policía de mayores recursos (para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Inferior centro	4x5	20	93 artículos. H314. Lo publicado en mayo apenas representa el 21.92% de los espacios ocupados en junio.

JULIO							
01/07/2004	CyM (Sección 6B)	Quieren Consejo antiplagio (PGJ del DF propone agrupar ciudadanos contra el secuestro)	Seguridad pública	Lead	5x16	80	
01/07/2004	CyM (Sección 7B)	Sacude marcha las conciencias (reaccionan servidores mexiquenses)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x3	12	
01/07/2004	CyM (Sección 8B)	Solicitan respaldar policías (para incentivar lucha contra la delincuencia)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x6	24	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Escapan plagarios a la ley	Seguridad pública	Centro	3x3	9	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Corren para salvarse empresario y amigos (intento de secuestro)	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
02/07/2004	CyM (Sección 6B)	Sufre mujer policía 5 atracos (víctima opina sobre marcha)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x4	12	
02/07/2004	CyM (Sección 7B)	Padecen niños inseguridad (según UNICEF y Red por los Derechos de la Infancia en México)	Seguridad pública	Superior izquierdo	2x11	22	
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Libera AFI a secuestrada	Seguridad pública	Lead	5x10	50	
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Exhorta agente a denunciar más (para resolver crímenes)	Seguridad pública	Centro derecho	2x4	8	
03/07/2004	CyM (Sección 5B)	Piden garantía para los pagos (programa de recompensas de la SSP del DF)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x5	5	Fox dedica su programa de radio a la inseguridad ciudadana
05/07/2004	CyM (Sección 10B)	Usan mano dura en Puebla y Edomex (contra plagarios)	Seguridad pública	Lead	4x13	52	
05/07/2004	CyM (Sección 10B)	Liberan a secuestrados	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x5	10	

05/07/2004	CyM (Sección 12B)	Una sugerencia (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Lead	6x5	30
05/07/2004	CyM (Sección 6B)	Ataca el miedo en las escuelas (por la inseguridad)	Seguridad pública	Lead	6x10	60
06/07/2004	CyM (Sección 5B)	Pactan DF y Edomex frecuencia única	Seguridad pública	Centro	4x5	20
06/07/2004	CyM (Sección 5B)	No hay impunidad (según Procurador del DF)	Seguridad pública	Lead	5x8	40
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Buscan en tiendas mejorar seguridad	Seguridad pública	Lead	4x10	40
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Caza a víctimas en Perisur (atrapan asaltante)	Seguridad pública	Centro	3x4	12
08/07/2004	CyM (Sección 5B)	Critica operativo Navarrete Prida	Seguridad pública	Superior derecho	2x12	24
09/07/2004	CyM (Sección 3B)	Critica rector Ibero a funcionarios públicos (a propósito de la marcha y el problema de la inseguridad)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6	12
09/07/2004	CyM (Sección 6B)	Crean vigilancia según demanda (SSP del DF)	Seguridad pública	Centro derecho	2x6	12
11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Faltan concretarse cinco sugerencias	Seguridad pública	Lead	4x17	68
11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Percibe el Edomex demandas como viables (de marchistas)	Seguridad pública	Inferior derecho	4x2	8
11/07/2004	CyM (Sección 7B)	Debe autoridad acatar el pliego (10 propuestas anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro izquierdo	2x6	12
12/07/2004	CyM (Sección 7B)	Hay en la ciudad 10 mil blindados	Seguridad pública	Lead	4x19	76
12/07/2004	CyM (Sección 8B)	Procurador deshonesto (por Rafael Ruiz Harrell)	Seguridad pública	Superior izquierdo	3x10	30
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Quitan descanso a policías (patrullaje en 9 estados)	Seguridad pública	Lead	6x12	72
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Presenta AMLO un pla reciclado (anti delincuencia)	Seguridad pública	Centro	4x9	36
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Exigen combatir desorden (propuesta del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública)	Seguridad pública	Superior derecho	1x9	9
14/07/2004	CyM (Sección 5B)	Legislan con gotero (iniciativas de ley anti delincuencia)	Seguridad pública	Inferior derecho	1x6	6
15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Acuden víctimas a granel (denuncias de afectados por delincuencia en PGJ del DF)	Seguridad pública	Lead	2x10	20
15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Cuestionan si es legal megacacería policiaca	Seguridad pública	Centro	3x10	30
15/07/2004	CyM (Sección 7B)	Piden a GDF abrir información delincencial (diputados PRD)	Seguridad pública	Inferior izquierdo	2x6	12
16/07/2004	CyM (Sección 6B)	Dan \$195 a informantes (SSP entrega recompensas para combatir delincuencia)	Seguridad pública	Lead	6x8	48
16/07/2004	CyM (Sección 6B)	Ven turistas seguridad	Seguridad pública	Inferior centro	3x7	21



17/07/2004	CyM (Sección 6B)	Repiten dosis a criminales (megaoperativo en el DF)	Seguridad pública	Lead	6x12	72	
17/07/2004	CyM (Sección 6B)	Alertan por baja de fondo antidelitos	Seguridad pública	Superior derecho	1x11	11	
18/07/2004	CyM (Sección 8B)	Organiza caminata la autoridad (contra la inseguridad en Tepoztlán)	Seguridad pública	Superior derecho	1x14	14	
20/07/2004	CyM (Sección 7B)	Van tras los 180 buscados	Seguridad pública	Centro derecho	4x9	36	
20/07/2004	CyM (Sección 8B)	Aguardan 25 reformas	Seguridad pública	Lead	6x5	30	
21/07/2004	CyM (Sección 5B)	Aumenta Edomex penalidad	Seguridad pública	Superior	1x15	15	
22/07/2004	CyM (Sección 5B)	Denuncia asociación (Asociación de México Unido contra la delincuencia)	Seguridad pública	Lead	2x15	30	
23/07/2004	CyM (Sección 6B)	Anda Bátiz anonadado (expresa que hay pocas denuncias a pesar de los altos niveles de delincuencia que exponen los medios y la sociedad)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x7	21	
24/07/2004	CyM (Sección 6B)	Cita el MP a Shuttle por caso de plagio (de sobrino)	Seguridad pública	Superior izquierdo	4x5	20	
27/07/2004	CyM (Sección 5B)	Ven avance tras marcha	Seguridad pública	Lead	6x17	102	
28/07/2004	CyM (Sección 5B)	Tienen la ALDF sesión exprés (para discutir iniciativas antidelinencia)	Seguridad pública	Inferior derecho	3x5	15	
28/07/2004	CyM (Sección 5B)	Resuelven en el DF 50% de los crímenes	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
29/07/2004	CyM (Sección 5B)	Difieren en tendencia de plagio (funcionarios del GDF)	Seguridad pública	Superior centro	3x3	9	
29/07/2004	CyM (Sección 5B)	Reducen en 8.3% actividad delictiva	Seguridad pública	Superior derecho	1x20	20	
29/07/2004	CyM (Sección 6B)	Boletina la policía a los malos	Seguridad pública	Centro	4x3	12	Empresas negociadoras de secuestros acordaron con autoridades locales y federales reportar plagios
30/07/2004	CyM (Sección 9B)	Secuestran a mujer; la matan al otro día	Seguridad pública	Lead	4x7	28	
31/07/2004	CyM (Sección 5B)	Piden legislar contra el plagio	Seguridad pública	Centro derecho	4x5	20	52 artículos. 1493 pulgadas columnares. Al igual que ocurrió en la primera plana, las páginas editoriales y la portada de Ciudad y Metrópoli, el tema de la seguridad pública poco a poco fue bajando y la tendencia es que vuelva a los niveles de mayo. En julio los espacios bajaron en un 48.78% con relación a junio.

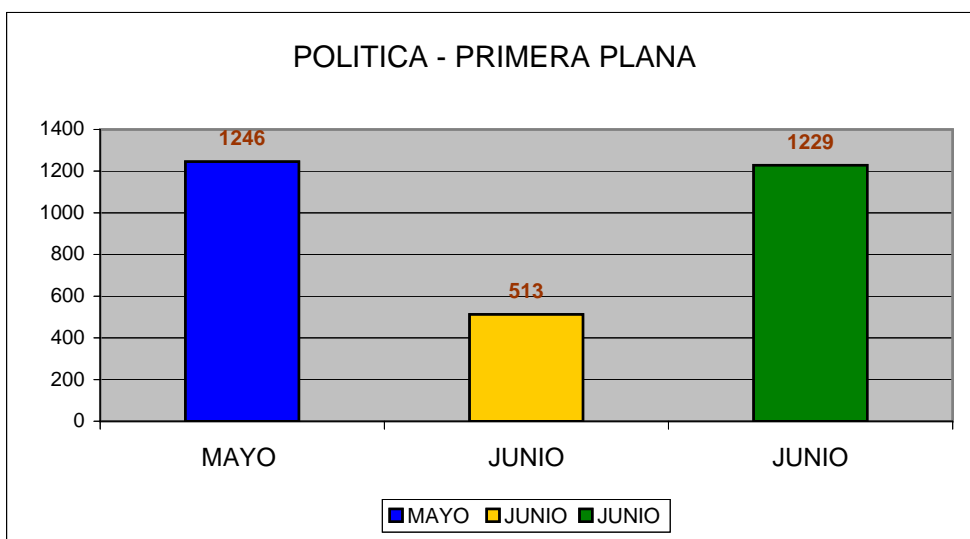
<b>PRIMERA PLANA</b>		
<b>MES</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>
MAYO	54 artículos en mayo, 1246 pulgadas columnares.	6 artículos publicados en mayo. 138 pulgadas columnares.
JUNIO	29 artículos publicados en junio. 513 pulgadas columnares. El espacio dedicado a la política bajó 42.61 % con relación a mayo.	38 artículos, equivalente a 859 pulgadas columnares. Un crecimiento del 622.46% con relación al mes de mayo.
JULIO	54 artículos publicados en julio. 1229 pulgadas columnares. Los espacios otorgados a este tema vuelven a los niveles de mayo.	19 artículos. 308 pulgadas columnares. En comparación con el mes de junio, los espacios se reducen en un 64%. Sin embargo hay un crecimiento del 223% con relación a mayo, cuando todavía no se hablaba con tanta frecuencia del tema de los secuestros y la inseguridad ciudadana.

<b>SECCIÓN CIUDAD Y METRÓPOLI/ PORTADA 1B</b>		
<b>MES</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>
MAYO	21 artículos publicados en mayo. 642 pulgadas columnares.	11 artículos. 309 pulgadas columnares.
JUNIO	13 artículos publicados en junio. 226 pulgadas columnares. El espacio dedicado a la sección política sufre una reducción de más del 35.20% con respecto a mayo.	22 artículos. 827 pulgadas columnares. El crecimiento con relación al mes de mayo es de 267.63%.
JULIO	23 artículos publicados en julio, equivalentes a 502 pulgadas columnares. Más de la mitad de los espacios ocupados en junio.	15 artículos. 358 pulgadas columnares. 52.28% menos de lo publicado en junio. Sin embargo, ligeramente superior a los espacios contabilizados en mayo.

## PRIMERA PLANA

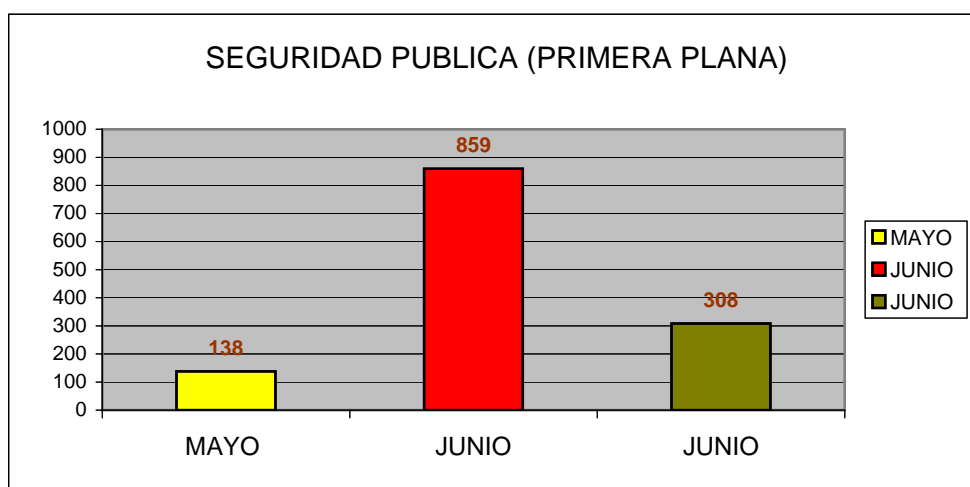
### POLITICA

MES	CANTIDAD
MAYO	1246
JUNIO	513
JUNIO	1229



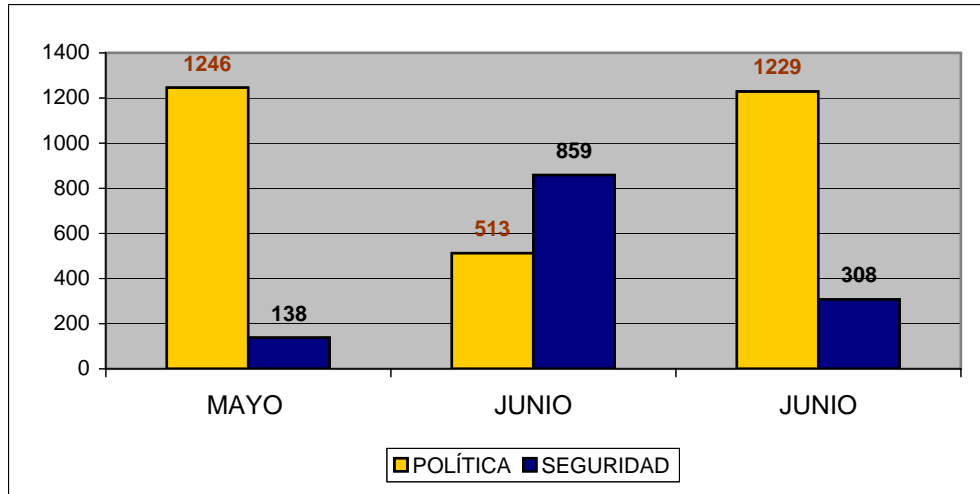
### SEGURIDAD PÚBLICA

MES	CANTIDAD
MAYO	138
JUNIO	859
JUNIO	308



## COMPARATIVO

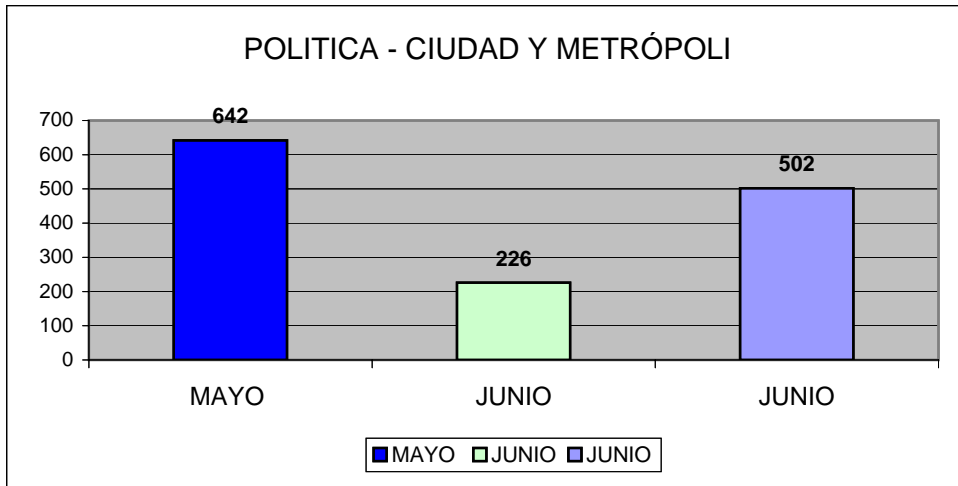
MES	POLÍTICA	SEGURIDAD
MAYO	1246	138
JUNIO	513	859
JUNIO	1229	308



## CIUDAD Y METRÓPOLI 1B

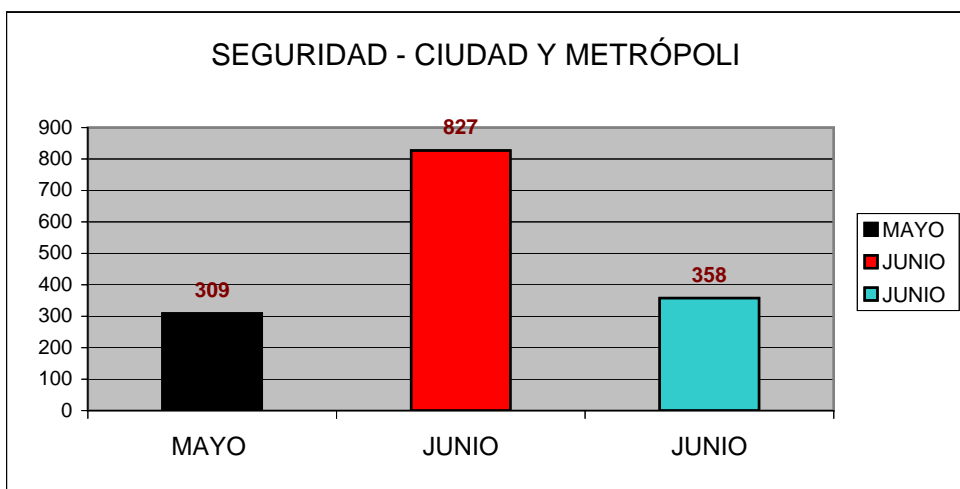
### POLITICA

MES	CANTIDAD
MAYO	642
JUNIO	226
JUNIO	502



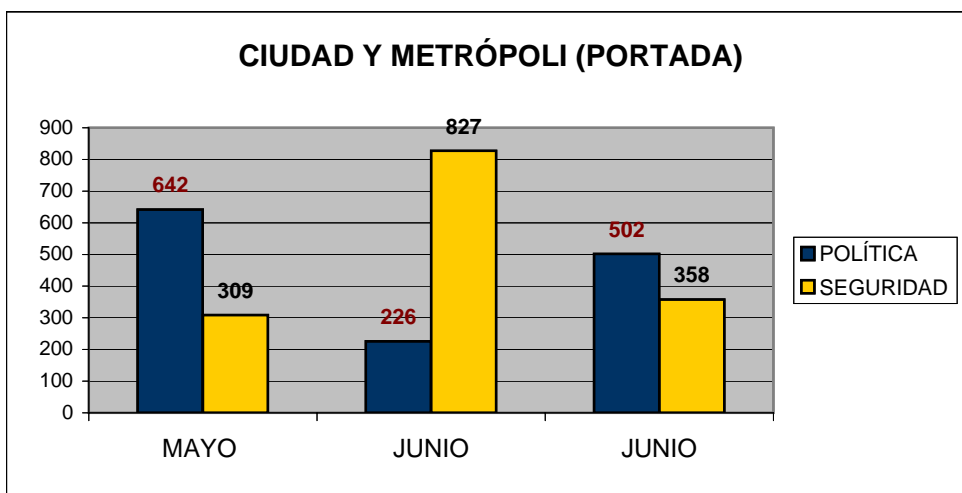
### SEGURIDAD PÚBLICA

MES	CANTIDAD
MAYO	309
JUNIO	827
JUNIO	358



## COMPARATIVO

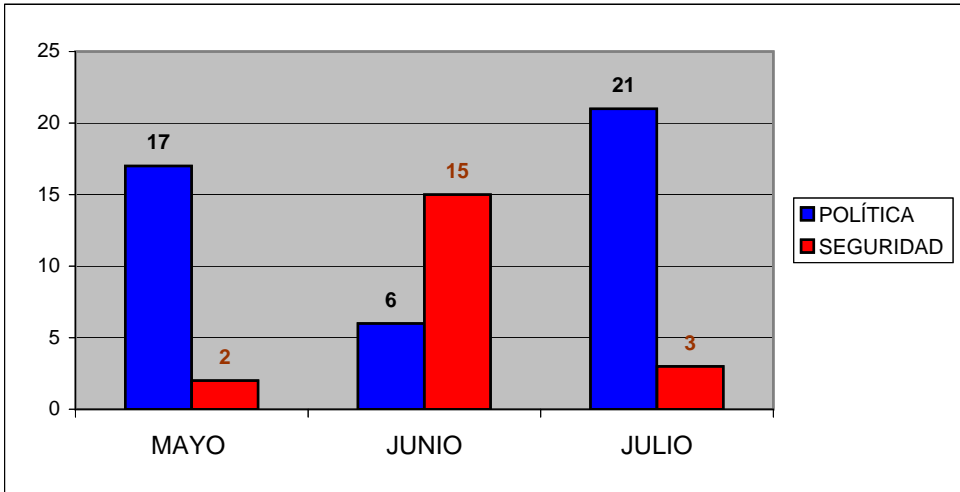
MES	POLÍTICA	SEGURIDAD
MAYO	642	309
JUNIO	226	827
JUNIO	502	358



## COMPARATIVO (LEAD)

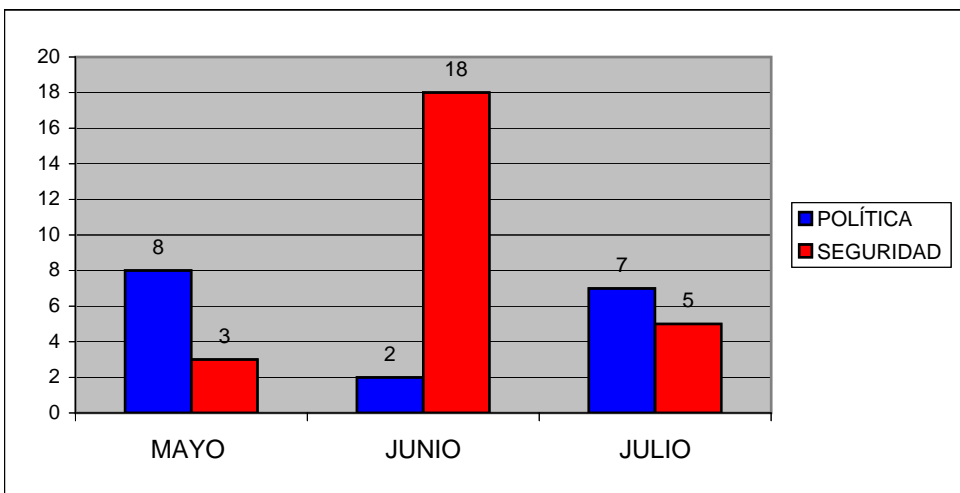
Primera plana:

MES	POLÍTICA	SEGURIDAD
MAYO	17	2
JUNIO	6	15
JULIO	21	3



Ciudad y Metrópoli (1B):

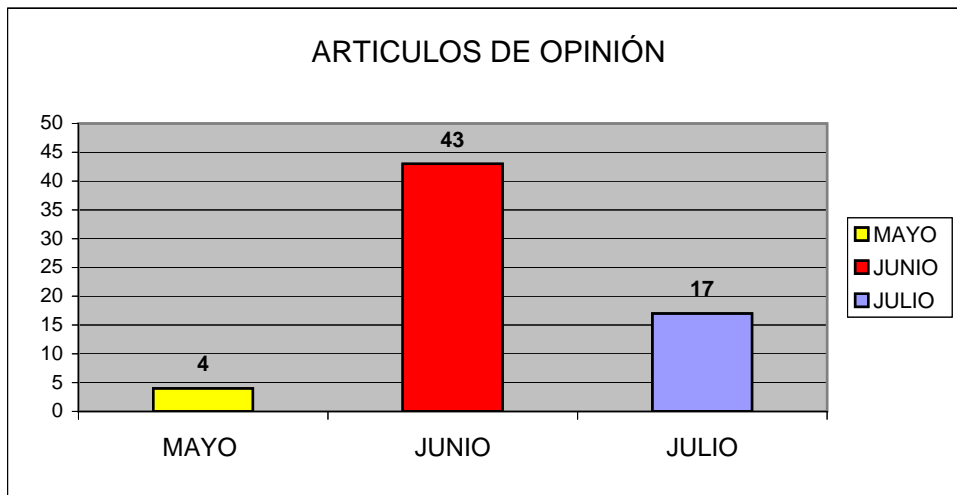
MES	POLÍTICA	SEGURIDAD
MAYO	8	3
JUNIO	2	18
JULIO	7	5



## EDITORIAL

MES	CANTIDAD
MAYO	4
JUNIO	43
JULIO	17

Los artículos de opinión publicados en mayo sobre el tema de la inseguridad pública, a penas representan el 9.3% de lo publicados en junio, el mes de la huelga en Perisur que terminó con la marcha del 27 de junio. En julio los espacios bajaron un 60.47%.



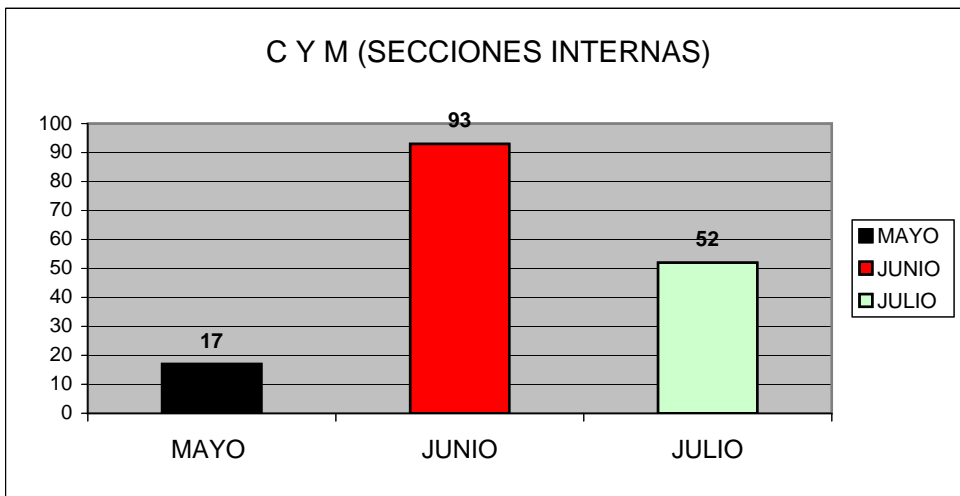


## CIUDAD Y METRÓPOLI (SECCIONES INTERNAS)

MES	CANTIDAD
MAYO	17
JUNIO	93
JULIO	52

Los artículos publicados en mayo sobre el tema de la inseguridad pública, a penas representan el 18.23% de lo publicado en junio.

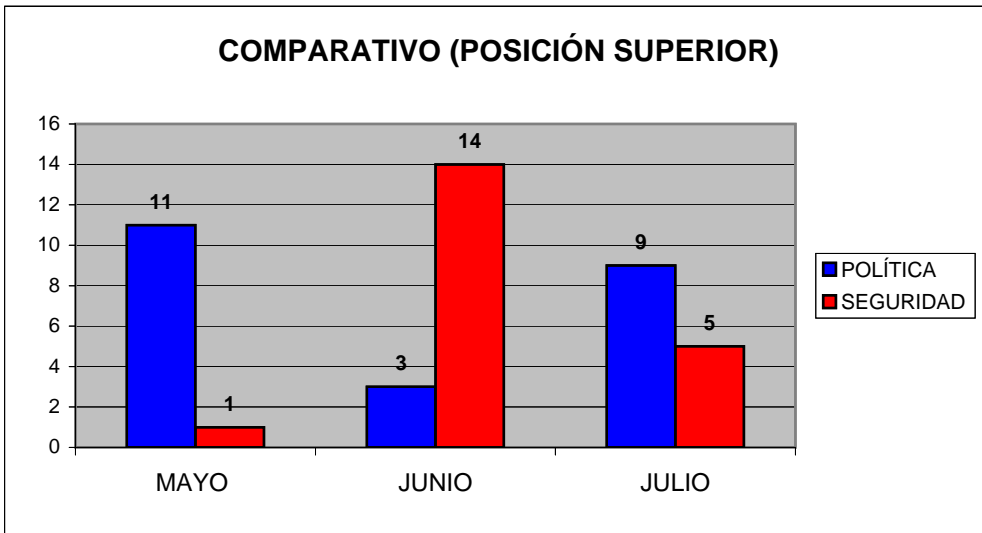
Aunque en julio los espacios bajaron un 44% con respecto a junio, la cantidad de artículos publicados durante este mes sigue siendo superior a mayo.



## COMPARATIVO (POSICIÓN SUPERIOR)

Primera plana:

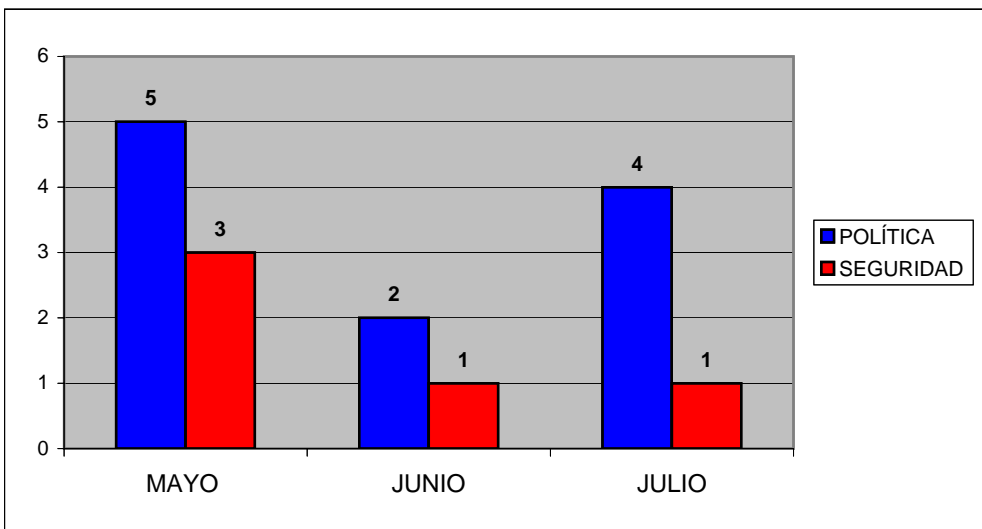
MES	POLÍTICA	SEGURIDAD
MAYO	11	1
JUNIO	3	14
JULIO	9	5



Ciudad y Metrópoli (1B):

MES	POLÍTICA	SEGURIDAD
MAYO	5	3
JUNIO	2	1
JULIO	4	1

En junio casi todos los artículos fueron ubicados en el lead.



# ACCIONES GENERADAS POR LA OPINIÓN PÚBLICA<sup>1</sup>

## (MAYO-JULIO 2004)

### MAYO

#### GOBIERNO FEDERAL:

- El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, pide al Gobierno del Distrito Federal (GDF) unir acciones para combatir los secuestros y el crimen organizado. Ésto como reacción a las demandas del IFAI ante el asesinato de una de sus funcionarias; del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal por el secuestro y asesinato de los hermanos Sebastián y Vicente Gutiérrez Moreno; el boicot de los vecinos de la Colonia Jardines del Pedregal en el Centro Comercial Perisur por la inseguridad que sufren sus visitantes; y las exigencias de las organizaciones que conforman la agrupación civil México Unido contra la Delincuencia.
- La Secretaría de Seguridad Pública, gerentes de las tiendas departamentales y la administración del Centro Comercial Perisur, así como las empresas de seguridad privada que trabajan ahí, acuerdan conformar un comité de seguridad para combatir la incidencia delictiva del lugar. También deciden crear un centro de monitoreo de todas las cámaras de video ubicadas en las tiendas y el centro comercial y realizar un padrón único de los elementos de seguridad y policías bancarios contratados para resguardar dicho centro.

#### CONGRESO DE LA UNIÓN (DIPUTADOS):

- El diputado perredista Arturo Nahle plantea en el Congreso revivir todas la iniciativas pendientes en materia de justicia que propongan incrementar las penas a los secuestradores.

### JUNIO

#### GOBIERNO FEDERAL:

- El Procurador General de Justicia, Rafael Macedo de la Concha, considera legislar sobre la pena de muerte.
- El Presidente Vicente Fox reconoce en un comunicado la postura ciudadana expresada en la marcha contra la delincuencia y se compromete a redoblar esfuerzos contra la inseguridad.
- Fox considera que la solución al problema de la inseguridad puede resolverse con la iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal que envió al Congreso de la Unión en marzo de 2004 (Ver Anexo 2). Hasta hoy Fox sigue culpando a los diputados por oponerse a discutir la iniciativa que ha sido engavetada junto a otras reformas estructurales como la fiscal y la energética. Analistas y diputados opinan que el problema de la inseguridad no se resolverá con la iniciativa presidencial y que ésta a penas incluye en uno de sus apartados el delito del secuestro con muchas carencias legales (Ver referencia de artículo *Dudan que reformas frenen delincuencia* en Anexo 1).

---

<sup>1</sup> Fuente: Diario Reforma (mayo-julio 2004).

- El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, propone la elaboración de un diagnóstico compartido que platee los “cómo” del combate a la delincuencia.
- El Procurador General de Justicia, Rafael Macedo de la Concha, anuncia la Reunión Nacional de Planeación y Análisis del Delito de Secuestro, con la participación de 32 procuradurías estatales y la federal, la Agencia Federal de Investigación y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
- La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Olamendi, asegura que la ola de inseguridad de los últimos meses afecta la imagen de México a nivel internacional. Varios países, entre ellos Estados Unidos, España y Francia manifiestan su preocupación por secuestros.

## **GOBIERNO DF:**

- El jefe de gobierno, Manuel López Obrador, desacredita la movilización de la opinión pública. Considera que es producto del amarillismo mediático y la manipulación de la derecha y el Gobierno Federal. Los medios de comunicación aumentan la politización del problema (Ver en Anexo 3: *Arrecia tiroteo verbal entre GDF y Ejecutivo*).
- El Secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrad, presenta el Programa Ciudadano Confidente para pagar recompensas a quienes delaten delitos de alta peligrosidad.
- La Policía Preventiva del Distrito Federal implementa un operativo especial en las inmediaciones de Jardines del Pedregal de San Ángel para evitar secuestros y otros delitos como respuesta a la protesta ciudadana en el Centro Comercial de Perisur.
- El Secretario de Gobierno del DF, Alejandro Encinas, convoca de urgencia a los gobiernos federal y del Estado de México a concretar operativos para combatir el secuestro.
- Gobierno del DF convoca a una Cumbre Metropolitana Antisecuestros con la participación del Estado de México y Morelos.
- El Secretario de Seguridad Pública del DF, Marcelo Ebrad, plantea la creación de un grupo antisecuestro integrado por la Procuraduría de Justicia capitalina, la Secretaría de Seguridad Pública y otras instancias gubernamentales, las cuales se coordinarían con estados del centro del país.
- La Procuraduría General de Justicia del DF alista reformas penales para enfrentar ola de secuestros.
- Los Gobiernos del Distrito Federal y seis estados del país piden al Gobierno Federal una partida presupuestal de mil 500 millones de pesos para el combate a la delincuencia y el secuestro.
- Los tres poderes del Distrito Federal acuerdan ocho puntos para prevenir y sancionar el secuestro, entre los que destaca tipificar el secuestro exprés como una agravante del robo y la extorsión. Con carácter de urgencia se sugieren modificaciones a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales vigentes en el DF para eliminar los vacíos jurídicos en torno al secuestro exprés.
- El Distrito Federal y el Estado de México organizan operativo con mil policías para vigilar las zonas limítrofes para evitar secuestros, robos en transporte público, transeúnte y de auto.

- El Procurador Bernardo Bátiz considera que la situación de inseguridad en el Distrito Federal no es tan grave como para llegar al extremo de realizar cambios legislativos. Pide a los diputados del PRD que no legislen en materia de justicia sólo por la presión de la opinión pública.

### **CONGRESO DE LA UNIÓN (DIPUTADOS):**

- Con el apoyo de todos los partidos políticos la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprueba un punto de acuerdo en el que los legisladores se solidarizan con la marcha en contra de la inseguridad. También exhortaron a las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados y del Senado, que tienen a su cargo el análisis de iniciativas relacionadas con la seguridad y la justicia penal, realizar consultas públicas para enriquecer los proyectos y dictaminarlos en su oportunidad.
- Procuradores y secretarios de seguridad de los cinco estados gobernados por el PRD (Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala, Zacatecas y Distrito Federal) se reúnen en la Cámara de Diputados para trabajar en la construcción de un Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública.
- La diputada priista y presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Rebeca Godínez, informa que hay más de 300 iniciativas de reformas legales relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia que esperan dictamen en la Cámara de Diputados. Entre las iniciativas que están en trámite se encuentran cinco que plantean enmiendas para combatir el secuestro y que fueron presentadas desde la 58 legislatura. Sólo en la legislatura 59, hasta el mes de junio, se habían presentado 79 iniciativas en materia de justicia penal. Unas implican pequeñas modificaciones, otras son muy complejas, pues plantean una reforma integral del Código Penal Federal como la presentada por el Presidente Fox.

### **OTRAS ACCIONES:**

- Los administradores de Perisur y la Secretaría de Seguridad Pública acuerdan reforzar la vigilancia del centro comercial con 250 policías, 5 patrullas, 4 cuatrimotos y 5 perros, apoyados por 90 cámaras de vigilancia.
- Diferentes grupos de la sociedad comienzan a publicar los primeros campos pagados para dar a conocer sus demandas (Ver en Anexo 3).
- Los organismos civiles que propueven la marcha realizan la reunión Todos con el Secuestro y hace 5 peticiones concretas a los actores del sistema político (Ver referencia de artículo *Deploran víctimas actuación policial* en Anexo 1).
- Diputados del PAN de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se comprometen a presentar diversas propuestas de reformas a leyes vinculadas con el secuestro y hacen 10 recomendaciones a la ciudadanía.
- El Centro Comercial Santa Fe publica un campo pagado, donde trata de proteger su imagen ante el problema de inseguridad (Ver anexo 3).
- Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal afirman que presentarán reformas legales que permitan ofrecer beneficios a plagiarios que colaboren en la detención de sus cómplices y otras bandas. También deciden respaldar la propuesta de la Procuraduría de Justicia del DF para obligar a las empresas privadas dedicadas a la negociación de secuestros, a reportar a la Policía cuando tengan conocimiento de un plagio.

- Diplomáticos de España, Japón, Israel y Canadá manifiestan su preocupación por la inseguridad del país.
- La Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) exige a los Procuradores de justicia de los estados asumir su responsabilidad en el combate a la delincuencia y el secuestro. Propone 6 medidas para enfrentar el problema<sup>2</sup>.
- Diputada perredista de la Asamblea Legislativa del DF organiza consulta ciudadana respecto a los castigos que deberían recibir los secuestradores, entre ellos la cadena perpetua.
- El Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde) presenta 10 propuestas contra la inseguridad que se enfocan a hacer un cambio en la forma de actuación de las instituciones policiacas (Ver referencia de artículo *Crean decálogo contra crimen* en Anexo 1).
- Diversos sectores de la sociedad y líderes comienzan a manejar la pena de muerte como solución al problema de la delincuencia organizada, principalmente el secuestro (Ver referencia de *Pena de muerte en México - por Homero Aridjis* - en Anexo 1).
- En Guadalajara el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social propone al Congreso local analizar la creación de una Procuraduría antiplagios.
- Las organizaciones convocantes a la marcha en contra de la inseguridad lanzan públicamente una proclama a las autoridades de todos los niveles de gobierno – *federales, estatales y municipales*. El texto denominado “Rescatemos a México” incluye una lista de 10 exigencias.
- Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de siete entidades descartan que endurecer las penas contra el secuestro pueda reducir la incidencia de ese delito en México.
- El Presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, Rafael Medina, invita a la marcha a unas 100 instituciones de educación superior del Distrito Federal y diferentes estados de la república mexicana.
- El Reforma publica una encuesta que revela que, a pesar de la politización de la marcha, 76% de los entrevistados opina que la manifestación es un acto ciudadano para demandar mayor seguridad. Un 18% considera que es un acto político gestado por la derecha para dañar la imagen del Gobierno del Distrito Federal. Un 70% piensa que la marcha ayudará a que las autoridades combatan más fuertemente la delincuencia.

## JULIO

### GOBIERNO FEDERAL:

- El Presidente Vicente Fox se reúne en los Pinos con 14 representantes de las organizaciones que participaron en la marcha<sup>3</sup> (Ver en Anexo 3: *Presenta Ejecutivo plan a organizaciones civiles*). El Gobierno Federal se compromete a convocar a una reunión urgente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde participan todos los Gobernadores del país y el Jefe del Gobierno del DF, así como cinco Secretarios de Estado relacionados con el tema. En esta reunión se propondrá la creación del Instituto Nacional de Seguridad y Justicia. Los otros tres

<sup>2</sup> Ver diario Reforma edición del 18 de junio de 2004.

<sup>3</sup> Las 14 organizaciones que organizaron la marcha forman lo que se conoció como Rescatemos México presentó al presidente Fox un documento con 80 propuestas, de las cuales sólo un 20% de ellas había recibido respuesta a un mes de la marcha.

acuerdos consisten en aumentar el presupuesto de seguridad para el 2005, que los representantes civiles participen en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores del 9 de julio y que se haga una convocatoria extraordinaria de Procuradores de Justicia y Secretarios de Seguridad Pública (Ver referencia de *Pactan emprender tareas conjuntas* en Anexo 3).

- Fox presenta en cadena nacional un plan de 10 puntos<sup>4</sup> para combatir delincuencia organizada y promete mejorar la seguridad en un plazo de 60 días. El plan es criticado por diferentes grupos de la sociedad, los cuales señalan que la mitad de los puntos son propuestas declarativas que se limitan a reuniones y no a soluciones concretas.
- Fox anuncia una partida extraordinaria de mil millones de pesos para combatir la inseguridad y pide a gobernadores aportar otros mil millones. En la reunión participa Andrés Manuel López Obrador junto a otros 26 gobernadores. Fox también anuncia la reestructuración del Consejo Nacional de Seguridad.
- Fox prioriza el tema de la inseguridad en todas sus actividades (Ver en Anexo 3: *Supervisa Fox labor policiaca*). Dedicar una de las transmisiones de su programa radial a la seguridad pública y la justicia penal en México.
- El Presidente Fox pone en marcha el Programa Nacional de Víctimas de Delito.
- PGR ordena investigar a empresas negociadoras de secuestros y castigar a aquellas que no reporten los plagios.
- El Presidente Fox en su Cuarto Informe de Gobierno incluye el tema de la inseguridad ciudadana a partir de las acciones tomadas por el gobierno después de la marcha del 27 de junio (Decálogo Anti Inseguridad). También retoma en su discurso la urgencia de que los diputados del Congreso aprueben la Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal (Ver Anexo 2).

## **GOBIERNO DF:**

- El Procurador del DF, Bernardo Bátiz, propone crear un albergue temporal de personas que salen de prisión.
- Andrés Manuel López Obrador recibe a organizadores de la marcha y les entrega una carpeta con el Plan de Acciones 2004-2006 (Ver referencia de artículo *Presenta AMLO un plan reciclado* en Anexo 1) y el informe estadístico enero-abril 2004. El Jefe de Gobierno acuerda

---

<sup>4</sup> Decálogo del Gobierno de Fox para resolver inseguridad:

1. Convocar a una reunión del Consejo Nacional de Seguridad a fin de acordar nuevas estrategias, incluyendo las propuestas de los organizadores de la marcha.
2. Modificar el Consejo Nacional de Seguridad para incorporar Procuradores y Secretarios de Seguridad Pública de los estados, y representantes municipales y de la ciudadanía.
3. Convocar a todos los Gobernadores para acordar medidas anti delincuencia.
4. Efectuar reunión con la Conferencia Nacional de Procuradores estatales y la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública de los estados para acordar mecanismos de coordinación.
5. Publicar estadísticas sobre el registro de todos los delitos federales. También los registros de altas y bajas de los 10 mil policías federales.
6. Proponer en el presupuesto del 2005 un incremento a todas las actividades relacionadas con seguridad.
7. Destinar tiempos del Estado en medios de comunicación para campañas que fomenten la cultura de la legalidad, prevención y denuncia.
8. Llevar a cabo una política de servicio y calidad total en la atención de denuncias, y del establecimiento de sistemas informáticos que transparenten la averiguación previa.
9. Poner en operación un sistema federal de atención a víctimas del delito, en el que se coordinen las instancias gubernamentales y la sociedad civil.
10. Mantener en la PGR y SSP la depuración de los servidores públicos, mediante una evaluación integral.

que los ciudadanos podrán auditar las cifras oficiales de delitos y podrán participar en las reuniones diarias del gabinete de seguridad sin previo aviso.

- En una reunión con organizadores de la marcha, el Procurador Bernardo Bátiz promete complimentar ocho mil órdenes de aprehensión pendientes.
- La Procuraduría de Justicia del Distrito Federal propone crear un Consejo Ciudadano que colabore y verifique el actuar de la Fiscalía encargada de combatir el secuestro en la ciudad. También se compromete a poner en su página web a los secuestradores buscados.
- Delegaciones y municipios conurbados del DF y el Estado de México acordaron compartir radios de frecuencia policiaca para combatir a la delincuencia. También se comprometen a integrar una base de datos de policías dados de baja.
- Gobierno del DF manda a las calles a 13 mil 500 policías en operativo contra la delincuencia. 4 mil más que el promedio diario de uniformados que patrullan la ciudad. El despliegue policial deja 105 detenidos.
- La Secretaría de Seguridad Pública boletina a las personas más buscadas con órdenes de aprehensión. Cada una de las patrullas de policía contará con dicha información, un hecho sin precedentes en el DF. Esta es una de las 10 acciones que se ha propuesto la SSP para reducir la delincuencia en un 15%.

#### **CONGRESO DE LA UNIÓN (DIPUTADOS):**

- La Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados acuerda citar al Procurador Rafael Macedo y al Secretario de Seguridad Pública Federal, Alejandro Gertz, para responder a un cuestionario con relación a sus acciones dirigidas resolver el problema de la inseguridad.
- Diputados dan a conocer diversas iniciativas para modificar y endurecer leyes (Ver Anexo 4). También acuerdan recibir a organizadores de la marcha y tomar en cuenta sus propuestas en la discusión sobre la reforma del sistema de justicia penal del país.
- PRI se compromete a darle prioridad al paquete de reformas sobre seguridad pública y combate a la delincuencia en período extraordinario de sesiones. También asegura que tomará en cuenta iniciativas enviadas por el Presidente Vicente Fox (Ver referencia de *Impulsa PRI reformas contra la delincuencia* en Anexo 1).
- El coordinador panista en la Cámara de Diputados, Francisco Barrio, presenta iniciativa para que los delegados del Distrito Federal tengan el mando de la policía de su demarcación. La propuesta de reformas legales también incluye dar a los Jefes Delegacionales la facultad de coordinarse directamente con el Gobierno Federal y crear un sistema de Seguridad Pública del DF. La iniciativa propone reformas a la Constitución, al Estatuto del Gobierno del DF y a la Ley Orgánica de la PGJDF.



## OTRAS ACCIONES:

- La Procuraduría de Sinaloa da a conocer lista de presuntos secuestradores vía internet.
- Funcionarios del DF, Edomex, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Puebla, Veracruz, Guerrero y Tlaxcala proponen homologar penas de hasta 70 años de prisión o cadena perpetua a delitos de secuestro, homicidio, violación y robo con violencia en casa de habitación.
- Reunión preparativa de la Cumbre de los Estados del Centro del País para la Prevención, Combate y Erradicación del Secuestro y otros Delitos. Este encuentro se realiza en Morelos con la participación de diputados, secretarios y procuradores en busca de leyes para el combate al secuestro y el crimen organizado (Ver referencias de *Exigen leyes y fondos para combatir crimen* en Anexo 1).
- Líderes de todos los partidos políticos del DF pactan impulsar un acuerdo contra la inseguridad que consta de 36 puntos.
- Diputados del DF aprueban un período extraordinario para discutir temas de seguridad.
- Acuerdos de la 18 Reunión Ordinaria del Consejo Técnico de Seguridad Pública de la Región Centro-País. Participantes impulsan el megaoperativo *Comando Regional contra la Inseguridad* con 25 mil policías (Ver referencia de *Sellan centro del País contra la delincuencia* en Anexo 1). Operativo al final deja 1600 detenidos.
- Las policías del centro del país se fijan como plazo 14 días para capturar a los 180 delincuentes más peligrosos de 9 entidades.
- La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) propone a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal campaña nacional en televisión contra la delincuencia. En la reunión participan organizadores de la marcha. Los miembros de la CONAGO también lanzan una convocatoria para realizar la Convención Nacional de Seguridad Pública.
- Procuradores de justicia del país critican la iniciativa que envió Fox al Congreso de la Unión para reformar aparatos de seguridad y justicia.
- Los Procuradores de Nayarit, Morelos, Puebla y Jalisco se reúnen para analizar un acuerdo nacional de combate a la delincuencia.
- En el segundo megaoperativo en nueve estados del centro del país, se logra la detención de 468 delincuentes, el decomiso de 35 armas y de alrededor de 700 kilogramos de marihuana.
- Gobernadores del Estado de México, Coahuila, Aguascalientes, Jalisco, Baja California y Chiapas apoyan el llamado del Presidente Fox para ahorrar y destinar el dinero a combatir la inseguridad.
- El Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate del Delito de Secuestro determina publicar las fotografías de los secuestradores más buscados (Ver referencia de *Pactan Procuradores evidenciar a plagiarios* en Anexo 1).
- El Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), José Guadalupe Martín Rábago, se pronuncia a favor de la aplicación de cadena perpetua a secuestradores.
- Gobernador de Aguascalientes, Felipe González González, se manifiesta a favor de la pena de muerte por el delito de secuestro.

- La Asamblea Legislativa del DF programa discutir en período extraordinario de sesiones diversas reformas al Código Penal de la capital, las cuales tienen como base la tipificación explícita del secuestro exprés como privación ilegal de la libertad (Ver referencia de artículo *"Cocinan" reformas penales* en Anexo 1).
- La fracción del PRD en la Asamblea Legislativa del DF, la cual ha propuesto la mayor parte de dictámenes, presenta un punto de acuerdo en la Comisión Permanente para solicitar al Gobierno del Distrito Federal la creación de un sistema de información pública en materia de delincuencia. Por su parte el PAN presenta un punto de acuerdo para que el GDF emita a la brevedad el Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito del Distrito Federal, y empiece a tramitar la implementación del Fideicomiso para el Fondo de Atención a las mismas, como lo señala el Código Penal.
- En la 15 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública los 26 Gobernadores reunidos debaten sobre la forma que deberán repartirse los mil millones de pesos adicionales que ofreció el Presidente Vicente Fox para combatir la inseguridad. También presentan una lista de acciones para enfrentar la delincuencia a corto plazo (Ver referencia de artículo *Debaten Gobernadores por partida anticrimen* en Anexo 1).
- La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF presenta un informe donde se contabilizan 51 proyectos de reformas e iniciativas de seguridad y justicia penal hasta el 15 de julio del 2004. 25 de ellos proponen realizar cambios legales para combatir la delincuencia. Ocho de los proyectos son iniciativas para reformar el Nuevo Código Penal del DF en materia electoral, secuestro, transporte, quebrantamiento de sellos y el delito del cohecho.
- La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso del Estado de México aprueba por unanimidad el incremento de penas para delitos graves. Los casos de violación, secuestro y robo, cuando se cause la muerte de la víctima, serán castigados con una pena mínima de 40 años y una máxima de 70. Antes la pena era de 25 a 50 años de prisión. Esta es la segunda reforma penal que se vota en la legislatura del Estado de México desde la marcha del 27 de junio. La primera fue negar las preliberaciones para los internos sentenciados por delitos graves.
- La Asamblea Legislativa del DF dictamina por unanimidad que el secuestro exprés sea legalmente reubicado como una agravante en los delitos de robo y extorsión, con una sanción de 7 a 20 años de prisión. También se establecerán penas de 15 a 40 años de prisión a quienes utilicen menores de edad o que no tengan capacidad para comprender el secuestro (Ver referencia de artículo *Castigan con 20 años secuestro exprés en DF* en Anexo 1).
- La Asamblea Legislativa del DF aprueba por unanimidad en período extraordinario el dictamen con el que se crea la Ley de Delincuencia Organizada para el DF, con la que la Procuraduría capitalina tendrá las facultades para investigar y resolver este tipo de delitos, considerados del ámbito federal. Los delitos de delincuencia organizada que podrá investigar la PGJDF son ataques a la paz pública, corrupción de menores, extorsión, falsificación de documentos, homicidio, lenocidio, pornografía infantil, secuestro, robo de menores, secuestro exprés, tráfico de menores y violación. También la ALDF aprueba reformas a la Ley de Transporte y Vialidad del DF para incluir lo que se ha llamado "Taxi Seguro" y que sugiere a los concesionarios de taxis instalar un sistema de localización vía satélite, el cual será monitoreado por la SSP (Ver referencia de artículo *Combate PGJDF delitos federales* en Anexo 1).
- Los integrantes del grupo "Unidos contra la delincuencia" informan que analizarán los resultados de la ley antisequestro de Veracruz que propone congelar las cuentas bancarias y bienes de las víctimas de plagio.
- Empresas negociadoras de secuestros acuerdan con autoridades locales y federales reportar plagios.

MAYO				
PROPUESTAS DECLARATIVAS	OPERATIVOS	PROPUESTAS DE INICIATIVAS DE LEY Y REFORMAS	REFORMAS Y LEYES APROBADAS	ACUERDOS Y ACCIONES CONCRETAS
El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, pide al Gobierno del Distrito Federal (GDF) unir acciones para combatir los secuestros y el crimen organizado. Esto como reacción a las demandas del IFAI ante el asesinato de una de sus funcionarias; del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal por el secuestro y asesinato de los hermanos Sebastián y Vicente Gutiérrez Moreno; el boicot de los vecinos de la Colonia Jardines del Pedregal en el Centro Comercial Perisur por la inseguridad que sufren sus visitantes; y las exigencias de las organizaciones que conforman la agrupación civil México Unido contra la Delincuencia.				La Secretaría de Seguridad Pública, gerentes de las tiendas departamentales y la administración del Centro Comercial Perisur, así como las empresas de seguridad privada que trabajan ahí, acuerdan conformar un comité de seguridad para combatir la incidencia delictiva del lugar. También deciden crear un centro de monitoreo de todas las cámaras de video ubicadas en las tiendas y el centro comercial y realizar un padrón único de los elementos de seguridad y policías bancarios contratados para resguardar dicho centro.
El diputado perredista Arturo Nahle plantea en el Congreso revivir todas la iniciativas pendientes en materia de justicia que propongan incrementar las penas a los secuestradores.				

JUNIO				
PROPUESTAS DECLARATIVAS	OPERATIVOS	PROPUESTAS DE INICIATIVAS DE LEY Y REFORMAS	REFORMAS Y LEYES APROBADAS	ACUERDOS Y ACCIONES CONCRETAS
El Procurador General de Justicia, Rafael Macedo de la Concha, considera legislar sobre la pena de muerte.	La Policía Preventiva del Distrito Federal implementa un operativo especial en las inmediaciones de Jardines del Pedregal de San Ángel para evitar secuestros y otros delitos como respuesta a la protesta ciudadana en el Centro Comercial de Perisur.			El Procurador General de Justicia, Rafael Macedo de la Concha, anuncia la Reunión Nacional de Planeación y Análisis del Delito de Secuestro, con la participación de 32 procuradurías estatales y la federal, la Agencia Federal de Investigación y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
El Presidente Vicente Fox reconoce en un comunicado la postura ciudadana expresada en la marcha contra la delincuencia y se compromete a redoblar esfuerzos contra la inseguridad.	El Distrito Federal y el Estado de México organizan operativo con mil policías para vigilar las zonas limítrofes para evitar secuestros, robos en transporte público, transeúnte y de auto.			El Secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrad, presenta el Programa Ciudadano Confidente para pagar recompensas a quienes delaten delitos de alta peligrosidad.
Fox considera que la solución al problema de la inseguridad puede resolverse con la iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal que envió al Congreso de la Unión en marzo de 2004				Los tres poderes del Distrito Federal acuerdan ocho puntos para prevenir y sancionar el secuestro, entre los que destaca tipificar el secuestro exprés como una agravante del robo y la extorsión. Con carácter de urgencia se sugieren modificaciones a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales vigentes en el DF para eliminar los vacíos jurídicos en torno al secuestro exprés.
El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, propone la elaboración de un diagnóstico compartido que patee los "cómo" del combate a la delincuencia.				Procuradores y secretarios de seguridad de los cinco estados gobernados por el PRD (Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala, Zacatecas y Distrito Federal) se reúnen en la Cámara de Diputados para trabajar en la construcción de un Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública.
El Secretario de Gobierno del DF, Alejandro Encinas, convoca de urgencia a los gobiernos federal y del Estado de México a concretar operativos para combatir el secuestro.				Los administradores de Perisur y la Secretaría de Seguridad Pública acuerdan reforzar la vigilancia del centro comercial con 250 policías, 5 patrullas, 4 cuatrimotos y 5 perros, apoyados por 90 cámaras de vigilancia.

<p>El Secretario de Seguridad Pública del DF, Marcelo Ebrad, plantea la creación de un grupo antisequestro integrado por la Procuraduría de Justicia capitalina, la Secretaría de Seguridad Pública y otras instancias gubernamentales, las cuales se coordinarían con estados del centro del país.</p>				<p>Diputada perredista de la Asamblea Legislativa del DF organiza consulta ciudadana respecto a los castigos que deberían recibir los secuestradores, entre ellos la cadena perpetua.</p>
<p>Los Gobiernos del Distrito Federal y seis estados del país piden al Gobierno Federal una partida presupuestal de mil 500 millones de pesos para el combate a la delincuencia y el secuestro.</p>				
<p>Con el apoyo de todos los partidos políticos la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprueba un punto de acuerdo en el que los legisladores se solidarizan con la marcha en contra de la inseguridad. También exhortaron a las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados y del Senado, que tienen a su cargo el análisis de iniciativas relacionadas con la seguridad y la justicia penal, realizar consultas públicas para enriquecer los proyectos y dictaminarlos en su oportunidad.</p>				
<p>Diputados del PAN de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se comprometen a presentar diversas propuestas de reformas a leyes vinculadas con el secuestro y hacen 10 recomendaciones a la ciudadanía.</p>				
<p>Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal afirman que presentarán reformas legales que permitan ofrecer beneficios a plagiarios que colaboren en la detención de sus cómplices y otras bandas. También deciden respaldar la propuesta de la Procuraduría de Justicia del DF para obligar a las empresas privadas dedicadas a la negociación de secuestros, a reportar a la Policía cuando tengan conocimiento de un plagio.</p>				
<p>En Guadalajara el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social propone al Congreso local analizar la creación de una Procuraduría antiplagios.</p>				

JULIO				
PROPUESTAS DECLARATIVAS	OPERATIVOS	PROPUESTAS DE INICIATIVAS DE LEY Y REFORMAS	REFORMAS Y LEYES APROBADAS	ACUERDOS Y ACCIONES CONCRETAS
El Procurador del DF, Bernardo Bátiz, propone crear un albergue temporal de personas que salen de prisión.		La Asamblea Legislativa del DF programa discutir en período extraordinario de sesiones diversas reformas al Código Penal de la capital, las cuales tienen como base la tipificación explícita del secuestro exprés como privación ilegal de la libertad (Ver referencia de artículo "Cocinan" reformas penales en Anexo 1).	La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso del Estado de México aprueba por unanimidad el incremento de penas para delitos graves. Los casos de violación, secuestro y robo, cuando se cause la muerte de la víctima, serán castigados con una pena mínima de 40 años y una máxima de 70. Antes la pena era de 25 a 50 años de prisión. Esta es la segunda reforma penal que se vota en la legislatura del Estado de México desde la marcha del 27 de junio. La primera fue negar las preliberaciones para los internos sentenciados por delitos graves.	El Presidente Vicente Fox se reúne en los Pinos con 14 representantes de las organizaciones que participaron en la marcha (Ver en Anexo 3: <i>Presenta Ejecutivo plan a organizaciones civiles</i> ). El Gobierno Federal se compromete a convocar a una reunión urgente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde participan todos los Gobernadores del país y el Jefe del Gobierno del DF, así como cinco Secretarios de Estado relacionados con el tema. En esta reunión se propondrá la creación del Instituto Nacional de Seguridad y Justicia. Los otros tres acuerdos consisten en aumentar el presupuesto de seguridad para el 2005, que los representantes civiles participen en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores del 9 de julio y que se haga una convocatoria extraordinaria de Procuradores de Justicia y Secretarios de Seguridad Pública (Ver referencia de <i>Pactan emprender tareas conjuntas</i> en Anexo 3).
En una reunión con organizadores de la marcha, el Procurador Bernardo Bátiz promete complementar ocho mil órdenes de aprehensión pendientes.		La fracción del PRD en la Asamblea Legislativa del DF, la cual ha propuesto la mayor parte de dictámenes, presenta un punto de acuerdo en la Comisión Permanente para solicitar al Gobierno del Distrito Federal la creación de un sistema de información pública en materia de delincuencia.	La Asamblea Legislativa del DF dictamina por unanimidad que el secuestro exprés sea legalmente reubicado como una agravante en los delitos de robo y extorsión, con una sanción de 7 a 20 años de prisión. También se establecerán penas de 15 a 40 años de prisión a quienes utilicen menores de edad o que no tengan capacidad para comprender el secuestro (Ver referencia de artículo Castigan con 20 años secuestro exprés en DF en Anexo 1).	Fox presenta en cadena nacional un plan de 10 puntos para combatir delincuencia organizada y promete mejorar la seguridad en un plazo de 60 días. El plan es criticado por diferentes grupos de la sociedad, los cuales señalan que la mitad de los puntos son propuestas declarativas que se limitan a reuniones y no a soluciones concretas.
La Procuraduría de Justicia del Distrito Federal propone crear un Consejo Ciudadano que colabore y verifique el actuar de la Fiscalía encargada de combatir el secuestro en la ciudad. También se compromete a poner en su página web a los secuestradores buscados.		PAN presenta un punto de acuerdo para que el GDF emita a la brevedad el Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito del Distrito Federal, y empiece a tramitar la implementación del Fideicomiso para el Fondo de Atención a las mismas, como lo señala el Código Penal.	La Asamblea Legislativa del DF aprueba por unanimidad en período extraordinario el dictamen con el que se crea la Ley de Delincuencia Organizada para el DF, con la que la Procuraduría capitalina tendrá las facultades para investigar y resolver este tipo de delitos, considerados del ámbito federal. También la ALDF aprueba reformas a la Ley de Transporte y Vialidad del DF para incluir lo que se ha llamado "Taxi Seguro" y que sugiere a los concesionarios de taxis instalar un sistema de localización vía satélite, el cual será monitoreado por la SSP (Ver referencia de artículo <i>Combate PGJDF delitos federales</i> en Anexo 1).	Fox anuncia una partida extraordinaria de mil millones de pesos para combatir la inseguridad y pide a gobernadores aportar otros mil millones. En la reunión participa Andrés Manuel López Obrador junto a otros 26 gobernadores. Fox también anuncia la reestructuración del Consejo Nacional de Seguridad.

PRI se compromete a darle prioridad al paquete de reformas sobre seguridad pública y combate a la delincuencia en periodo extraordinario de sesiones. También asegura que tomará en cuenta iniciativas enviadas por el Presidente Vicente Fox (Ver referencia de <i>Impulsa PRI reformas contra la delincuencia en Anexo 1</i> ).				El Presidente Fox pone en marcha el Programa Nacional de Víctimas de Delito.
Funcionarios del DF, Edomex, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Puebla, Veracruz, Guerrero y Tlaxcala proponen homologar penas de hasta 70 años de prisión o cadena perpetua a delitos de secuestro, homicidio, violación y robo con violencia en casa de habitación.				PGR ordena investigar a empresas negociadoras de secuestros y castigar a aquellas que no reporten los plajios.
La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) propone a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal campaña nacional en televisión contra la delincuencia. En la reunión participan organizadores de la marcha. Los miembros de la CONAGO también lanzan una convocatoria para realizar la Convención Nacional de Seguridad Pública.				Andrés Manuel López Obrador recibe a organizadores de la marcha y les entrega una carpeta con el Plan de Acciones 2004-2006 (Ver referencia de artículo <i>Presenta AMLO un plan reciclado en Anexo 1</i> ) y el informe estadístico enero-abril 2004. El Jefe de Gobierno acuerda que los ciudadanos podrán auditar las cifras oficiales de delitos y podrán participar en las reuniones diarias del gabinete de seguridad sin previo aviso.
Gobernadores del Estado de México, Coahuila, Aguascalientes, Jalisco, Baja California y Chiapas apoyan el llamado del Presidente Fox para ahorrar y destinar el dinero a combatir la inseguridad.				Delegaciones y municipios conurbados del DF y el Estado de México acordaron compartir radios de frecuencia policiaca para combatir a la delincuencia. También se comprometen a integrar una base de datos de policias dados de baja.
En la 15 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública los 26 Gobernadores reunidos debaten sobre la forma que deberán repartirse los mil millones de pesos adicionales que ofreció el Presidente Vicente Fox para combatir la inseguridad. También presentan una lista de acciones para enfrentar la delincuencia a corto plazo (Ver referencia de artículo <i>Debalen Gobernadores por partida anticrimen en Anexo 1</i> ).				Gobierno del DF manda a las calles a 13 mil 500 policias en operativo contra la delincuencia. 4 mil más que el promedio diario de uniformados que patrullan la ciudad. El despliegue policial deja 105 detenidos.
Los integrantes del grupo "Unidos contra la delincuencia" informan que analizarán los resultados de la ley antisequestro de Veracruz que propone congelar las cuentas bancarias y bienes de las víctimas de plagio.				La Secretaria de Seguridad Publica boletina a las personas más buscadas con órdenes de aprehensión. Cada una de las patrullas de policia contará con dicha información, un hecho sin precedentes en el DF. Esta es una de las 10 acciones que se ha propuesto la SSP para reducir la delincuencia en un 15%.
				La Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados acuerda citar al Procurador Rafael Macedo y al Secretario de Seguridad Pública Federal, Alejandro Gertz, para responder a un cuestionario con relación a sus acciones dirigidas resolver el problema de la inseguridad.
				Diputados dan a conocer diversas iniciativas para modificar y endurecer leyes (Ver Anexo 4). También acuerdan recibir a organizadores de la marcha y tomar en cuenta sus propuestas en la discusión sobre la reforma del sistema de justicia penal del país.
				La Procuraduría de Sinaloa da a conocer lista de presuntos secuestradores via internet.

				Reunión preparativa de la Cumbre de los Estados del Centro del País para la Prevención, Combate y Erradicación del Secuestro y otros Delitos. Este encuentro se realiza en Morelos con la participación de diputados, secretarios y procuradores en busca de leyes para el combate al secuestro y el crimen organizado (Ver referencias de <i>Exigen leyes y fondos para combatir crimen</i> en Anexo 1).
				Líderes de todos los partidos políticos del DF pactan impulsar un acuerdo contra la inseguridad que consta de 36 puntos.
				Acuerdos de la 18 Reunión Ordinaria del Consejo Técnico de Seguridad Pública de la Región Centro-País. Participantes impulsan el megaoperativo <i>Comando Regional contra la Inseguridad</i> con 25 mil policías (Ver referencia de <i>Sellan centro del País contra la delincuencia</i> en Anexo 1). Operativo al final deja 1600 detenidos.
				Las policías del centro del país se fijan como plazo 14 días para capturar a los 180 delincuentes más peligrosos de 9 entidades.
				Los Procuradores de Nayarit, Morelos, Puebla y Jalisco se reúnen para analizar un acuerdo nacional de combate a la delincuencia.
				En el segundo megaoperativo en nueve estados del centro del país, se logra la detención de 468 delincuentes, el decomiso de 35 armas y de alrededor de 700 kilogramos de marihuana.
				Empresas negociadoras de secuestros acuerdan con autoridades locales y federales reportar plagios.